DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 1º de Setiembre de 1987

Tomo 328 | Año LXXXI | Nº 22453

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1

Decreto 395/987.— Se fijan con carácter nacional salarios mínimos para el Grupo Nº 1, Subgrupo Nº 32 "Casas de Música".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 32 "Casas de Música", se logró acuerdo que fue suscrito en acta del 1º de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse, con carácter nacional, los siguientes salarios mínimos por categorías para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 32 "Casas de Música", con vigencia desde el 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987.

Categorías	Salario Mínimo Mensual N$
Cadete	23.504,00
Limpiador	23.504,00
Peón	23.504,00
Auxiliar de Ventas	27.753,00
Auxiliar de Empaque	27.753,00
Auxiliar de Depósito	27.753,00
Auxiliar de Expedición	27.753,00
Auxiliar de Taller	27.753,00
Auxiliar de Administración	27.753,00
Portero Recepcionista	222.00

Categorías	Salario Mínimo Mensual N$
Vendedor de Segunda	31.222,00
Auxiliar Segundo de Administración	31.222,00
Medio Oficial Técnico	31.222,00
Digitador	31.222.00
Encargado de Limpieza	31.222.00
Profesor Segundo	31.222,00
Auxiliar Cajero General	32.963,00
Cajero de Ventas	32.963,00
Empaquetador	32.963,00
Auxiliar de Sucursal	32.963,00
Chofer	32.963,00
Telefonista	32.963,00
Auxiliar de Promoción	32.963,00
Diseñador Gráfico	32.963,00
Vidrierista	32.963,00
Auxiliar de Compra	32.963,00
Auxiliar de Exportación e Importación	33.997,00
Auxiliar de Producción	33.997,00
Profesor Primero	34.691,00
Vendedor Primero	34.691,00
Auxiliar Primero de Administración	34.691,00
Oficial Técnico	34.691,00
Cobrador	34.691,00
Operador	34.691,00
Vendedor de Plaza	36.426,00
Viajante	36.426,00
Subencargado de Crédito y Cobranza	36.426,00
Coordinador Escuela de Música	36.426,00
Encargado de Depósito	37.466,00
Encargado de Expedición	37.466,00
Cajero General	37.466,00
Encargado de Sección	38.161,00
Encargado de Sucursal	38.161,00
Secretaria	38.161.00
Encargado de Exportación Importación	38.161,00
Encargado de Compras	42.813,00
Ayudante de Contador	42.813,00
Encargado de Créditos y Cobranzas	42.813,00
Encargado de Finanzas	42.813,00
Encargado de Administración	42.813,00
Supervisor	42.813,00
Jefe de Taller	45.084,00
Jefe de Exportación e Importación	45.084,00
Jefe de Departamento de Producción y Promoción de Fonogramas	45.084,00
Jefe de Ventas	45.084,00

Art. 2º Establécese que sin perjuicio de los mínimos establecidos en el artículo anterior, ningún trabajador de la actividad, podrá percibir un incremento inferior al 19,5% (diecinueve con cinco por ciento) sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987.

Art. 3º Incrémentase el porcentaje para el cálculo de la suma para el mejor goce de la licencia (Salario Vacacional) del 45% al 55% para el Sector, por las licencias generadas desde el 1º de enero de 1987 que se usufructúan a partir del 1º de enero de 1988.

Art. 4º Establécese que las empresas otorgarán una licencia paga por 6 (seis) días a los trabajadores que contraigan enlace en primeras nupcias. Los empresarios pagarán por tal motivo una suma equivalente al 30% del sueldo que perciba el trabajador en esa fecha. El trabajador que tuviera derecho a este beneficio deberá presentar el correspondiente certificado dentro del término de 60 días. Si no lo hiciere, perderá el beneficio y podrá descontársele de sus haberes lo que hubiere percibido por tal concepto. Este beneficio regirá para aquellos trabajadores que tengan una antigüedad mínima de 90 días en la empresa.

Art. 5º Establécese que las empresas otorgarán una licencia paga de dos días a todo trabajador dependiente de las mismas, en caso de fallecimiento de: padre, madre, cónyuge, hijos o hermanos. La persona que invoque este beneficio deberá presentar certificado de defunción del familiar de que se trate y justificar en forma el parentesco con el mismo dentro del término de 60 días de ocurrido el hecho. De no efectuar la justificación indicada el trabajador perderá el beneficio y podrá descontarse de sus haberes.

Art. 6º En caso de haberse producido aumentos voluntarios concedidos por las empresas con posterioridad al 1º de febrero de 1987 a cuenta de este Consejo de Salarios, ellos podrán deducirse en la medida que hubiese quedado así documentado.

Art. 7º Los salarios que se abonen en la actualidad y que resulten superiores a los mínimos establecidos no podrán ser rebajados por ningún concepto; tampoco podrán reducirse los porcentajes de comisiones que perciba el trabajador.

Art. 8º Establécese que las empresas que no abonen quebrantos de caja no podrán descontar del salario del trabajador los faltantes que puediere existir.

Art. 9º Este decreto no incluye personal de Dirección.

Art. 10 Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5 de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto de incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente laudo.

Art. 11 Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente laudo y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integren este subgrupo salarial.

Art. 12 Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente subgrupo, este Consejo de Salarios, determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 13 Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 14 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

2

Decreto 397/987.— Se fijan con carácter nacional salarios mínimos para el Grupo Nº 43, Subgrupo "Personal de Studs y Caballerizas".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales.

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 43, "Espectáculos Públicos y Entretenimientos", Subgrupo "Personal de Studs y Caballerizas", se logró el acuerdo por unanimidad que fue suscrito en acta de fecha 22 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791, y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse a partir del 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987, con carácter nacional, los siguientes salarios mínimos por categoría para los trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios del Grupo Nº 43 "Espectáculos Públicos y Entretenimientos", Subgrupo "Personal de Studs y Caballerizas".

	mensuales N$
Peón Vareador por el cuidado de hasta 3 caballos	25.710
Sereno	20.335
Capataz	20.335

Art. 2º Establécese para la categoría Peón Vareador los siguientes viáticos:

A) Cuando caballos de un stud o caballeriza, ubicado en el departamento de Montevideo, sean llevados a correr al Hipódromo de Las Piedras, el trabajador que los acompañe percibirá un 1,5% del salario mínimo nacional.

B) Cuando caballos de un stud o caballeriza ubicado en cualquier departamento del país, sean llevados a correr a un Hipódromo de cualquier otro departamento, el trabajador que los acompañe percibirá un 3% del salario mínimo nacional.

Art. 3º Establécese que las categorías que no figuran en el artículo 1º como asimismo los trabajadores que percibieren salarios superiores a los mínimos establecidos, recibirán un aumento general del 20% sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987.

Art. 4º Cuando existan trabajadores no categorizados en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta forma de actividad.

Art. 5º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

Art. 6º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 7º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes y/o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

3

Decreto 398/987.— Se incrementan remuneraciones de las empresas Calnu, Azucarlito y Agroindustrias La Sierra, integrantes del Grupo Nº 20.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales.

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 20, "Industria Azucarera, empresas Calnu, Azucarlito y Agroindustrias La Sierra", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta de fecha 30 de junio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791, y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse las remuneraciones del personal de las empresas Calnu, Azucarlito y Agroindustrias La Sierra, vigentes al 1º de febrero de 1987, en un 15,76% con vigencia desde el 1º de junio de 1987.

Art. 2º Establécese que el personal evaluado de la empresa Agroindustrias La Sierra recibirá, sin perjuicio del ajuste establecido en el artículo precedente, un aumento salarial por partida fija de N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil) por mes para el personal mensual, o de N$ 8,88 (nuevos pesos ocho con ochenta y ocho centésimos) por hora para el personal jornalero, a partir del 1º de junio de 1987.

Art. 3º Establécese que el personal de la empresa Calnu, recibirá a partir del 1º de junio de 1987, una compensación por trabajo en el horario nocturno de 22 a 6 horas, de N$ 20.24 (nuevos pesos veinte con veinticuatro centésimos) por hora trabajada. Dicho importe no tendrá variantes en días feriados o de descanso, ni en el caso de que el trabajo nocturno corresponda a horas extras.

Art. 4º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto de incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 5º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas comprendidas en este laudo.

Art. 6º Establécese que cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del Grupo Nº 20 "Industria Azucarera, Empresas Calnu, Azucarlito y Agroindutrias La Sierra", el Consejo de Salarios respectivo determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

Art. 7º Establécese que el sexo no es causal de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

4

Decreto 399/987.— Se fijan con carácter nacional salarios mínimos por categorías del Grupo Nº 17, Subgrupo Nº 2 "Marroquinería".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios intituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 17, "Industria del Cuero y Afines", Subgrupo Nº 2 "Marroquinería", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta de fecha 16 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791, y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse, con carácter nacional y con vigencia desde el 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987, los siguientes salarios mínimos por categorías para los trabajadores del Grupo Nº 17 "Industrias del Cuero y Afines", Subgrupo Nº 2 "Marroquinería", comprendidos en las siguientes actividades: Fábricas de carteras, valijas, correas, cinturones, pelotas de fútbol, Fábricas de guantes no incluidos en otros grupos, Talabarterías, Fábricas de artículos de cuero de viaje o de mano:

Aprendiz u operario: N$ 23.702, mensuales o N$ 118,51 por hora.

Medio Oficial: N$ 28.442 - mensuales o N$ 142,21 por hora.

Oficial: N$ 33.184 - mensuales o N$ 165,92, por hora.

Art. 2º Establécese que las categorías que no figuran en la tabla precedente, incluso personal administrativo, como asimismo todos los trabajadores que no recibieran incremento salarial por percibir remuneraciones superiores a los mínimos fijados, percibirán un aumento general del 17% sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987.

Art. 3º Los salarios correspondientes a tareas no propias de la marroquinería (tales como, a vía de ejemplo, carpinteros, mecánicos, electricistas, etc.) que desarrollan su actividad en establecimientos de marroquinería, serán los que determinen los decretos correspondientes a sus respectivas ramas.

Art. 4º El presente decreto no incluye el personal de Dirección de las empresas comprendidas en el mismo. Entiéndese por personal de Dirección los comprendidos desde el cargo de capataces y/o supervisores y cargos superiores a éstos, y desde el cargo de encargado o jefe administrativo y cargos administrativos superiores a éstos.

Art. 5º Establécese que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 6º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otrogado por el presente decreto.

Art. 7º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc.— SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

5

Decreto 400/987.— Se incrementan remuneraciones del personal de la empresa Rausa, integrante del Grupo Nº 20

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1987.

Visto: el decreto 178/985 de fecha 10 de mayo de 1985 por el que se instituyeron Consejos de Salarios para diversos grupos de actividad.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que las actuaciones cumplidas en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 20 "Industria Azucarera, empresa Rausa", habiéndose agotado las instancias de deliberación sin lograrse acuerdo, se resolvió por mayoría según lo establecido en acta de fecha 7 de julio de 1987.

Considerando: I) Que se entiende oportuno fijar los niveles salariales mínimos para dicha actividad;

II) Que de tal forma se procura mantener un equilibrio en las remuneraciones de los trabajadores de la actividad privada, y al mismo tiempo uniformizar los períodos de vigencia de los salarios mínimos.

Atento: a lo dispuesto en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978 y el decreto reglamentario 371/978, de fecha 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse las remuneraciones del personal de la empresa Rausa, vigentes al 1º de febrero de 1987, en un 14,88% con vigencia desde el 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987.

Art. 2º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más del 14,50% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de la empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 3º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de la empresa.

Art. 4º Establécese que cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del Grupo Nº 20 "Industria Azucarera, Empresa Rausa", el Consejo de Salarios respectivo determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

Art. 5º Establécese que el sexo no es causal de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.— SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZER-

6

Decreto 401/987.— Se incrementan con carácter nacional salarios del Grupo Nº 23, Subgrupo "Margarinas y Grasas Comestibles"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 23, "Industria Aceitera", Subgrupo "Margarinas y Grasas Comestibles", se logró acuerdo por unanimidad el que fue suscrito en acta de fecha 9 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791, y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase con carácter nacional para todos los trabajadores jornaleros hasta subcapataz inclusive, comprendidos en este Subgrupo, los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987 en un veinte por ciento con vigencia 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987.

Art. 2º Fíjanse con carácter nacional los siguientes salarios mínimos por categorías para los trabajadores jornaleros comprendidos en este Subgrupo Salarial, con vigencia desde 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987.

Categoría	Jornal N$ —
Peón de entrada	1.442,80
Peón práctico	1.818,00
Maquinista	1.875,70
Foguista	2.020,00
Refinador	2.236,40
Chofer	2.064,40
Oficial encargado de taller	2.771,20
Oficial de mantenimiento	2.063,20
Medio Oficial de mantenimiento	1.803,50
Medio Oficial mantenimiento de entrada	1.659,10
Electricista	2.135,30
Limpiadora	1.605,50
Ayudante repartidor	1.899,50

Art. 3º Se establece para el personal administrativo un incremento salarial del veinte por ciento sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987 y con vigencia 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987.

Art. 4º Se exceptúa de lo dispuesto en los artículos primero y tercero a la empresa "Comsa" por haber otorgado un aumento salarial del dieciséis con setenta y dos por ciento a cuenta del aumento salarial otorgado por el presente decreto.

Art. 5º Establécese que en el presente decreto no se incluye personal de Dirección.

Art. 6º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 7º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran este Subgrupo Salarial.

Art. 8º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual debe asimilarse dicho trabajador teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 9º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

Art. 10 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

7

Decreto 405/987.— Se incrementan remuneraciones del Grupo 1, Subgrupo Nº 34 "Distribuidores de Productos Alimenticios y Bebidas, Capítulo Concesionarios de Productos SALUS con distribución en el departamento de Montevideo".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 Comercio, Subgrupo Nº 34 "Distribuidores de Productos Alimenticios y Bebidas, Capítulo: Concesionarios de Productos Salus con Distribución en el Departamento de Montevideo" se logró el Acuerdo que fue suscrito en acta del 16 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podrá dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto-ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y Decreto Reglamentario Nº 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase en un 18% (dieciocho por ciento) con carácter general, las remuneraciones vigentes al 31 de mayo de 1987 de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº1 Comercio, Subgrupo Nº 34 "Distribuidores de Productos Alimenticios y Bebidas, Capítulo Concesionarios de Productos Salus con distribución en el departamento de Montevideo" con excepción de los salarios mínimos por categoría, los que se incrementarán en un 19% (diecinueve por ciento), con vigencia desde el 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987. No se tendrán en cuenta para el cálculo de dicho aumento los incrementos voluntarios acordados a cuenta de este ajuste salarial en la medida que exista debida constancia de ello.

Art. 2º Establécense los siguientes salarios mínimos por categoría:

Peón	N$ 35.749,00
Ayudante Repartidor	N$ 35.749,00
Chofer Ayudante	N$ 38.272,00
Repartidor	N$ 40.795,00

Art. 3º Establécese que en el presente decreto no se incluye personal de Dirección.

Art. 4º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de 14,5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto de incremento de los ingresos del personal, ostorgados por el presente decreto.

Art. 5º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

Art. 6º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987 ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 7º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc.— SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

8

Decreto 425/987.— Se fijan con carácter nacional salarios mínimos para el Grupo Nº 1, Subgrupo Nº 22 "Despachantes de Aduana".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales.

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados.

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 Comercio, Subgrupo Nº 22 "Despachantes de Aduana", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del día 16 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791, y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse, con carácter nacional, los salarios mínimos por categoría para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 Comercio Subgrupo Nº 22 "Despachantes de Aduana", con vigencia desde el 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987:

	Mensual N$
Cadete categoría I)	28.500.00
Auxiliar administrativo A) de segunda categoría 2)	36.000.00
Auxiliar administrativo B) de segunda categoría 2)	40.000.00
Auxiliar de aduana de segunda categoría 3)	46.000.00
Auxiliar administrativo y de aduana de primera categoría 4)	53.500.00
Desierta categoría 5)	
Oficial administrativo y oficial mecánico de segunda categoría 6)	62.000.00
Oficial técnico de primera categoría 7)	70.000.00
Encargado de administración y encargado de despacho categoría 8)	81.000.00
Gerente categoría 9)	91.000.00

Art. 2º Sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos en este decreto, ningún trabajador podrá percibir por aplicación del mismo un incremento inferior al 20% (veinte por ciento) sobre su remuneración vigente al 31 de mayo de 1987. Se exceptúan de esta disposición los aumentos voluntarios otorgados a cuenta de este ajuste salarial, los que podrán ser descontados en la medida que exista debida constancia de ello.

Art. 3º Horas extras.

a) El personal que desempeñe tareas fuera de su horario legal de trabajo y fuera del domicilio de la empresa (operaciones en muelle o en Aeropuerto de Carrasco), percibirá una retribución mínima equivalente a 6 (seis) horas o fracción de tiempo de trabajo.
   Dichas tareas serán remuneradas con una retribución mínima equivalente al salario del oficial técnico de segunda categoría 6);
b) El personal que desempeñe tareas fuera de su horario legal de trabajo en el domicilio de la firma y/o realizando trámites, percibirá una retribución mínima equivalente a 2 (dos) horas de trabajo extraordinario de día feriado por cada dos horas o fracción de tiempo de trabajo.

Art. 4º Compensación especial.
El personal que deba trasladarse para trabajar en receptorías del interior del país (excepto Aeropuerto de Carrasco), percibirá por cada día de trabajo una compensación especial equivalente a 1/15 ava parte del salario mensual correspondiente al cargo de oficial técnica de segunda categoría 6).

Art. 5º Suma para mejor goce de la licencia anual.
A los efectos del cálculo de la suma para el mejor goce de la licencia anual (salario vacacional), se incrementa al 60% (sesenta por ciento) el porcentaje legal del 45% (cuarenta y cinco por ciento). Esta mejora regirá para el salario vacacional generado a partir del 1º de enero de 1987 y aún no abonado a la fecha de la firma del acuerdo del subgrupo.

Art. 6º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de diferencia alguna en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 7º Establécese que en el presente decreto se incluye el personal de Dirección, laudándose hasta la categoría de Gerente categoría 9) inclusive.

Art. 8º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 14,5 (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 9º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 10 Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

Art. 11 Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Martes 1º de Setiembre de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Nº 22453

Dirección: FLORIDA 1178
Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 ...

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70.00
Matrimonio de ciudad	190.00
Matrimonio del Interior	75.00

SUSCRPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640.00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840.00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75.00
De más de un año	112.00
De más de tres años	190.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	N$
La página:	
Hasta un año	38.00
De más de un año	50.00
De más de tres años	63.00
De más de cinco años	82.00
De más de diez años	112.00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARKEV o BARKEV DARAKJIAN o DARAKDJIAN o DARAKGAN (Ficha S|86|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — María Amalia Bernouet. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20707 Ag.27-v.set.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIRTHA SESSA TAPIA DE RAMOS (Ficha: S. 132|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 21262 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRONE de PAZ (L.o 38, F.o 194), citándose a Sabino Arquete Marrone, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20641 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS LARRAZABAL o SANTOS SALVADOR LARRAZABAL (Ficha S. 485|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20436 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CELESTINO PERINI BALBI (F. 628|67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20610 Ago.18-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANTONIO DELPINO NUÑEZ (F. 29|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21780 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO MENDEZ ARES; ROGELIO MENDEZ ARES; JOSEFA ARES DE MENDEZ y ROBERTO MENDEZ ARES (Ficha F 544|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 21800 Ago.27-v.Oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ANGELA GHISO DE ROSANO (Ficha F. 480|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21741 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO PEREZ GARCIA; MATILDE GAGO YAÑEZ y MATILDE PEREZ GAGO (Ficha F. 396|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21739 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JUSTO DE LOS HEROS STALLA (Ficha F. 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 21815 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL MEGRA DE PATIÑO y JULIO HECTOR PATIÑO (Ficha F. 492|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00, 10|pub. 21811 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DA SILVA FERRAO o FERRAU RODRIGUEZ (Ficha F. 575|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21847 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICA BALDOMERA MORALES (Ficha F. 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21853 Ago.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO o LUIS PROSPERO BOUDEVIN BOURQUIN e ISIDORA VILLABONA CABEZA (Ficha F 463|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200 00 10|pub 2090[illegible] Ago.14-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO TORRE SEVERINO (Ficha F 532|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20706 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TERRA RAMIREZ (Ficha F. 385|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21271 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA SESELLE GRANDA DE DAVISON (Ficha F. 534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21226 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GLADYS GARCIA OTERO DE TORRES (Ficha F. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19221 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de REGINA ALONSO SUAREZ y PEDRO MARQUINA ALDAMONDO (Ficha F. 426|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21212 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACHETA FOGIEL SZTYBEL de KARP (Ficha F 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20629 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CASCO OLIVERA (Ficha F. 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20607 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "AMANDA MARIA BRIGNARDELLO RAVECCA Herencia Yacente" (Ficha F 273/86), se hace saber la apertura de la sucesión de Amanda María Brignardello Ravecca, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 4.000,00 20|pub. 17215 Ag.6-v.ag 19. Set 4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "RIOLFO DE NICOLETTI, MARIA: Herencia yacente" (Ficha F|695|86), se hace saber la apertura de la sucesión de María Riolfo de Nicoletti, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.200,00 20|pub. 17130 Ag.7-v.ag.20. Set.7-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BRIGIDO PONCE CHOCHO. (Ficha F 525|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20923 Ag.20-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYRIA CELIA FRAU TOBIA - (Ficha F. 568|87), citándose a herederos acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20982 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO DOROTEO ALFONZO FERNANDEZ (Ficha F 423|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20790 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES FAJARDO de VIÑAS, (Ficha F 524|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20922 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA GOMEZ ABELENDA - (Ficha F. 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20921 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES FRABOSQUI GONZALEZ, (Ficha F. 548|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20984 Ag.20-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA BASTIANA LASALVIA BARONE (Ficha F 327|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20887 Ago.19-v.set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS CIRILO ALMEIDA TORRES (Ficha F. 227|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y se cite y emplace a Fanny Kesserman o a sus sucesores, para que se presenten a deducir sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 20000 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALLY EICHENGRUEN o EICHENGRUN y ELSE o ELSA WOLFF DE EICHENGRUN o EICHENGRUEN (Ficha F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17776 Jul.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN LORENZO PEREZ CORRALES (Ficha F. 485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20464 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA ESTHER UMPIERREZ GONZALEZ y ESTEBAN ALVARO BERRIEL BARCOS (Ficha F. 494|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20524 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MADRUGA (Ficha F. 517|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20409 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLINIO TORRES CORE (Ficha F. 531|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20404 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FLORES (Ficha F 107|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20914 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDDY EMETERIO SANCHEZ BARRIOS (Ficha F 526|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20920 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DAMONTE SUSENA (Ficha F 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20787 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o FELIPE VICENTE LAVEGLIA (Ficha F 493|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20819 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA o JAVIERA ESTHER SIERRA RODRIGUEZ DE RAMOS (Ficha F 511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20768 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA SANTANA (Ficha F 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20766 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HECTOR BEYHAUT DE SALDAMANDO (Ficha F. 547|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21070 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICENTE o VICENTE RUGGIERO ESPOSITO (Ficha F. 219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21067 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NOGUEZ MARTINEZ o IRMA NOGUES MARTINEZ - (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 21174 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO COYTO o COITO DIAZ (Ficha F 515|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo [illegible] de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20895 Ago.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MATILDE QUINTEROS de MENDIVE (Ficha F. 431|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21288 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANO FELIX MONTALDO BERRUTTI (Ficha F. 552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21290 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAZZONI PARDO (Ficha F. 561|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21337 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DILACIO SPAGNOLO (Ficha F. 553|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21372 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RUIZ ESPERON (Ficha F. 500|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21373 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PARADA EIRAS de FORTELA (Ficha F. 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20657 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha: F. 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19238 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA SUGO UMPIERREZ (Ficha F. 554|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21659 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA AMOR GARCIA DE NAYA (Ficha F. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21706 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANASTASIA OCAMPOS CLAVIJO (Ficha F. 468|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21679 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE TOMAS LAMAS AGUILAR (Ficha F. 551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21534 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO RAUL RODRIGUEZ RADESCA (Ficha F. 574|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21533 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA HUERTA o HUERTAS FUENTES y CARLOS UBALDO DE LALLES MARTINEZ (Ficha F. 555|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21931 Ago.28-v.set 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR APOLINARIO GUTIERREZ CURBELO (Ficha F. 428|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22016 Ag.28-v set 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO ANTONIO CREMONESE o CREMONESSE NERVI (Ficha F. 471|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 22014 Ag.28-v.set 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IDE TERESA SANTOS CLARK de DE MEDINA (Ficha F. 571|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21991 Ag.28-v set 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA YOLANDA PEDOCCHI BOUQUET de MARCHESI o MARIA YOLANDA PEDOCCHI de MARCHESI (Ficha F. 412|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21990 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ECAR ELSI ACOSTA BELAR DC (Ficha F. 497|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21989 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE BERNARDINO URIARTE DA COSTA (Ficha F. 814|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 9 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21986 Ag.28-v.set 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO GUMERCINDO DURAÑONA LARROSA (Ficha F. 350|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21965 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha: F. 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19238 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NATIVIDAD CEFRORELLA STABILE (Ficha: F. 567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22107 Ag.31-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO LOPEZ TRUJILLO e INOCENCIA ELISA JORGE o JORGES HERNANDEZ (Ficha: F. 529|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22106 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GUILERMO SCAGLIA BULA (Ficha D.|586|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21784 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMEDIOS ASUNCION PEREZ o PEREZ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ (Ficha D.|509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21796 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO LOPEZ SOTO (Ficha D. |501|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21794 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA CASSOLI SOCORRO (Ficha D.|95|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21791 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA TUBIO o TUBIO HERNANDEZ de LUZARDO (Ficha D. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21786 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA ANGIOLINA FERME PIETRAFESA (Ficha D.|18|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21751 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO IRINEO RODRIGUEZ MARICHAL (Ficha D.|1016|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21750 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CAMBEYRO BECERRA (Ficha D.|163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21748 Ago.27-v.set 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SESIN SESIN o CECIN CECIN (Ficha D.|596|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21816 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LERIDA CASTRO (Ficha D.|566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21843 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BUENOMO o BUONOMO RODIO DE LAVANDEIRA (Ficha D. 454|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21213 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIANFRANCO VITALI CONI (Ficha D|441|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19836 Ag.10-v.set 21

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA o GARCIA ACEVEDO de PAREDES, (Ficha D|545|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20985 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA o IDA ANA ELENA o IDA ANNA HELENA BESKOW BONOW DE MALDONADO (Ficha D.|309|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20440 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODOLFO WEISSMANN o WEISSMANN KROJANKER (Ficha D. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20250 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS MABEL GARCIA CROTTA (Ficha D. 111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20307 Ag.10-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA COPPOLA PEDRINI (Ficha D.|534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00. 10|pub. 21473 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PEON de MOURELLE (Ficha D.|516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21481 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA FERREIRO SOUTO de SOUTO, (Ficha D. 538|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21371 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN CEDRES CEDRES (Ficha D. 542|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21380 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GIOCONDA GAGLIANO o GAGLIANO DIOSANA DE GIL, (Ficha D. 464|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21390 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ANGEL MONTANELLI (Ficha D|311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20077 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDO RAUL GIOVINETTI CISNEROS (Ficha: D|498|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20126 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA JUSTINA BACCINO STRATTA o ESTRATTA (Ficha D.|562|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21264 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA EUSEBIA BLANCA CANESI o CANESSI CHIERO de MAZZUPAPPA (Ficha D.|513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21270 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO MURDOCH SCARONI y MARIA CONCEPCION BENTANCOR o BENTANCOR CAPOTTI DE MURDOCH (Ficha D.|486|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21266 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTIN MARIA del CAMPO ALVIRA. (Ficha D|555|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20820 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE MACKINNON ARTAGAVEYTIA (Ficha D|546|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20634 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CARMELO TARDUÑA (Ficha D.|500|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20526 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES SILVA FILIPPO o FELIPO (Ficha D.|489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20408 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EGIDIO BRANDOLINI FASSI (Ficha D|494|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20609 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO DIEGO o DIEGO LAMAS MORALES (Ficha D|206|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20612 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ARTAGNAN HERNANDEZ GARCIA (Ficha D. 570|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20903 Ago.19-v.set 2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION PASEIRO LOPEZ (Ficha D.|405|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18199 Ag.19-v set.2

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GERVASIO CARRATU ALBERTI (Ficha D|456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20776 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA EUGENIA RIZZO CHIARLONE (Ficha D.|514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21066 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JULIAN RIVERA LADO (Ficha D.|504|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21064 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA o SARAH BOLLO SILVEYRA o SILVEIRA (Ficha D.|541|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21061 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BORGA LAUVETTA o LAURETTA (Ficha D|340|87), citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20774 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANA o ESTEBANA RODRIGUEZ CABRERA de CASTRO (Ficha D.|530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21510 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAROUQUIAN ARPINE KEUYLIAN de KOUYOUMDJIAN o KEULIAN ZAROUGUIAN (Ficha D.|597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21643 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO REINE ARAUJO MARROCHI (Ficha D.|588|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21528 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO EDUARDO BONINO LAURNAGA (Ficha D.|567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21524 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO DELFIN IGUINI (Ficha D.|151|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21941 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO TORRES PEREYRA (Ficha D.|511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21944 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE ADA UBITOSI o UBITOSSI o GUBITOSI CURBELO de CACERES (Ficha D.|397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21922 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO NALERIO (Ficha D.|491|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21901 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA STEIN o STEIN GOLDIN de MASS (Ficha D.|547|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21877 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE REY o REY VEIGA y TERESA PONTE LANTES (Ficha D|398|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22019 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA DESIDERIA FERNANDEZ o FERNANDEZ CASTILLO de RAMOS y JOSE DEL HUERTO RAMOS GONZALEZ (Ficha D|583|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21995 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de o del LOURDES ALVARADO ESCOBAR de PLANELLS (Ficha D|524|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21966 Ag 28-v set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE VAZQUEZ DANS (Ficha D 521|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21960 Ag.28-v set.10

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA BRITOS LLUMELLI de RIVERA (Ficha D.|544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22158 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERALIO ASCHERI SEMINARIO o CERVINARIO (Ficha D |607|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22160 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GESUALDO LASORELLA CHIAPPE (Ficha D. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3 600 00 30|pub. 22155 Ago.31-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA TECHERA OLIVERA de BAUDEAN, (F|593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21778 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TONARELLI CARLEO de PESCE, ANITA, "Sucesión" (Ficha F. 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21734 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA CORINA CANESSA DE BERNASCONI (F. 505|87 bis), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21785 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LOPEZ BARCELO o BARCELLOS (Ficha F. 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21783 Ago.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VICENTE ACOSTA RUIZ (Ficha F. 479|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21814 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA VALENTINA NUÑEZ (F. 632|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21841 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA MORENO, WASHINGTON JOSE "Sucesión" (F. 613|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21845 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THONNEY TEJADA, BEATRIZ (Ficha F. 482|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21858 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA APELO ALEGRETTI de BERRUTTI (Ficha: F. 631|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21870 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PIZARRO MEGO o ELENA PIZARRO de RODRIGUEZ CORREA (Ficha F. 645|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21508 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOZANO MESICO o MESIGOS o MEXICOS, JOSE MARIA (F. 641|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21388 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA MACIUNATE o MACIUNAITE o MICIUNAITE o MACIUNAS MANUNAITE o NAMANUNAITE o NEMANUNAITE o NEMANIUNAITE o MEMANIUNAITE (Ficha F. 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 20163 Ag.27-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FELIX IGLESIAS FIGUEIRA (F. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 21282 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO CAMEJO REYES (Ficha F. 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20633 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "BELMON PRADEL de MERAT LUCIE MARTHE - Herencia Yacente" (Ficha 513 bis año 1987), se hace saber la apertura de la sucesión de Lucie Marthe Belmon Pradel de Merat, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.000.00 20|pub. 20643 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO MIÑON CAMES o CAME (Ficha F. 567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20437 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOTTA BELTRAN, ELBIO "Sucesión" (Ficha F. 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20518 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO AQUILINO CURBELO SILVA (Ficha F. 504|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20433 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERRA MOLL, JORGE, "Sucesión" (F. 212|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 20171 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YERMAN o GERMAN AVILA, ORFILIA LUCIA (F. 374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de *treinta días* a deducir en *forma sus derechos*. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20438 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PIETRAFESA (Ficha F 509|87 cis), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria

1) N$ 1.200,00 10|pub. 20344 Ag.10-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VERONESI BARONE "Sucesión" (Ficha F.|905|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20432 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTERO LADISLAO BRITO (Ficha F. 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19990 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAN BENDAHAN (Ficha F. 585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo 4 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19872 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA GONZALEZ GOYENECHE (Ficha F. 344|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21261 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LOTERO PASCUAL DE ZAMBRANO (Ficha F. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21036 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN CAYETANO ROCCATAGLIATA "Sucesión" (Ficha F. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 19980 Ago.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GORIZIA CECCARELLI o CECARELLI MAS (Ficha F. 489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20515 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELUCHIN o ELIAS COPELMACHER (Ficha F. 422|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de junio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria

1) N$ 3.600 00 30|pub 18034 Jl 27-v set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAVINO, MARGARITI HANTHOPOULOS o XANTHOPOULOS, (Ficha F. 524|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 20954 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO JESUS LODEIRO MARTINEZ, (Ficha F. 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20977 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAX o MAXIMO JULIUS BRAUN WOLPE, (Ficha F. 600|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20976 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN PONZONI MICCONI o MICCONE (Ficha F 579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 20767 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OILLARTAGUERRE MALO, MIGUEL ANGEL (F. 367|87), citándose a heredero, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29773 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AVE NAVELLO (Ficha F. 574|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21062 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SEGAL GWIAZDA, REBECA RAQUEL y SEGAL, MOISES JACOBO "Sucesiones" (Ficha F. 390|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub 20403 Ag.19-v set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PETRONA CABRERA CEDRES (Ficha F. 518|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.

1) N$ 1 200 00 10|pub 20904 Ago 19-v set 2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDO SILVERA SARAVIA (Ficha F 374|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de julio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria

1) N$ 1 200 00 10|pub [illegible] Ago.19-v set 2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de *LUIS MARSIGLIA PAGANO* (Ficha F 604|87) citándose a herederos. acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20916 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA ELIDA VELAZQUEZ PASTORINO "Sucesión" (Ficha F. 557|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20916 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ALEJANDRO o ALEKSANDER FALKENSTEIN o FALKENSTAJN. LUDANJI o LUDANYI y SUSANA UGRI o UGREU CEISZ o CZEISZ o CAJZ (Fa. F. 533/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20107 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EMILIO JIMENEZ DE ARECHAGA VALDEZ (F. 612|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20788 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO DEL RIO (Ficha F. 589|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21657 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA HERNANDEZ VIERA (Ficha F. 584|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21704 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARROS LASTRA (Ficha F. 485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21658 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DA ROSA SOUTO (Ficha F. 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21628 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN DIANA REYES (Ficha F. 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21541 Ago.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA IMASUMAS BONINO PISANO (F. 570|87 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22017 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NATALIO MOLINARI BARBITA "Sucesión" (Ficha F. 525|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22013 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO ANTONELLI MARTINEZ (F. 490|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22004 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAMIS CORTES (Ficha F. 586|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21992 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA FERNANDEZ GARRE "Sucesión" (Ficha F. 167|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21983 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ALBERTO BONELLO BELLONI - "Sucesión" (Ficha: F. 333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21969 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: DIAMANTINA BUENO de OLIVERA o BUENO OLIVERA de OLIVERA y JULIAN OLIVERA (Ficha: F. 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21970 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD SALVADO RENE (Ficha: F. 529|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21977 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SOLE o SOLE ORIOL MUJICA SILVA (F. 630|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22104 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA DOROTEA FIGUEREDO (Ficha: F. 505|87), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treirta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22101 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALVAREZ "Sucesión" (Ficha F. 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22159 Ago.31-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL HERNANDEZ RODRIGUEZ (F. 640|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22133 Ago.31-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GANDOS CARAVIA (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22125 Ago.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR BERRUETA IRIONDO. "Sucesión". (Ficha A 450|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21782 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BERNARDO GOLDARACENA AMORIN, "Sucesión", (Ficha A. 474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21740 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ARENAS PALERO o MARIA DEL CARMEN ARENAS PALERO y DANIEL JOSE BLANCO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21817 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANGEL OTERO CENOZ "Sucesión" (Ficha A. 479|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21840 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMANCIO VARELA VILLAMARIN "Sucesión" (Ficha A. 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21844 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA SARA IDOYAGA DE PEDEMONTE "Sucesión" (Ficha A. 408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21509 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANGERIZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 272|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21478 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BLANCO DE ROIG o ISABEL BLANCO CANIELLAS "Sucesión" (Ficha A. 328|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21476 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CHOMIKIAN KEVORKIAN "Sucesión" (Ficha A. 465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21286 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA BOTINELLI o BOTTINELLI GRILLO de LAXALDE y ALBERTO LAXALDE CASALAS - "Sucesión" (Ficha: A. 354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19102 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA o CELIA CAMPOS DE RICCIARDULLI "Sucesión" (Ficha A. 321|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21231 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE SILVA VARELA o SILVA y VARELA "Sucesión" (Ficha A. 322|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21230 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MONTALDO PONCE DE LEON de TISCORNIA, "Sucesión", (Ficha A. 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20955 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR MARIO RAPETTI FONSECA "Sucesión" (Ficha A 225|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20791 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VELAZQUEZ DE GATTI "Sucesión" (Ficha A 140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20818 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO CRUZ PINO "Sucesión" (Ficha A 382|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20771 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BOUZA "Sucesión" (Ficha A. 184|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21068 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 205|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 2088[illegible] Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA FRANCISCA ABELLA BATISTA de MACHADO - Sucesión (Ficha A. 388|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20628 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA CARRASCO y SANTIAGO GENTA - Sucesión (Ficha A. 1079|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20626 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ILDEFONSO GARCIA AROCENA - Sucesión (Ficha A. 410|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20703 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO FRANCISCO MUSSO ABETE "Sucesión" (Ficha A. 445|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20605 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de laslas sucesiones de JUAN LEON SANCHEZ NEGRO y LUISA ELENA DEL PINO MAROTTI o MAROTTE - Sucesión (Ficha A. 356|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20580 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CETRULO DE TOLVE o MARIA DOLORES CETRULO AGUIRREZABALAGA o MARIA DOLORES CETRULLO AGUIRREZABALAGA "Sucesión" (Ficha A. 288|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20411 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ARCE "Sucesión" (Ficha A. 264|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20431 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN RUGGIERO OROPALLO "Sucesión" (Ficha A. 355|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20426 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PAULINO ESPINO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 414|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20427 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CESAR INTROINI BIANCHI "Sucesión" (Ficha A. 223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20523 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE FELIX BONIFACIO URRETA AURQUIA "Sucesión" (Ficha A. 416|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, [illegible] de agosto de 1987. — Marta M Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20888 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO INDRILIUNAS URBONAS "Sucesión" (Ficha A. 436|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21707 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SEVERINO CACERES o CASERES PINTOS "Sucesión" (Ficha A. 473|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21645 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES LUZURIAGA NALOTTO "Sucesión" (Ficha A 6|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21646 Ag.26-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 474|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21644 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAPUENTE SASTRE "Sucesión" (Ficha A 395|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

23 de julio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21532 Ag.26-v.set 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FILPI CESTARO o CESTARE "Sucesión" (Ficha A 467|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21527 Ag.26-v set 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA BRUNET GALLO "Sucesión" (Ficha A 378|87) citándose a herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de julio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21525 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PALERMO SEVERIANO ROCHA ROCHA "Sucesión" (Ficha A. 407|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de julio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21939 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL GARCIA OLIVERA y MIGUEL ANGEL GARCIA VEGA "Sucesión" (Ficha A. 406|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21938 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO GUTIERREZ CEA "Sucesión" (Ficha A. 446|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21935 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE FERNANDEZ RODRIGUEZ DE PAIS "Sucesión" (Ficha A. 351|87), citándose. a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21933 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de PRECIOSA SALADINA PRADO COSTAS y PEDRO CARTELLE MONTERO "Sucesión" (Ficha R. 441|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21878 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA MACCIO MOLINA "Sucesión" (Ficha A. 457|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de agosto de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21874 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA ALGORTA VILLEGAS - "Sucesión" (Ficha: A. 525|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. J— Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21964 Ag.28-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERVANDO MARIA CABRERA GARCIA "Sucesión" (Ficha: A. 270|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21968 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: DELIA ROSA BEVERINA de MARZANO - "Sucesión" (Ficha: A. 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10.pub. 22015 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CLOTILDE FAJARDO FALCO, "Sucesión" (Ficha: A. 520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22072 Ag.31-v set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OFELIA BELGICA CURADO CHAVES - "Sucesión" (Ficha: A. 469|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22102 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CERRUTI NICOLAS BAUTISTA, "Sucesión", (Ficha S|721 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintisiete de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21790 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA DAGUERRE MARIA CONSUELO DEL CARMEN, "Sucesión", (Ficha: S|911|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21742 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOREIRA LIMA, JOSE HECTOR o SIMOES MOREIRA. JOSE HECTOR, (Ficha S 976|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21738 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESPERANZA BARRIOS CARDOZO y JUAN UBERLINDO RODRIGUEZ, (Ficha S 424|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21711 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO MARIA RADESCA BERENGUER. (Ficha S|551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21710 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIDALIN, PABLO RUBEN "Sucesión" (Ficha S 579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21709 Ag.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO WALTER PONCE (S|73|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21812 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDORO JUAN ROMAN y de CATALINA GARCIA TUDURI (S|184|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. julio 30 de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21810 Ag.27-v.set 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO AMADO SOLARI SOLARI (S|48|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21809 Ag.27-v.set 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO REGINO VAZQUEZ ALVAREZ (Ficha S|537|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21842 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VILLAR ALVAREZ (Ficha S. 482|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21276 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FLORA AGAPITA FRACHIA HERNANDEZ (S. 286 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21366 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO CESAR NAVARRO BAGNASCO (Ficha S. N.o 552|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21479 Ago.24-v set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IVANYI WEISS (Ficha S. 494|87 "Herencia Yacente (Art. 1.125 del C. P. C.)". citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 2.400.00 20|pub. 20478 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HECTOR BACCINO SACCO (Ficha S. 532|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21263 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FOGAR ANDRIAN o ADRIAN FERRUCCIO (Ficha S. 440|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21265 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA PUPPO BARDONI DE ETCHEVERRY (Ficha 515|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20789 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARIT, ALEJANDRO MAURICIO FRANCISCO (Ficha S Nº 443 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20880 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LINDA JACINTA FRANCIA DE RODRIGUEZ, (Ficha S|467|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20956 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO GUALBERTO VIGLIOLA MORENO, (Ficha S. 293|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20983 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DEL CARMEN LAZARO PEREZ (Ficha: S. N.o 533 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21092 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGANESE, RAFAEL (Ficha S. 538|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21069 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANALIO TERREROS YACOSA (Ficha S. 542|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21063 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGGIARDO REGGIARDO, AGUSTIN ANTONIO (Ficha S.|357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21034 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PRADO RODRIGUEZ [illegible] (Ficha S. Nº 454|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20906 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ENRIQUE DASQUE ADAN (Ficha 526|87 citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 2070[illegible] Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FLORELINA SOTO de SAYAR (S 557 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 207[illegible] Ago.19-v set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOJO MAYAN, OSCAR "Sucesión" (Ficha S. N.o 514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20709 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO BUENO GONZALEZ (Ficha S. 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Mise Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20812 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORUETA PAZOS, LUIS NORBERTO (Ficha S 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20306 Ag.10-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CURBELO DI LORENZO, JUAN ANTONIO, "Sucesión" (Ficha S 181|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de abril de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20300 Ag.10-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ BATISTA, CARLOS ERNESTO "Sucesión" (Ficha S.|389|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17214 Jul.22-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARTINEZ DE CRUCES, "Herencia Yacente" (Ficha S 723|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 18294 Jul.29-v.ag.11. Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o GIUSEPPE SCHIPANI IANTORNO y MARIA IANTORNO ASTORINO DE SCHIPANI (F. S.|507|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19166 Ago.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GIRIBONE o GIRIBONI o GIRIBONE CABOT (Ficha S. N.o 490, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20504 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA TECHERA DUARTE (Ficha S.|299|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20405 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RABADE PIÑEIRO, MANUELA (Ficha S. 471|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20439 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOCES RUIZ, CARLOS ALBERTO "Sucesión" (Ficha S. N.o 455|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20435 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: QUEIJAS RODRIGUEZ, JOSE LUCIANO (F. S.|530|87), se hace saber la apertura de la sucesión de José Luciano Queijas Rodríguez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20412 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAIER SAMUEL KOCHEN (Ficha S N.o 506 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21529 Ag.26-v set 9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PABLO HOFFEMBLAT u HOFEMBLAT FERNANDEZ y RAMONA FERNANDEZ ACUÑA (S|516|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21530 Ag.26-v set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MENDEZ BENITEZ, CELIDA (Ficha S N.o 541|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 agosto

de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21577 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ RABAZZA, LUIS VICTOR "Sucesión" (Ficha S. Nº 565|año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21638 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de doña MARGARITA MACHADO GOMEZ y don PEDRO MIRANDA DIAZ (Ficha S N.o 247|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21642 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TABORDA PORRAS (Ficha S|497|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21656 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ETCHART BURGOS (S|539|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21705 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de la señora MARIA CELIA LOPEZ de FARIÑA (Ficha N.o S 245|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21703 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA GARIN (Ficha S número 512 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21674 Ag.26-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA MENDEZ MASSEO (FIcha S 446|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21686 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO ODDO ARISPE PUPPI (Ficha S 554|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21647 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DECUADRO ROCHA, MARGARITO ISIDORO y DECUADRO ROCHA, DORVAL "Sucesiones" (Ficha S. 500|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21937 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROCHA GARRIDO, SANTOS GREGORIO y ROCHA, BERNARDO "Sucesiones" (Ficha S. 499|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21934 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RAMIREZ CHIRIBAO (S.|916|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21886 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROBERTO FIERRO FERRARI (Ficha S. N.o 317|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21875 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMELO CAMMARANO o CARMELO CAMMARANO CELLI (Ficha: S. 327 del año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21967 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BERNARDO DE PAIRET, JUANA (S|605|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21993 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA TECHERA OLIVERA "Sucesión" (F 366|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21996 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO EDUARDO CABRERA MARTINEZ (F. S. 470|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22109 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PORTAS AGUILO (Ficha S. 649|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22108 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MALLARINI GONZALEZ (Ficha S. 217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22103 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) MANUEL BLANCO IRIBEROS y de B) AIDA MACHADO FERNANDEZ o MACHADO de IRIBEROS "Sucesión" (Ficha E. 539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21808 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN OLIVEIRA GIL de PEREZ MOURELLE, "Sucesión", (Ficha: E|362|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21795 Ag.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA CIBILS del CAMPO, "Sucesión" (Ficha: E|151|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21781 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) CLEMENTE JORGELINO SASTRE y de B) RUFINA JUSTA DOMINGUEZ de SASTRE (Ficha E.|194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21272 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA MARIA ESTHER PONCE de LEON TERRERO de SANGUINETTI (Ficha E|828|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10pub. 32228 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONTINA GUTIERREZ de DIAZ o LEONTINA ROCHA GUTIERREZ de DIAZ o GUTIERREZ ROCHA o ROCHA de DIAZ "Sucesión" (Ficha: E.|392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21233 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO AMARO PEREIRA, "Sucesión" (Ficha E. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21216 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR CESAR CURBELO CURBELO, "Sucesión" (Ficha E. 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21214 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO MINIÑO DURAN (Ficha E.|806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20611 Ago.18-v set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA AMARGOS de NUÑEZ "Sucesión" (Ficha E. 425|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20713 Ago.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LOPEZ de DA SILVA "Sucesión" (Ficha: E.|284|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20631 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LA MERCED GONZALEZ VAZQUEZ - "Sucesión" (Ficha E. 304|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub 20886 Ag.19-v.set 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE NADOTT PIANA "Sucesión" (Ficha E. 944|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub 20902 Ag.19-v.set 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIO ISIDRO FRACHIA "Sucesión" (Ficha: E.|300|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20845 Ago.19-v.set 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER ULISES LOPEZ REBOLEDO "Sucesión" (Ficha E. 454|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20769 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO DANTE BONILLA GUBITOSSI "Sucesión" (Ficha: E|234|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo 3 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20926 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: MANUELA H. ALONSO y ANGEL BAÑA CRESPO, "Herencia Yacente" (Ficha: E. 99|85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 20|pub. 9291 Jun.2-v.jun.15. Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINA EUGENIA MURIALDO REIMUNDO o RAYMUNDO o RAIMUNDO (Ficha E.|411|87) "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20465 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO JOSE SALES MANCEBO o ISABELINO JOSE PALES o PALE MANCEBO "Sucesión" (Ficha E. 455|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20410 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO CIRIACO DELFINO VALLEBUENA, "Sucesión" (Ficha E. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19962 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA GONZALEZ TOLEDO o GONZALEZ TOLEDO de LAZZARA "Sucesión" (Ficha E. 376|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21275 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO GREGORIO AMARELLE LIZANDRO "Sucesión" (Ficha: E.|538|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21480 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OSCAR BEYA ROIG o ROY "Sucesión" (Ficha E. 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21474 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CAMPOS MOLINA de RUIZ "Sucesión" (Ficha: E.|333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20466 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE LE PERA PARRILLIS o CLOTILDE CONCETTA LE PERA PARRILLIS o CLOTILDA o CLOTILDE CONCEPCION RENATA LE PERA PARRILLIS - Sucesión (Ficha E. 912 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 19716 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO YANQUE OLIVERA "Sucesión" (378|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21516 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA ORTIZ de RUIZ - Sucesión (Ficha E.|406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21536 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO VICITACION o VISITACION SILVA SORIA - Sucesión (Ficha E. Nº 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 21537 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL VEGA MENENDEZ - Sucesión (Ficha E. 290|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21987 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EVA MELIAN PASTORINO de TELECHEA - Sucesión (Ficha E. 492|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21997 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA MAGDALENA MACCIO ALBAN o MACCIO de ALEGRE - Sucesión (Ficha B. 579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22105 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA BAS GOYOAGA o EMMA RAMONA BAS GOYOAGA de ASCONEGUY o EMMA BAS de ASCONEGUY "Sucesión" (Ficha: E.|504|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — *Montevideo 19* de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22132 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBE MARIA De GIRULAMO QUEIROLO de INGOLD "Sucesión" (Ficha: E.|428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18334 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARKIS KUZUIAN o KUZUIAN ANDIROSIAN y de HAIGANUSH GOGLIAN PARSUMIAN de KUZMIAN o HAIGANUCH GOGLIAN PARSUMIAN o BARSUMIAN de KUZMIAN - Sucesión (Ficha E|503|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21538 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NIEVES ACUÑA - Sucesión (Ficha E|319|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 21648 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON ORENSTEIN GOLFAIN

u ORENSTEIN FINKELSTEIN - Sucesión (Ficha E|122|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21650 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIO TEGERA GARCIA o TEJERA GARCIA - "Sucesión" (Ficha: E|465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21940 Ag.28-v.set.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO OLUF PETERSEN ALTHANS - "Sucesión" (Ficha: E. 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21943 Ag.28-v.set.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL ALBERTO DE GAUVEIA VEGA o DE GOUVEIA VEGA - "Sucesión" (Ficha: E|347|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21942 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS MARTIN TORNARIA BENTANCUR - "Sucesión" (Ficha: E|533|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21876 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO ROMERO IGLESIAS, "Sucesión" (Ficha: E|462|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21936 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GLICERIO ALBINO CAMACHO CABRERA - "Sucesión" (Ficha: E. 361/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21873 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ALVIGINI DOTTA (Ficha S|75|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21813 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA BURASTERO de PISANO (Ficha S 438|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21846 Ag.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SBROCCA LEMMO (Ficha S. 371|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21779 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIE JEANNE DANHIEUX de BEFF (S. 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21743 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GARCIA VAZQUEZ (S. 217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21289 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VARELA IGLESIAS (S. 421|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20905 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO VENTURI (S. 382|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20708 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GDOVIN MARCIN (Ficha S. N.o 272, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20606 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ MENDUIÑA (Ficha S|226|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17489 Ag.27-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CARZOGLIO DEL SIGNORE (S. 295|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20585 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PATRONE PASSANANTTE o PASSANANTE o PASSANTE de PETRONE (Ficha S. N.o 279, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20630 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAUDINO OLMEDO PEREIRA (S. 261|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20604 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PAZ MARRONE (F. S.|352|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20625 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESCLAVITUD o MARIA ESCLAVITUD FONTAN SOLLA de ABELLEIRA (Ficha S.|379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20632 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE FERNANDEZ, de EDITH LILIA FERNANDEZ BATISTA y de MARIA LILIA BATISTA [illegible] de FERNANDEZ (S. 246|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20891 Ag.19-v.set 2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PACILIO VIGNOLO (Ficha S. Nº 689 año 1986). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo [illegible] de febrero de 1986 — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub 20917 Ag 19-v set 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PIO ROVEGNO MALHARIN (Ficha S.|245|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesado. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20908 Ag.19-v set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO PEREZ POSE (Ficha S. 252|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20772 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER LUCAS JANOWER (S. 826|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20500 Ago.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONLASO o CONLASSO, ANDRES AVELINO (Ficha S. 281|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20525 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL OLGA BIGATTI PASCUAL (Ficha S.|187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20407 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ROSSI MOLTRASIO de MAHAUX "Sucesión" (Ficha S.|388|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20463 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ASCIONE PUGLIA (Ficha S.|271|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20406 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VIAZZO CASTELLI (Ficha S. N.o 266|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20430 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LAFLUF GUERRERO de COIROLO (S. 361|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20428 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA STELLA DE ADDIEGO (Ficha S. Nº 189/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1986 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17131 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ERNESTO ROSAUER o ROSAUER KLEIN (Ficha S. 255|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesadías, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21093 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MARGARITA SORA GUARNIERI o GUARGNERI (Ficha S. N.o 414. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21065 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MARTINEZ (S. 398|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21049 Ago.20-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CACERES RICARDI (S. - 327|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20953 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA PALLES de GONZALEZ (Ficha S. 216|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 2.800.00 30|pub. 1027 Jul.27-v set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BELLO ALAYON (F. 308|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21211 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ JOSEFA ALVARIZA DE LUCA (S. 383|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21210 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA RUA dos SANTOS (Ficha S.|416|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21232 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DE LOS CAMPOS URGAL (S. 260|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21229 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GREGORIO CASAÑA GUTIERREZ (Ficha S.|208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21507 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ARIAS RIBALTA y ANTONIA FERNANDEZ Y FERNANDEZ (Ficha S. N.o 404, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21475 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE CABRERA LOPEZ e IRMA MODERNEL (Fa. 405|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21374 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA AGUSTINA o ANA VEIRA de BRUSCO (Ficha S. Nº 423 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, agosto 12 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21515 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDA MARTINEZ MONZO (Ficha. S|193|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21526 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBER EUSEBIO GARCIA FERREIRA (Ficha S. Nº 343 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21531 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AGUERRONDO de GASCUE o CARMEN AGUERRONDO o CARMEN AGUERRONDO GOYENETCHE (Ficha S. número 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21654 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA CANDIDA ENGELBRECH (S. 408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21669 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO ZIELINSKI HOFFMANN o HOFFMANS (S. 288|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21678 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA PAIVA GRE de BASSO (Ficha S. 357|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19703 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARTHA VICTORIA SENA TORRES de ACOSTA (Ficha: S. 354/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21932 Ag.28-v.set.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROQUE HECTOR LOMBRADO RAMIREZ (Ficha: S. Nº 389 Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21879 Ag.28-v set.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CASILDA MATO MACEIRAS (Ficha: S. 434/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 21872 Ag.28-v set 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el Exp. Ficha S. 391|87, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA ECHENIQUE de HERNANDEZ, MIRTA o ANGELA MIRTA HERNANDEZ ECHENIQUE y ROBERTO HERNANDEZ ECHENIQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21971 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OSCAR JAURECHE SOLARI (S|442|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22245 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE o RENEE DOMINGA MINATTA MASPOLI o MAZPOLI (Ficha S.|384|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22161 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANNY STIRES ARENZON (Ficha S.|369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19807 Ag.13-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN FLORENCIA PELAEZ OTORGUEZ u OTORGUEC y de AQUILES EMILIO GRECO o GRECCO VIÑA o VIGNA (S. 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22138 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS VAZQUEZ GARCIA (Ficha S.|351|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1:200.00 10|pub. 22137 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDO GARRIDO BERTOA de NUÑEZ y de MARIO NUÑEZ GARRIDO (S. 37|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21988 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha S|300|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22005 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALVADOR MIGUEL FERNANDEZ o MIGUEL FERNANDEZ o MIGUEL SALVADOR FERNANDEZ DOHIR (S. 326 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22012 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA FUENTES BRITOS (Ficha S. 424|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22071 Ag.31-v.set.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRLA DE VARGAS DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21708 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTHER FUQUES PANIZZA o MARIA ESTHER FUQUES de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 13 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21471 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se dispuso la apertura de la sucesión de don CARLOS DANIEL MENONI AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21470 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO VARGAS VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 4 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21418 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MIRTHA ESTHER PEREIRA DE SALSAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 22 de julio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21417 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de doña CORALINA DOS SANTOS o CORALIA DOS SANTOS y de don BERNARDINO MOREIRA FARIAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21416 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VALENTINA LEMOS de SANCHIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 9 de junio de 1987. — Escribana Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20547 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA EMA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20571 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BENINCA FRADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, junio 12 de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20548 Ag.17-v.ag.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA MARIA CABUTO ONEGLIA de AMARO (F. C. V. 255|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21158 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GINO BRESCIANI BERTI (F. C. V. 138|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21733 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LISARDO FERNANDEZ ALVAREZ (F. C.V. 225|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20783 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SALVIOLI o SALVIOLO PAGANO o PAGANI (F. C. V. 191|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21157 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra. Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EBELIO DOMINGO TESTA VOLONTE (F.C.V. 213|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20354 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra. Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ISAAC BRITOS ROMERO (F.C.V. 210|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20355 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra. Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o SECUNDINO GARCIA PEREZ (F.C.V. 222|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20356 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMERICO MARTELLETTI MARTELLETTI (F. C. V. 227|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20357 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER YAMANDU QUINTEROS BENTANCOR (F. C. V. 230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20358 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO GARRIDO BARRETO (F.C.V. número 229|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20359 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL COUGETT MELO (F.C.V. 208 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20360 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GUERRERO GARCIA (F.C.V. 206|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20361 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHIMINELLI OLIVETTO o ULVITTA u OLIBETO (F.C.V. 226|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20362 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CLODOMIRO GILINO o GILLINO o GUILINO BRIAN (F.C.V. 221|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20363 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO DIAZ y de INES DOLORES CENDALIO ROMERO de DIAZ (F.C.V. 261|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20365 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORA CALERO de HERNANDEZ o FLORA CABRERA CALERO de HERNANDEZ y de ANDRES HERNANDEZ CABRERA (F.C.V. 223|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20364 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANUNCIA ANDUEZA de SORIA y de HERACLIO SORIA MORALES (F. C. V. 254,86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 6527 Ag.3-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLOGIA TORRES (F. C. V. 449|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20784 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FEBLE (F.C.V. 248|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21552 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ALLAM MAC EACHEN BERRO (F.C.V. Nº 249|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21670 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURIANO o LAUREANO ROJAS LARRUINA (F. C. V. 259/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21890 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON AVELINO GOMEZ (F. C. V. 257|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22151 Ago.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAVERINO o JUAN CLIMACO PEDRO MAVERINO (Ficha B. Nº 335|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21059 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA ELENA MARRUBIO de MONTALDO y de FRANCISCO MONTALDO o MONTALDO REOLFI (Ficha B. Nº 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21100 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BERNARDO CAETANO o ALFREDO BERNARDO CAETANO LANZ (Ficha B. número 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21101 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ORNELLA ETCHEVERZE (Ficha B. Nº 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21104 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS FRAIGOLA ANCHETA (Ficha B. número 253|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21105 Agto.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA GENTA de MORENO o YENTA GONZALEZ de MORENO (Ficha B Nº 228|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Escribana Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21060 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GABARD o JUAN CARLOS GABARD GUICHON (Ficha B Nº 196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 5 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$. 1.600,00 10|pub. 21099 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BILBAO TUANA (Ficha B número 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21102 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ARIAS CABRERA (Ficha B Nº 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 30 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21103 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO RIESTRA o SEGUNDO RIESTRA RODRIGUEZ (Ficha B Nº 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras,

agosto 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21106 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO OSVALDO DURAN BENTANCOR (Ficha 253|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21446 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA RESTITUTA GARCIA FRANCHI DE CORRALES (Ficha 285|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21450 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO FUENTES PEREZ (Ficha 283|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21448 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de LINA VICTORIA VEGA RAMOS DE MARTINEZ y ATILIO MARIA MARTINEZ MANRIQUE (Ficha 269|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21447 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDA PAULA FACELLI HERNANDEZ (Ficha 131|B|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22090 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA NOVA FALERO y JOSE GONZALEZ GONZALEZ (Ficha B. 151|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 19 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21186 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO GIL ROSSI (Ficha 261|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 27|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20994 Ag.20-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ESCOLASTICO ROCHA (Ficha 277|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20734 Ago.19-v.set 2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA MEDEROS DE GONZALEZ (Ficha 229|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20730 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA PEÑA DE RODRIGUEZ (Ficha 225|B 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 20729 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MARTINEZ DE GONZALEZ (Ficha 227|B |1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20726 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NIVIA CLELIA MANUELA SUAREZ HERNANDEZ (Ficha 585|B 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, noviembre 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20726 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ALONSO FERNANDEZ y MARIA LIS LOPEZ LOPEZ (Ficha 199|B.|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20733 Ago.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDA AURORA DE LOS SANTOS (Ficha 298|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21449 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA BOGADO DE ZUNINO (Ficha 292|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21445 Ago 24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO GARCIA QUIROGA (Ficha 342|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21444 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTER FERNANDEZ LOPEZ DE PROVENZA (Ficha 126|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 23 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21438 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON CORBO y JULIA FRANCISCA FERREIRA MARTINEZ (Ficha 160|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 11 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21439 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA AMELIA ENCALADO ESTEVEZ; LEANDRO PEDRO ENCALADO ESTEVEZ y AMELIA ENCALADO ESTEVEZ (Ficha 178|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando mayo 22 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21440 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA REJON RIOS (Ficha 352|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comarezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando 31 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20995 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARCELO VEGA QUINTERO (Ficha B. 362|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21185 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN ALBERTO MAÑANE o MAÑANI MORALES (Ficha: 264|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18869 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIACOMO o JACOBO SOLDI SOLDI (Ficha 314|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20993 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON MOREIRA ALVAREZ y RAMONA MARGARITA MENCHACA (Ficha: 112|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 25 de 1987. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20996 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL MARCELINO BARNECH (Ficha 344|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20727 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA BENTANCUR BARRETO (Ficha 258|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20731 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELIO ABREU HERNANDEZ (Ficha 236 B 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio [illegible] de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 2073[illegible] Ago.19-v.set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL BLANCO (Ficha 356 B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 5 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20735 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CLAVIJO DE LEON o de LEON (Ficha 358|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 5 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20736 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO PARODI (Ficha 332|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20737 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ROHE WEGENER (Ficha 56|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 10 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22094 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME VISCONTI LAPEYRE (Ficha 312 B. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 4 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22093 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBA ESTHER RAMOS y ANDRES VIDAL RODRIGUEZ (Ficha 312|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22092 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA EMA MARTEL (Ficha 310|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22091 Ag.31-v.set.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA OLIVERA DE PINTOS (F: 318|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de julio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21190 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ADILES ACOSTA RODRIGUEZ y JUANA RODRIGUEZ ESPINOSA DE ACOSTA (Ficha N.o 352|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 4 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20686 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SOSA (Ficha 295|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20741 Ag.19-v set 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBA ADA o ADDA SAEZ SILVA (Ficha B.|369|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 13 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21491 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA SILVERIA o SILVERIA ROSA PELAEZ FERNANDEZ y JOSE PABLO CASTRO MAZZIOTA (Fa. 331|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21488 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN HUMBERTO ECHEVARRIA GONZALEZ (Ficha Letra B. número 360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21487 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Melo, 21 de mayo de 1987. — Ferdy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22150 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AROZTEGUI AROZTEGUI de SILVA (Ficha número 324|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21994 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIMON MIGUEL LOPEZ AZPIROZ (F. 193|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Melo, 29 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub 20743 Ag 19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ODILON HILARIO HOYO (Ficha letra B Nº 305 año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, diciembre 26 de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ [illegible] Ag 19-v set 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA RAQUEL RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha 230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20688 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUMIA ALENDE (Ficha N.o 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20687 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MUÑOZ BARGAS o VARGAS (Ficha N.o 231|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo. 4 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20685 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SOTELO MACHADO (Ficha Nº 233|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21489 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINO CAMPELO ARAUJO (Fa. 79|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Melo 26 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21490 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de CANTILIA o MARIA CANTIRIA o MARIA CANTILIA CUÑA (Ficha 143|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo. 15 de mayo de 1987 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21512 Ag.26-v.set.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NOAILLES PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19339 Ag.7v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de OTONIEL TENORIO VELAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de junio de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Hereuiz. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21051 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RUBEN HERNANDEZ PEYRALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de junio de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21052 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ADHEMAR ORMAZABAL LOPEZ (Ficha B|46|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 21 de abril de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21053 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AYALA (Ficha B 219|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 4 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21054 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GIMENEZ MORIS (Ficha B|135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 31 de 1987. — Eso Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21055 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO GUILLERMO MORALES VILLEGAS (Fº 112|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21056 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ALBERTO ABOT ARRECHE (Ficha B|120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21057 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NOELIA BONJOUR ROBERT (Ficha B|104|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 15 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21595 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALCEO EON ACOSTA LAMBRECHT o LAMBRECHTS (Ficha B|103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 21594 Ag 26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BAUTISTA BIDART MARCHISIO (Ficha B|128|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21592 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA TOMASA IRIARTE LANDECHEA (Ficha B|124|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21591 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FRANCISCO UGARTE ENGELHARDT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21412 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ALFREDO COLO PESSUTTI o PEZZUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21413 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUELLA SARTORI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21411 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA RAGGIO BARIZZONI; ANTONIA RAGGIO BARIZZONE o BARISSONE o BARIZZONI y ROSALIA RAGGIO BARIZZONI o BARIZZONE (Fa. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 25 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20594 Ago.18 v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE MANITO o MANITTO CARLE o CARLES (Ficha 218|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20519 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BLAS LEMES ROSAS (Ficha 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20416 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o HOUSSEN JADUR o JADOUR ALE o ALI (Fa. 244|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de julio de 1987. — Esc. Marcos Kuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20520 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCIANO JUAN o JUAN RAMON VERDE CHAZ y AGUEDA BALL ARELLANO (Fa. 234|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20521 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUCIANO FEACHE SOLER (Fa. 207|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20576 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ALEJANDRINA ALBANO ANDUEZA de MONTANER y NUMILDIA JOSEFA MONTANER ALBANO de CRUZ (Fº 206|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20189 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO ARMANDO EUGENIO RAMON y RAFAEL ENRIQUE CHARREAU MOREIRA (Fa. 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 9 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21629 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTARDO PEDRO MELONIO VIOLA (Fa. 45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21630 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BORDALDE PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 22056 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BONANSEA o BONANCEA BOGLIACINO o BOGLIACHINO de VIVIANO JUANA RAMONA. Sucesión (Fa. 173 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22055 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO MORALES QUINTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22148 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CONCEPCION SOSA BENTOS de CAMPOT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22147 Ago.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA AZUCENA o BLANCA ASUCENA PEREZ WALIKOSWKI o WALIKOWSKY de PEREZ y ROBERTO TOMAS PEREZ ARENAS (Ficha 258|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario [illegible] de junio de 1987. — Escribano Horacio H Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20825 Ag 19-v set [illegible]

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primear Instancia de Rosario dispuso la apertura de la socesión de PEDRO RIOS BENTANCURT

o BENTANCOUR o BENTANCOURT (Ficha 25, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub 20824 Ag 19-v set 4

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO GRAVIER BURDIN; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos; y muy especialmente a los señores: Adelaida, Américo, David, Emilio, Carlos, María Cristina, Raimundo y María Ester Gravier Gravier por un término de cuarenta días, para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento. — Rosario, 21 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 12566 Ag.28-v.set.10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO LINO COSTA o DA COSTA FREITAS (Ficha B. 127|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21735 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha B. 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21737 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA BARBARA FAGIAN PODESTA de CASAVIEJA (F.B. 257|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21863 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CELESTINO ROSSI SALINAS (Ficha B 223|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 21 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21864 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO GONZALEZ GUERRERO y MARIA CLEMENTA CORTAZZO BALBI de GONZALEZ (F.B. 259|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21865 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ (Ficha B 143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21175 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: INDALECIO SANTELLAN, "Sucesión" (Ficha: J. 28|79), se cita, llama y emplaza a Antonio Santellán Barcos, con plazo de noventa días a que comparezca a estar a derecho ante esta Sede bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que acepte por él la herencia a beneficio de inventario. (Se deja constancia que a efecto de estas publicaciones se tramitó Auxiliatoria de Pobreza). — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 21249 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIA EDILIA ZAPATA ROSANO, GREGORIA ROSANO DE ZAPATA, RICARDO ADERILDO ZAPATA ROSANO y SIMON ADERILDO o ALDERILDO ZAPATA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 21 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20377 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE ROSAS CURBELO y ROSA GONZALEZ CANCELA DE ROSAS (F. B. 251|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20596 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN o JULIO CHAVAT VELAZCO y CIRILA OJEDA (F. B. 261|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20593 Ago.18-v.set 1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO ROSAS o ROSA DEBEASI (Ficha B. 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21736 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO BENJAMIN FERREIRA DORADO y MARIA DELIA RUIZ de FERREIRA (Ficha B|224|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21866 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BELANACHE DE LOMBARDI (F. B. 212|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21246 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1º Instancia de 2do. Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CRUZ BARNECH y MARIA ESTHER BARNECH OTAÑO (Ficha: B. 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 28, 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20991 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LOURTET PIANA (Ficha B. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 16 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20373 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de REYES BONFRISCO, CARMELO BAUTISTA (Ficha B. 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno 23 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20595 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROMILDA GONZALEZ de MACHADO (Ficha B. 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 16 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20374 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ANTONIO CORVO (Ficha B. 172|87), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20375 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IROILDE o IROILDA FRANCIA GONZALEZ (Ficha B. 248|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 13 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20376 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO CHARLO (F. B. 204|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20396 Agto.17-v.agto.31.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALFONSO ZARATE RIAL - Sucesión (Ficha B. 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21349 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DUGLIO GONZALEZ (Ficha B. 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21350 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO GONZALEZ (Ficha B. número 60|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for-

ma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 21 de 1980. — Sara Garrone, Actúaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21351 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA SUSANA ALMIRON AGUILAR (Ficha 53|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 18 de junio de 1987 — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub 20723 Ag.19-v set 2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NICOMEDES ASTIBIA o ASTIVIA MICHELTORENA o MILOHENTORENA o MILCHENTORENA (Ficha B 65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 17 de junio de 1987 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub 20722 Ag.19-v.set 2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO o ALVERICO GOMEZ IFRAN "Sucesión" (67|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 12 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub 20721 Ag 19-v.set 2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GHIGLIANI o GHIGLIANO LESA (Ficha B Nº 7|987) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 17 de marzo de 1987 — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub 20720 Ag 19-v set 2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SILVA o SILBA BERMUDEZ (Ficha B 88|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 31 de julio de 1987 — Sara Garrone, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub 20719 Ag 19-v set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ACOSTA - Sucesión (Ficha B. 74|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21535 Ag.26-v.set.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HORTELIO EXEQUIEL PEREIRA ARIAS (F. B. 849|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 27 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21765 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MANUEL KERBIS o KERBIS COITO (F. B. N. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21764 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CABEZA de ALANIZ (FB|N 427|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21147 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO INES RIJOS o RIJO RODRIGUEZ (FB|N 479|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21146 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ENRIQUE LUIS o ANTONIO LUIS ENRIQUE TARRA ROVIRA (FB|N 617|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21145 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ANTONIO o ANTONIO JULIAN LLAGARIA o LLAGARIAS GUILLEN (F. B. 175|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20379 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE IRIGARAY VAZQUEZ (F. B. 761|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de agosto de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21957 Ag.28-v.set.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO ECHEVARREN GOYECHE (F. B. N. 468|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 18 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21766 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO SALABERRY MENDY (F. B.|N 558|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20992 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENZO PABLO NEGRIN PONTET (F. B. Nº 446|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20381 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ENRIQUETA MARTINEZ PEREYRA DE MARTINEZ (F. B. Nº 494|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20382 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LOLO o SILVESTRE LOLO DE LEON CLAVIJO o de LEON o de LEON CLAVIJO (F. B. 678|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 9 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20380 Agto.17-v.agto.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORO HUMBERTO PROTTA LUZAN (Ficha 114|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 30 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21424 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NERIS PRAXEDES LARROSA GARCIA (Ficha 295|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21423 Agto.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA APOLONIA CESAR FELICHE (Ficha 277|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20748 Ag 19-v set 2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA DEGUER o DEGER DE FADUL (Ficha 286|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 4 de agosto de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub 20749 Ag 19-v set 2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO ANTONIO RODRIGUEZ CHAMPON o CHAMPONE (Ficha 281|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, agosto 4 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20750 Ag.19-v set 2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA ESTHER UMPIERREZ de DE LEON (Ficha 280|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 1.600,00 10|pub 20751 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN SANTIAGO BUENO FERNANDEZ (Ficha 227|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mi-

nas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20752 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO INOCENCIO ALONZO ALAYON (Ficha 228|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20384 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTEIL CANDIDO CASAS NUÑEZ (Ficha 235|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20385 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MATILDE CANDIDA LARROSA de CUBA (Ficha 153|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20386 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de GLISERIA RAMONA OLAZABAL LARROSA (Ficha 238|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20387 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FALERO GONZALEZ (Fº 254|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20388 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL BERRUETA (Fº 273|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20389 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIA EULOGIA o ELADIA EULOGIA ZACARIAS VILLADEAMIGO CORREA DE CEDRES (Fº 265|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20390 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ RADO (Ficha 247|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20391 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RODRIGUEZ HERNANDEZ de ESAIN AMELIA - Sucesión" (Fa. 270|86), se emplaza a Alberto María Elsain para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a quien se le intimará que acepte o repudie la herencia. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 30|pub 18186 Jul.29-v.set.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de AURORA GONZALEZ de BIRRIEL y de FRANCISCO REMIGIO BIRRIEL BALIÑO (Ficha 271|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21195 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA SUAREZ de BARRIOS (Ficha B. 297|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21194 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DAMIAN CORBO GONZALEZ (Ficha B. 365|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21197 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IBRAHIM ALIZADE o IBRAHIM ALIZADE ZARA o IBRAHIM ALEZADE o IBRAHIM ALEZADA o IBRAHIM ALIZADA o ABRAHAM ALIZADE, ANTONIO (Fº 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20369 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA CLARA FERNANDEZ DUTRA (Ficha 209|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20368 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "LORENTE de BORGES, ETELVINA DELFINA - Sucesión" (Ficha Nº 335|71), se cita, llama y emplaza al heredero Ramón Borges Lorente a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por sí o representante legal, durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. En fe de ello, signo, sello y firmo en la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 15830 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO ESTELA THOMPSON (Fa. 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 940.00 30|pub. 7720 Ag.3-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS YOLANDA MORENO BATISTA (Ficha número 226|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21198 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR MARTINIANO MORENO CARSIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20367 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA SCARAFIA GHISSONI de LOZADA (Ficha 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.300,00 30|pub. 15831 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM BALAN EDIDOVICH (Ficha número 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 15661 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MOISES BURECOVICS (120/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de mayo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16883 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SORIA FILLASTRE, JUAN MARIO "Sucesión" (Ficha B. N.o 285|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de julio de 1987. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20658 Ago.18-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ELICIO VAZQUEZ GUADALUPE (Ficha B. 410|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21196 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CANOBRA MEDINA, AGUSTIN CALIXTO (Fa. 98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21193 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO RODRIGUEZ, STELLA MARIS (Fa. 404|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de febrero de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21192 Ag.20-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE GALPERIN (Fa. 184/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria
1) N$ 3 600,00 30|pub. 16884 Jul.23-v.set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PERLA MARY GARCIA SUREDA de CELAYE y MARIA ESTER SUREDA GARMENDIA de GARCIA (672/82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 16188 Jul.23-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WALTER GLENZ (Fa. 360/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria
1) N$ 1.200,00 20|pub. 15492 Ag.5-v.set.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SILVEIRA de FORTUNATO, QUINTINA - Sucesión Testamentaria (Fa. B. 161|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.20,00 10|pub. 21114 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER PAULA MARQUEZ SCHAPPAPIETRA (Fa. B. 165|1987), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21116 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRA[illegible]HINI VIOLA de PATRONE. JULIA PASCUALA (Ficha B|153|1987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 30 de junio de 1987 Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub 20856 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRACHINI o BELTRANCHINI, HECTOR MARIA (Fa. B|157|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1987 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20535 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ZOCCHI DE SEQUEIRA - Sucesión (Ficha A. 92|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21310 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA OLGA u OLGA ESEIZA o EZEIZA PONTEPRINO o PONTE PRINO DE CLAVARINO (Ficha A. 76|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21309 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ELISA ARCUSIN NEMEROSKY o NEMEROFSKY o NEMIROVSKY o NEMIVOSKY DE GOLDENBERG (Ficha A. 84|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21311 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JACOB FUCHS o FUCKS HARDER (Ficha A 80|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Escribano Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto
1) N$ 1.200 00 10|pub 20855 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FELICIA PAULLI de LANCHEZ - Sucesión (Ficha A|43|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20533 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA VILLALBA de PERALTA "Sucesión" (Fa. A.|52|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20700 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dipsuso la apertura de la sucesión de JUAN ANHALT MOCZART (Ficha A|77|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20534 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BURGOS (Ficha B. 152|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21115 Ag.20-v.set.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA GOÑI de PUGLIESE (Ficha Letra B. Nº 166|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986 — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario
1) N$ 3.600,00 30|pub 16158 Jul.24-v set 4

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VALMOR o WALMOR BARBOZA o BARBOZA OLIVERA (Ficha B. 145|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21129 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELAIDA ANTUNEZ MACIEL FAGUNDEZ y HUGO MELLO ANTUNEZ (B. 164|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21130 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BRANDINA FERREIRA BASAN (Ficha B|251|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20551 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN PEULA DE VALLEJO —ANSELMO VALLEJO— y de ZULEY VALLEJO PEULA (Ficha B número 159|1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima a la heredera Amabilia Vallejo Peula a que manifieste si acepta o repudia la herencia en el término de cuarenta días. bajo apercibimiento — Rivera 8 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 000 00 30|pub. 19559 Ag 10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SILVA y MARIA MACHADO (Ficha B. Nº 46|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20554 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DUARTE FROS (B. 205|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20557 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO BENTIN (B. 221|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20556 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MAL-

VINA GOMEZ de LACABA y PEDRO LACABA (B. 160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20555 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OSORIO (B. 222|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20552 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ASINTON o ASITON RODRIGUEZ RODRIGUEZ (B. 227 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Escribano Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20553 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la aptrtura de las sucesiones de VENANCIO o ANTONIO VENANCIO o ANTONIO CABALLERO CUSTODIO y JOVITA OLIVERA DE CABALLERO, (B. 226|987, citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 21131 Ag.21-v.set.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA LARROSA de SODERGUIT, "Sucesión", (Ficha 39|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21011 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO CORBO DOMINGUEZ, "Sucesión", (Ficha 158|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma. — Rocha, 2 de julio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21010 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JOSE HELOU PEREZ, "Sucesión", (Ficha 226|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21009 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SANTOS o ARTIGAS SANTOS ACOSTA "Sucesión" (Ficha 40|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21240 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO ROBERTO FEIJOO DAVEZAC "Sucesión" (Ficha 210|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21241 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LIBER GERMAN PEREZ NAVARRO "Sucesión" (Ficha 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21242 Ago.21-v.set.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTENOR ELIAS, (B|76|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de abril de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21202 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MARTIN CORREA, "Sucesión" (B. 228|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de julio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20538 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PIEGAS DONDO, "Sucesión" (B. 230|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20540 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS CANTOS (B. 276/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 36929 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MATTOS LARRAECHEA (B|178|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21603 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA LAIRIHOY de AVELLANAL (B|354|986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21602 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARCELINO MARIN (B|140|987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 17 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21601 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADA ESTER LAPEYRA MARQUEZ (B|238|987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1987 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto

1) N$ 1.200.00 10|pub 21600 Ag.26-v set 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELEJO o ALEXEI RADCENCO GIMENKO (Ficha B. 101|87), citándose a heredcros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21340 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LEGNAZZI DE MOSCATELLI (Ficha B. 100|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21341 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO LEOPOLDO MEDICI VALDEZ, (Ficha B|102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21201 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON BELTRAN ZORRILLA, (Ficha B|28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21203 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN DANIEL MACHADO JAVIER y CARLOS MARIA MACHADO MENDEZ, (Ficha B|24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21207 Ag.21-set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO SILVA (Ficha B. 94|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20539 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA URTARAN DE GUGLIELMONE (Ficha B. 106|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Angel Malvasio, Laxague, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21599 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IFRAN SENA (Ficha B|82|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22099 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ASTERIA NUÑEZ DE LA ROSA o LARROSA (Fa. B. 355|85), citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21342 Ag.24_v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LADY LORENZA VIZCARRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de marzo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21343 Ag.24_v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN RAMON PAYRET BALSAMO, (Fa. B|85|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.260,00 10|pub. 21204 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTHER ROMERO de ALBIN y SUSANO ALBIN, (Fa. B|13|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de febrero de 1987. — Pedro Cordero, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21205 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO LECHINI, (Fa. B|401|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de diciembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21206 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de ELIAS POZZI BORZHI y EMMA LULU RIVAS de POZZI (Fa. B |197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20690 Ago.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE IVO PENSOTTI MERAZI y VICTORIA RUSSO VENTEMIGLIA (Fa. B|223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, ? de agosto de 1987.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22100 Ag.31-v.set.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RAMON HERNANDEZ BOGARIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 5 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21451 Agto.24_v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO ABONDIO DE VERA PEREZ o VERA PEREZ o de VERA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21452 Agto.24_v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEREP DE MARTINEZ o MARIA MEREP LEPTANI o LEPTENI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 13 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21455 Agto.24_v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA o DOLORES o DOLORES ANTONIA MARTINEZ DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21454 Agto.24_v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión le PABLO SEYONAS BUTKNTE o PABLO SEJONAS BUTKNTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, emplazándose especialmente a VICENTA DZUGYTE, bajo apercibimiento legal, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 15250 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAC ALVAREZ ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — San José, febrero 23 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola PePerezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 16770 Jul.24-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO RODRIGUEZ GIL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado; Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22115 Ago.31-v set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREZ BARCELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 5 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22120 Agto.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ICHAZO FUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 14 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22119 Agto.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALEJANDRO CICERO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22118 Agto.31-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de HIPOLITA MARICHAL RODRIGUEZ, JUAN MARICHAL RODRIGUEZ y BERNARDA del CARMEN MARICHAL RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 13 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22117 Agto.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELA CANDELARIA SANCHEZ PEREZ y JOSEFA CARMEN PEREZ DE SANCHEZ o PEREZ ALONSO DE SANCHEZ o CARMEN PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 3 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21456 Agto.24_v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PETRONA PEREZ VERDINO DE FERRARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21453 Agto.24_v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CEDRES MILANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 26 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21244 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 29 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20578 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MORA VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 30 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20579 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JACINTO ZANELLI LARGUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 17 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22116 Agto 31-v set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ELSA HAYDEE FERROU PEREZ y ELSA ETELVINA PEREZ PEREZ DE FERROU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José agosto 17 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22114 Agto.31-v.set.11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LOPEZ (Ficha Nº 230 año 1987), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21663 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO OLIVERA ITXASSA o ITAXASSA (Ficha Nº 229 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21664 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VON ELLING (Ficha Nº 238 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21665 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RIVERO (Ficha Nº 463, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21433 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO PEDRO VANERIO (Ficha Nº 481, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21432 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGO ESCUDERO SILVA (Ficha Nº 473, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21430 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA ENRIQUETA FREDES BUCETA y LEAL (Ficha Nº 462, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21428 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO MANUEL BLANCO GONZALEZ (Ficha Nº 491, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21427 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICO NICOLAS SUGO GIRBAO y de BONIFACIA ARMINDA FERNANDEZ FERREIRA (Ficha Nº 515 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21326 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMADEO FREGOSSI BARBIERI (Ficha Nº 456 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 29 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1 200 00 10|pub 20715 Ag 19-v set 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VITO ANGEL FA[illegible] BEDIN (Ficha Nº 418 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 2[illegible] de julio de 1987 — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 1 200 00 10|pub. 20716 Ag.19-v set. 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CENTURION BENTANCOUR (Ficha Nº 459 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21661 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRO ALFONSO PRUNELL (Ficha Nº 261 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de mayo de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21662 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LAPEIRE (Ficha N.o 322, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20693 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BLANCA MUSSIO PASSALACQUA DE SAN ROMAN, (Ficha Nº 488 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21181 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ANGELICA AGUIRRE o AGUIRRE FALERO (Ficha N.o 501, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20692 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO COSTA (Ficha N.o 255, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 5 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20691 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: ANELIO DE MARIA FRANCHI (Ficha Nº 437, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21891 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CLAUDIO MARCELINO o MARCELO CARLE AVELINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22112 Ag.31-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL PANTALEON MAUPE APHECCEX o APECECHI o APHECEIX o APHECCIX o APECECHE o APEHTX o APECETCHE o APHECCEIX o APECECH o APECETCH o APECEHS o APHECCCIX y de RAMONA PILAR RAMPELINI DEL VALLE (Ficha Nº 454 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22070 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO ELBIO BIRRIEL CABRERA (Ficha B. 159|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21429 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ANSELMI de AVILA (Ficha B|188|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21006 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTA CLEOTILDE y BLANCA ANASTACIA BENGOA BLANCO (Ficha B|178|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21005 Ag.21-v.set.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de JEREMIAS TAGORE LISBOA de MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21346 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NAIR FERREIRA MENDEZ DE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21347 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS SERPA y PILAR SILVA de SERPA (Ficha 452|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de junio de 1987. — *Rosario* Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21618 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO IPARRAGUIRRE (Ficha 466|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21617 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE RODRIGUEZ RIFRAN, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 1º de junio de 1987 — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 21616 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO SUAREZ (Ficha 302|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, de agosto de 1987 — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21615 Ag 26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA FROS DUARTE de FROS (Ficha 542|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 11 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21614 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERRON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21613 Ag.26-v set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARCELIA QUINTAN SILVA (Ficha Nº 620|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 3 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21612 Ag 26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña LUDMILA BEREYCHIC o BIEREYCHIC DE BARRIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 21611 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CHAGAS RIGUETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21610 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de CLARA PACHECO de CONDE y NICOMEDES CONDE - Sucesiones (Ficha B 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19738 Ag.11-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria
1) N$ 3.600.00 30|pub. 18868 Ago.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BORGES RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, ara que comarezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21022 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN BILBAO LARRABEITI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21021 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21020 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SANGUINET o SANGUINETTI DUARTE, CRESPIN (Ficha 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21019 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de WILLES BRIZ ARAUJO o WILLES BRIZ CALVO ARAUJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, julio 22 de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21250 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO FAUSTINO CORREA (Hijo), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21251 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LAUTERIO SILVA (Ficha N.o 202|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, junio 22 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21255 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDA ROMERO LOPEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de julio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21254 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CORREA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 23 de julio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21253 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA TELMA GONZALEZ BELEDO (Ficha: 152|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarmbó, 24 de marzo de 1987. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21252 Ago.21-v.set.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONZALEZ o LUIS GONZALEZ RAMIREZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987 — Esc Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21860 Ag.27-v.set 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de FELIX EUGENIO o EUGENIO FELIX BOBADILLA BORCHE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21861 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN ALVAREZ BARCELO o BALCEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20563 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FIDEL PELLEJERO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 5 de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21189 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA MAITIA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987 — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20562 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FLORENTINA SILVA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Menor. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20564 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELODINA MANSILLA LINERA de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Menor. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20565 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO COTTO o COTO PIEDRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Menor — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20567 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO MARTINEZ GIMENEZ y ANDREA AVELINA MARTINEZ GIMENEZ de MARTUCHO, citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Menor. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20566 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOSA o MARIA HILARIA SOSA o MARIA SALOME SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20568 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCELINA o FRANCELINA o FRANCELINA JUANA o JUANA F ALVARIZA ACOSTA de OLMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20569 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA GONZALEZ CARABALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21323 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VITERBO DOMINGUEZ CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21631 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: TEOFILO FLEITAS o TEOFILO BUENAVENTURA FLEITAS RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 12 agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21947 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: ISAAC ESPINOSA MIER citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21946 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: DOROTEA FERNANDEZ BRUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21945 Ag.28-v.set.10.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

TEQUENDAMA S. A.

Comunica a los respectivos promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099, han caducado todos los derechos de las siguientes promesas de compra venta.

Villa La Gloria, Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Barros Blancos.

Solar 10, Manzana M, nombre: Luis Alberto Lucas Silvera, padrón actual 5.351, padrón anterior 86 Má.

Solar 5 Manzana C, nombre: Gloria Eulalia González Vivas de Fontenla, padrón actual 5.350, padrón anterior 86 Má. — Sarandí 409, Esc. 107.
2) N$ 5.640.00 15|pub. 21170 Ag.21-v.set.11.

COLONIA

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099 informe a BEATRIZ SILVA y NESTOR DEVIA, la caducidad de promesas verbales no inscriptas del año 1969, relativas a solares 37, manzanas 4 y 45 manzana 6 plano agrimensor Jorge Mondon, inscripto Catastro Nº 5759, 13 marzo 1969, padrón m|á. 1097. — Valdense, Depto. Colonia. — Abel Horacio Geymonat Gay.
2) N$ 4.230.00 15|pub 20136 Ag.3-v.set.13.

3 – Convocatorias Comerciales

SAMARO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Día: 28 de agosto de 1987.
Primer Llamado: Hora 8 y 30 minutos.
Segundo Llamado: Hora 9:00.
Lugar: San José 1280 piso B, escritorio 3.
Orden del día:
a) Autoridades de la Sociedad;
b) Rendición de Cuentas;
c) Asuntos Varios.
3) N$ 564.00 3|pub. 21583 Ag.24-v.ag.27.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (G.H. Y C.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con Estatutos Sociales se convoca Asamblea General Ordinaria, el 18 de setiembre de 1987 a las 15 y 30 horas en Sede Social, Cerrito 507 piso cuarto, escritorio 48, Montevideo, para tratar orden del día:
1º) Designación dos escrutadores de votos.
2º) Lectura y consideración Acta Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Cuenta Resultados, dictamen del Síndico, del ejercicio finalizado 30 junio 1987 y proyecto distribución de utilidades.
4º) Designación dos accionistas para suscribir Acta Asamblea, con Presidente y Secretario.

Nota: El Directorio hace presente que para asistir a Asamblea deberán depositar en Sede Social, con tres días de anticipación, las acciones o certificado Bancario del depósito de las mismas. — Montevideo, 14 de agosto de 1987 — El Directorio.
3) N$ 6.016.00 8|pub. 21759 Ag.26-v.set.4

NOLIT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 1987 en el local social de la calle Avda. Rondeau 1562 de Montevideo, de acuerdo a lo estipulado por los Estatutos Sociales a los efectos de tratar el siguiente orden del día: a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12 y 30 horas en segunda convocatoria:

1) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 1985 y al 31 de agosto de 1986.
2) Aprobación del proyecto de utilidades correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 1985 y al 31 de agosto de 1986.
3) Elección de autoridades del Directorio de acuerdo al artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los señores Accionistas que el registro para intervenir en la Asamblea se mantiene abierto hasta iniciarse el acto en la Sede Social.
3) N$ 2.256.00 3|pub. 21926 Ag.27-v.ag 31.

LAS PIEDRAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Las Piedras S. A., a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados al 31|12|80, 31|12|81, 31|12|82, 31-12-83, 31-12-84, 31-12|85 y 31|12.86.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta: Lugar, Juncal 1305, Esc. 1503; hora. 8:30; fecha 31|8|87.

Se recuerda a sus accionistas que las acciones deberán quedar depositadas en el local fijado con dos días de anticipación.
3) N$ 1.692.00 3|pub. 21836 Ag.27-v.ag.31.

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Montevideo el 21 de setiembre de 1987 en la sede social, sita en Camino Vecinal 5620 a las 18.30 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de dos Accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el Acta de Asamblea (artículos 38 y 43 de los Estatutos).
2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados, Destino a dar a los Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 30|11|86.
3. Elección de cuatro Directores (artículo 16 de los Estatutos).
4. Designación del Síndico y su respectivo suplente (artículo 31 de los Estatutos).
5. Dividendo Provisorio correspondiente al ejercicio en curso.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la sociedad, sita en Camino Vecinal 5620, con cinco días de anticipación, como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, 26 de agosto de 1987.
3) N$ 2.820.00 5|pub. 22078 Agto.28-v.set.3.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores CANDELARIA MELIAN RAMALLO, CRISTINA FRANCISCA MELIAN RAMALLO, FELICIANO MELIAN RAMALLO, SANTIAGO MELIAN RAMALLO, EUSEBIA IRENE MELIAN RAMALLO, JACINTO CARMELO MELIAN MORALES, BONIFACIO PASCUAL MELIAN MORALES, CLAUDIO MELIAN MORALES, VICTORIANO MANUEL MELIAN MORALES, LEANDRO BONIFACIO MELIAN PERAZZA, MARIA LUISA MELIAN PERAZZA, ELVIRA FELISEERTA MELIAN PERAZZA LUCIA VERONICA MARTINEZ MELIAN BRAULIO EUDALDO MARTINEZ MELIAN, FELICIANO MARTIN MARTINEZ ME-

LIAN, ELSA PERAZZA MELIAN, ANASTACIO FELIX PERAZZA MELIAN GABRIELA PERAZZA MELIAN, ZORAIDA PERAZZA MELIAN, CARMEN PERAZZA MELIAN, NORMA ELENA ALVAREZ MARTINEZ, BLANCA HAYDEE ALVAREZ MARTINEZ HUMBERTO GREGORIO ALVAREZ MARTINEZ, MARIA GRACIELA ALVAREZ MARTINEZ, NANCY LUCIA ALVAREZ MARTINEZ, LILIAN TERESA ALVAREZ MARTINEZ, ATILIA S. MELIAN BACIGALUPE solicitan título del Nicho Nº 46 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Sara y Feliciano Melian, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. K. 11.881/83 _ Agrdo. K. 2195/48). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 5.170.00 5|pub. 21415 Ag.26-v.set.1º.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron HUGO MARIO ESPINA IDOYAGA, MARTA ESPINA IDOYAGA, MARIA ADELA IDOYAGA HORMAECHE y LUIS ROGELIO IDOYAGA SEBASTIANI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho número 1364 del Cementerio Central, primer cuerpo, cuyo primitivo tituyar era Joaquín Idoyaga.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Laura Pereira de Figuiredo, Esc. Pública.

4) N$ 1.280,00 3|pub. 20425 Ag.27-v.ag.31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARIA LUCIA SMALDONE RICCI, en su calidad de titular del Nicho Nº 1524 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 3.760,00 10|pub. 22012 Ag.31-v.set.11.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señorita MERIDA IRMA BONINO RODRIGUEZ, en su carácter de titular del Sepulcro Nº 945 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Alberto Himber, Athos Escoto, Luisa Himber, Manuel Escoto, Aurora Silveira, Secunda Marenco de D'Urso, José Rogliardo, A. de Sosa Escoto, Marina Rogliardo, Lucila González de Ferreira, Nieves Escoto, Horacio Gómez, Casiana Laborde, Carolina Moach de Himler, Anita Himler, Francisco Gómez Juan Regliardo Malvina Escoto, Margarita Marenco, Antonio Di Conza.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — El Servicio de Necrópolis. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 5.640,00 10|pub. 22076 Ag.31-v.set.11.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA GRACIELA FORTETE AVILA, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

5) N$ 4.80000 20|pub. 20833 Ag.31-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber yque se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Vazquez Gazzano y Rosa Beatriz Manisse Perez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B 862|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 19999 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "FEDERICO DE MEDINA y MIRTA FERREIROS. Dis. y liq. sociedad conyugal" (Ficha Lº 1º, Folio 636), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Federico de Medina y Mirta Ferreirós, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello, de mandato judicial siendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 5.600,00 20|pub. 19975' Ag.12-v.set.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JOSE MARIA BRANDI PATIÑO y MARIA LAURA AZNARES LAMBACH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B. 403|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Brandi Patiño y María Laura Aznares Lambach, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983 — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19506 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: BERTACHINI DONANGELO, LORENZO JULIO c.|JULIA BETTY PRIETO NOCEDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 1337|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Lorenzo Julio Bertachini Donángelo y Julia Betty Prieto Noceda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19431 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: AZNAREZ, JUAN c.|SPUNTONE, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 573|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Aznarez Lambach y Graciela Mónica Spuntone Marfurt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19503 Ag.12-v.set 9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GONZALEZ HERNANDEZ, MARIANELLA c| RENAURO, CARLOS LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 873|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianella González Hernández y Carlos Luis Renauro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 24 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20064 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: AGUILERA MARIO c.|GUZMAN GISELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 356|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Aguilera y Gisela Guzmán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 15559 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAREZ SANCHEZ ANGEL MAURICIO y FONOLLOSA, ALICIA" (Ficha E. Nº 463|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mauricio Juárez Sánchez y Alicia Fonollosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20329 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SORCZABAL FERNANDEZ TERESITA MARY y GONZALEZ PIRIZ, MARIO ALEXIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 379|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Mary Sorozabal Fernández y Mario Alexis González Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 20098 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDUARDO ASCURREIN RODRIGUEZ y DOLORES REY CERNADAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|500|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ascurrein Rodríguez y Dolores Rey Cernadas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de julio de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria

5) N$ 4 800 00 20|pub 20798 Ag 19 v set 16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "CORREA WHEELER, CHARLES y LESCANO

MARIA de los ANGELES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Charles Reginald Correa Wheeler y María de los Angeles Lescano Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20833 Ag.19-v set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: STELLA MARIS MELGAREJO c| DAMIANO, NELSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Melgarejo y Nelson Damiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20671 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BARRAGAN, LUIS NELSON c/MESSERE, TERESITA RAQUEL - Disolución de sociedad conyugal" (F. 325|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Nelson Barragán y Teresita Raquel Messere, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18903 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: 'NEBRIL, HUGO c/UMPIERREZ, NILSA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 289|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Nebril López y Nilsa Hada Umpiérrez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13603 Jl.28-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DOMINGO RENE GRAZIUSO e IDOLINA AMARAL (Ficha E|472|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo René Graziuso e Idolina Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20095 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ASTENGO SUAREZ, ALBERTO MAXIMO c.|MARTINEZ REYES, MARIA SIRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 350|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Máximo Astengo Suárez y María Siria Martínez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21080 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CILIURCZUK KIRILCZUK, DEMETRIO y SILVA RODRIGUEZ, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 428|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Demetrio Ciliurczuk Kirilczuk y María Teresa Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21222 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "CASTRO, JULIO CESAR c|CASTRO, MARIA ISABEL. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E 360|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Castro Aguiar y María Isabel Castro Ferrero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de agosto de 1985 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20017 Ag.12-v set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARLOS MILANS c.|DINA STANKO 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Milans y Dina Stanko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19401 ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CORREA WILSON LUIS y RAQUEL SABARROS de CORREA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fo. 47|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Luis Correa y Raquel Sabarros de Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19881 Ag.11-v.set 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIA C. CORREA c/PEDRO VICENTE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 568|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María C. Correa y Pedro Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19269 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAN PARRA y LIA FERRARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1066|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Parra y Lía Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21297 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA, ARIAN c|ANTUNEZ, JORGE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|185|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arian Lizet García Greque y Jorge Williams Antúnez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17546 Jul.23-v.Ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, HUGO GUALBERTO con AMIR, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 483|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gualberto Rodríguez y María Teresa Amir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21544 Ag.26-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: JUAN FRANCISCO SOLARI y ALBA DOLORES VIDART "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha F.E. 575|87) que por auto Nº 8062 de fecha 4 de agosto de 1987 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Solari y Alba Dolores Vidart citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21854 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COLISTRO OLAIZOLA, CARLOS JULIO y CARDOZO SARAVIA, CLELIA" (Ficha F.E. Nº 354|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Julio Colistro Olaizola y Clelia Cardozo Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21802 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON WALTER FERRARI PASSALAQUA y JOSELEEN MARIA DALGALARRONDO BARRETO (Ficha E. 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Walter Ferrari Passalaqua y Joseleen María Dalgalarrondo Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21975 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ, LUIS EDMUNDO y SEVERO ALMIRA - Disolución" (Ficha E. 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edmundo Pérez y Almira Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21285 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EDUARDO PABLO TARDAGUILA c.| ERLY TECHERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 130|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Eduardo Tardáguila Techera y Erly Techera Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zaz de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21284 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DUARTE RODRIGUEZ DANIEL c.| ELIZABETH CARRETTO SOLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 584|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Duarte Rodríguez y Elizabeth Carretto Solé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21725 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FIGUEREDO SUAREZ, GUSTAVO ANGEL c.| ESPOSITO NERY ESTRELLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 473|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Angel Figueredo Suárez y Nery Estrella Espósito Petrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21757 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BIDEGARAY, CESAR HUMBERTO y DINORAH NANCY VALVERDE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 333|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Humberto Bidegaray Echeverría y Dinorah Valverde de Tondini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.300.00 20|pub. 21298 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CARRASCO ZEPEDEO, BERTA ALIDA y CAPRANI BESIO, BESIO MARIA - "Dis y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha: E. 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Caprani Besio y Berta Alida Carrasco Zepedeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20438 Ag.27-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TRUJILLO MARTINEZ, WILMAN AGUSTIN y FANDIÑO PINTOS, MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 566|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Agustín Trujillo Martínez y María Teresita Fandiño Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21097 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SIMONELLI, ENRIQUE NAZARENO y BUDEZ, AZUCENITA VENANCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 580|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Nazareno Simonelli Pintos y Azucenita Venancia Budez Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 21079 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUTIERREZ VERA, CARLOS ALBERTO y DEL RIO CABRERA, MIRTA MAGALI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 510|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Gutiérrez Vera y Mirta Magalí Del Río Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21003. Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FLEITAS, GRACIELA MARY c/ TROISI, JORGE ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 405|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Troise Renand y Graciela Mary Fleitas Di Mateo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20063 Ag 12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, BLANCA BEATRIZ c| MILTON EDUARDO CROCCANO VIERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 269|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eduardo Croccano Viera y Blanca Beatriz Martínez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20645 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VIERA CARLOS TAUDELINO c.|LOURDES COITIÑO MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 255|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Taudelino Viera Pintos y Lourdes Coitiño Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20148 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. JUAN JOSE PERERA y ZULMA G. FASSOLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 431|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Perera y Zulma Graciela Fassola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19778 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos "SIGFRIDO MACKEVICIUS y GREGORIA DONATA GONZALEZ. Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sigfrido Mackevicius y Gregoria Donata González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987 — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800.00 20|pub 19126 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERGIO CHIVA c.|MARIANELA PEREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 167|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Oscar Chiva Protta y Marianela Pereira Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19381 Ag.7-v.set 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DORTA ALPUY, DOLLY MIRTA c/HECTOR GUSTAVO MOREIRA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gustavo Moreira García y Dolly Mirta Dota Alpuy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21930 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DIOGO, GLADYS RENEE c/WALTER DANIEL CORREA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Daniel Correa González y Gladys Renée Diogo Jara, citándose y emplazándose a

todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21949 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TIOZZO RINO y YOLANDA, TAÑO - Dis y Liq de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 360|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rino Tiozzo Camuffo y Yolanda Taño Cedrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18904 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PAULO FERREIRA, PANTALEON y AMBROSINA ALVEZ CASTILLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pantaleón Paulo Ferreira y Ambrosina Alvez Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 20452 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOSE ENRIQUE QUINTERO y EVA NELLY OURIVES - "Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha: E. 468/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Quintero Durán y Eva Nelly Ourives Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 20319 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: LEONARDA ESMERALDA OTERO SANCHEZ e ISMAEL WASHINGTON MOITIÑO DIAZ "Dis y Liq. de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Washington Moitiño Díaz y Leonarda Esmeralda Otero Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 17598 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GOMEZ, MARIA DEL CARMEN c/PAULINO VAZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 386|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulino Vaz Barboza y María del Carmen Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19226 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VIETTRO, JOSE MARIA y ZULMA ARRESEIGOR - Dis y Liq de la Soc Conyugal" (Ficha E. 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Viettro y Zulma Arreseigor de Viettro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19310 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ROBERTO MANTA VERIO c/MYRIAM MARINA MIRANDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 199|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Manta Verio c Berio y Myriam Marina Mirande Nahas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19594 Ag.10-v.set.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MANSILLA, BLANCA y JORGE GRENNO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 567|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Mansilla y Jorge Grenno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 20419 Ag.17-v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JULIO CESAR RODRIGUEZ y MARIA LUISA BLANCO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 384|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Martínez y María Luisa Blanco Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20505 Ag.17-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CLELIA DIAZ BENEDETTO y LUIS ALBERTO MARTINEZ SOSA "Disolución" (Ficha E número 522|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Martínez Sosa y Clelia Díaz Benedetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20503 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIRANDA ALVAREZ LUIS FERNANDO y LEONOR SANTAMARIA BLOCONA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 455|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Miranda Alvarez y Leonor Santamaría Blocona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19717 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RAMOS RAMOS RAUL y BRENDA IRIS BARCIA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E 1037|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Ramos Ramos y Brenda Iris Barcia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18549 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PRIGIONI BURGUEÑO ORLANDO WILDE y SIRLEY MABEL AMATTO NOBLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 29|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Wilde Prigioni Burgueño y Sirley Mabel Amatto Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 18546 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REBELLA, HECTOR JORGE c/ ROSA CORE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 319|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Jorge Rebella Jaurregui y Rosa Core Curcho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18758 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DELLA SANTA LOPEZ FERNANDO y MARIA DEL CARMEN PERNAS GOMEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 409|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Della Santa López y María del Carmen Pernas Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17225 Ag.3-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "RAFFO, ALBERTO y PATRICIA HARTE - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E.|933|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Inocencio Raffo Costemalle y Patricia Mary Harte Rayón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés paar que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20988 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PIOLI RUIZ, ALDO y AMANDA NIEVES ACOSTA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 407|87), se hace sa-

ber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Pioli Ruiz y Amanda Nieves Acosta Posse, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987 — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21081 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ESTRUGO ARAÑAS ELIAS y AMPARO LUCILA SEGARRA ESTELLER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 330|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Estrugo Arañas y Amparo Lucila Segarra Esteller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20898 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MOSQUERA RIAL, CARLOS c.| CELESTE AIDA TELLECHEA VAZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 462|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mosquera Rial y Celeste Aida Tellechea Vaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20960 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PABLO BALDRIZ CHOUHY y ELENA GONZALEZ VAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 270|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Raúl Baldriz Chouhy y Elena González Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22020 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AGUIN ALASSIO, LUZ DEL ALBA c.|ALBERTO LOPEZ FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto López Fernández y Luz Del Alba Aguín Alassio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22003 Ag.31-v.set.25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GARCIA GUASQUE, ADRIANA c.| VILLAMAYOR LITTLE, ANDRES - Disolución" (Ficha E. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana García Guasque y Andrés Villamayor Little, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de agosto de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20915 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "EDUARDO ARMAND PILON y DIVER MANCEBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 612|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Armand Pilon y Diver Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20832 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SAN MARTIN, BELLAGARDE c| PEREZ, NELLY TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 56|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bellagarde San Martín y Nelly Teresita Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 19595 Ag.10-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MARTINO ALVARO ALBERTO y VILLAMIEL SILVIA ISABEL. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E|495|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Alberto Martino y Silvia Isabel Villamiel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 24 de julio de 1987 — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 19184 Ag.5.v set 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "RIJO DELGADO, JUAN CARLOS y FERNANDEZ ACEBAL, STELLAMARIS Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. E 560|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rijo Delgado y Stellamaris Fernández Acebal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 20451 Ag.17.v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE MELLO LOPEZ, JORGE DANIEL y FRANCO DE SIMONE, MARY NYLIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 608|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel de Mello y Mary Nylia Franco De Simone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21082 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ JUAN MANUEL c.|MANCEBO MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 49|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel López y María Isabel Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21208 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. SALVADOR VITO SCANZERRA c.|ADRIANA PEREZ SOUZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 862|86); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Vito Scanzerra y Adriana Perez Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21090 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GAMBA BENTANCOR, ANGELA CARMEN y FIRPO MOLINA, MIGUEL DANTE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha E. 576|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Carmen Gamba Bentancor y Miguel Dante Firpo Molina por auto Nº 6.846 de fecha 22|7|87, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19848 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GORGA, EDUARDO LORENZO y FRUGONI, TERESA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 185|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Eduardo Lorenzo Gorga y Teresa Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20115 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROSENFELD NUÑEZ, LILIAN RUTH y ARTURO JOSE LUIS SCHIAVONE ROMERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 811|86, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Ruth Rosenfeld Núñez y Arturo José Luis Schiavone Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 20096 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MOSEGUI, ISABELINO OMAR y GONZALEZ, SONIA YOLANDA; Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1086|86) se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Omar Mosegui Patron y Sonia Yolanda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 24 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19903 Ag 12-v set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "CAGNANI, OSCAR ARTURO y CORBELLA, OLGA; Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Arturo Cagnani Castagnoli y Olga Corbella Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que compa-

rezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Montevideo 24 de diciembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19902 Ag.12-v.set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BARRERA, FERNANDO c/VIGNOLA, IVONNE TERESA (Ficha E. 310|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Fernando Barrera y doña Ivonne Teresa Vignola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 1926? Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CRUZ AZUL PEREZ OTEGUI c.|ELSA RENEE CACERES CACERES (Fº E 216|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cruz Azul Pérez Otegui y Elsa Renée Cáceres Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Nilo D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18550 Jul.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TOLEDO, MARY c.|MATO, GUILLERMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 437|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Toledo y Guillermo Mato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18548 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO, HECTOR CESAR c.|SICCO, PERLA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BADANO, ENRIQUE y DOBAL de BADANO, GLADYS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|465|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Badano y Gladys Dobal de Badano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19840 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VARO LUIS FELIPE e IRIONDO, MARIA NENUFAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|511|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Felipe Varó y María Nenúfar Iriondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19849 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HERNANDEZ VIEYTO, JORGE MANUEL y DIAZ LOPEZ, NORMA TERESITA (Ficha E número 583|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Manuel Hernández Vieyto y Norma Teresita Díaz López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20684 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS y GRACIELA MARIA DI TRAPANI (Ficha E 870|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Omar Vázquez Pintos y Graciela María Di Trápani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20592 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACCHI, ALFREDO c.|MAGNANO, YOLANDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Washington Macchi y Yolanda Magnano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 23 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19663 Ag.10-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GUNTERBERG, TOMAS DOMINGO c/ MIRABALLES SEGOVIA, SELVA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 140/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Domingo Gunterberg Malagamba y Selva Miraballes Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20268 Ag.14-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BUSQUET LLORENS, CARLOS ALBERTO y TARANTOLA MULLER, DORA LIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E Nº 227 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Busquet Llorens, Carlos Alberto y Tarantola Muller, Dora Lía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 27 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20252 Ag.14-v.set 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OLIVEIRA ESCUDERO, LUIS EDUARDO y SARAVIA REGINA, Mª GRISEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 579|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Oliveira Escudero y María Grisel Saravia Regina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 29 de julio de 1987 — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19725 Ag.10-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAIMI, HECTOR ALBERTO c.|LEMEZ, ALICIA BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HECTOR ALBERTO CAIMI HERNANDEZ y ALICIA BEATRIZ LEMEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19505 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CURBELO, OSMIO y BASSO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 542|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osmio Curbelo y Ana María Basso, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19432 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FARIAS, CARLOS HERIBERTO y MARIÑO ROSENDO, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 600|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heriberto Farías y Silvia Mariño Rosendo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19662 Ag.10-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FURTADO ABREU, OLGA EDIS y ARAKELIAN SADIKIAN GARABED MARIO (Ficha: E|967|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Edis Furtado Abreu y Garabed Arakelian Sadikian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del Cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20347 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "DEMCZYLO, VICTOR y GEILLE, JACQUELINE. Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 235|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Demczylo y Jacqueline Geille citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tesdrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 2 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20421 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MUIÑO, GRACIELA y LYONNET, AMERICO JORGE. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.367|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sos Graciela Muiño y Américo Jorge Lyonnet citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de la sociedad conyugal existente entre los esposos que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Monte-

video, 9 de junio de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19125 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. "HERRERA, EDUARDO c/REBELLA, MABEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 399|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Herrera y Mabel Rebella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienese del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18902 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "NOGUEIRA SCHELOTTO, ARTURO Y PAULLIER SIERRA RAQUEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 573|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Nogueira Schelotto y Raquel Paullier Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 29 de julio de 1987 — Esc. Nelly Perdomo de Elbordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20|pub 19127 Ag.5-v set 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVA, LUIS EDGARDO y PERERA, Ma. RITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa.: E|572|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edgardo Silva Pérez y María Rita Perera Aloy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. -- Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21758 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FREITAS PEREZ ALBERTO y FOULQUES GONELLA ANA MABEL - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 595, A. 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentes entre los esposos Alberto Freitas Pérez y Foulques Gonella, Ana Mabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21801 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARASSALE, MIRIAM PERLA c/CORREA, DANIEL - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha 336|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Perla Carassale y Daniel Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21899 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTELLAN PORTELA, CARLOS ENRIQUE y RODRIGUEZ CAWEN, ANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Castellan Portela y Ana Raquel Rodríguez Cawen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21923 Ag.28-v.set.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. "KOGAN, MOISES y KRIZ, ETHEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 564|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Kogan Bomsztein y Ethel Rosa Kriz Teper, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21804 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VARGAS HUGO ROBERTO y MAGARIÑOS ANA MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 383|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Roberto Vargas y Ana María Magariños, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19779 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "PINTOS DELIZ Y DE BARROS WALTER. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 367|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Deliz Pintos Iguini y Walter Heber de Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20026 Ag.12-v.set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "OREIRO FIERRO AURELIO HECTOR y GONZALEZ SARAVIA SUSANA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 519|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Héctor Oreiro Fierro y Susana González Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20027 Ag.12-v set.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "DE LOS RIOS ROBLEDO EMILIO RICARDO y PEDRONCINO LASALVIA NELIDA CELESTE. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 527|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Ricardo de los Ríos Robledo y Nélida Celeste Pedroncino Lasalvia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 30 de junio de 1987 — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19183 Ag 5-v set 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. "DE LOS SANTOS HECTOR c/ MALDONADO LIBIA" - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 255|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Lidio de los Santos y Libia Maldonado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19613 Ag 10-v set 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "IRIGARAY ALVAREZ, ALFREDO c/D'ERRICO, GRACIELA - Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E. 178|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Rubén Irigaray Alvarez y Graciela D'Errico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de mayo de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19259 Ag.6-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARRIOS GRACIELA c/ DORFMAN MAUSA MORDUCK - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1161|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Graciela Barrios y Mausa Morduck Dorfman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de marzo de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19661 Ag.10-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "GONZALEZ BLADIMIR y LECUONA AMELIA. Dis. y Liq. de Soc. Cosy." (Ficha E 758|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bladimir Carlos González y Amelia Beatriz Lecuona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de diciembre de 1985 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20422 Ag.17-v.set 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ ANABELLA y GUTIERREZ WILLIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 399|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anabella González Silveira y William Robert Gutiérrez Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20621 Ag 18-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ, JOSE y GARCIA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 468|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Cocinas y María del Carmen García Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20621 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "PIZZINI, MARY OLGA c|RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL MARIA. Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E 1017|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Olga Pizzini Rase y Miguel Angel María Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de febrero de 1987 — Marta Martínez Rangel, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20418 Ag.17-v.set 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SPAGNOLO, WALTER y RODRIGUEZ, SUSANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E. acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20349 Ag.14-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROBERTO CESAR FERREIRA SORIA c| MARIA DEL CARMEN OLIVERA SILVA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto César Ferreira y María del Carmen Olivera Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21755 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALMADA FORTE, MIRTA BEATRIZ c| FESCINA RIPOLL RICARDO HORACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Beatriz Almada Forte y Ricardo Horacio Fescina Ripoll, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21724 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BONINO DOBAL, JUAN y BIDART HOLLIDGE, SONIA" (Ficha D.|573|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Bonino Dobal y Sonia Bidart Hollidge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta de julio de 1987. — Doctor Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 21756 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: MUSSO VITETTE, HECTOR RAUL y LA ESPIGA INTHAMOSSOU, MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 431|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Musso Vitette y María Esther La espiga Inthamoussou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21457 Ag 26-v.set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BONIFACINO GUTIERREZ MARCELO JUAN y RODRIGUEZ VIEYTO JACQUELINE; se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelo Juan Bonifacino Gutiérrez y Jacqueline Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 21500 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MAUTONE JUAN FRANCISCO y GUERRA MARIA JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 66|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Mautone y María José Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21652 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: RODRIGUEZ ARIAS, FELICIA ANGELICA c| BOEDO FERNANDEZ, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 920|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Angelina Rodríguez Arias y Juan Boedo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20591 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: DECIA PENNINO, CARLOS ARTURO PIO c| PIREZ CASADA, ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 508|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arturo Pío Decia Pennino y Esther Pírez Casada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20617 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MEANA ESCANDON, JOSE MANUEL y RIERA FERNANDEZ, MARIA DE LA CONCEPCION ROSA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 123|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Meana Escandón y María de la Concepción Rosa Riera Fernández. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de marzo de 1987. — Dr Hermann G. Peinado. Actúario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13968 Ag.18-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BERNARDO RODOLFO WALTER y OLSSON ADELA NIBYA" (Ficha D|937|85) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rodolfo Walter Bernardo y Adela Nibya Olsson y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de

sesenta días. — Montevideo 5 de junio de 1986 — Dr Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub 20450 Ag.17.v set 14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MARINONI MANCINI, ANIBAL c.|BERMUDEZ GALLINAL. MARIA LAURA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 362|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Marinoni Mancini y María Laura Bermúdez Gallinal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20035 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GERSBERG, MILTON ENRIQUE y AKSLER SILVIA - Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D.|550|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Gersberg y Silvia Aksler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintisiete de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20998 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO LA VECCHIA, CESAR RAMON y VILLAR COUTO, NORMA NAHIR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D| 487|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ramón Blanco La Vecchia y Norma Nahir Villar Couto. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 15 de junio de 1987 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19838 Ag.11-v set.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "HERRERA CUÑA. LUIS ALBERTO y STARICCO LAVENTURE, SANDRA MONICA EMILIA - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D. 452|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Herrera Cuña y Sandra Emilia Staricco Laventure. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18901 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: DI TOMMASO LEMMO ANTONIO e IGLESIAS MOLTENI MABEL ESTRELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 526|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Di Tommaso Lemmo y Mabel Estrella Iglesias Molteni. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19430 Ag.7-v.set.4

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno estos autos caratulados "GRENNI BOLOGNA ESTELA FELICIA c|MENDEZ RODRIGUEZ NEY (Ficha D Nº 325|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Fe-

licia Grenni Bologna y Ney Méndez Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de junio de 1987 — Esc Juan A. da Misa Rial Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub 19124 Ag.5-v set 2

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados "MIRANDA DIONISIO JOSE GUSTAVO y SUAREZ SOSA ELBA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: D. 539|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidac. de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miranda Dionisio José Gustavo y Elba Suárez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
5) N$ 5.600.00 20|pub. 19128 Ag.5-v.set 2

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados "BONGIORNI MININO, ELBIO SERGIO c|ROIG VIDAL, MARIA FERMINA. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Sergio Bongiorni Minino y María Fermina Roig Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub 19109 Ag 5-v set 2

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: ESPIGA, ANA CAROLINA y HORVATH, JORGE EUGENIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 67|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eugenio Horvath y Ana Carolina Espiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Dr Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 13185 Ag 5-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LINARES, SONIA c/a. JOSE CEBRIA (Ficha: D|401|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Linares y José Cebria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintitrés de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 20346 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAPPELLIN, ENZO y LUJAN RODRIGUEZ, MARGARITA (Ficha D|425|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Cappellin y Margarita Luján Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4 000 00 20|pub 15434 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESTEVEZ JUANA MARIA c/BARREIRO. CLAUDIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 155|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Barreiro y Juana María Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Dr Hermann G Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 4.000.00 20|pub 15100 Ag.19-v set 16

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados "CARRERO BELTRAMI JUAN CARLOS y MIGLIARINI TORRES JUDITH MARLEN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 510|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carrero Beltrami, Juan Carlos y Migliarini Torres, Judith Marlen citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19900 Ag.12-v set 9

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados "LACHEK, SONIA BEATRIZ c|SUAREZ, EUGENIO. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|145|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Beatriz Lachek y Eugenio Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19899 Ag.12-v set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ, GRISELDA y LARGUI, JULIO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Griselda Fernández y Julio César Largui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 14894 Jun.22-v.jun.30 Ag.12-v.set 9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PLA PEREIRA, ALFREDO WASHINGTON y LEMOS, BLANCA IRIS" (Ficha D. 456|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Washington Pla Pereira y Blanca Iris Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19242 Ag.6-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BIRRIEL CARLOS y FAJARDO MIRTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|31|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Birriel y Mirtha Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1984 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19690 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROBAINA DOMINGO y ACOSTA SONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 435|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Robaina y Sonia Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800.00 10|pub 19724 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "BLANCO ALEJANDRO c| FERREIRA MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 415|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Blanco y Mirta Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4 000.00 30|pub 18462 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "OLASO IGOA, CONRADO JOSE y MARI SASSI ELSA MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Conrado José Olaso Igoa y Elsa Margarita Mari Sassi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub 19379 Ag.7-vset.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "SARLI, JULIO y PIRIZ, ELSA YOLANDA" (Ficha D Nº 552 bis/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Sarli y Elsa Yolanda Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19225 Ag 6-v set.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "AVEGNO MARTHA ENRIQUETA y MERCADER ANIBAL ANTONIO" Ficha D|537|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Enriqueta Avegno y Aníbal Antonio Mercader citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4 800.00 20|pub 19614 Ag 10-v set.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVES LEONEL y MONTES IZQUIERDO MARIA CRISTINA (D 470|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Alves y María Cristina Montes Izquierdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19504 Ag.7-v.set 4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CHOUCHANIAN JOURDAN, REGINE o REGINA c/PARMIGIANI CARVALHO, CARLOS JULIO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D 458|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regine o Regina Chouchanian Jourdán y Carlos Julio Parmigiani Carvalho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20341 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: LOSARDO, ADELINA del CARMEN c/ VIERA CENIL, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D|946|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelina del Carmen Losardo y Juan José Viera Cenil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 20312 Ag.14-v.set.11.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MOKOSCE RATTO, JORGE ANTONIO c/ BENTANCOR, MARIA del CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|592|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Mokosce Ratto y María del Carmen Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20351 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANEPA, PABLO EMILIO y PUIG, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Emilio Cánepa y María Puig Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21887 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: GIANONI LARRAMENDI MILTON GUSTAVO C|FRANSSON KERSTIN BIRGITTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D Nº 454|87), se cita, llama y emplaza a la Sra. Birgitta Fransson para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 30|pub. 22243 Ag.31-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FONTES BORDAGORRY, NILBIA c.|FONTORA GOMEZ, PEDRO LINO (Ficha D. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilbia Fontes Bordagorry y Pedro Lino Fontora Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. - Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22162 Ag.31-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GRASSI LEITES, EMILIO MILAGRO c.| ZUNILDA R. FERNANDEZ MELLERIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|Nº 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Milagro Grassi Leites y Zunilda Renée Fernández Mellerio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21283 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ ESPINOSA, RUBEN BERNARDO y GUSSONI, IDIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 1046|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Bernardo Alvarez Espinosa e Idia Graciela Gussoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20997 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MOREIRA SOLLA ANDRES y NORMA BELLO ARES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 222, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Moreira Solla y Norma Bello Ares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21083 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: YAHN HODEL JULIO JORGE y OLGA ESTHER GALLO de ABREU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Jorge Yahn Hodel y Olga Esther Gallo de Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20114 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno en autos "GEDANKE FAVEIRO, GERVASIO PINEUS y MARIA MONICA ABELENDA ARROYO Dis. y Liq. de S|C." (Ficha B. 233|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gervasio Pineus Gedanke Faveiro y María Mónica Abelenda Arroyo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20420 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ ALBURES, OSCAR c.| MARIA PALLAS DE GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 154, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González Alburis o Albures y María Pallas Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 10 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.80000 20|pub. 15021 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CHIAPPARA TOCCHETTO PEDRO ALCIDES y ALICIA RAQUEL MUSETTI ROCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|247|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Alcides Chiappara Tocchetto y Alicia Raquel Musetti Roca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19593 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DA ROSA, MARIO ADOLFO y BLANCA ESTELA AVILA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Adolfo Da Rosa Nacheli y Blanca Estela Avila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 18922 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERRARI DELFINO, IVONNE NIEVES con NELSON FERREIRA MARABOTTO . Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 436|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ferreira Marabotto e Ivonne Nieves Ferrari Delfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18824 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ, SUSANA MARGARITA LEITON y NESTOR MIGUEL VICENTE CRUZ (Ficha B. Nº 196|87), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Martínez Leitón Susana Margarita y Néstor Miguel Vicente Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21502 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ VILARELLE, JOSE LUIS y SHIRLEY SILVA LIZARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 294|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis González Vilarelle y Shirley Silva Lizardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21520 Ag.31-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSAS BENITEZ, DIVA c/ RUBEN ECHEVARRIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 680/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Echevarría y Diva Esther Rosas Benítez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19841 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SAN MARTIN SALE MABEL c| JOSE ANTONIO MARMORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|81|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel San Martín y José Antonio Marmora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20840 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "LIMA NUBIO y BERTA IRIS LEYES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 136|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nubio Lima y Berta Iris Leyes García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de junio de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20782 Ag 19-v set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ NIETO, MARIA ISAURA c/CASTRO, JOSE GOSENDE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 1029|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isaura Martínez Nieto y José Gosende Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20314 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALLESTEROS, MERI TERESA c| CASTRO MACHIN, ASDRUBAL YAMANDU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 217|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Yamandú Castro y Meri Teresa Ballesteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20619 Ag 18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMERO ABRAHAM ALVARO HUGO y MARIA INES ARDOINO MORATORIO (Ficha 214|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Hugo Romero Abraham y María Inés Ardoino Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, junio 26 de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20149 Ag.18-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "PINTO QUAGLIATA GENARO y PASCARETTA PRIORE, ANNA" (Ficha 206|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pinto Quagliata, Genaro y Pascaretta Priore, Anna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000 00 20|pub 19926 Ag.12-v.set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ MONTES DE OCA, ALCIDES OMAR y JULIA RAQUEL UMPIERREZ BONILLA" (F. 250|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Omar Rodríguez Montes de Oca y Julia Raquel Umpiérrez Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19847 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FOLIADOSO o FOLIADOZO SASTRE, LILIAN c/IRIO ROBERTO OPERTI BADAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilian Foliadoso o Foliadozo Sastre e Irio Roberto Operti Badán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13188 Ag 5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SUAREZ LUCIARDI GUSTAVO ENRIQUE c| DINORAH ROSARIO RAMIREZ ROSANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 239|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Suárez Luciardi y Dinorah Rosario Ramírez Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19726 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CERECETTO EDGARDO RAMON y BENITEZ, NILDA NORIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº D. 190| 987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ramón Cerecetto y Nilda Noris Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, catorce de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21701 Ag.27-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO CESAR MONTERO PASTRANA y MARIA GRACIELA ALCHU BRIAN (Ficha D. 488|87), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Montero Pastrana y María Graciela Alchú Briar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21805 Ag.27-v.set 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HECTOR HOMERO SILVA y DIANA SALAVERRY" (Ficha D.|176|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Homero Silva y Diana Salaverry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20897 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ, GUSTAVO c| FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|446|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Gómez y María del Carmen Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20618 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO GERWER SZTRAJCHSZTEJN y RAQUEL SZYDLO KLANG (Ficha D 945|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gerwer Sztrajchsztejn y Raquel Szydlo Klang, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 21501 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WALTER ADEMAR PEREZ y GLADYS ESTHER MIGNACO FACCHIN "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D. Nº 473|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ademar Pérez y Gladys Esther Mignaco Facchin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21521 Ag 26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ACOSTA MONDUERI ROBERTO BISMARCK c| RUSSI MORA, CARMEN EVELYN (Ficha A-659|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bismarck Acosta Mondueri y Carmen Evelyn Russi Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20673 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EUGENIO XAVIER de MELLO y EMA CAROZZI "Disolución Conyugal" (F D 468|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Xavier de Mello y Ema Carozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20097 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ISMAEL FRANCO GARCIA c| MERCEDES LUJAN MARTELUNA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 890|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Franco García y Mercedes Luján Marteluna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19918 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELSON WALTER CABRERA y NIBIA TERESITA TECHEIRA "Disolución Conyugal" (Ficha D Nº 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Walter Cabrera y Nibia Teresita Techeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19981 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JULIO CESAR CABRERA y RENEE LOPEZ ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cabrera y Renée López Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20001 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "GABINO ANGEL VELAZQUEZ DENTONE y ELENA GRACIELA MACIULSKIS" (Fº D|651|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabino Angel Velázquez Dentone y Elena Graciela Maciulskis Andrukiebiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 18834 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "NELIDA DIAZ y PEDRO SCALABRINO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Fº D|268|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Díaz de Scalabrino y Pedro Scalabrino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19097 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BORUH FIHMAN y NORMA HAYDEE MARCHIOLI - Dis y Liq Soc Cony" (Ficha D 581|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Boruh Fihman y Norma Haydée Marchioli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub 19850 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAQUEL BOIUK SKOLNIK c/MAURICIO SHABEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F 299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Boiuk Skolnik y Mauricio Shabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Marís Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19780 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: EDALIA AMARAL LUZARDO c| RENE ELIUD FERNANDEZ "Disolución Conyugal" (Ficha D 316|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edalia Amaral Luzardo y René Eliud Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 21 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19615 Ag.1-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: OSCAR EDUARDO ESPINOSA y ZULLY LILIAN ETCHEVARREN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|567|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Espinosa y Zully Lilián Etchevarren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 19660 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALVARO CARUSO GRASSI y MARIA VIRGINIA RIOS OSABA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|578|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Caruso Grassi y María Virginia Ríos Osaba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 28 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19701 Ag.11-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARTIN BIZQUIAZZO RIVERO c. YOLANDA HAYDEE AMARILLO Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 161| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Bizquiazzo Rivero y Yolanda Haydée Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de junio de 1987 — Marys Rivoira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19380 Ag.7-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBEN CAPOTE BENITEZ y TERESA VERAZA FERRI (Ficha D. 372|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Capote Benítez y Teresa Veraza Ferri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub 13186 Ag.5-v set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO DAMIANO SANTANDER y EMA BERNASQUIN DIAZ" (Ficha D. 368|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Damiano Santander y Ema Bernasquin Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21038 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL SCASSO MARBOT e ISABEL TAMBURI QUINTEIRO "Disolución conyugal" (Ficha D N.o 343 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Daniel Scasso Marbot e Isabel Tamburi Quinteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21239 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MYRIAM ACOSTA COBAS c.| JULIO CESAR FARIAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Acosta Cobas c.| Julio César Farías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19433 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "NESTOR DOMINGO FALCON y ANA GRACIELA RANZONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (513|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Domingo Falcon y Ana Graciela Ranzone, citándose y emplazándose a todos los

que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19612 Ag.10-v.set.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN GABRIEL IROZ y ANA IRENE RYMER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 194|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gabriel Iroz y Ana Irene Rymer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor.. — Montevideo, 28 de abril de 1987 — Alberto Marqeus Rimoldi Actuario.
5) N$ 4 800,00 20|pub 19884 Ag.12.v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELVIRA CATALINA OLAZABAL MOLINARI y AMANDA SARTHOU, en representación de PABLO URUGUAY SILVA RODRIGUEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal' (Ficha D. 849|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Uruguay Silva Rodríguez y Elvira Catalina Olazábal Molinari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21882 Ag.28.v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "REGINO URBANO GARCIA CARBALLES y ESTHER BOUZA GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regino Urbano García Carballés y Esther Bouza García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21894 Ag.28.v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SILVIO EUGENIO SAGARDOY y NELIA MARGARITA GONZALEZ, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 311|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Eugenio Sagardoy y Nelia Margarita González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22154 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE C. PRADO DE CASTRO y ESCOLASTICA MORALES TECHERA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. D. 34|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José C. Prado de Castro y Escolástica Morales Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria
5) N$ 4.800,00 10|pub. 22021 Ag.31.v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos. JORGE WASHINGTON LOPEZ QUINTEROS y MARIA ESTHER PITA BLANCO (Ficha D|893|86| se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington López Quinteros y María Esther Pita Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17346 Jl.28.v.ag.28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "RAUL ENRIQUE MARTIN GIMENO y STELLA BALLESTRINO POLLA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 132|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Enrique Martín Gimeno y Stella Ballestrino Polla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 26 de junio de 1987 — Esc. Ana T Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19754 Ag.11.v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ASSIS DIAZ y NILDA PECEGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B: 13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assis Díaz y Nilda Pecego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de febrero de 1987. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 9233 Ag.6.v set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MANUEL FRANCISCO SILVEIRA y MARINA OSORIO MEIRELLES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 88|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco Silveira y Marina Osorio Meirelles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20574 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "OCHCOVKI, NATALIA con GNATENCO WALDIMIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 148|85), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Natalia Ochcovki y Waldimir Gnatenco, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia que este expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 29 de 1987 — Juan M Sarasúa. Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 43381 Ag.6-v set.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GALLO, JOSE ALBERTO y BERTETE ELIDA CLAUDIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 139|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 6 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario
5) N$ 3 200,00 20|pub. 20644 Ag.18.v set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MARTINEZ, TOMAS CRISALIO y MUNIZ, SARA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 153|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 20 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21161 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PARRILLA TESTA, LUCAS ANGEL con RONCIO REYES, NANCY CRISTINA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 29|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21162 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BRUSCHI VICTOR c/CARRASCO, MARLENY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 130|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21164 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CARLINI CAPOTE, NESTOR ROMULO y LANZAVECHIA CAPOTE, CRISTINA MARY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 121|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones. 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21163 Ag.21-v.set.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CLAVIJO NOGUEIRA, SIXTO MANUEL y CARABALLO CAMEJO, MARIA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 298|86), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10 783 — Canelones, 20 de marzo de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta
5) N$ 3 200,00 20|pub 18765 Ag 3-v ag 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BORGES BORGES, MANUELA AURO-

RA c/CAMACHO SALA, SANTANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal' Ficha Civil Nº 56|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 21889 Ag.28-v set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OLIVERA OLIVERA OSCAR LUIS y JUNCAL SAPPI, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 586|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Luis Olivera Olivera y María del Carmen Juncal Sappi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub 21950 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS FRANCISCO FORRISI JARDIM c/MONICA CARRERA RIVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 625|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Francisco Forrisi Jardim y Mónica Carrera Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987 — Susana Musto de Carrador, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 21900 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos "TEJERA JOSE RENEE y DELBIKA NUBIA MORASSA" (Ficha B. Nº 247|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Renée Tejera y Delbika Nubia Morassa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 21111 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CORONEL AMANDA ELENA c/JULIO SERGIO RAMIREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 83|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 30|pub. 21017 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, en autos: "CABRERA LUENGO MARIO y LILA CAMILA FERREYRA TUCUNA" (Ficha B. Nº 183|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Cabrera Luengo y Lila Camila Ferreyra Tucuna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 4 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21018 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ALVAREZ, GREGORIO c. ESTHER TERESA ARGENTI PENA (Ficha B. Nº 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Alvarez y Esther Teresa Argenti Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 17 de junio de 1987. — Graciela V. González López Escribana Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19579 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: AGUIAR, ARIEL TOMAS c. EMIRENA RAQUEL BURGUEÑO (Ficha B. Nº 141|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Tomás Aguiar y Emirena Raquel Burgueño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 27 de julio de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19577 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de 1er. Turno de Las Piedras, en autos: CATALDO SMITCH, HUGO MILTON y GLADYS OLGA STELLARDI RAZZETTI (Ficha B Nº 571|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Milton Cataldo Smitch y Gladys Olga Stellardi Razzetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 9 de junio de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18709 Ag.3-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Las Piedras, en autos: COLOMBO GUTIERREZ, ADEMAR y ANA LEMA BELLO (Ficha B. Nº 401|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Colombo Gutiérrez y Ana Lema Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 17 de junio de 1987 — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18711 Ag.3-v ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: SUAREZ ALPINO, OSCAR y MARIA EDELMA RODRIGUEZ SILVA (Ficha B. Nº 126|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Suárez Alpino y María Edelma Rodríguez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19578 Ag.11-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos, DUARTE, ANGEL ALBERTO y MARIA ASUNCION RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Alberto Duarte y María Asunción Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 11 de junio de 1987 — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800.00 20 pub 18710 Ag 3-v ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SOLLAZO, ALFREDO y SANDRA DAMBRAUSKAS (Ficha B. número 180|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Sollazo y Sandra Dambrauskas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22145 Ag.31-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN JOSE SANTANA CIELSA RAQUEL LABORDE y (Ficha 477|B|1986); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, julio 21 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 20740 Ag.19-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIGUEL JULIO UHALDE y STELLA D MATHON (Ficha 120|B|1987) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10 783. — Pando, 24 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 19532 Ag.11-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: SILVIA VILLALBA c/ GUILLERMO DUQUE (Ficha: 128|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10 783. — Pando, 15 de junio de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub 19533 Ag.11-v.set.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HEBER ÁLVAREZ LIMA y GLADYS MARLENE SILVEIRA RODRIGUEZ (Fa. B Nº 458|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los res-

pectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 30 de octubre de 1986 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub 19116 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CANDIDO FERREIRA ESTAVILLO y MARIA DEL ALBA CORONEL PAZ (Fa. 177|87), y que se cita todos aquellos que tuvieran interes. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Melo, 26 de mayo de 1987 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 19048 Ag.6-v set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES DANILO LARROSA BARRIOS y FATIMA HAYDEE SILVERA RIOS (Fº 284|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo. 21 de julio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 21513 Ag.28-v.set 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BAPTISTA EDUARDO VICTOR y HORTENCIA SORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 141|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Víctor Baptista y Hortencia Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo. 28 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21494 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: PERDOMO BICA EVA c|HUGO DANIEL MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 118|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Perdomo Bica y Hugo Daniel Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20746 Ag.19-v.set.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ª Instancia de 2º Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALFA COSTA y ANTONIO MARIA MARQUEZ (Fa 469|80), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Melo. 12 de junio de 1987 — Fernando Torres. Actuario Adjunto
5) N$ 4 000.00 20|pub 19050 Ag.6-v.set.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "GARCIA VOLTAIRE y ABRAHAM SARA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fo. 196|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Voltaire García Barrios y Sara Marlene Abraham Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo 18 de junio de 1987 — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19051 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "BERNI, OFELIA c| EMIR CABRERA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 37|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ofelia Berni y Emir Cabrera, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo, 17 de junio de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19052 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "ALVAREZ LILIANA c| BAYRON SMITH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 99|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Alvarez y Bayron Smith, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo. 11 de junio de 1987 — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800.00 20|pub 19053 Ag.6-v set.3

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "DORIS MILDRE SCHNYDER DALMAS c| WALTER SOLIS GONNET RIVOIR Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F A. 116|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Mildré Schnyder Dalmas c| Walter Solís Gonnet Rivoir. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia 16 de junio de 1987 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 19340 Ag.7-v set.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. en autos: FERNANDEZ. LUIS ALBERTO y TROCHE. RAQUEL VICTORIA - "Dis. y Liq de la Soc. Conyugal" (F. B 126.87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández. Luis Alberto y Troche. Raquel Victoria. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia. 5 de agosto de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21598 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos MATTEI ALBERTO y BALDI DE MATTEI, TERESITA NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 171|C|983). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Mattei y Teresita Nélida Baldi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Carmelo 30 de agosto de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 18733 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. en autos: TARDAGUILA. STELLA MARIS c|ARRIOLA. CARLOS HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 204|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Tardaguila y Carlos Hugo Arriola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21671 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario: en autos: "GONZALEZ BARES, ISMAEL y VENAZCO GONZALEZ BLANCA HAYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B Nº 215|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael González Bares y Blanca Haydee Venazco González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 22 de mayo de 1987 — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21320 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: SIQUEIRA NELLY PATRICIA c| PEDEMONTE GUSTAVO ALEJANDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A Nº 230|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alejandro Pedemonte Carbonell y Nelly Patricia Siqueira Sarasúa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 25 de mayo de 1987 — Rodolfo Benzano Actuario.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 18685 Ag 3-v ag.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "REGA FREIRE, CARLOS MARIA y ARAMBILETE de REGA, CECILIA NERY · Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 447|86), se hace saber al público que por decreto 3.442 de fecha 24 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos María Rega Freire y Cecilia Nery Arambillete de Rega. y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 2695 Ag.7-v.set.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno. dictado en autos: PERDOMO BOGNI DUMAR contra MARIA DEL HUERTO SILVERA MACHADO "Disolución y liquidación ed la sociedad conyugal" (Ficha A 61|987). se hace saber que con fecha 7 de mayo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Dumar Perdomo Bogni y María del Huerto Silvera Machado. y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de diciembre de 1946. — Durazno. junio 4 de 1987 — Esc Susana Della Grassi Actuaria
5) N$ 4 800.00 20|pub. 17669 Ag.13-v.set.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. en autos: CARMEN MONTALBAN OLIVERA y AVELINO ALBERTO ETCHECHURI SCARPA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyu-

gal" (Ficha B 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avelino Alberto Etchechuri Scarpa y Carmen Montalbán Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Trinidad, 21 de julio de 1987. — Sara Garrone, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20725 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN JOSE BACINI MAGNANI y MARIA MIRYAM SOMMA SILVA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 98|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Bacini Magnani y María Miryam Somma Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 21 de julio de 1987. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21543 Ag.26-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN CARLOS RODRIGUEZ y NIRIA ESTILITA GARCIA BARDECIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 128|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Niria Estilita García Bardecio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Trinidad, 13 de agosto de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21545 Ag.26-v.set.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "FALERO MARIA TERESA c|ESTEFAN UBER RENEE" (Fa. 165 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Uber Renee Estefan y María Teresa Falero y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 20393 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "BERNASCHINA OLGA KATIA c| FERNANDEZ ESTEBAN JOSE (Ficha 456 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 10 de noviembre de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Esteban José Fernández Fernández y Olga Katia Bernaschina Correa y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas junio 2 de 1987. — Pedro E. Díaz Prieto Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub 19336 Ag.7-v set 4

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: RODRIGUEZ JACINTA FLAVIA c| MOREIRA MOREIRA, FELIX "Disolución Sociedad Ganancial Medida Preparatoria" (Fº 137|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Moreira Moreira y Jacinta Flavia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20661 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "DA COSTA GRANERO, WALTER HUGO c/EGURES MIRABALLES, MARIA DE LOS ANGELES . Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha número 533|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Da Costa y María de los Angeles Egures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 3 de abril de 1987.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19820 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de abril de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA SUAREZ y don GERARDO D'ONOLLO (Ficha 136|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 19819 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: David Rubén Borges Lorente y Aglé o Aglés Guadagna del Core (Ficha 108|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 15470 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MARIA DEL CARMEN PEREZ y CARLOS JULIO VELAZQUEZ (Ficha 397|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4 000,00 20|pub 18865 Ag.6-v set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LORENTE OLID, ROSARIO BEATRIZ y SEGUEZZA LOPEZ, WASHINGTON - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 122|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Beatriz Lorente Olid y Washington Seguezza López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 19 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20660 Ag.18-v.set.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SOUTO, JUAN CARLOS y ROMAN, ANA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 121|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Souto López y Ana María Román, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20217 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CABILLON BASSADONE, FELICITO HUMBERTO y MARR AREVALO, MARIA CRISTINA . "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A.135| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicito Humberto Cabillón Bassadone y María Cristina Marr Arévalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 22 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19084 Ag.6-v.set.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "WALTER ROBERTO SBURLATI MASSEY y OLGA EDELWEYS CAYRUS . Disolución y liquidación de bienes" (Ficha letra A. Nº 75|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Roberto Sburlati Massey y Olga Edelweys Cayrus Tarrech, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21013 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ALBERTO ATANASOFF y OLGA DEMOV "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 49|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cristo Atanasoff Borisova y Olga María Demov Barbarov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 5 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20036 Ag.13-v.set 10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "RUBEN ARTIGAS REBOLLO MUNGAY y NELLY MARIA DE ALMEIDA LINARES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 127|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal existente entre los esposos Ruben Artigas Rebollo Mungay y Nelly María De Almeida Linares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21136 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "OMAR TURCATTI MARTINEZ y RENI LORETTO TORRES" (Ficha B. 120|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Turcatti Martínez y Reni Loretto Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21133 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "CLAUDINO SILVA y DENY ELOIR RODRIGUEZ" (Ficha B. 65|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudino Silva y Deny Eloir Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 21135 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELSON CORIA GIL c| TERESITA DE JESUS BORBA (Ficha A|51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Agustín Coria Gil y Teresita De Jesús Borba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20560 Ag 18-v set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "EUNICE ROLIN MACHADO c/GEREMIAS NUÑEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 66|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eunice Rolin Machado y Geremías Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de agosto de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21134 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: ELBIO ARBIZA OLHABERRIET y ANA MARIA LARA ANTUNEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Arbiza Olhaberriet y Ana María Lara Antúnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19558 Ag.11-v.oct.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERNANDEZ GARCIA, DAVID y CORBO PEREZ, IVONIS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 151|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Fernández y su esposa Ivonis Corbo de Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de mayo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21012 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: ABREU VICENTE, FELICIA GLADYS y RAGEL MELLO, SALMIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Gladys Abreu Vicente y Salmiro Ragel Mello citándose y emplazándose que quienes tengan interés comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.600,00 20|pub. 21243 Ag.21-v.set.18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: PIASTRI BISIO, HUMBERTO ANTONIO con ESTHER MARIA CIOCCA MERICA (A|162|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio Piastri Bisio y Esther María Ciocca Mérica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20544 Ag. 18-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MARZZIOTTE JUAN MIGUEL con MARIA CRISTINA DEL VALLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 224|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Marzziotte y María Cristina del Valle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 28 de julio de 1987 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20047 Ag.13-v.set.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CURBELO, STONE RAMON con RODRIGUEZ, BRENDA ALICE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|110|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stone Ramón Curbelo y Brenda Alice Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20545 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: CARBALLO, ADOLFO y RAMALLO NORA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha A|136|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Carballo Rodríguez y Nora Renee Ramallo Nieto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de agosto de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21367 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "LARRE, JUAN ERNESTO y SCHIAPPACASSE, TERESA VIOLETA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|133|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ernesto Larre y Teresa Violeta Schiappacasse citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 4 800 00 20|pub. 20546 Ag.19-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: NUÑEZ ALVEZ, AYRTOR o AYTOR EDGARDO y SUAREZ ARCE, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha A|213|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aytor o Aytor Edgardo Núñez Alvez y María Luisa Suárez Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de diciembre de 1986 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19069 Ag.6-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GUELVENZU de COLINET, BEATRIZ c| ENRIQUE COLINET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Guelvenzú y Enrique Colinet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés paar que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub 20046 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SILVA VARGAS, ALMESINDO c| LOURDES VERONICA SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Al-

mesindo Silva Vargas y Lourdes Verónica Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 9 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20050 Ag.13-v set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SANTURIO RODRIGUEZ, NEY TEDULO c| RAQUEL TERESA PEÑALOZA GODOY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|129|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ney Tédulo Santurio Rodríguez y Raquel Teresa Peñaloza Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20048 Ag.13-v set.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BRITOS, JUSTO JOSE y ROBAINA, MARIA ESTELA - "Disol. y Liq. de la Soc Conyugal" (F. 443 bis|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo José Britos y María Estela Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Ferezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21459 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ETCHEMENDY FODERE, EDUARDO JOSE y AMENGUAL CROSA, MARIA CRISTINA - Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 373|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Etchemendy Fodere y María Cristina Amengual Crosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 22 de julio de 1987 — Dr Gustavo Cassola Perezutti Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20583 Ag.19-v set 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALAILON ESPINOSA JOSE PEDRO y FERNANDEZ MARCEL, OLGA MABEL - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F 461|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Alailón Espinosa y Olga Mabel Fernández Marcel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 21 de agosto de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19748 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "AGUIRRE MATIAUDA, AMERICO y CORUJO DE AGUIRRE ALMA - Disol y Liq de la Soc. Conyugal" (F 297|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Aguirre Matiauda y Alma Corujo de Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 4 de mayo de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19749 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MARTIN LUY, TEODORO RAMON y HERNANDEZ PAEZ, MARTA SUSANA - Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 1005|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Ramón Martín Luy y Marta Susana Hernández Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de mayo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19747 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "ALMIRON DE LA CRUZ, ENRIQUE y OLIVERA PANZARDI, WILMA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F 341|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Almirón De La Cruz y Wilma Graciela Olivera Panzardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de junio de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19565 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: GUARINO LILOIA, JOSEFINA c|COSTA, EDILBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 13|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefina Guarino Liloia y Edilberto Costa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de junio de 1987 — Dr Gustavo Cassola Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub 18359 Ag.6-v.set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "FRANCO FRAGUAS, EDISON y PEREIRA MACHADO, CELIA MARIA - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 112|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Lauquen Franco Fraguas y Celia María Pereira Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de junio de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19542 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CASTRO PERDOMO (OSCAR ANSELMO) y DETTA ENRIQUEZ (ANITA PAULINA) - "Disol y Liq. de la Soc. Conyugal" (F 368|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Anselmo Castro Perdomo y Anita Paulina Detta Enríquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 3 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando Capote López, Actuario.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 21458 Ag.26-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOPEZ MENYOU, SAIR AMADOR y CASTRO BRAGA, MARIA NIBIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 450|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sair Amador López Menyou y María Nibia Castro Braga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22122 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FERNANDEZ RODRIGUEZ, OSCAR MIGUEL ; GERVASINI PARODI, EDITA IRENE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 340|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Miguel Fernández Rodríguez y Edita Irene Gervasini Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800:00 10|pub. 22121 Agto 31-v set.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JESUS VIZCAINO FERRO contra ANA MARIA LAGUZI MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Fic. Nº 477, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Vizcaíno Ferro y Ana María Laguzzi Méndez, citándose y emplazándose a todos los que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21666 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "HUGO JESUS CHACON e IRENE LUJAN MUSSELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 176, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Jesús Chacón e Irene Luján Musselli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1986 — Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21268 Ag.29-v.set.[illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: JUAN LEANDRO ACOSTA CIANTONIA, [illegible] "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº 447 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Leandro Acosta y Antonia Nélida Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor

dor. — Mercedes, 27 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20718 Ag.19-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "DANILO ADRIAN POSTIGLIONE IRIGOYEN c/GIANINA PICASSO FERREYRA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. Nº 338 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Adrián Postiglione Irigoyen y Gianina Picasso Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 18 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21184 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ALDO BRUNO GOLA ZAFFANELLA c/CELICA HORTENSIA CAFFERATTA REY - Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Fa. Nº 364 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Bruno Gola Zaffanella y Célica Hortensia Cafferatta Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21183 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "RAMON GERARDO SISURQUI c/DORA CASTILLO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 367 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Gerardo Sisurqui y Dora Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21182 Ag.21-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: MARTINELLI MAGALLANES ROBERTO EDGARDO y JUANA MARIA ZUGNONI SUHR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 206|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Edgardo Martinelli Magallanes y Juana María Zugnoni Suhr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 20 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22073 Ag.31-v.set 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "TORRES FRODELLA ODIER OSMAR c/MARIA ESTHER ALLEGRETTI SOSA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha A. 137|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odier Osmar Torres Frodella y María Esther Allegretti Sosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 26 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20192 Ag.14-v.set.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MOTTA NIZ PRIORE, HUGO DANIEL y MARTINO MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Motta Niz Priore y María del Carmen Martino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19740 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ FREIRE NANCY CRISTINA y LOPEZ RIVERO LUIS ALBERTO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Cristina Rodríguez Freire y Luis Alberto López Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 19036 Ag.6-v set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ, JUAN CARLOS y MABEL SONIA GARCIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Mabel Sonia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de julio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 19037 Ag.6-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUTRA RODRIGUEZ SERGIO GUALBERTO y LUZ CELESTE ROVIRA BENITEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B Nº 522 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Gualberto Dutra Rodríguez y Luz Celeste Rovira Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 29 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes. Actuario Adscrito.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21031 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "BRUNO, BLANCA MARGARITA c/a. RAMOS ANIBAL ORLANDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 1122|86), se hace saber que se emplaza al demandado señor Aníbal Orlando Ramos, para que comparezca en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, febrero 9 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 21030 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SAMPALLO MORAES, ALBERICO y TEMY PRATTO ACUÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberico Sampallo Moraes y Temy Pratto Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de julio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 21348 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RIVAS ABASCAL, SERGIO DANIEL y KAPLAN TILMAN, NOEMI - "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (B|284|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Rivas Abascal y Noemí Kaplan Tilman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21493 Ag.26.v.set.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: TELIS, IRIS MABEL c| EBER DARIC ECHEVERRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 48-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Darío Echeverría Medina y doña Iris Mabel Telis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1987. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad - hoc.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18715 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: GOICOCHEA ULISES y MARY TERESITA ITUARTE. "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 418|87), se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Goicochea Cenández y Mary Teresita Ituarte Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18832 Ag.6-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: AMARO, ADEMAR ANGEL c| ZULMA MIER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 195|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Angel Amaro y Zulma Mier Miraballes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 18716 Ag.3-v ag 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: ACOSTA DIAZ JULIO CESAR y ESTELA CONDE DENIS "Disolución y Liquidación de la Soicedad Conyugal". (Ficha 393|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Acosta Díaz y Estela Conde Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18831 Ag.6-v.set.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SCARANO MEDINA, GLADYS c/ ALVAR BATALLA COSTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B Nº 453/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Scarano Medina y Alvar Batalla Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1987. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800 00 20/pub. 20570 Ag.19-v.set.16.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Etcheverrigaray Ortiz, Stella Blanca c/CLAPS SOBREDO, ALEJANDRO DAVID "Divorcio - Exequatur", (Ficha Nº 246/87), se cita y emplaza a don Alejandro David Claps Sobredo, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Blanca Etcheverrigaray Ortiz solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Huddinge —Suecia— el 3 de febrero de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200.00 30/pub. 21806 Ag.27-v.oct.7

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Burgueño, Roberto c/BURGUEÑO SONIA Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 49/87), se cita y emplaza a doña Sonia Burgueño o Sonia Alba Piana Cardozo para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Roberto Burgueño solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York, Condado de Nassau, Estados Unidos de América, el 24 de abril de 1986 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 14 de mayo de 1987 — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación
7) N$ 7.200.00 30/pub. 17170 Jl.28-v.set 8

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Clemente Batalla Stella Lucy c/GABRIEL ELGUE MAGLIOCCA - Divorcio Exequátur" - (Ficha Nº 385 86) se cita y emplaza a Don Gabriel Elgue Magliocca para dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Lucy Clemente Batalla solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Uppsala, Suecia, el día 21 de julio de 1981 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Libia Serrón Aparicio Secretaria Departamento Administrativo, Abogado
7) N$ 3.760.00 30/pub. 14136 Ag.3-v.set 14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO — De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "Urbano Viera c/SELVA VILLAR VIERA Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 146/87) se cita y emplaza a doña Selva Villar para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Urbano Viera solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Familia de Australia en Parramatta que quedó ejecutoriada el 11 de julio de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 26 de junio de 1987 — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación
7) N$ 6.000,00 30/pub. 18126 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rivero Vignoli, Beatriz Amanda o Rivero Viñoles, Beatriz Amanda c/JOSE ANTONIO GONZALEZ. Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 111/87), se cita y emplaza a don José Antonio González para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Beatriz Amanda Rivero Vignoli o Viñoles, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio y tenencia de menor dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sydney, el 11 de febrero de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30/pub. 18028 Jul.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Velázquez, Carlos Silverio c/NIETO, ZULMA "Divorcio" (Ficha E. 163/87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, como asimismo citándosele a conciliación, a la señora Zulma Cristina Nieto Montiel, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.600.00 10/pub. 21721 Ag.27-v.set 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: González, Hilda Angela c/VILLAVERDE, MIGUEL "Divorcio" (Ficha E. 573/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Villaverde para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 43917 Ag.31-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Padín, Francisco c/ LOPEZ, MANUELA, Divorcio" (Ficha E 585/84), se cita, llama y emplaza a Manuela López Darriba, por el término de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Aficio. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 10/pub. 17990 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Rodríguez, Rúben Rene c/SILVEIRA "Divorcio" (Ficha E 105/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora María Magdalena Silveira, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600.00 30/pub. 18823 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "GARAT PINELA, CRISTINA MABELIA c/RODRIGUEZ, RUBEN. Divorcio" (Ficha E. 469/87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr Ruben Jesús Rodríguez Slim para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 6 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.602.00 30/pub. 20499 Ag.17-v.set 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Morelli Carmen. Senaldi c/MIGUEL ANGEL SARMORIA - Divorcio" (Ficha E. 511/87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Angel Sarmoria a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30/pub. 21852 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "Mirazón Goldy c/ RAUL OCTAVIO ESPINDOLA - Divorcio" (Ficha E. 253/87), se cita a los efectos conciliatorios, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, a Raúl Octavio Espíndola bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800 00 30/pub 18771 Ag 3-v set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "López, Ana Zoraida c/ CABRERA ANGEL ROBERTO - Divorcio" (Fa. E. 929/85), se cita, llama y emplaza a Angel Roberto Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
7) N$ 3.200.00 30/pub. 20674 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: GIOSA MEFFE ALVARO MIGUEL c/GONZALEZ CARMEN BEATRIZ "Divorcio" (Fª E 349/87), se cita, llama y emplaza a Carmen Beatriz González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800 00 30/pub 18581 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SOTELO QUIJANO BOLEMA DIVER c/MARTIN JULIO CARLOS "Divorcio" (Fª E 239/87), se cita, llama y emplaza a: Julio Carlos Martín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30/pub 18580 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pena María Isabel c/JOSE MARIA BARRIOS. "Divorcio" (Fa. E 804/86), se cita, llama y emplaza a José María Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 20 de octubre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30/pub. 17226 Jl.28-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Lilian Felipe Acosta para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "RODRIGUEZ ENRIQUE c/FELIPE LILIAN Divorcio" (Ficha E 357/87) por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, junio 10 de 1987 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10/pub. 20441 Ag 17-v ag.31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Silva Blanca. Ana c/ VAZ MARTINS, EVERS - Divorcio por causal" (Ficha D/194/87) se cita llama y emplaza a Evers Vaz Martins a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 1º de junio de 1987 — Dr. Hermann G Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000 00 30/pub. 20655 Ag.19-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Flores Borras Graciela c/LAZO CARLOS SERGIO. Divorcio por Causal" (Ficha D/977/1986), se cita llama y emplaza a Carlos Sergio Lazo a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle

Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1986 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub 17876 Ag 3.v.set.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Cayaffa Diaz, Carlos Peregrino c|SILVA, NORA VIVIANA, Divorcio por causal" (Ficha D|478|87), se cita, llama y emplaza a la Sra. Nora VCiviana Silva, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa daís, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21377 Ag.24.v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Marset. Rosa de Lourdes c/ROSSI, PEDRO ANIBAL - Divorcio por causal" (Ficha D. 329|87), se cita, llama y emplaza al señor Pedro Aníbal Rossi, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub 20989 Ag.20.v.oct.1º.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados. "Brian Oscar c|SANTURIO BLANCA, Divorcio por causal" (Ficha D|263|87) se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Santurio a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 1º de junio de 1987 — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
7) N$ 4.800 00 30|pub 17744 Jl.28-v.set.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: Brun Fernández Iván c|FRAYGOLA VICENTE ALICIA TERESA "Divorcio por causal" (Ficha D |280|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Teresa Fraygola Vicente a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 11 de junio de 1987 — Dr Hérmann G Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 4 800.00 30|pub 17496 Jul 23-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados Moltiño Zulma c|OLIVERA SERGIO 'Divorcio por causal" (Ficha D |336 87) se cita, llama y emplaza al Sr Sergio Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 1º de junio de 1987 — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto
7) N$ 4 800 00 30|pub 17495 Jul 23-v set.3.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "Aguerre De León. Héctor c/PARODI MARIA LUISA. Divorcio por causal" (Ficha D. 422|87) se cita llama y emplaza a María Luisa Parodi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 11 de junio de 1987 — Dr Hermann G Peinado. Actuario Adjunto
7) N$ 4.800.00 30|pub 19658 Ag 10-v set.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Martínez Suárez. Omar c/MARIA CRISTINA LARENA PAZ. Divorcio" (Fa D 161|86) se cita, llama y emplaza a María Cristina Larena Paz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 19267 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en auto. Pistrin Monroy, Aldo c./NELLY ALBA PEREZ "Divorcio" (Fº D 683|86), se cita. llama y emplaza a la señora Nelly Alba Pérez a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 30 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800.00 30|pub. 18465 Ag.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a Zulma Fleitas, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos: "José Martínez c/ZULMA FLEITAS - Divorcio" (Ficha 572|87). — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 21888 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno. en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Carlos Machado Dos Santos c|NELLY BADA RACCO Divorcio" (Ficha D 259|86). se cita, llama y emplaza a Nelly Badaracco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
7) N$ 2.000 00 10|pub 17879 Ag.3-v.set 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno. dictada en los autos caratulados: "María del Carmen Perdomo c.| JORGE EDUARDO FERRER Divorcio" (Fa. D|420|87) se cita. llama y emplaza a Jorge Eduardo Ferrer para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13 209) — Montevideo 17 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria
7) (Ley 13.209) 30|pub 42560 Jn.29-v.jn.30
Jl.21-v ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "Weble, Ma. Amalia por Carlos A Mattos c/ SPERANZA ROSA del CARMEN - Divorcio" (Ficha D 479|87). se cita, llama y emplaza a Rosa del Carmen Speranza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; y se le cita a conciliación. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21653 Ag 26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Marianela Méndez Guerra y FRANCISCO PALMER VILLA Divorcio" (F D Nº 45. año 1987. se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Asimismo se le cita a tentar la conciliación en audiencia del 31 de agosto de 1987 a las 15:00 horas — Montevideo. 13 de mayo de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
7) N$ 4 800.00 30|pub 10804 Jl 29-v set.9

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo quinto Turno. se cita y emplaza por el término de noventa días a MIGUEL ANGEL RUSSO a comparecer en esta Sede a la audiencia del 4 de noviembre de 1987 a las 15 horas a fin de tentar la conciliación previa del juicio que por divorcio le iniciara Adriana Cano Meirelles. con dirección Av. Bolivia 2551 calle 3 Tira 26 número 2748 A Zona 3, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Subrogante.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 19851 Ag 11-v.set 22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Lucy Yanet Arias para que comparezca a estar a derecho en autos. "Plácido Feliciano González c/LUCY YANET ARIAS - Divorcio" (Fa. A. 104|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas. 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 18191 Jul.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a doña MARTHA BEATRIZ BELLETIERI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Camargo. Silvio c| Belletieri, Martha Beatriz "Divorcio" (Ficha B número 195|87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión. agosto 7 de 1987. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43840 Ag.21-v.oct.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Izquierdo, Rita Leonor c/MIMBACAS. RAFAEL SERGIO - Divorcio" (Ficha A. Nº 263|87). se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Rafael Sergio Mimbacas, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400.00 10|pub. 21014 Ag.21-v.set.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se cita, llama y emplaza a don Enildo Martínez, a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: Nobie Elsa c| MARTINEZ ENILDO. "Divorcio". (Sola voluntad). (Ficha 287| 1982) — Melo, julio 22 de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
7) N$ 1.200.00 10|pub. 20742 Ag.19-v.set 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "Pv María Teresa c|ELIO PELLEJERO "Divorcio" (Ficha 24|87). se cita, llama y emplaza al señor Elio Pellejero por el término de noventa días como asimismo a conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Melo. abril 6 de 1987 — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto
7) N$ 2.880,00 30|pub. 15081 Jl.28.v.set 8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dictada en autos: "Freitas. María Teresa c|ALVAREZ. MIGUEL EDGARDO Divorcio Sola Voluntad" (Fa B|41|87) se emplaza por el término de noventa días a don Miguel Edgardo Alvarez para que comparezca en juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárse-

le Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa — Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Colonia, 30 de marzo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) (R.|20|4|55) 30|pub 42717 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Fuentes, Ruddy José c. CASTELLANOS, GLADYS ANGELICA - Divorcio por causal" (Fa. A. 249|86), se emplaza por el término de noventa días a Gladys Angélica Castellanos, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quienes se seguirá la causa. — Colonia, marzo 11 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
7) N$ 3 840.00 30|pub 15322 Jn.29-v jn.30. Jl 21-v ag.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Butin, Milka Teresita c. COMBE, HECTOR ABEL - Divorcio sola voluntad" (Fa. 612|C|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Abel Combe para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de agosto de 1987. — Esc Marco Keuliyán, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43710 Ag.19-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Batista María del Carmen C| NORTE, HUGO ALBERTO, Divorcio por Causal", (Ficha Civil A Nº 849|1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Alberto Norte a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 15 de diciembre de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21321 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Franco Suárez, Chela Iris c/CABRERA ARIAS, ALBERTO RAMON - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 662|986), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Ramón Cabrera Arias, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar: Que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante Providencia Nº 671 de fecha 30 de marzo de 1987. — Rosario, 8 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 43639 Ag.14-v.set.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Ramón Raúl Rodríguez C|ANGELITA SORONDO, Divorcio" (F A 7|86) se convoca a audiencia de conciliación, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Angelita Sorondo para que comparezca a estar derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos — Auxiliada de pobreza. — (Ficha B 86|85) — Trinidad, junio 29 de 1987 — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42948 Jl.28-v.set.8

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita llama y emplaza a Amalio Martínez Gilar, dentro para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Correa Sosa, Francisca Maximina c| MARTINEZ GILARDONI, AMALIO, "Divorcio por Causal". (Fa. 15|86) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace tiene auxiliatoria de pobreza. — Minas, mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) (R.|20 4 55) 30|pub. 43754 Ag.19-v.set.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "Martínez, Oscar Javier c/PAROLIN, IRENE YANINA Divorcio" (Ficha Nº 258|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Irene Yanina Parolin, citándola también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado junio " de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 18055 Jul.31-v.set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Reyes de Schafer, Cecilia Loreley c/SCHAFER, HUGO - Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (F A 169|1986), se cita, se llama y se emplaza a Hugo Schafer para que comparezca en estos autos a estar a derecho en los mismos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, el plazo de noventa días. — Asistido de Auxiliatoria de Pobreza. — Young, diciembre 3 de 1986. — Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto Subrogante.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43640 Ag.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Chucarro, Antonio Walter c/VIERA, BLANCA NELIDA - Divorcio por causal" (Ficha A 134|1987) se cita, llama y emplaza a doña Blanca Nélida Viera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 30 de junio de 1987 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 21117 Ag.21-v.set.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RAYMUNDO QUEIROZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 56|1987), le ha iniciado Sandra Raquel Moreira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 2 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43522 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE ANTONIO TECHERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Ramona Odir Ribeiro Rocha (A. 63|87), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Con Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 22 de junio de 1987 — Esc Walter Figueredo, Actuario
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43523 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a CARLOS CESAR GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio Por Causal le ha iniciado Blanca Aurora Mesa (A 80|87), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de junio de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42697 Jl.28-v.set.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "De Los Santos, Susana con DE MARIA, LUIS ALBERTO, Divorcio por sola Voluntad" (Ficha A 61|87), se cita llama y emplaza a Luis Alberto De María para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Salto, 11 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21334 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "Benítez Boulssa, Roberto Francisco con MATTOS TRINIDAD, JANET ROSSANA - Divorcio" (F A 35|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Janet Rossana Mattos Trinidad para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio — Salto, 15 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19543 Ag.10-v set 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "Mastroturo, Julia Margareth c/ RAMON ANIBAL MARTINEZ, "Divorcio" (Fa. A|11|86), se cita, llama y emplaza al señor Ramón Aníbal Martínez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto 18 de noviembre de 1986. — Esc Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000,00 30|pub. 21609 Ag.26-v oct.6.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 70 25, habilitado en Plaza Cagancha Nº 1344 Apto. 401. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 21831 Ag.28-v.set.1º

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50 14 93, habilitado en Cartagena 1635. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 p. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564 00 3 pub. 21829 Ag.28-v set.1º

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 63 85, habilitado en Juan María Pérez 2918 Apto. 204. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. [illegible] Ag.28v set.1º.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 98 35 habilitado en Cornelio Cantera 2918 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 20765 Ag.31-v.set.2.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 39 08 77, habilitado en Br. Artigas 4520 apartamento uno, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 21982 Ag.31-v.set.2.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 39 87 48, habilitado en Gdor. del Pino Nº 4397. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 21981 Ag.31-v.set.2.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 495 de Young, habilitado en la calle General Artigas 3468 deberá presentarse en la Oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 22024 Ag.31-v.set.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 a la señora NILSA BRITOS Auxiliar VI, grado 5-1, contratada en función pública anual, adscripta al Jardín de Infantes Nº 233 de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C. C.) 3|pub. 43901 Ag.28-v.set.1º

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969,a la señora IRIS OLGA CORREA, Auxiliar VI, efectiva, adscripta a la Escuela Nº 65 de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo 20 de agosto de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C. C.) 3|pub. 43902 Ag.28-v.set.1º

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

"Montevideo, 21 de agosto de 1987. Se emplaza al funcionario OSCAR CORNEJO, a efectos de que comparezcan inmediatamente a la División Sumarios de Educación Secundaria, (Rincón Nº 695), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular".
8) (C. C.) 3|pub. 43904 Ag.28-v set.1º

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Emplácese al funcionario señor JORGE ROSSOTI RAMIREZ de la Dirección Nacional de Correos a presentarse dentro de tres (3) días en la División Recursos Humanos en horas de oficina para reanudar sus tareas o aducir motivos fundados de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante en conformidad a lo dispuesto por los decretos de 15|10|1929 y 20|5|1969. — Departamento de Prensa, RRPP y Filatelia. — Montevideo, 21 de agosto de 1987.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43986 Ag.28-v.set.1º.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Se emplaza al Auxiliar IV, Sr. LUIS CARVALHO - Credencial Cívica serie BCA número 78 402 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14 416 de 28|8|75 - Secretaría General. — Montevideo, 24 de agosto de 1987.
8) (C. C.) 3|pub. 43908 Ag.28-v.set.1º

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Agente de Segunda (VC) José Fabián Pino Verde, para que concurra a la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse de la resolución Nº 4167, recaída en Expediente número 5427|87, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, de tenerlo por renunciante. — Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
8) (Cta. Cte.) 3 pub. 43883 Ag.27-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: TERESA COZZO LUNGO "Sucesión" (Ficha E 933|85), se dispuso el emplazamiento de Zulma Ofelia y Diego Raúl Cozzo Silveira; Graciela, Gloria Gladys y Héctor Ariel Cozzo Bordoni y a Héctor Cozzo Costa, o sus herederos, para que comparezcan a fin de aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1071, inciso segundo del Código Civil — Montevideo, 29 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 19811 Ag.11-v.set.23

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno en autos: PICA YARZA, MARIA c.|PICA YARZA, CARLOS y otros "Declaración de bien hechas la consignación y oblación" (Ficha Nº 626|87), se emplaza a los sucesores de Robinson Francisco Pica Yarza por el término de noventa días a contestar la demanda bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se seguirán los procedimientos con el Defensor de Oficio que se designe. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 18396 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SZTERMAN RUBINSTEIN, GREGORIO o GECEL - "Sucesión" (Ficha F. 842|84); se cita, llama y emplaza a Marcos David o David y Raquel Szterman Sinnrich y a Sara Sinnrich a que declaren si acepta o repudian la herencia de Gregorio o Gecel Szterman Rubinstein dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento (Arts. 1070 y 1071 del Código Civil), de tenerlos por repudiantes. — Montevideo, 29 de mayo de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 15414 Jn.29-v jn.30.
Jl.21-v ag.31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: Madrid, Dionisio contra Sucesores de AMALIA FERREIRA de los ANGELES "Partición", (Ficha A. 157|1987), se cita, llama y emplaza a don Arnoldo López Ferreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 21032 Ag.21-v.oct.2.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo a lo dispuesto por Ley de Expropiaciones Nro. 3 958 del 28 de marzo de 1912 hace saber a los señores José Iglesias Gutiérrez, Enrique Daroca y Gladys Daroca y a las demás personas que se consideren con derechos a los bienes que se detallan a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 4 de marzo de 1987, designó para ser expropiados los Padrones Nos. 281, 282, 291 y 292, sitos en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Zona Sierras de Aiguá y que en el plano de mensura de la Unidad de Agrimensura y Bienes Raíces Nro. 230, de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, levantado por el Ing. Agrimensor Jorge Baeza Martínez en marzo de 1985 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nro. 5455 el 23 de abril de 1987, se individualizan con los siguientes deslindes:

Padrón número 281. Fracción B; al N en 30 metros con Padrón número 280; al Este en 10 metros con calle número 2 distando su punto más próximo con la calle número 12, 63 metros 10; al Sur en 30 metros con Padrón número 282 y al Oeste en 10 metros con Padrón número 292; tiene un área de 300 metros cuadrados.

Padrón número 282. Fracción A al Norte en 30 metros con Padrón número 281; al Este en 10 metros con calle número 2 distando su punto más próximo con la calle número 12, 73 metros 10; al Sur en 30 metros con padrón número 283 y al Oeste en 10 metros con padrón número 291; tiene un área de 300 metros cuadrados.

Padrón número 291. Fracción D.; al Norte en 29 metros 87 con Padrón número 292; al Este en 10 metros 02 con Padrón número 282; al Sur 29 metros 89 con Padrón número 290 y al Oeste en 10 metros 02, con calle número 13, distando su punto más próximo con la calle número 12, 67 metros 45; tiene un área de 299 metros cuadrados 3976 centímetros cuadrados.

Padrón número 292. Fracción C; al Norte en 29 metros 85 con Padrón número 293; al Este en 10 metros 02 con Padrón número 281; al Sur en 29 metros 87 con Padrón 291 al Oeste con 10 metros 02 con calle número 13, distando su punto más próximo con la calle número 12, 57 metros 43; tiene un área de 299 metros cuadrados 1972 centímetros cuadrados.

Los predios A, B, C y D, corresponden respectivamente a los solares 5, 6, 18 y 19 de la manzana 4 bis del plano de fraccionamiento levantado por el Agrim. Julio H. Cerviño el 15 de abril de 1942 y registrado con el número 330, el 23 de los mismos mes y año en la Dirección General de Catastro Nacional.

II) Los referidos inmuebles serán destinados a la instalación del Back to Back de radioenlace Cerro San Antonio - Pan de Azúcar.

III) La Administración Nacional de Telecomunicaciones ofrece a los Propietarios las siguientes cantidades por cada uno de los predios: Padrones 281 y 282: 39.576 U R (Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay, treinta y nueve con quinientas setenta y seis milésimas). Padrones 291 y 292, 37 103 U.R. (Unidades Reajustables treinta y siete con ciento tres milésimas, del Banco Hipotecario del Uruguay).

IV) En la misma resolución del Poder Ejecutivo se declaró la Toma Urgente de Posesión de los referidos inmuebles.

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Asesoría Letrada de Antel (Fernández Crespo 1534 - 8vo. piso - Sector 19), en los plazos y condiciones establecidas en la citada Ley. — Juan Walter Fulco. Procurador.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43561 Ago.20-v.set.1º.

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 8 de julio de 1987 ha designado para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación varias fracciones de terreno necesarias para la obra de embalse de la Presa de Paso Severino ubicadas en la 5 a y 12a. sección judicial del departamento de Florida propiedad de Francisco U. García y señora padrón 415. Isaac Yohat Toros, padrón N o 7487, Martina Maciel y Elsa R. Pacheco padrón N o 14825, Américo Javiel, Carlos M. Sierra y Suc. Ricardo Javiel, padrón Nº 14 958, según plano parcelario general expediente N o 193275|87

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley N o 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

a publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, julio 16 de 1987.
9) (C.C.) 8|pub. 43841 Ag.21-v.set.2.

Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 5 de agosto de 1987 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación N.o 45.1.003 empadronada con el número 1825 (P) ubicada en la 3a. sección judicial del departamento de Cerro Largo (Río Branco) propiedad del señor José C. Nieto y que de acuerdo con el plano del Ingeniero Agrimensor Ariel Dellepiane tiene un área de 254 m2 95 dm2 expediente N.o 176594|86.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los bienes
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987.
9) (C.C.) 8|pub. 43845 Ag.21-v.set.2.

Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 5 de agosto de 1987 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Depósito de Distribución empadronada con el número 866 ubicada en la 3.a sección judicial de Rocha (Lascano propiedad del señor Oscar Allio y que de acuerdo con el plano del Ing. Agrim Ariel Dellepiane tiene un área de 263 m2 20 dm2, expediente N.o 173705|85.
El expedientes respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notifica dos los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los bienes.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987.
9) (C.C.) 8|pub. 43844 Ag.21-v.set.2.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias Del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 29 de julio de 1987, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declárase urgente su ocupación una fracción de terreno, necesaria para la Perforación Nº 69.1.003, ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha (Chuy) empadronada con el Nº 1.466 parte propiedad de la señora Amalia Vidal y que de acuerdo con el Plano 29290 del Ing. Agr Ariel Dellepiane tiene una superficie de 332 m2 75 dm.2, expediente Nº 182841|86.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración. calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, agosto 6 de 1987.
9) (C. C.) 8|pub. 43843 Ag.24-v.set.3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 132
Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24 se hace saber. se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2096 y en particular a los señores Ramón González Alvarez y Blaudina Vilas de González que por decreto Nº 21 971 y resolución Nº 203 658 de 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente. ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur. el área de 195 metros cuadrados. 23 metro cuadrados que corresponde a la totalidad del inmueble. que según plano de mensura levantado en agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre del mismo año. cuyo deslinde es el siguiente:
Al Sur: 17 metros 93 (diecisiete metros con noventa y tres centímetros) frente a la calle San Salvador.
Al Oeste: 10 metros 83 (diez metros con ochenta y ocho centímetros) frente a la calle Ansina.
Al Norte: 17 metros 94 (diecisiete metros con noventa y cuatro centímetros) lindando con padrón Nº 2126.
Al Este: 10 metros 89 (diez metros con ochenta y nueve centímetros lindando con padrón número 2097.
Por resolución Nº 3156|87 de 28 de abril de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en la suma de 515 U.R. 4497 (quinientas quince U.R. cuatro mil cuatrocientas noventa y siete diez milésimas).
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2096 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del piso décimo del Palacio Municipal. — Montevideo, julio 13 de 1987.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43240 Jul.30-v.set.10.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 911 y Nº 1007 de fechas 6.7.87 y 20.7.87, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fechas 17.6.87 y 17.7.87 ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, con toma urgente de posesión, el siguiente bien inmueble, ubicado en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano.
Padrón 3822, Manzana 285; Area: 2.224 metros 97 decímetros.
Propietario: Raúl Enrique Besenzoni y otros.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del Decreto Ley 10.247, se cita al propietario, su apoderado o representante, y a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, ciudad de Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.
9) (C.C.) 8|pub. 43260 Ag.24-v.set.3.

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 911 y Nº 1007 de fechas 6 7.87 y 20.7.87, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fechas 17.6.87 y 20.7.87, ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, con toma urgente de posesión. el siguiente bien inmueble, ubicado en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano:
Padrón Nº 2447, Manzana número 184. Area: 1.492 metros 70 decímetros.
Propietario: Raúl Enrique Besenzoni y otros.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del Decreto Ley 10.247, se cita al propietario, su apoderado o representante, y a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, ciudad de Mercedes. donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade. Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.
9) (C.C.) 8|pub. 43262 Ag.24-v.set.3.

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 911 y Nº 1007 de fechas 6.7.87 y 20.7.87, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fechas 17 6 87 y 17.7 87 han sido designados para ser expropiados. por causa de utilidad pública. con toma urgente de posesión, los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano:
a) Padrón 3790 Fracción "1", Manzana número 282; Area: 565 metros 9611 centímetros.
Propietario: Sucesores de María L. Algorta de Rogberg.
b) Padrón 3787, Manzana número 282; Area: 1.082 metros 1585 centímetros.
Propietario: Sucesores de María L. Algorta de Rogberg.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del Decreto Ley 10.247, se cita a los propietarios, su apoderado o representante, y a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Gimenez y 18 de Julio, ciudad de Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi Brink. Asesor Notarial Municipal.
9) (C.C.) 8|pub. 43261 Ag.24-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Soriano C|SUCESION OFELIA MONTERO, Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha Nº 385 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Intendencia Municipal de Soriano, iniciando juicio de expropiación con toma urgente de posesión contra él o los propietarios del inmueble Padrón Nº 2.555, manzana 191 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, zona urbana, el que según plano del Agr. Mario Bellini de Junio de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5.795 el 12 del mismo mes y año consta de una superficie de 906 metros, 96 decímetros, cuyo deslinde surge del informe obrante al fs. 3 del expediente administrativo. que luce a fojas 9 a 9 vto. de autos.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
9) (C. C.) 8|pub. 43877 Ag.26-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Soriano C|MANUEL ANDRES SILVA - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha número 384 año 1987), se hace saber que ante esta sede, se ha presentado la Intendencia Municipal de Soriano, iniciando juicio de expropiación con toma urgente de posesión contra él o los propietarios del Inmueble Padrón Nº [illegible]7, manzana 164 de la ciudad de Mercedes. Primera Sección Judicial de Soriano, zona urbana el que según plano del Agr. Carlos Magano de Octubre de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 27 de noviembre de 1986 con el Nº 6.432, consta de una superficie de 1806 metros, 78 decímetros.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes. 17 de agosto de 19877. — Martín Irisarri, Actuario.
9) (C. C.) 8|pub. 43376 Ag.26-v.set.4.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BISMARK ARIJON, JOSE (Ficha V. 389|81). se hace saber que por auto Nº 21.195 de fecha 16 de noviembre de 1981, fue declarado en estado de incapacidad José Bismark Arijon y por el mismo auto se le designó Curadora a Laura Angélica Montes de Oca de Arijon, quien aceptó el cargo el 3 de diciembre de 1981. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 7 de diciembre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21999 Agto.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: APARICIO MONTERO SILVIA DEL CARMEN "Incapacidad" (Ficha F. 838|86), se hace saber que por decreto Nº 5949 del día 5 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Silvia del Carmen Aparicio, Montero, designándose curadora definitiva a María Francisca Montero. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22039 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BORGES MOSEGUI ESTELA MARY, Incapacidad" (Ficha 182/87), se hace saber que por decreto Nº 7.051 del día 30|6|87, se declaró en estado de incapacidad a Estela Mary Borges Mosegui designándose curadora definitiva a María Inés Mosegui Patrón. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 22166 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: PELLEJERO OLIVERA ILDARA "Incapacidad" (Ficha F 831|86) se hace saber que por decreto N.o 4570 del día 11 mayo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ildara Pellejero Olivera designándose curador definitivo a Ilma Olivera. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub 21672 Ag.26-v.set.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "SANDES BARROS MARTHA OFELIA - Incapacidad" (Ficha F. 682|86), se hace saber que por auto Nº 4013 del 29|4|87, se declaró en estado de incapacidad a Martha Ofelia Sandes Barros, designándose curador definitivo a Alejandro Raúl Sandes. — Montevideo 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21857 Ag.27-v.set.9

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: GARRO GARRO GUILLERMO "Incapacidad" (Ficha C 24|87): se declaró en estado de incapacidad a Guillermo Garro Garro designándose curador propietario a Francisco Ignacio Garro Garro — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200,00 10|pub 20821 Ag.18-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: SALDIAS CARLOS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha V 612|86) se hace saber que por decreto Nº 14.704 de fecha 24 de diciembre de 1986, se declaró en estado de presunta incapacidad a Carlos Alberto Saldías Di Martino y se designó Curador interino a Luis Alberto Saldías — Montevideo 21 de julio de 1987 — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 20892 Ag.19-v.set 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MARTINEZ MIRIAM MABEL, "Incapacidad" (Ficha V 305|86), se hace saber que por decreto Nº 8286 de fecha 3 de setiembre de 1986, se declaró en estado de presunta incapacidad a Miriam Mabel Martínez Martínez y se designó Curadora interina a María Elida Martínez de Martínez. — Montevideo, 6 de agosto de 1987 — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 20672 Ag.17-v.ag.31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: "PEÑAFLOR SIVES MANUEL ENRIQUE. Incapacidad", (Fa. TV|600|86): se hace saber que por resolución 7.089 del 22 de julio de 1987, se decretó la incapacidad de Manuel Enrique Peñaflor Sives y se designó curadora propietaria a María Seferina Sives. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Ríos Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 22236 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "CAMARRI ALBORNOZ, VIRGINIA - Incapacidad" (Ficha C. 272|86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 3809, de fecha 24 abril 1987, se declaró en estado de incapacidad a Virginia Camarri Albornoz, designándose curadora propietaria a Gladys Olga Albornoz. — Por auto Nº 7952 del 11 agosto 1987, se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 20, 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43900 Ag.27-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 282|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ALBA RUTH FRANCA, discerniéndose el cargo de Curadora de la misma a Alba Lila Franca. — Artigas, 5 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21419 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 213|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a SANTA TERESA SUAREZ, discerniéndose el cargo de Curadora de la misma a su madre Edelgina Rodríguez de Suárez. — Artigas, 11 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21420 Agto.24-v.set.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: GALVALISI BERRETA, WALTER NESTOR "Incapacidad" (F.C.V. 337|86) se hace saber que por resolución N.o 2008 del 11 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Walter Néstor Galvalisi Berreta designándose curadora del mismo a doña María Luisa Galvalisi Berreta haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 16 de junio de 1987. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21159 Ag.20-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en los autos: GARCIA SOSA, TERESA RENEE "Incapacidad" (Ficha B 619|85) se hace saber que se ha decretado por auto N.o 4211 de fecha 30 de junio de 1986 la incapacidad de Teresa Renée García Sosa designándose curadora a Teodora Sosa de García teniendo las presentes publicaciones auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución y artículos 1283 y s.s. del C.P.C.). — Las Piedras, 22 de junio de 1987. — Graciela V. González López. Escribana.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43812 Ag.20-v.set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictado en autos: "JUAN MANUEL FERREIRA SERPA - Incapacidad" (Ficha 29 B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Manuel Ferreira Serpa, designándose curador del mismo Carlinda Serpa Silva. — Pando, abril 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub 20738 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: CARLOS EDUARDO LETRA "Incapacidad" (Ficha 209|B|1987) se hace saber que por auto Nº 4379 de fecha 27 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Eduardo Letra, designándose curador del mismo a María Lourdes Machado.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, agosto 4, 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43739 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: JOSE LUIS MACHADO "Incapacidad" (Ficha B 164|1987), se hace saber que por auto Nº 3880 de fecha 15 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Machado, designándose curador del mismo a María Rogelia Ramírez Lezaeta de Pereyra.

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43555 Ag.20-v set.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ESPEL SOSA, ROBERT ALBERTO - Incapacidad" (Fa. 277|86), por auto Nº 1246, del 9 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Robert Alberto Espel Sosa, habiéndose designado curadora a Elvira Felicia Sosa, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 10|pub 43753 Ag.18-v.set 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "VERGARA NUÑEZ, YONY DANIEL - Incapacidad" (Fa. 278|86), por auto Nº 989, del 20 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Yony Daniel Vergara Núñez, habiéndose designado curadora del mismo a su madre legítima Albertina Núñez, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 43752 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ROMERO FREITAS, CARLOS ALEJANDRO - Incapacidad" (Fa. 303 año 1986), por auto Nº 774, del 28 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alejandro Romero Freitas, habiéndose designado curadora del mismo a su madre legítima Mabel Freitas Pintos, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de mayo de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 43751 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "MACHADO PRELLASCO, JOSE LUIS - Incapacidad" (Fa. 338|86) por auto Nº 1117, del 27 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Machado Prellasco, habiéndose designado curador del mismo a Severo Machado Echave, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de julio de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 10|pub 43750 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ROSAS PARADA, CARMELO - Incapacidad" (Fa 312|86), por auto Nº 59, del 19 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carmelo Rosas Parada, designándose curador del mismo a Juan Miguel Rosas, sirviendo este auto de discernimiento — Melo, 18 de junio de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600,00 10|pub 20745 Ag.18-v.set.1º

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CHOZZA, MARIA ALEJANDRA "Su Incapacidad" (Ficha B. 133|86), se hace saber que por auto del 21 de octubre de 1986,

se declaró en estado de incapacidad a María Alejandra Chozza, designándose curadora a Ale Carro de Chozza. — Colonia, noviembre 17 de 1986. — Martha Loréley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21596 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ZAPIA ANDUJAR, HEVER ALCIDES - Su incapacidad" (Fa. 54|87), se hace saber que por decreto Nº 471 del 11 de marzo de 1987, se designó a María Antonia Andujar González como curadora interina del presunto incapaz Heber Alcides Zapia Andujar. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de junio de 1987. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43709 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: OTTONELLO PEREZ, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 385|86), se hace saber que mediante providencia Nº 86 de fecha 10 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Ottonello Pérez. — Rosario, 12 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21318 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MADEIRO VAZQUEZ, ALVARO "Incapacidad" (Ficha Civil B. 619|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.482 de fecha 10 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Madeiro Vázquez. — Rosario, 30 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21317 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BUDAKER CURBELO, PATRICIA MARGARITA "Incapacidad" (Ficha Civil B. número 658|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.483 de fecha 10 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Patricia Margarita Budaker Curbelo. — Rosario, 5 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21316 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: "SENCION AMENGUAL, GUSTAVO - Incapacidad" (Ficha Civil B. número 725|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.455 de fecha 9 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Sención Amengual. — Rosario, 5 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21315 Ag.21-v.set.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: VEGA CHAVEZ, BELTRAN, "Incapaz" (Ficha B. 109|984), se hace saber que por resolución Nº 166 de fecha 14 de febrero de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Beltrán Vega Chavez y se designó Curador del mismo al señor Guillermo Martínez Lagune. Declárase a los gestionantes pobres en la instancia para el presente trámite. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21247 Agto.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: MACIEL, MARIA CRISTINA, "Presunta Incapaz" (Ficha B. 832|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 29 de 1986, se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Maciel Fernández, designándose Curadora de la misma a su madre Rosa Fernández de Maciel. — Publicación gratuita, R.|20|4|55, ley 13.209. — Durazno, febrero 13 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 43839 Agto.21-v.set.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: ELBA IVON y ORLANDO DANIEL FLORIN LARREA. "Presuntos incapaces" (Ficha B 146|86) se hace saber que por resolución N.o 2622 del 17 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a los hermanos Elba Ivón Florín Larrea y Orlando Daniel Florín Larrea designándose curadora de los mismos a su madre legítima Elba Esther Larrea de Florín a quien se le discernió el cargo. (Auxiliados de pobreza para estas publicaciones). — Trinidad, 22 de julio de 1987. — Sara Garrone, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43749 Ag.18-v.set.1

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TRELLES, ALBERTO ORLANDO, "Incapacidad" (Ficha 377|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de abril de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Alberto Orlando Trelles, designándose Curador del mismo a Luis Alberto Trelles. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21425 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RODRIGUEZ, JUVENAL CEFERINO "Curatela" (F. 890|76), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 1º de febrero de 1977 se declaró el estado de incapacidad de Juvenal Ceferino Rodríguez, designándose curador del mismo a Asdrúbal Rodríguez. — Minas, agosto 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 20910 Ag.19-v.set.2

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: TOLOSA SIMEAN, ANA FRANCISCA - Incapacidad" (F. B. 58|1987), se hace saber que por auto Nº 1791 de fecha 2 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ana Francisca Tolosa Simeán, designándose curadora a María Bernardina Tolosa Simeán. — Paysandú, 31 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21312 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FELISBERTO JESUS SEVERO VAZQUEZ - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 252|86), se hace saber que por Resolución Nº 2976 del 25.11.86 se declaró en estado de incapacidad a Felisberto Jesús Severo Vázquez y se designó curadora a Elida Esther Vázquez, quien aceptó el cargo con fecha 3.4.87, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43701 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "ROBLE DE RODRIGUEZ, ROSA - Incapacidad" (B. 158|1986), se hace saber que por auto Nº 272 de fecha 16 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Rosa Roble de Rodríguez, designándose curador a su esposo, el señor Rosalío Rodríguez. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 21 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43703 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primear Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MONTES DE OCA, ROSA MARIA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (F. B. 280|1984), se hace saber que por auto Nº 2204 de fecha 25 de setiembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Rosa María Montes de Oca, designándose curadora a Gladys Raquel Pugia Montes de Oca. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43702 Ag.17-v.ag.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "CURBELO RODRIGUEZ, LILIAN SILVIA - Incapacidad" (F. B. 15|1987), se hace saber que por resolución Nº 1421, de fecha 31 de julio de 1987, se ha declarado en estado de Incapacidad a Lilián Silvia Curbelo Rodríguez habiéndose designado como curador de la misma a su padre legítimo, José María Curbelo, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, 6 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 1.600.00 10|pub. 21345 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "TECHERA, CATALINA SOLEDAD. Incapacidad" (F|B.|202|1985), se ha declarado en estado de incapacidad a Catalina Soledad Techera, por resolución Nº 1973 de 27 de noviembre de 1986 designándose como curador de la misma a su madre Blanca Nélida Techera, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, diciembre 12 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21344 Ag.21-v.set.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: GABRIEL ROBERT MAGDALENO "Incapacidad" (Ficha B 320|1986) se hace saber que por auto N.o 2737 dictado el día 15 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Robert Magdaleno designándosele curador del mismo a la señora Donata Díaz. — Rivera, 29 de julio de 1987. Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43824 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ANIBAL GOMEZ SILVEIRA - Incapacidad" (Ficha B. 167|1986) se hace saber que por auto Nº 2790, dictado el día 18 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Aníbal Gómez Silveira, designándosele curador al señor Abilio Gómez. — Rivera, 29 de julio de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43705 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ANGELICA TORRES GONZALVES - Incapacidad" (Ficha B 33|1987), se hace saber que por auto Nº 2335, dictado el día 28 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Angélica Torres Gonzalvez, designándose curadora de la misma a María Gonzalvez de Torres. — Rivera, 29 de julio de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43706 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución de fecha 25 marzo 1987 dictada en esta sede se declaró en estado de incapacidad a LAZARO MARIA CORREA (B. 286|86) habiéndose designado curador del mismo a Jesús María Correa Bayarres — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 12 de mayo de 1987 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43822 Ag.20-v.set.3

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: NUÑEZ MACHADO, EVA GLADYS "Declaración de incapacidad y nombramiento de Curador" (Ficha A 69|1977), se hace saber que por decreto Nº 6208 del 30 de agosto de 1977, se declaró en estado de Incapacidad a Eva Gladys Núñez Machado, se designó curadora a Evangelina Machado de Núñez, quien aceptó el cargo con fecha 26 de setiembre de 1977, habiendo sido discernido dicho cargo con fecha 29 de setiembre de 1977. — Salto. 19 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21606 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA, JUAN ERNESTO - Incapacidad" (Ficha B. Nº 72|86), se hace saber que por resolución Nº 1163 del 11 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Ernesto Ferreira, se designó curadora a Ernesta Ferreira, quien aceptó el cargo el día 21 de julio de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21329 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "MACIEL, MIGUEL ANGEL - Incapacidad" (Ficha B. 4|87) se hace saber que por resolución Nº 1227 del 17 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad al señor Miguel Angel Maciel, se designó curadora definitiva a Rosaura Maciel, quien aceptó el cargo el día 30 de junio de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 29 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
10) N$ 2.000.00 10|pub 20541 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "VIANESSI FROLA, FERNANDO HORACIO - Incapacidad" (Fa. B. 331|86), se hace saber que por resolución número 1213 de fecha 27 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Horacio Vianessi Frola, designándose curador definitiva a Dora Frola de Vianessi, sirviendo esta resolución de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 23 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub 21328 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SALVARREY, CAMARA LAUREANO - Incapacidad" (Fa. B.|385|986), se hace saber que por auto Nº 1095, de fecha 21 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Laureano Salvarrey Cámara designándose curador a Catalina Salvarrey Cámara sirviendo este auto de discernimiento.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 10 de junio de 1987. — Escribano Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21330 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "COSTA MORALES, MARIANO JAIME - Incapacidad" (Fa. B. 351|86), se hace saber que por resolución Nº 1234 de fecha 29 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Mariano Jaime Costa Morales, designándose curadora definitiva a María Arcelia Morales, sirviendo esta resolución de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 20542 Ag.17-v.ag.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BRITOS GALLERO, LUIS ALBERTO, "Incapacidad" (F. 997|1985), se hace saber que por resolución Nº 2363 del 27 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Britos Gallero, designándose Curadora a Blanca Margarita Illada de Britos. — San José, junio 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21245 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ VAZ, LEOMAR, "Incapacidad" (Ficha B!), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Leomar Rodríguez Vaz, habiéndose designado Curadora a Lilián Teresa Rodríguez. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21257 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GUEDES BURGOS, MARIA del CARMEN, "Incapacidad" (Ficha B. 424|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Guedes, habiéndose designado Curador a César Nicanor Guedes. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21259 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GREM, JULIAN, "Incapacidad" (Ficha B. 408|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julian Grem, habiéndose designado Curadora a Dionisia Grem. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 29 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21260 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ FABILA, LUIS ALBERTO y FELIX, "Incapacidades y Nombramiento de Curador" (Ficha B 44|85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto y Félix González Fabila, habiéndose designado Curadora a Genoveva González. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 29 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21258 Agto.21-v.set.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ELENA VARELA - Incapacidad de JOSE ATILIO SENA VARELA" (Ficha Nº 778 año 1981), se hace saber que este Juzgado por Resolución Nº 2450 de fecha 8 de mayo de 1981 declaró en estado de incapacidad a don José Atilio Sena Varela, habiéndose designado curadora a doña Elena Varela. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 26 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 20717 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NELIDA RAQUEL PUYOL RUIZ, "Incapacidad" (Ficha Nº 706, año 1987), se hace saber que por resolución Nº 2402 de fecha 22 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Nélida Raquel Puyol Ruiz, de Puyol — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21435 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NANCY IVONNE FUNES LOPEZ, "Incapacidad" (Ficha Nº 1113, año 1983), se hace saber que esta sede por resolución Nº 791 de fecha 20 de marzo de 1986, declaró en estado de incapacidad a Nancy Ivonne Funes López, y designó Curadora a María Elena López. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21434 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIA DEL ROSARIO MEDINA, "Incapacidad" (Ficha Nº 731, año 1986), se hace saber que por auto Nº 2321 de fecha 21 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María del Rosario Medina, designándose Curadora a María Laura Curti. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21431 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: DORITA LILI ROMAN ARBALLO, "Incapacidad" (Ficha Nº 702, año 1984), se hace saber que este Juzgado, por decreto Nº 7.029 de fecha 30 de noviembre de 1984, declaró en estado de incapacidad a Dorita Lilí Román Arballo, y designó Curadora a su madre Celmira Crecensia Arballo Silva. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Dorita Lilí Román Arballo goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes. 1º de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43941 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NURMEN NERMEN GUILLEN VIERA, Incapacidad', (Ficha 774 año 1985), se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº 750 de fecha 20 de marzo de 1986, declaró en estado de incapacidad a Doña Nurmen Nermen Guillén Viera; y designó curadora a su madre doña Alba Viera de Guillén.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 22171 Ag.31-v.set.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MACHADO, MARINA, Incapacidad" (Ficha B 298|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marina Machado, habiéndose designado curador (a) Adolfo Benítez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de julio de 1987. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 22189 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: DUARTE, FRANCISCO EDELMAR "Incapacidad" (Ficha B 272|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Francisco Edelmar Duarte. habiéndose designado curadora a su madre Almedorina Rodríguez
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta
10) N$ 960,00 10|pub 35695 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: NUÑEZ, DOROTEA "Incapacidad" (Ficha B 82|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Dorotea Nuñez habiéndose designado curadora a Celeste González. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicacions. — Tacuarembó, 22 de julio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21026 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: SUEIRO, SERGIO "Incapacidad" (Ficha B 84|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sergio Sueiro ha-

biéndose designado curadora a Celeste González. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21025 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: GONZALEZ, RUBEN MAURO "Incapacidad" (Ficha B 636|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gonzalez Rúben Mauro habiéndose designado curadora a María Adela González. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21024 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ MOTTA, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha B 406|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rodriguez Motta Miguel Angel habiéndose designado curadora a Emilia Motta Márquez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de julio de 1987 — Esc. Rosario. Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21023 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ACUÑA, RAMON, "Declaración de Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 296|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ramón Acuña, habiéndose designado Curadora a Estelita Dutra. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21256 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MENDEZ, AURELIA "Incapacidad" (Ficha B. 836|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Aurelia Méndez, habiéndose designado curador a Zacarías Chagas.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21622 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ACUÑA NUÑEZ de MORAES. ARCELIO "Incapacidad" (Ficha B. 402|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Arcelio Acuña Núñez, habiéndose designado curadora a Docelina Núñez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 31 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21621 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: LOPEZ FABILA, GUSTAVO BENITO E. OMAR, ARACELIA, JUAN CIPRIANO CECILIO y ANTENOR "Incapacidad y Nom. de Curador" (Ficha B. 500|82). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan, Cecilio Aracelia, Omar, Antenor y Benito López Fabila, habiéndose designado curadora a Elida López Fabila.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21620 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: RAMIREZ, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha B. 502|86). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio César Ramírez. habiéndose designado curadora a Anair Pereira.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 3 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21619 Ag.24-v.set.7.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó LILIANA CARMEN BALLESTRINO VALLS de LEIVAS (Ficha A. 172|86), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció declaraciones de Ma. Mercedes Saint Bois y Serrana Olano. — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 21217 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA HELENA MAINARD GARCIA, en los autos caratulados: "Mainard García, María Elena - Información de vida y costumbres" (Ficha: V|62|87), optando al Título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Raquel Coutinho e Irene Olivera.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 19707 Ag 28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA HELENA MAINARD GARCIA, en los autos caratulados Mainard García, Marta Helena "Información de vida y costumbres" (Ficha V|62|87), optando el Título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Raquel Coutinho e Irene Olivera.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600 00 10|pub. 19707 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 87|87) se presentó GUSTAVO VILA MEDEROS domiciliado en Misiones 1271 piso dos escritorio 16 quien optando al título de Procurador ofrece información de María Isabel Cammarano y de Sandra Boragno. — Montevideo junio 22 de 1987. — Alba Echeverry Actuaria Subrogante.
11) N$ 1 200 00 10|pub. 20986 Ag.19. v set 2

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA TORRES RODRIGUEZ (Ficha 122|87), domiciliada en Dr. Francisco Nicola Reyes 4975, optando por el título de Procuradora; ofrece declaraciones de Myriam Beatriz Richard y Solange Elizabeth Bauzán. — Montevideo. 28 de julio de 1987. — Daniel Vigo Paz Escribano.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 19874 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA TORRES RODRIGUEZ (Ficha 122|87), domiciliada en Dr. Francisco Nicola Reyes 4975, optando por el título de Procuradora; ofrece declaraciones de Myriam Beatriz Richard y Solange Elizabeth Bauzán. — Montevideo. 28 de julio de 1987. — Daniel Vigo Paz. Escribano.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 19874 Ag.26-v.set 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIEL CECILIA ACOSTA ESCUTARY (Ficha 129|87). optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Vilma Dangiolillo y Lizette Caplán — Montevideo. 20 de agosto de 1987. — Daniel Vigo Paz. Actuario.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21503 Agto.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se presentó MYRIAM S. A. CAMBIAGNO MAZZOLETTI (Ficha 219.86), domiciliada en Carabelas 3480, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Perla Rodríguez y Eduardo Chocho. — Esc. María Cristina Parten, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub 21998 Agto.28-v.set.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: Ante este Juzgado (Ficha V. Nº 108|87), se presentó ENRIQUE BARBOSA IGLESIAS, optando al título de procurador y escribano ofrece la información de Javier García y Gabriel Clouzet. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Escribana Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21389 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA (Ficha V. Nº 42|87), optando al título de Procuradora ofrece la información de Elizabeth Tabares y Teresa Caraballo. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 21546 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en autos caratulados: GABRIELA CASELLA ARCE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 171|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Gabriela Casella Arce. domiciliada en la calle Marco Bruto 1421. quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de los testigos Selva Pera Goenaga y Hugo Pera. — Montevideo, diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 21218 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado, autos: "CESAR EDUARDO DER BOGHOSIAN - Inf. de Vida y Costumbres" (Fa. V. 138|87), se presentó el peticionante, domiciliado en Paysandú 1380, Esc. 4, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Antonio Saboudjian y Griselda Mariela Cotelo. — Montevideo, diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 21409 Ag.21-v.set 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en la ficha Nº 154|87, se hace saber que se presentó ROSSANA GABRIELA PUERTO ALCOBA, solicitando se practique la información de vida y costumbres requerida para los títulos de Procuradora y Escribana. — Y a los efectos ofrece la declaración de Nancy Aurora Corujo Mango y Jeanette Lanch...an Kazerián. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
11) N$ 1 600.00 10|pub. 21338 Ag.21-v.set 4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó EDUARDO R. ANTONICH (Ficha V. 075|87), constituyendo domicilio en la calle Chiavari 2909, que optando por el título de Procurador ofreció las declaraciones de Rosa Sonia Miletich y Katty Mondio. — Montevideo. 20 de agosto de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub 2?124 Ag.31-v set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno. se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIELA ARIZTI BRUSA (Ficha V. 80|87). quien optando al título de Procuradora ofrece las declaraciones de Bernardo Hoffman y María Victoria Albóniga - Ma-

yor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21274 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIO ALBERTO ARIZTI BRUSA (Ficha V. 79|87), quien optando al título de Procurador ofrece las declaraciones de Graciela Gatti y Juan Borrelli. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21273 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GRACIELA GATTI SANTANA (Ficha V. 78|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Estrella Serrana y Soledad Pigato — Montevideo, 14 de agosto de 1987 — Escribana María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21655 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó LUCILA INES TERRA GONZALEZ (F. 83|87) quien optando al título de Procuradora ofrece la información de Ana Cecilia Rosendo Larrosa y María del Carmen Rosas Artigas. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21035 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó ANABELLA DOTTI NUESCH "Voluntario" (Ficha 101|87) optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo la declaración de Ma. Inés Saralegui y Ma. Angélica Domínguez. En fe de ello y de mandato judicial expido el persente que sello signo y firmo en Montevideo a los diecisiete días de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 21085 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se presentó en esta sede URUGUAY JORGE BIDEGAIN BIANCHI (Ficha 81|87), que optando por el título de Despachante de Aduana ofrece las declaraciones de Elida Yzetta y Susana Rocha sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21084 Agto.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó DANIEL CASTRO GONZALEZ (Ficha V. 155|87), optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Hugo Fernández y Daniel Terminelli. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22058 Ag.28-v.set 10.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó SISTI TELECHEA GLORIA BEATRIZ (Ficha V. 164|87) "Inf. de V y C" optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Martha Molfese y Roberto Tomé — Montevideo agosto catorce de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20957 Ag.19-v.set 2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó MARIA MERCEDES DIAZ (Ficha V 180 87), optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Graciela Alpuy y Cristina Toscano. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20924 Ag.19-v.set 2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó MARIA ROSA SPANDONARI - Inf. de Vida y Cost." (Ficha V. 158|87), optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Machado y Beatriz Sarubbi. — Montevideo, agosto dieciocho de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21352 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber a Ud. que se presentó MARIA ISABEL VAZQUEZ BARREIRO (Ficha V 157|87) optando al título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo los testimonios de M. del Rosario S. López y Ana Luisa Badanian. — Montevideo, agosto once de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 20882 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó ROBERTO TOME DEIRMENDJIAN (Ficha V 162|87) "Información de vida y costumbres" optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Marta María Mofese Girat y Gloria Beatriz Sisti Telechea — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 20822 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ALEJANDRO MONTORO HEGUERTE (Ficha V. 163|87) (información de vida y costumbres) optando al título de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Elisa Pigni y Gabriela Vázquez. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 20080 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en el expediente caratulado: LAURA INES LOUREIRO MIRAGLIA "Información de vida y costumbres" (Ficha V 156| 87) se hace saber que se ha presentado Laura Inés Loureiro Miraglia optando por el título de Procuradora ofreciendo la declaración de Rosana Trombotti y Marianela Lanzieri A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 20613 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó MARIA MACHADO AIRAUDO (Ficha V 159|87) "Inf. de vida y costumbres" optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Karen Yandian y Mónica Pettis. — Montevideo, agosto dieciocho de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200 00 10|pub. 21144 Ag.20-v.set.3

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó IVANHA BERCIANOS PORTO, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Claudia Koltuklar Vignoli y Doris Nancy Viñales Carmona. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Néuda Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20638 Ag.17-v.ag 31.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMEN MARTA ARIAS KROPFF (Ficha V. 70|87) optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Maren Hagenlocher Paukert y de Marina Laube Goldenberg.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.680.00 10|pub. 20710 Ag.17-v.ag 31

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MARTHA PODESTA FONTOURA (Ficha C N.o 77|87) domiciliada en Presidente Batlle 2698 de esta ciudad optando al título de Procuradora ofreciendo la declaración de Irma Torres Rodríguez y María Elisa Padilla Brun para la información de vida y costumbres — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — María Cristina Partell, Actuaria
11) N$ 1.600,00 10|pub. 20881 Ag.18-v set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha B. Nº 19.87), se presentó ADOLFO GUTIERREZ SOSA, optando al título de Procurador y Abogado, ofrece la información de Ramon Santuntún y Fernando Antúnez. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — María Cristina Partell, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21547 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CESARE GABRIEL CINGIA ALCALDE. (Ficha 530|87), quien optando por el Título de Procurador, ofrece la información de Sylvia Teresa Mascaró Fieguth, Andrés Nieto Trenche y Eduardo Gabriel Giorgi Bonini.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22038 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 531|87), se presentó SYLVIA TERESA MASCARO FIEGUTH, quien optando por el Título de Procuradora, ofrece la información de Cesare Gabriel Cingia Alcalde, Stella Marina Weng Policcichio y Daniela Fieguth Goertz.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N $1.600.00 10|pub. 22037 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede autos: MIRIAN UNIVERSINDA CAPULLERA BARBOZA "Información Vida y Costumbres", (Fº V. 153| 87), se presentó Mirian U. Capillera Barboza, domiciliada en Paraguay 1467 Apto. 74, quien optando por el título de procurador ofrece la información de Rosa López Salazar y Olga Avala González. — Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22061 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARY ISABEL KALEMKERIAN SABBAGH (Ficha 157|87), domiciliada en Juan José Quesada 3275, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Alicia Fagúndez Sierra y Sandra Aris Alonso. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 21514 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital del Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 41|87), se presentó FERNANDO DANIEL CHAINCA FUENTES, domiciliado en Paysandú 1443, Apto 302, quien optando al título de Procurador ofrece información de Patricia Goncalvez Flores y Blanca Márquez Villanueva. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 20927 Ag.19-v.set 2.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección Judicial de Carmelo (Colonia), se hace saber que ante esta sede se presentó MARCELO ROSELLI MORA, optando por el título de Procurador, ofreciendo los testimonios de Guillermo Rodríguez Guaraglia y Carlos Pintaluba Peredomo. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21414 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Carmelo se hace saber que ante esta sede se presentó JOSE LUIS VICO con la intención de ejercer la profesión de Despachante de Aduana ofreciendo los testimonios de Yamandú Espíndola y Washington Bachini. — Carmelo, 3 de agosto de 1987. — Dra. Liliana Brusales, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 21415 Ag.24-v.set.7

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presento ALICIA SILVIA PATRON de LORENZO constituyendo domicilio en la calle Carbajal 818 de esta ciudad optando por el título de Procurador y Escribano Público ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Leonel Eusebio Fracnia Panunzio y María Ester García Prieto domiciliados en Carabajal 744 y 18 de Julio 899 de esta ciudad respectivamente para la información de vida y costumbres en los autos: Patrón de Lorenzo, Alicia Silvia "Información de vida y costumbres" (Fa. 173|87). En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Minas a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete. Dr. Angel Manuel Cal Shaban Juez de Paz Dptal. (Encargado).

11) N$ 3.600.00 10|pub. 20756 Ag.18-v.set.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO DANIEL CESAR FERNANDEZ constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres N.o 470 de esta ciudad optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones del señor Ramiro E. Malcon Latorre y Rómulo J. Blanco Beledo domiciliados en W. Beltrán N.os 379 y 25 de Mayo 410 de esta ciudad para la información de vida y costumbres en los autos: César, Alvaro Daniel "Información de vida y costumbres" (Fa. 155|987). En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Minas a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz Dptal.

11) N$ 3.200 00 10|pub 20755 Ag.18-v.set.1

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO GUTIERREZ ZUASNABAR, constituyendo domicilio en la calle Florencio Sánchez Nº 580 de esta ciudad; optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones del señor Gerardo Effinger y de la señora Sonia Russi, domiciliados respectivamente en José E. Rodó Nº 671 y Sarandí Nº 468 de esta ciudad, para la información de Vida y Costumbres en los autos: "GUTIERREZ, PABLO. Información de Vida y Costumbres", (Fa. 154|987).

En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Minas a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz Dptal.

11) N$ 3.200,00 10|pub. 22187 Ag.31-v.set.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ANDREA GRACIELA CATALINA VASCO OLIVER, constituyendo domicilio en Avenida 18 de Julio número 1225, ante el señor Juez se presenta y dice: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, viene a solicitar se reciba la declaración testimonial de Roque Castromán y Luis Echarri, sobre su vida y costumbres. — Fray Bentos, 24 de julio de 1987. — Esc. M. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 20549 Ag.17-v.ag.31.

12 – Licitaciones Públicas

A. N. E. P.
Administración Nacional de Educación Pública
DIVISION ARQUITECTURA
LICITACION PUBLICA Nº 24|87

Obra: Terminación de espacios exteriores en el Liceo de Río Branco.
Monto estimado: N$ 5:000.000.00.
Retiro y precio de recaudos:
Lugar: Departamento de Licitaciones. Juan Carlos Gómez 1314, 3er. piso.
Hasta el: 2 de setiembre de 1987.
Hora: 12:30 a 18:15.
Precio: N$ 1.000.00.
Recepción y Apertura de propuestas
Lugar: Departamento de Licitaciones, Juan Carlos Gómez 1314, 3er. piso.
Recepción
Hasta el: 29 de setiembre de 1987.
Primer llamado: Hasta las 14:00.
Segundo llamado: Hasta las 14:30.
Apertura
Fecha: 29 de setiembre de 1987.
Primer llamado: Hora 15:00.
Segundo llamado: Hora 15:30.
En el interior del país
Los recaudos podrán ser examinados por las empresas interesadas en el local del Liceo número 1 de Melo.
Garantía de mantenimiento de propuestas
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.

12) (C. C.) 3|pub. 43929 Ag.28-v.set.1º

LICITACION PUBLICA Nº 25|87

Obra: Terminaciones en el Liceo de Solymar.
Monto estimado: N$ 4:000.000.00.
Retiro y precio de recaudos
Lugar: Departamento de Licitaciones. Juan C. Gómez 1314, 3er. piso.

Agosto 31 de 1987

Hasta el: 3 de setiembre de 1987.
Hora: 12:30 a 18:15.
Precio: N$ 2.500.00.
Recepción y apertura de propuestas
Lugar: Departamento de Licitaciones, Juan Gómez 1314, 3er. piso.
Recepción: Hasta el 30 de setiembre de 1987.
Primer llamado: Hasta las 16:00.
Segundo llamado: Hasta las 16:30.
Apertura
Fecha: 30 de setiembre de 1987.
Primer llamado: Hora 17:00.
Segundo llamado: Hora 17:30.
Garantía de mantenimiento de propuestas
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.

12) (C. C.) 3|pub. 43930 Ag.28-v.set.1º

LICITACION PUBLICA Nº 26|87

Obra: Terminación de ampliación en la Escuela Nº 170 del Departamento de Canelones.
Monto estimado: N$ 12:288.000.00.
Retiro y precio de recaudos
Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez Nº 1314 3er. piso.
Hasta el: 3 de setiembre de 1987.
Hora: 12:30 a 18:15.
Precio: N$ 7.000.00.
Recepción y apertura de propuestas
Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez Nº 1314. 3er. piso.
Recepción
Hasta el 25 de setiembre de 1987.
Primer llamado: Hasta las 16:30.
Segundo llamado: Hasta las 17:00.
Apertura
Fecha: 25 de setiembre de 1987.
Primer llamado: Hora 17:30.
Segundo llamado: Hora 18:00.
Garantía de mantenimiento de propuestas
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A N E P.

12) (C. C.) 3|pub. 43931 Ag.28-v set.1º

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
Licitación Pública Nº 67/87

Fecha apertura: 22.9.87.
Precio del ejemplar: N$ 2.300,00.
Hora: 17:00
Asunto: Suministro de hasta 30 acoplados de vía, para zorras y repuestos (Plaza).
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 43898 Ag.27-v.ag.31.

Licitación Pública Nº 56/87

Fecha apertura. 14.10.87.
Precio del ejemplar: N$ 800,00.
Hora: 17:00.
Asunto: Escobillas de carbón para locomotoras Diesel eléctricas (Plaza e importación).
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 43899 Ag.27-v.ag.31.

A. N. C. A. P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación Pública Nº 0|0931 - Pavimentación de la calle Martín Berinduague entre las calles Gral. L. Olivera e Indígenas (dos cuadras).
Apertura: 29 de setiembre de 1987. hora 14:00
Valor del pliego: N$ 3.000.00.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humbolt s|n La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. piso.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 43944 Ag.31-v.ag.31.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 2025
Adquisición de equipos de estaciones y su montaje

Apertura: 27 de octubre de 1987. hora 15:00.
Valor de los recaudos N$ 7.000.00
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16:00.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser consultados en la Sección Licitaciones (3er. piso, Oficina 3 10) de 7:00 a 18:00 horas, y para su adquisición se deberá abonar previamente la cantidad estipulada en el Departamento de Tesorería (Planta Baja) de 7:00 a 16:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43890 Ag.27-v.ag.31.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 92/49

El Banco de la República Orinetal del Uruguay llama a Licitación Pública para la Construcción de Viviendas de Empleados y ampliación de la sucursal Solís, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a la venta en el Departamento de Administración de Edificios —Minas Nº 1434 piso octavo— al precio de N$ 12.000.00.
Las propuestas se abrirán el día 1º de octubre de 1987 a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado.
Para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionarán, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43962 Ag.31-v.set.2.

Licitación Pública Nº 92|47

Objeto: Adquisición — 3:000.000 de cheques comunes. 600.000 solicitudes de renovación
1:500.000 cheques de pago diferido. 300.000 solicitudes de renovación
Apertura de Ofertas: 13 de octubre de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas.
Para el caso, que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionarán, la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva:
Se encuentran a disposición de las firmas interesados en el Sector Servicios —Compras—. Minas 1409|34 tercer piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones. Minas 1409|34 primer subsuelo, en los días y horas fijados precedentemente.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43961 Ag.31-v.set.2.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Nº 2271703
Montevideo, 26 de agosto de 1987.

Apertura: 6 de octubre de 1987 - Hora: 15:00.
Objeto: Adquisición de Eritromicina, Cefradina y Ampicilina.
Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, piso cuarto, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43946 Ag.31-v.set.2.

Licitación Pública Nº 1514703
Montevideo, agosto 26 de 1987.
Apertura: Día 5 de octubre de 1987 - Hora 15:00.
Objeto: Adquisición de Cubiertas para la flota automotriz del Banco de Previsión Social.
Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a la disposición de los interesados en la calle Dante Nº 1851, cuarto piso, donde los interesados podrán retirarlos todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43947 Ag.31-v.set 2.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
Licitación Pública Nº 2|987
Primer Llamado: Hora 15:00.
Segundo Llamado: Hora 15 y 30.
Llámase a Licitación Pública Nº 2|987 para la adquisición de hasta 14 máquinas de escribir electrónicas, 2 máquinas de escribir manuales y 24 máquinas de calcular electrónicas.
Los respectivos pliegos de condiciones podrán retirarse en la Proveeduría Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en el horario de 13 a 18 horas, de lunes a viernes en la calle Constituyente 1476 segundo subsuelo.
Apertura de Propuestas: Día 28 de setiembre de 1987, a las 15 horas en primer llamado y a las 15 y 30 horas en segundo llamado.
Si no concurriere el número mínimo de tres oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día a las 15 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43960 Ag.31-v.set.2

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA Nº 5|87
Maquinaria Agrícola
El Instituto Nacional de Colonización llama a Licitación Pública para la adquisición de la siguiente maquinaria agrícola: Tractor de 50 a 60 HP cuchilla niveladora para levante hidráulico, pala cargadora frontal, rastra de discos para levante hidráulico tipo tandem, arado de tres discos y barra porta herramientas.
Recepción de ofertas: En Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, Planta Baja División "Abastecimientos y Comercialización" hasta el día 25 de setiembre de 1987 a la hora 15:00 para el primer llamado y hasta la hora 16:00 del mismo día en caso de efectuarse un segundo llamado todos los días hábiles en horario de oficina.
Apertura de las ofertas: En Casa Central Primer Piso, División "Jurídico - Notarial", el día 25 de setiembre de 1987 a la hora 16:00 para el primer llamado y a la hora 17:00 en caso de segundo llamado.
Pliegos de Condiciones Particulares y Generales están a disposición de los interesados en la División "Abastecimientos y Comercialización" en Casa Central — Direción Financiero Contable y Suministros.
12) (C. C.) 8|pub. 43704 Ag 19-v ag 31

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO DEL NIÑO
(Resolución del Poder Ejecutivo del 20.8.1987, Nº 125-87-5644)
Licitación Pública Nº 549
Se llama a interesados en vender al Consejo del Niño hasta 15 (quince) inmuebles en la ciudad de Montevideo y/o Dpto. de Canelones.
1º) Ciudad de Montevideo, preferentemente en las siguientes zonas: Cordón, Sayago, Colón, Lezica.
2º) Departamento de Canelones, preferentemente en las siguientes zonas y/o localidades:
a) Balnearios más cercanos a Montevideo, hasta una distancia no mayor a 30 (treinta) kilómetros de la Capital (Shangrilá, San José de Carrasco, Lagomar, Solymar, Pinar);
b) En las localidades del mismo Dpto. de Canelones, a saber: La Paz, Las Piedras, Cerrillos, Sauce, Santa Rosa, Soca, Pando.
Contarán con un mínimo de cuatro habitaciones, uno o más baños, cocina, ambiente destinado a comedor, otros ambientes, espacios libres al fondo de la finca. Area mínima edificada: 100 mts. cuadrados.
Retirar Pliego de Condiciones en la Avda. 18 de Julio 1516, Piso 4º, Inspección Gral. de Servicios del Consejo del Niño (de 11 a 17 hs.).
Fecha de apertura de propuestas: 30 de setiembre de 1987, a las 15 hs. en Avda. 18 de Julio Nº 1516, 6º piso, Dirección General del Consejo del Niño. — Dirección General.
12) (C.C.) 10|pub. 43910 Ag.27-v.set.9.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 1|987
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de vehículos con destino a la Secretaría de Estado.
Item I) Un automóvil de nivel jerárquico tipo sedán, 4 puertas, 4 cilindros a nafta.
Nota: Este vehículo debe ser confortable, con calefacción y otras comodidades que deberán especificarse. Ejemplo: Sistema de Seguridad.
Item II) Automóviles tipo sedán de 4 puertas, 4 cilindros, a nafta.
Item III) Automóviles tipo sedán de dos puertas, 4 cilindros a nafta.
Item IV) Vehículos para transporte de pasajeros y carga, 4 cilindros a nafta.
Todos los vehículos deben ser armados en el país de acuerdo a lo establecido en los decretos Nº 128|970 de 13 de marzo de 1970 y número 264|985 del 3 de julio de 1985.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría, Dirección Contabilidad Departamento Contrataciones, 25 de Mayo Nº 279, 3er Piso.
Horario: Días hábiles de 8:00 a 12:00.
Apertura: Se realizará el 30 de setiembre de 1987 a la hora 11:00.
En caso de no haber tres ofertas en el primer llamado, se convoca a un segundo llamado, a efectuarse el mismo día a la hora 1[illegible]
12) (C. C.) 15|pub. 43789 Ag.19-v.set.[illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
Licitación Pública Nº 1/987
Objeto: Adquisición de Equipos de Microfilmación.
De acuerdo a especificaciones que constan en el Pliego Particular de Condiciones.
Retiro de los Pliegos: Sección Proveeduría, en el horario de 13:00 a 18:00 horas.
Informes: Departamento de Administración de 15:00 a 18:00 horas.
Fecha de apertura: 25 de setiembre de 1987 a la hora 16:00.
En caso de ser necesario un segundo llamado se realizará a la hora 17:00 del mismo día.
Valor de los Pliegos: N$ 2.500.00.
Retiro de Pliegos de Condiciones, informes y apertura de la licitación en la Dirección Nacional de Identificación Civil, Rincón Nº 665, Montevideo.
12) (C.C.) 8|pub. 43874 Ag.24-v.set.3.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
Licitación Pública Nº 2|87
Se llama a Licitación Pública para la adquisición de un horno incinerador de residuos con capacidad de incineración de hasta 800 kg.
El pliego de condiciones podrá ser retirado en Proveeduría, Colonia 892, piso 8, de lunes a viernes de 12:30 a 19:00 horas.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede Central del M.G.A.P. (Constituyente 1476), el día 24 de setiembre de 1987 a las 15:00 horas (1er. llamado) y a las 15:30 horas (2do. llamado).
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43895 Ag 27-v.ag.31.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS
Licitación Pública Nº 3|87
Se llama a licitación pública para la adquisición de:
a) Un camión, armado en el país, para transporte de ganado y carga general, de seis a siete toneladas.
b) Hasta once camionetas diesel, armadas en el país, para transporte de un mínimo de nueve personas incluido el conductor.
c) Hasta dieciocho automoviles diesel, armados en el país, de dos puertas, con motor de cuatro cilindros y hasta 1800 c.c. de cilindrada.
d) Hasta cuatro automóviles (nafta), armados en el país, de dos puertas y con motor de cuatro cilindros y 1600 c.c. de cilindrada.
e) Una camioneta pick-up diesel, armada en el país, con motor de cuatro cilindros y hasta 1300 c.c. de cilindrada.
f) Hasta tres camionetas pick-up diesel, armados en el país, con motor de cuatro cilindros y hasta 2400 c.c. de cilindrada, para cargas de hasta una tonelada.
g) Una camioneta pick-up diesel doble cabina, armada en el país, con motor de cuatro cilindros y hasta 2400 c.c. de cilindrada.
El pliego de condiciones podrá se retirado en proveeduría, Colonia 892, piso 8, de lunes a viernes de 12:30 a 19:00 horas.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede central del M.G.A.P. (Constituyente 1476), el día 25 de setiembre de 1987 a las 15:00 horas (1er. llamado) y a las 15:30 horas (segundo llamado).
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43894 Ag.27-v.ag.31.

LICITACION PUBLICA Nº 1|987
Adquisición de vehículos Automotores
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de hasta 4 vehículos automotores de acuerdo al respectivo pliego de condiciones. El mismo podrá retirarse en D.I.E.A., calle Rincón 422, piso 3.
Recepción de propuestas: Hasta el 21|9|87, hora 13.
Apertura de propuestas: Día 21|9|87, a las 15 horas en 1er. llamado y a las 15 y 30 en segundo llamado en la calle Constituyente número 1476.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43893 Ag.27-v.ag.31

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº [illegible]|87 para la adjudicación de Lanchas de Desembarco destinadas a la Armada Nacional. Los Pliegos de Condiciones respectivas se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil). La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de octubre de 1987 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso área puerto de Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43942 Ag 31-v.set.9

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 292 - Plaza
Objeto: Adquisición de hasta 2.000 toneladas de trigo para la elaboración de pan, grado 2.
Apertura 24 de setiembre de 1987
Primer llamado: Hora 9:00.
Segundo llamado: Hora 10:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599 2º piso.
Valor del pliego: N$ 1.500.00
12) (C.C.) 3|pub. 43939 Ag 31-v set.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Compras y Suministros
LICITACION PUBLICA Nº 5|87
Primer y Segundo Llamado
— PLAZA / CIF —
Adquisición de un Polígrafo
Apertura: Primer llamado día 30 de setiembre de 1987, hora 10:00 Facultad de Odontología, Sección Compras y Suministros, calle General Las Heras 1925.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del Segundo Llamado con los presentes el mismo día y lugar a la hora 10 y 30.
Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad - calle Gral. Las Heras 1925 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 11:00 horas. — Montevideo, agosto de 1987. — Sección Compras y Suministros.
12) (C. C.) 8|pub. 43897 Ag.27-v.set.7.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO CHULO
Arrendamiento de la Cantina de su sede, Juan José de Amézaga Nº 2071.
Pliego de condiciones N$ 200.00 a retirar en la misma sede.
Plazo de presentación: Hasta el 1º de setiembre de 1987 a las 20 horas.
Apertura: 21 horas del día 1º de setiembre de 1987.
12) N$ 564.00 2|pub. 22089 Ag.28-v.ag.31

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LICITACION PUBLICA Nº 2|987
Prórroga de Fecha de Apertura

Se pone en conocimiento de los interesados, que la Intendencia Municipal de Colonia resolvió prorrogar la apertura de la licitación de referencia. La misma se realizará el primer llamado el 23 de setiembre, hora 14.00 y el segundo llamado para el mismo día a la hora 14.30, en la Oficina de Compras, 2º Piso Palacio Municipal. — Departamento de Hacienda. — Colonia, agosto de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43916 Agto.28-v.set.1º

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
LICITACION PUBLICA Nº 10|987

Objeto: Construcción de panteones y capillas en el Sector "G" del Cementerio Municipal de Tacuarembó, (6 panteones de 6 nichos cada uno y sus respectivas capillas y urnario), en la manzana Nº 685 de la Primera Sección Judicial de la ciudad de Tacuarembó.
Recaudos: Estarán a disposición de los interesados en días y horarios hábiles, en la Oficina de Proveeduría de la Intendencia Municipal de Tacuarembó (18 de Julio 164), o en la Oficina de Compras en Montevideo (Orestes Araújo 2071 bis - teléfono 4 51 03), desde donde se podrán retirar a un costo de N$ 8.000.00 (nuevos pesos ocho mil).
Las propuestas: Se recibirán en la Oficina de Proveeduría de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, en sobre cerrado y lacrado hasta el día 22 de setiembre de 1986, a la hora 15:30.
La apertura de ofertas: Se efectuará el mismo día 22 de setiembre de 1987 en la Oficina de Escribanía de la Intendencia de Tacuarembó, a la hora 16:30 en un primer llamado y hora 17:00 en segundo llamado.
Plazo de consultas: Hasta el 7 de setiembre de 1987 inclusive ante la Sala de Arquitectos y Dibujantes de la Dirección General de Obras. — Fernando Zapater, Intendente Municipal. — Esc. Enrique Porcile, Secretario General.
12) (C. C.) 3|pub. 43915 Ag.27-v.ag.31.

13 – Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

ADA MARIA GUASCO ALMEIDA adjudicó a CARLOS CESAR DOMINGUEZ FACAL, la mitad indivisa de la Empresa Unipersonal: "Carlos César Domínguez Facal" ubicada en la calle Talcahuano Nº 3548. Montevideo, que gira en el ramo de Importaciones. Acreedores presentarse en 25 de Mayo Nº 467. Esc. 402 de 9 a 12 horas.
13) N$ 5.640,00 20|pub. 18906 Ag.7-v set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: ASOCIACION MUTUALISTA BATLLE "Concurso con cesión de bienes" (Ficha C Nº 4312|84), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día 28 de setiembre a las 15:30 horas.
Se previene a los acreedores: 1) Que deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y 2) Que la Junta resolverá con los acreedores que concurran.
Se hace constar que los documentos presentados por la concursada estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.
La concursada cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en fecha ut supra. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Escribana Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
13) (R.- 20|4|55) 20|pub. 43903 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: RODANCO S.A. "Moratoria" (Ficha C 623|87) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. (Art 1767 C de Comercio). — A efectos de estas publicaciones ha sido habilitada la Feria Judicial Menor — Susana Puga de Silva, Actuaria
13) N$ 8.400.00 30|pub. 17401 Jl.20-v.ag.31

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 31 de agosto de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley" Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JORGE ERNESTO ALVES, 27 años, soltero militar, oriental, domiciliado Domingo Arena Nº 4399 y MARIA GABRIELA FUREST, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 2326 Apto. 802.
SERGIO MIGUEL DIAZ RICCI, 30 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Luis Franzini 884 Apto. 501 y LAURA ESTELA VARELA, 25 años, soltera, cantante lírica, oriental, domiciliada Osorio 1320.
CARLOS ENRIQUE DASILVA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cerro Largo 866 Apto. 6 y ADRIANA GISELE LEMOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3547.

OFICINA Nº 2

MIHRAN KOUYOUMDJIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 1764 Apto. 3 y MARIA INES LUZARDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá Nº 4267.
VITALI DANIEL KLEIN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Corrientes número 4508 y CAROL LONGO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 122 número 2169 Apto. 202 (Malvín).
GABRIEL JOSE BERTRAN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan P Laguna 3469 y MARIA GABRIELA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3153.
HUGO GABRIEL BORGES, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Duque de los Abruzos 623 Apto. 2 y CLAUDIA MARINA URRUTIA 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porongos 2611 Apto. 1.

OFICINA Nº 3

CARLOS FERNANDO CASCO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Fuerte Nº 5406 y ADRIANA VILLAR, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Celiar 3126.
DANIEL JOSE CORONEL, 17 años, soltero empleado, oriental, domiciliado 17 metros número 1070 y SANDRA JACQUELINE SILVA, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Columbia 1057.
DANIEL CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4537 Apto. 1 y MARINA RAQUEL MORALES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4537 Apto. 1.
RICHARD NELSON CAMARES, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3576 y SILVIA OLGA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3210.
SERGIO ABEL CORTAZZO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1º Nº 5409 (Flor de Maroñas) y SANDRA RAQUEL SUTIL 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1829.
WINTER TORIBIO CURBELO, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Manuel Quintela 3166 Apto. 205 y ALCIRA DE FREITAS, 67 años, viuda jubilada, oriental, domiciliada Regimiento 9 Nº 1617.
RICARDO CARAMES, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bartolomé Hidalgo 2931 Apto. 2 y SUSANA ELIDA FRECHERO, 31 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Maipú 1901 bis.

OFICINA Nº 4

CARLOS FONTANA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4234 apartamento 301 y NELLY JANET SUNTIC, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 7164.
EDUARDO ARIEL LOPEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2676 Apto. 3 y CARLA RAQUEL CASTRO, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Marcelino Berteloth 1858.
HECTOR HUMBERTO FERRANDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ortiz 3382 y ANAIR RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3382.
ANTONIO SERGIO FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3858 y BRIGIDA NOEMI NOGUERA, 22 años, soltera, empleada argentina, domiciliada Santiago Sierra 3858.

OFICINA Nº 5

JORGE WASHINGTON GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humboldt s|n. (La Teja) y MARIA INES TARAREZ, 21 años soltera, oriental, domiciliada Francia 1983.
BERNARDO GITMAN, 38 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1047 Apto. 701 y RAQUEL TOBAL, 34 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 933 Apto. 701.
MARIO ANTONIO GUTIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio Nº 3963 y FANY ANDREA FRUCTOS, 16 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4050.

OFICINA Nº 6

ESTEBAN MARTINEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 18 de Julio 1333 Apto. 1003 y LILIAN ISABEL RIVEIRO, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Massini 902.
CARLOS ALBERTO MAZZONE, 28 años, soltero, técnico en administración, oriental domiciliado Millán 4113 y MARGARITA MARIA SANCHIS, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Coim ra 5820.
ALFREDO MAROÑAS, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Espinosa Nº 2843 Apto. 5 y MARIA AURORA LOPEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2843 Apto. 5.
LUIS FERNANDO MICHELENA, 22 años, soltero, téc. electrónico, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2236 y DANIELA EMMA CRESCENTINI 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Fé 1337.

OFICINA Nº 7

DARIO ANTONIO PIERI, 29 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3873 y VIRGINIA CORREA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pestalozzi Nº 4021 Apto. 3.

MARCELO ALVARO PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutenberg Nº 6208 y ANA MARIA FERNANDEZ, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Calle 2 (Barrio Oriental).
ANTONIO FERNANDO POUSO, 29 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Pedro Berro 1361 Apto. 202 y LILIAN ROMERO, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Las Violetas 754 Apto. 2.

OFICINA Nº 8

ADHEMAR BALDOMERO YELOS, 42 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Fraternidad 4131 Apto. 2 y FRANCISCA GARCIA, 46 años, soltera, argentina, domiciliada Fraternidad 4131 Apto. 2.
HUMBERTO GALO REVELES, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Uruguayana 3332 Apto. 1101 y DIANA YACQUELINE TAPIA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 819 edificio E Apto. 201.
EDUARDO JOSE ROMANIELLO, 31 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Javier de Viana 172 y MARIA CAROLINA RACHETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Otero 6402.
JOSE LUIS ROBLES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Irureta Goyena 3016 Apto. 1 y JUANA SOSA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Francisco Martínez 3586.
DORON WEITZ 29 años, soltero, comerciante, israelí, domiciliado Leyenda Patria 3012 Apto. 901 y VIVIANA SYLVIA LAZOVSKI, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3012 Apto. 901.

OFICINA Nº 9

PEDRO ADOLFO SOMMER, 23 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Soca número 1389 Apto. 603 y MARIA VIRGINIA SILVA, 27 años, soltera, técnico administración, oriental, domiciliada Achiras 1376 Apto. 703.
CARLOS EDUARDO SILVA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalquivir Nº 4912 Apto. 1 y MONICA RAQUEL ALBANO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Tanjerinas 3636 (Manga).
NESTOR ORIBE SILVA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle K 5938 (Bº Sarandí) y SUSANA BEATRIZ MALLADA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Calle K Nº 5960 (Bº Sarandí).

OFICINA Nº 10

JULIO CESAR NUÑEZ 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Justicia 1968 apartamento 7 y MIRIAN MELVI FRANQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Divina Comedia 1681.
ALAIN FLORENT OCCELLI, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Montero 3080 y LIZETTE BOUVIER, 16 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada José María Montero 3080.
RICARDO EFRAIN TORRES, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n. y MARIELA ELISA GARCIA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Castillo 2669 Apto. 3.
JOAO PEDRO NUNES, 62 años, divorciado, mecánico, brasileño, domiciliado Democracia Nº 2431 y PETRONA ELIZABETH VITANCURT 36 años, viuda oriental, domiciliada Benito Chain 1942 bis.
QUEN LORENZO VILLAFAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Rivera 3117 Apto. 31 y ROSA BEATRIZ ALHADEFF, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2978.
MARTIN ENRIQUE VIERA, 67 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado La Guardia Nº 16 (Santiago Vázquez) y BLANCA ELBA MAÑAN, 55 años viuda, oriental, domiciliada La Guardia Nº 16 (Santiago Vázquez).

14) N$ 190,00 3/pub. v.set 2.

Montevideo, 28 de agosto de 1987

OFICINA N.o 1

RAUL ANTONIO ARIGON, 42 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado Cufré 1821 Ap. 1 y NIDIA IRIS DUARTE, 37 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Cufré 1821 Ap. 1.
SANTOS WISMAR ALONZO, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Yi 1642 Ap. 3 y ADRIANA JACQUELINE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yi 1642 Ap. 3.

JORGE PABLO AMIEL, 21 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Asilo 3616 y MARIELA DOLORES SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Nuñez 2712 Ap. 104.
GASTON ANDRES ABASCAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3203 y MARTHA BEATRIZ ANGELERO, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1489 Ap. 2.
CARLOS LEONARDO DUTRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Urquiza 3011 y LUCIA SUSANA COIROLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 2917 Apto. 4.
JUAN CARLOS DE LEON, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1512 y GEANNINA MARIA VERNAZZA, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2708.
PEDRO JORGE DI MATTEO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues número 3877 y MARIA MERCEDES FIGUEREDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrechavaleta 3925 Apto. 2.
LUIS ALBERTO DE URIES, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Coimbra 5870 y ESTELA IRENE CALOTTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Havre 2194.
EMILIO DENIS, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Martín García 1572 y MARIA ROSARIO CASTAÑO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín García Nº 1572.
DALMIRO GAMAL AMIR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino Nº 1359 Apto. 10 y RITA MARIA SANGUINETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coraceros 3629.

OFICINA N.o 2

SERGIO DANIEL BADO, 21 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado Sarandí 256 Ap. 13 y MARIELA DOS SANTOS 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Francisco Plá 3391.
JORGE DANIEL ESTEFAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Castriz 2563 y PATRICIA ROSANA MALDONADO, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cno. Carrasco Pasaje D N.o 88.
GUSTAVO LORENZO BONETTI, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado José L. Terra 3434 bis Ap. 008 y CECILIA OLIVERA 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3268 Ap. 002.
RICARDO BRAICA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1720 y MARIA del HUERTO CARDOSO, 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Yaguarí 2016.
JOSE LUIS ESCOBAR, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 1912 (Colón) y MARIA DEL ROSARIO MASEDA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 1114.

OFICINA N.o 3

ALBERTO RUBEN CAMEJO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Fanoqui 8080 y BLANCA SUSANA SOSA, 25 años soltera, oriental, domiciliada Cno. América 4715.
JUAN CARLOS CUBELLI, 23 años, soltero, analista, oriental, domiciliado Pedro Escuder Núñez 2330 Ap. 006 y LAURA SYLVIA DUTRA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Almería 4683.
ALEJANDRO CABALLERO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3004 Apto. 901 y BEATRIZ del ROSARIO LORES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Blanco 757.
JORGE HEBER CHARQUERO, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Dámaso A. Larrañaga 4566 Apto. 102 y MONICA JANNETTE LOPEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4376.
HUMBERTO CORUJO, 59 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Guardia Oriental Nº 3458 Apto. 1 y RAMONA INES LARRAÑAGA, 47 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3459 Apto. 1.

OFICINA N.o 4

MARCOS ANTONIO FIGUEREDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Granaderos 4263 y MARY JACQUELINE SENCION, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Granaderos 4263 bis.
MAURICIO EMIS FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Acevedo Díaz 1294 y CECILIA ANTIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 170.

SCHUBERT ALBERTO LOMBARDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ing. Caubarrere 4683 y MIRIAM MABEL RIOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Heine 1744 Apto. 3.
FELIX NELSON FRANCIA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 281 Apto. 7 y MARIA MARTA ACEVEDO, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Washington Nº 281 Apto. 7.

OFICINA N.o 5

RUBEN ARIEL HERNANDEZ, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4183 y MARIA CRISTINA VILLARRUBIA, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Elbio Fernández 4173.
DANIEL ILDEFONSO GARCIA, 28 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Br. Artigas 1193 y MARIA ADELA DAMIANI 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3626.
ANTONIO IGUINI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapirú s|n esq. A. Saravia y ROSANA CAROLINA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental domiciliada Guarapirú s|n. esq. A. Saravia.
NESTOR ALEJANDRO GOÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Himalaya 3242 Ap. 301 y LILY ALEJANDRA BULLA, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2638 bis.
JORGE VOLNEY GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 211 Apto. 10 y CARMEN AMALIA MEDINA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 211 Apto. 10.
WASHINGTON JAVIER GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle F Nº 6378 (P. de la Arena) y ADRIANA YANET VERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell 1181.
CESAR IGNACIO GUTIERREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1658 Apto. 1 y GLADYS AMANDA ALBANES, 37 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada Joaquín Requena 1658 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

DANIEL EGAR MIRABALLES, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Estivao 1714 Ap. 2 y MONICA ADRIANA DEL PINO, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Santiago Rivas 1624 Ap. 104.
CIRO ANGEL MARINO, 52 años, divorciado, comerciante, italiano, domiciliado Manuel Pagola 3193 Apto. 401 y LEONOR ENRIQUETA ARRIAGA 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 20 de setiembre 1422 bis.
FERNANDO WASHINGTON MARTINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas Nº 1613 y ADELA BEATRIZ SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima Nº 1465.
FELIPE ANDRES MONESTIER, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1275 y GRACIELA CESALPINA MICHELINI, 24 años, divorciada, bibliotecóloga, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1273.
FELIPE EDUARDO MAINERO, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pedro Cosio 2231 y DELIA AURORA BARILARI, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2229.

OFICINA N.o 7

CARLOS GUSTAVO POSE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 726 Ap. 295 y EMA FLORENCIA CAMPS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 726 Ap. 289.
CARLOS FERNANDO PATETTA, 21 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado José María Artigas 2378 y ADRIANA MARIELA GRAJALES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisca Aznar de Artigas 6487.
ALBERTO PIRIZ, 29 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3535 Apto. 2 y VILMA ESTHER BARREIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Ponce 1441 bis.
JORGE LUIS PAREDES, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4191 Apto. 5 y MIRIAM GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2098 casa 43.

OFICINA N.o 8

JORGE GUSTAVO ROLANDO, 44 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3442 y NELLY CELIA COSCE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3480.

FERNANDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Murillo 2572 Apto. 5 y SILVIA ANGELA TOMASI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Of. 1 Nº 2261 (Paso de la Arena).
JUAN CARLOS ZAPATA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 20 de Febrero número 2933 y MARIA SOLEDAD CALVEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2933.
VICENTE OMAR RODRIGUEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 1641 Apto. 104 y MARGARITA VICTORIA REQUENA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. José Batlle y Ordóñez 1641 Apto. 104.

OFICINA Nº 9

LUIS SPERA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Carrasco 5956 y MARTHA ROSA ANZALONE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Petain 1076.
RODOLFO DANIEL SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4699 y MARIA ADRIANA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2288.
MARIO ANIBAL SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2279 y GABRIELA ALEJANDRINA TANCREDI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José María Montero 3036 Apto. 005.
CIRO SAN ROMAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1359 apartamento 401 y SILVIA IDIS GOMEZ, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Itapebí Nº 2067.

OFICINA Nº 10

DANTE EGIDIO OLIVERA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Larravide 2952 y MARIA MANUELA VERON, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 2896.
HUGO MIGUEL VEIGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel Salvo 108 y ARACELY SABINA SATRAGNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4361 Apto. 34.
GUSTAVO ESTEBAN OSORIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5868 Apto. 1 y SILVIA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Avda. Italia 7777.
RODOLFO TRAVERSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Orticochea Nº 4553 y NIDIA MARIA VIZCAINO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melilla Nº 7465.

FREDDY DARIO NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1742 e ISABEL CATALINA FANTONI 28 años soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada Germán Segura 4336.
FIDEL VARELA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1830 bis y SILVIA NOEMI GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4868.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.1º.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Civil de 1er Turno dictada en autos: PAPA MARIA JUANA "Prescripción" (Ficha C. 1052|86) se hace saber que ante el Juzgado se presentó María Juana Papa solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:
Padrón 132 416 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo área superficial 377 metros cuadrados con frente a la Rambla Costanera del Arroyo Malvín Nro. 3820.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Durán y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, junio de 1987. — Esc. Graziella Parisi. Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 17402 Jul.23-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: Fernández Martínez, Blanca Estela c.|INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO, PEDRO LAZARO CONRADO ZUNINO y MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ "Prescripción" (Ficha C 648 del año 1985), se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble que carece de padrón, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Susana Larrainzar de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9.066 el 2 de setiembre de 1986, tiene una superficie de 301 metros 91 decímetros con 40 metros 29 centímetros de frente al N.O. a la calle Verdi, distando su punto medio 20,14 metros del comienzo de ochava curva que une el límite indicado con la esquina formada con calle Santiago de Anca, citando, llamando y emplazando por el término de noventa días a Conrado Zunino Rosas y sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
16) (Cta. Cte.) 30|pub. 13517 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "Fernández Martínez, Blanca Estela c/ INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, PEDRO LAZARO CONRADO ZUNINO y MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ - "Prescripción" (Ficha C. 648 del año 1985), se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble que carece de padrón, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Ing Agr Susana Larrainzar de agosto de 1986 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9066 el 2 de setiembre de 1986 tiene una superficie de 301 metros 91 decímetros con 40 metros 29 centímetros de frente al N O a la calle Verdi, distando su punto medio 20,14 mts del comienzo de ochava curva que une el límite indicado con todos los que se consideren con derechos sobre la esquina formada con calle Santiago de Anca citando, llamando y emplazando por el término de noventa días a Conrado Zunino Rosas y sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos con el bien, a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
16) N$ 11.520.00 30|pub 13517 Jn.29-v jn.30 Jl 27-v set.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CUELLO DE DIAZ IDA y CLIVE M DIAZ Prescripción" (Ficha M2 448.87), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al Nicho Nº 127 del Cementerio del Buceo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial a los sucesores de Samuel Williams — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 6.000,00 30|pub 15652 Jun.30-v.jun.30 Jul.21-v.ag 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: PALLARES GONZALEZ MANUEL "Prescripción" (Ficha 620'86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Silverio Armando, Ruben y Yolanda García y a Elsa L. y Loreley García y Esther Moratorio a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Descripción: Terreno y mejoras padrón número 158.421, 16a. sección judicial de Montevideo superficie 991 m. 4292 mm. con frente al Sureste a calle Oficial 1 y al Suroeste a calle Oficial 5 por ser esquina. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 7.680,00 30|pub. 11879 Ag.6-v set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO SZILAGYI KOVACS, solicitando acción de prescripción decenal adquisitiva sobre el siguiente bien: Buque denominado "Tano" matriculado en el Puerto de Montevideo con el Nº 2.296, correspondiente a la clase Snipe.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 4.800,00 30|pub. 10805 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iris San Martín Velando, promoviendo juicio de Prescripción adquisitiva treinteañera (Ficha 32/87), respecto de un terreno edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón 132490 fracción 288, plano del agrimensor Félix Logaldo inscripto en topografía el 13|3|1928 con un área de 688 mt 98 dm. ubicado en la calle Mataojo 1977 entre las calles Tabobá y Rambla Euskal Erria.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlas dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 29 de 1987 — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 8.400,00 30|pub 17352 Jl428-v set.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES. Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrim Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735, tiene una superficie de 371 mts. cuadrados 8 decímetros, que se deslinda así, 8 mts. 57 cms. al Noreste de frente a la calle Carlos Tellier entre Yapeyú y Gowland; 43 mts. 30 cms. al Sureste con Padrón Nº 35684; 8 mts 57 cms. al Suroeste con Padrón Nº 35696; y 43 mts 30 cms. al Noroeste con Padrón Nº 35682.
En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — En Montevideo, a 12 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva Actuaria.
16) N$ 12.000,00 30|pub 14897 Ag 20v oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: MARIA DEL CARMEN SANTOS "Prescripción" (Ficha 291 87), se hace saber que se ha presentado María del Carmen Santos solicitando la prescripción Treintenaria del siguiente bien: terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección de Montevideo empadronado Nº 70 [illegible] plano Agrim Carlos A Baccino de enero de [illegible] inscripto en Catastro con el Nº 18 892.
Superficie: metros 130 75 con frente a N.E. a Félix Laborde Nº 2727 entre Avellaneda y Fray Bentos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mon-

evideo, 24 de junio de 1987. — H. Gustavo 'ernández Di Maggio, Actuario Adjunto
16) N$ 8.400.00 30|pub. 19783 Ag.11-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "FAUSTINA JOVITA SANCHEZ - Prescripción" (F. 5|155|86) se hace saber que se promovió prescripción sobre el siguiente bien inmueble de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 80.917; Plano Agr. C. Mc. Coll de noviembre de 1938, inscripto en la Dir. de Avalúos el 17|XI de 1938, Nº 1496; área: mts. 377,83, con mts. 8,80 frente al S a calle Máximo Gómez 4224

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, mayo 27 de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
16) N$ 8.400.00 30|pub 18760 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS RUBEN ESCARIS CERONI (Fa. 2|219.86) solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

Solar con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales ubicado en la 17a. sección judicial de Montevideo zona suburbana empadronado con el N.o 90 172 designado con el N o 5 en el plano del Agr. Francisco Alfredo De Munno del 20 marzo 1942 inscripto el 6 abril 1942 con el N o 7.174 en la Dirección General de Avalúos según el cual tiene un área de 432 mts. que se deslinda 12 mts. al Oeste de frente a la calle Tubichas por donde la puerta de acceso tiene el N o 4462 distando el punto medio de dicho frente 35 mts 47 cms de la esquina formada con la calle José Ramírez; por 36 mts de fondo lindando al Norte con parte del padrón 90.174; al Este 12 mts. con parte del solar 4 padrón 90.170 y al Sur con los solares 3 y 6 padrones 90.171 y 90.173.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos, los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Esc. H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
16) N$ 15.600 00 30.pub 18844 Ag 3-v.set 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha Nº 3-155|1985). se presentó ELBIO LENTINO ANGELONI promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras Padrón Nº 166 411, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo. que según plano de mensura del Agrimensor Juan Spinak de setiembre de 1954 con el Nº 29 228 tiene una superficie de 566 metros. Deslinde: Al Sur da a la calle Monte Caseros (número de puerta 3383); al Este: Padrón Nº 166 410: al Norte Padrones 166 395 y 166 396 y al Oeste. Padrón 166 412.

En consecuencia. se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos. especialmente los sucesores de Dolores o Lola Galaz Gil de Ferreira. para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. 29 de junio de 1987. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800.00 30|pub 20511 Ag.1?-v set 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: SALDIVIA, EDUARDO SAMUEL "Prescripción" (Ficha C. 1235|86), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Nogueira, a sus herederos, o causahabientes y a todo el que se considere con derechos sobre el siguiente bien mueble: automóvil marca [illegible], sedán 4 puertas, del año 946, Padrón 100 280, matrícula 108.832, ambos de Montevideo de 7 H.P. a nafta, motor número 1 740 588, de 900 kilogramos de peso, o para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 7.200.00 30|pub. 22065 Ag.31-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos "DE BRUN ENRIQUE, Prescripción" (Ficha M1|161|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del solar padrón 69.814 de la Decimosexta sección judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El solar tiene una superficie de 337 m cuadrados 34 según plano de mensura del Agr. Laport Silva de marzo 1987 inscripto con el Nº 10233 en Dirección General del Catastro y se deslinda: al N. 8 90 mts. de frente a calle Capitán Villademoros, al E. 38,16 mts. frente a calle Fray Bentos, al S. 8,80 mts. con padrón 69.835 y al O. 38.16 mts. con padrón 69.815. — Montevideo, cinco de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
16) N$ 8.400 00 30 pub 20320 Ag.14-set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "CARRACEDO, JOSE - Prescripción" (Ficha 179|87), se hace saber que José Carracedo promovió prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón anterior 131.439 m|a., solar número 6, hoy padrón actual Nº 179.037 (Solar Nº 24 en el plano catastral) que según plano del Agr. Omar Paganini Recamora de agosto de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1945 con el número 13.487, tiene una superficie de 388 m., 2 40 dm. y se identifica con el solar Nº 6 de la manzana B, deslindándose de la siguiente forma: 10 m. de frente al Oeste, a la calle Julio César con el Nº de entrada 1338 entre Plácido Ellauri y Juan P. Laguna; 26 m. con 58 al Norte con el solar Nº 5 en el plano del agrimensor citado Paganini Recamora: 10 m. 03 al Este con el solar Nº 7 del mismo plano y 27 m. 40 cm. al Sur con Padrón Nº 131 440.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Silvio Silvestre y Jovita Gómez y|o a sus sucesores. — Montevideo. 3 de agosto de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
16) N$ 13 200.00 30|pub. 20002 Ag.13-v.set.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosario Bascou Cañizas Beatriz Cañizas Larriera y Beatriz Larriera de Cañizas. promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha C. M1 1059|86) sobre el siguiente bien: solar de terreno empadronado con el Nº 47 713 ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la Av Garzón entre los Nos. 1516 y 1508 con una superficie de 404 mts 48 dms: que linda con los padrones 47 714. el cual tiene frente al Nº 1508 de la Av Garzón y es propiedad de Mercedes González de Sánchez y Juan y José Sánchez y 47.612. con frente al Nº 1516 de la Av Garzón propiedad de José Castiglioni En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto
16) N$ 10.800 00 30|pub 17354 Jl 28-v set 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. en autos: "LO FORTE ROSTANZO, ENRIQUE DANIEL - Prescripción" (Ficha 691|86) se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente los linderos Flor Tejera de Rasines. Bernardo Vittalone y Angélica Rodríguez de Napoli (bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio) del inmueble que integra actualmente el fondo del solar del terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo padrón 70562. con frente al S.O a la calle José Serrato Nº 2614. entre Joanicó y Rousseau La fracción a prescribir es de figura irregular y formaba parte del padrón de m|á. 70561 y según plano del Agr. Alejandro Joanicó inscripto en Topografía el 25 3 30 consta de una superficie de mts 74.90 y tiene mts. 1,80 al N.E., linda con Lorenzo Punzó, padrón 70559; mts. 9,40 al S.E. con parte del padrón 70561 de Manuel Casal; mts. 7,40 al S.O. linda con padrón 70562, actualmente de Enrique Daniel Lo Forte Rostanzo; y mts. 10,45 al N.O. linda con propiedad de Lorenzo Punzo. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
16) N$ 13.200,00 30|pub. 15754 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "OCTUBRE BRUNO OLIVERA CASALES y DELFINA BRAULIA LARROSA FERNANDEZ - Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C. 3|387|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 92673, con frente a la calle Gonzalo Ramírez Nº 1848, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 8769, el 9 de julio de 1986, según plano del agrimensor César A. Vesperoni Vaco y que consta de 127 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a Gabriel o Hermidio Paladino y a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos: Roberto Massironi (padrón Nº 92674) y Ana María y Juan Francisco Illodo Vieito (padrón Nº 92672) para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo máximo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 17172 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados "FIGUEROA PRESENCIA. Prescripción" (Ficha 1|527|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Presencia Figueroa iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble sito en la calle Isidoro de María 1736 correspondiente al padrón Nº 12188 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor don Gil Manuel Durán inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de marzo de 1945 con el Nº 11.892 con un área de 145 metros con 58 decímetros; linda con los siguientes predios: padrón Nº 12187 ubicado en la calle Isidoro de María 1732 propiedad del Sr. Emilio Blasco; con el padrón Nº 12189 ubicado en la calle Isidoro de María 1738 propiedad del Sr. Camilo Casavidozi, con el padrón 12166 por la calle José P. Lenguas 1587 propiedad de Felicia Casanova de Fernández; con el padrón número 12164 ubicado en la calle José P. Lenguas 1586 propiedad de María Celia Casale. con el padrón Nº 12163 sito en la calle José P. Lenguas 1581 propiedad de Pablo Pebe.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Julio Washington Olivera y Manuel Gil Durán y a Emilio Blasco, Felicia Casanova de Fernández, María Celia Casale y|o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
16) N$ 18 000.00 30 pub 18322 Jul.31-v set.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno. se hace saber que se presentó ALEJANDRO GRILLE ROSA, optando al título de Procurador (Ficha V. 184|87) - Inf. de V. y C. ofreciendo las declaraciones de Carlos Melgar y Raúl Antonio Acuña. — Montevideo, agosto trece de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
16) N$ 1.200.00 10|pub. 21291 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Deci-

monoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2130|86), se presentó GERONIMO GARCIA PRIETO y ANITA DEL CARMEN VISOSO PEREZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 80796, que según plano del Agr. Pedro Riva Zuchelli, inscripto en la Dirección de Topografía el 12.9.912, tiene una superficie de 150 m2, que linda: 7 m. 45 cm. de frente al S.O. a la calle Ing. Manuel Rodríguez Correa Nº 4284; 20 m. al N.O. con padrón 80797; 7 m. 50 cm. al N.E. con padrón 80798; y 20 m. al S.E. con padrón 80795.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y en especial a Joaquín Vissoso, Federico Fiessel y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 17967 Jul.31-v set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2129|86), se presentó MARIA MIRTA DUARTE solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 68237, que según plano del Agr. Víctor Selasco, inscripto en la Dirección de Topografía el 8.2.923, tiene una superficie de 121 m2 53 dm2, que deslinda: 8 m. 8 cm. al S.E. de frente a la calle Azara Nº 3501; 12 m. 60 cm. al S.O. a la calle Irlanda; 9 m. 76 cm. al N.O. con Cicerón Carrizo, Irlanda 2208; y 13 m. 9 cm. al N.E. confinando con la fracción 2 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y en especial a Gentil Aguiar, Antonio Laianez y Bernardo Gutiérrez y sus respectivos sucesores, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 17966 Jul.31-v set 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "EVA PAZ PONTE s/Prescripción treintenaria" (Fa. A|192|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Paz Ponte promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona suburbana, padrones Nros. 3377 y 3278 manzana Nº 286, y que según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, de octubre de 1986 posee una superficie total de 453 mts. 2. 85 dm.2 y se deslinda así: 16 mts. 1 dm. con padrón Nº 3276 por el Noroeste, 27 mts 36 cm. con calle Lavalleja por el Noreste; 15 mts 34 centímetros con padrón 3278 por el Sureste y 28 mts. 58 cm con padrón Nº 3265 por el Sureste. Dicho plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1786, el día 12 de noviembre de 1986. — Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 10 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub 43427 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "NEUSA CRISTINA REMIS s/Prescripción Adquisitiva" (Fa. A. 180|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Cristina Ferrari Cócaro, en representación de Neusa Cristina Remis promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en el departamento de Artigas Primera Sección Judicial, zona rural paraje Colonia Pintado, empadronada con el Nº 1428 señalada con el Nº 45 en el plano de los agrimensores Juan Samacoitz y Telésforo Herrán, del año 1891 según el cual se compone de una superficie de 14 Hás 3142 mts.2, lindando: al Noreste por 400 mts con la chacra Nº 44; al Sureste, por 466 mts. camino por medio con la chacra Nº 46; al Suroeste arroyo ... Grande por medio con Antonio Leça ... Fernando Gómez; y al Noroeste, por 225 mts con la chacra Nº 38.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a los sucesores de Enrique Tomás Da Silveira y Tomasa Techeira o Texeira por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 6 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 20575 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "Valentín Foco Píriz c|ANGELA BENITEZ o sus Sucesores - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|81|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Valentín Foco Píriz promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, manzana número 86, empadronada con el Nº 696 (en mayor área) y que según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia de abril de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 26 el día 6 de abril de 1987, consta de una superficie de 859 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados que se deslindan así: por el Suroeste 30 metros 10 decímetros con calle Florencio Sánchez, por el Sureste 28 metros 58 decímetros con calle Bernabé Rivera, por el Noreste 30 metros 10 decímetros con padrón Nº 4.072 y por el Noroeste 28 metros 55 decímetros con padrón 696 (parte).

Se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento, especialmente a Angela Benítez o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 27 de mayo de 1987. — Esc. Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 21422 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SEQUEIRA CEZIMBRA, MARTIMIANO - Prescripción Treintañal" (Fa. B. 5|9|86) se hace saber que se inició acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble urbano fracción de terreno ubicado en la 9ª Secc. Jud. de Depto. de Artigas, solares 1 y 2, empadronados con el Nº 188 con un área de 2.654 mts y 20 cms. lindando al Norte y Este con calle Pública; al Oeste, con Antonio Tejera; y al Sur con María Jerez de Boye. Fracción de terreno ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 175 con una superficie de 1.685 mts. y 35 dms. que se deslindan al Sur con calle Grito de Asencio; al Oeste, calle Enrique Weeb; al Norte, con padrón 782; y al Este, con padrón 176.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en ella — El compareciente esta auxiliado de pobreza. — Bella Unión, 30 de julio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43705 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos "CANOSA COLOMBO STELLA MARY, Prescripción treintañal" (Ficha "B" Nº 97|987), se hace saber que se presentó Stella Mary Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente a los inmuebles fracciones de chacra número 40 y 41 de la manzana 7 ubicadas en el paraje Franquía, séptima sección de Artigas, padrón rural 86 que según plano de Agrim. Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5|2|952 con el número 238 se componen de una superficie conjunta de 11 hás. 4733 m2 y lindan al Norte padrón 2465, al Este padrón 87 ambos de la accionante y 111 de Lilián Canosa Colombo, al Sur camino oficial y al Oeste ribera especial del Río Uruguay.

En consecuencia se cita y emplaza a los linderos Lilián Canosa Colombo y Dirección de Hidrografía, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo Balbiani, Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo Juan Bautista Conti, Isidora Nostrani de Conti, María Conti de Olariaga, Dominga Conti de Queiruga, Santiago Conti, Juan B. Conti (hijo), Luis Conti, Isidora Conti de Carretto María del Carmen Conti, Elida Conti de Suárez y Victorio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 31 de marzo de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 15.600,00 30|pub 20331 Ag.14-v set 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos: CANOSA COLOMBO, LILIAN "Prescripción Treintañal" (Ficha "B" Nº 96|987), se hace saber que se presentó Lilián Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente al inmueble fracción de chacra señalada con el Nº 37 de la manzana 7 ubicada en paraje "Franquía" Séptima Sección de Artigas, padrón rural número 111 que según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de febrero de 1952 con el número 238 tiene una superficie de 11 hectáreas 8.060 metros cuadrados y linda al Este y al Sur camino Oficial y al Oeste y al Norte padrones 86 y 87 de Stella Mary Canosa Colombo

En consecuencia se cita y emplaza a la lindera, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados a cualquier título, especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo, Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo, Inocencio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 31 de marzo de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 15478 Jun.29-v.jun.30, Jul.21-v.ag.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GAITE, MARIA ELSA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C. 141|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Canelones, empadronado con el Nº 1.232, la que según plano del Agrimensor Fernando Lema, de diciembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 15 de los mismos mes y año, con el Nº 1745, tiene una superficie de 221 metros cuadrados con 57 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 9 metros 60 centímetros de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín; al Este, 23 metros 62 centímetros lindando con padrón número 2350; al Sur, 9 metros 37 centímetros lindando con parte del padrón Nº 1245; y al Oeste, lindando con parte con el padrón Nº 1246 y en parte con padrón Nº 1231 y a los vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 21166 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BALSAMO, ROMEO ERIBERTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 66|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Romeo ERIBERTO BALSAMO promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 3297 de la zona urbana de la Cuarta Sección de Canelones, integrado por terreno, construcciones y mejoras que le accede, el que según el plano de mensura tiene una superficie de 852 metros 62 y se deslinda: 18 metros 45 de frente al N. E a la calle Ansina, 46 metros al S. E. a la calle Capitán Posadas, 18 metros 50 al S O con el padrón 5.753 y 46 metros 30 al N.O. con el padrón 874 plano confeccionado por el Agr Horacio Vega en febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1809 el 4 de marzo de 1987.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, a todos quienes se pueden considerar con derecho al bien y especialmente a Mehmoud Brehin Hassin o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días.

para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 21112 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "NUÑEZ CAPUCHO, MARIA LUISA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A 433|1986 se hace saber que se ha presentado María Luisa Núñez Capucho, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 4888 (antes 974), de la 6ª Sección Judicial de Canelones zona suburbana, paraje "Villa Margarita" solar 30, con una superficiede 689 m 93 dm., con 18 m 09 cm de frente al Sur a calle 5; y 15 m 85 cm al Oeste de frente a Camino Vecinal uniendo ambos frentes curva de 18 m.; 30 m. al Noreste con solar 37: y 19 m 35 cm al Sureste con solar 29.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Pando. 22 de abril de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 10.800.00 30|pub 18063 Jul.31-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "CALCAGNO, UBER HUMBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|527|1986). se hace saber que se presentó ante esta Sede el señor Uber Humberto Calcagno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en Puntas de Vejigas zona rural de la Décima Sección Judicial de Canelones: 1) Empadronada con el Nº 2964, con una superficie de dieciocho hectáreas seis mil quinientos treinta y cuatro metros que se deslindan así: Al Norte 616 mts 80 cms. con padrón 8745, al Este 302 mts. 30 cms con padrón 2964 hoy Nº 55422 al Sur 617 mts 50 cms con padrón 54766 de Alejandro López y al Oeste 302 mts. 20 cms con padrón 2964: 2) Padrón Nº 55422 antes en mayor área con número 2964 con una superficie de 12 Hás 3782 metros 82 cms. que se deslindan: Al Norte 341 metros 60 cms. con padrón 8745 de Sucesión Medardo Cameio: al Este 366 mts. 54 cms con Marciano Martínez: al Sur 341 mts 50 cms. con padrón 54776 de Alejandro Borges y parte con resto del padrón 2964.

En consecuencia. se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones — Pando 20 de marzo de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 12 480 00 30|pub 13670 Jl.29-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se han presentado ADOCINDA DIONICIA, JACINTO GILBERTO, BLANCA EULALIA, MARIA LUZ y LIRICA AZUCENA CORRALES CORRALES promoviendo prescripción treintenaria (Ficha A 399|86) del siguiente bien.

Fracción de campo y demas mejoras padrón Nº 5717 ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones. paraje El Chico que según plano de mensura del agrimensor Carlos Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 987 el 12 de febrero de 1985: consta de una superficie de 15 Hás 5808 ms. 20 y se deslinda 825.60 mts al NE con los padrones números 17989 17988 y parte del 37657: 147.82 mts al SE con el padrón 11699 y 40.81 mts al SE con padrón 54209: 817.76 mts al SW con padrones 54207 54208 y 54209: 189.95 mts al NW con padrón 17 408.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y linderos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando 24 de noviembre de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 10.560.00 30|pub 3532 Ag 3-v.set.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION - TALA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: BENTOS NELDA - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: C|10|987), se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Nelda Bentos, domiciliada en la calle Ildefonso de León S/N.; iniciando acción de prescripción adquisitiva treintanial, del bien padrón Nº 441 de la manzana Nº 38, ubicado en la Décima Sección de Canelones, en las calles Cdo Villegas y Florida, con una superficie de mts. 705 93 dms.. según plano del Agr Sarandí A. Asuaga Nougue. y que se deslinda de la siguiente manera; con la Sra. Carmen de León de Acuña, titular del padrón N 442 con frente a la calle Florida y al Sr Cayetano Alfaro. titular del padrón Nº 447 con frente a la calle Gral. Villegas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a toda persona que se considere con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en el bien, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 29 de abril de 1987 — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 13401 Ag.4-v.set.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "HERNANDEZ DE MONTESDEOCA, REGINA y otros Prescripción adquisitiva" (Ficha 141|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Regina Hernandez de Montesdeoca o Montes de Oca en calidad de sucesores de Ruben Montesdeoca, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: dos fracciones de terreno contiguas ubicadas en zona suburbana de la ciudad de Melo, Bo. San Antonio, empadronadas con el Nº 4613. lotes 18 y 19 del plano del Agr Arturo Silva Mestre inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nº 498 el 23 de enero de 1928 el que en copia actualizada del Agr Jaime L Costa inscripta en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 992 el 25 de abril de 1957. los que por estar contiguos constan de una superficie total de 2 hectáreas 630 mts y limitan: al Norte. recta de 80 mts de frente a Camino o Carretera Nacional; al Este recta de 243 mts 50 con padrón 4614 propiedad de Alejandra Capuccini de Leopardi; al Sur. el Arroyo Sauce de Conventos o Tacuaricito; y al Oeste recta de 272 mts 10 con padrón 6412 propiedad de Graciana Chocene Dumas Moreno.

En consecuencia. se cita, emplaza. y llama por noventa días a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien y especialmente a los herederos de Juana Soñora de Cazón bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Melo 27 de mayo de 1987 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub 19356 Ag 7-v set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOCIEDAD AGROPECUARIA DE CERRO LARGO Prescripción Treintenaria" (F 71|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Cuatro solares de terreno (señalados con los Nos 9 10, 11 y 12) con una superficie en conjunto de 1 056 metros, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 157 empadronada con el Nº 7 (antes padrón Nº 1129) según plano del agrimensor José B López del 5 de junio de 1929 cuyo deslinde es el siguiente: Norte: 37 metros 66 centímetros de frente a calle Ejido Sur Dos rectas de 29 mts 18 cms y 10 mts con los padrones 72 y 83 respectivamente: Este: 27 metros 77 cms con los padrones 84 y 85 y al Oeste: 26 mts 81 cms con frente a la calle Juan Darío Silva.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto — Melo 7 de mayo de 1987 — Fernando Torres Braver Actuario Adjunto.

16) N$ 9 600.00 30|pub 15884 Jl 28-v set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "PORCIUNCULA, MARIA ROSA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 140|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rosa Porciúncula promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón número 4.724 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana número ... ubicado en calle 4 y 2 de barrio Prieto y que linda: al Noroeste, línea divisoria de 17 metros con el padrón Nº 8.571; al Noreste línea divisoria de 18 metros con el padrón número 8.571; al Sureste, línea divisoria de 17 metros con calle Nº 4 y al Suroeste, línea divisoria de 18 metros con calle Nº 2 y cuya área total es de 306 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto, especialmente a los linderos Sr. Valentín Novo Acuña y a los herederos de Pedro Porciúncula. — Melo, 22 de julio de 1987. — Fernando Torres Braver Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub 20747 Ag 19-v set 30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION - FLORENCIO SANCHEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "CARDONA de MELAZZI, ROSA ARMINDA Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Fa. 23|1987), se hace saber que se ha presentado Rosa Arminda Cardona de Melazzi. solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno, sito en la manzana número 107 de la planta urbana de esta Villa de Florencio Sánchez, padrón Nº 365, con un area de dos mil setecientos cincuenta metros, 56 decímetros, según plano del agrimensor Carlos Magano de Octubre de 1986. inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 9.406. el 7 de noviembre del mismo año. Que linda Sud, veintiocho metros de frente a Camino Nacional. Este (96) noventa y seis metros, treinta centímetros con frente a calle 28, Norte veintiocho metros, noventa centímetros con calle Arigas y Oeste en noventa y siete metros, y 10 centímetros con Alberto Zunino y Padrón 548.

A tales efectos. se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto y en especial a JUAN e INOCENCIO RAFFO y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florencio Sánchez julio 29 de 1987 — Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) N$ 13.200.00 30|pub 20065 Ag.13-v.set.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: SOLANA de YOSET, ROSA "Prescripción treintenaria" (F. B 472|986) se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N o 366 ubicado en la manzana N o 132 de la planta urbana de Villa 25 de Agosto 13a sección judicial de Florida con una superficie de 2 500 m2 y en particular a los sucesores de Pedro Marcelo Barceló y a los propietarios y|o sucesores a cualquier título de los predios colindantes señores William Martínez y Oscar Félix para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida. 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

16) N$ 5 940 00 30|pub. 29808 Ag.21-v.oct.2

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: "PATRON CABRERA INOCENCIO - Prescripción" (F|C 934|979) se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 2728 ubicado en la manzana Nº 190 de la Primera Sección Judicial de Florida zona urbana con una superficie de 300 mts y especialmente a los vecinos linderos del mencionado bien señores Nieves Pérez y Modesto Sisnández para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho. bajo

apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 17 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 8.400,00 30|pub 19196 Ag 6-v.set.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: JUAREZ, FACUNDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 129/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Facunda Juarez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón rural N.o 1343, fracción de campo y demás mejoras ubicado en Cerros de Palomeque, Décima Sección Judicial de Lavalleja con frente al camino vecinal José Pedro Varela, que consta de una superficie de 9 Has. 4512 m.c

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400 00 30|pub 18514 Ago.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: GALLO DE BENITEZ, MARIA LIBRANDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 127/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Libranda Gallo Benitez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón N.o 1952, manzana 184 de la ciudad de Minas, Primera Seción Judicial de Lavalleja compuesto de una superficie de 161 metros 05 decímetros

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Natividad Benítez y a los linderos Elia Alvarez, Sergio Núñez Flia de Ramón Estévez Hermenegilda Giménez Juan Carlos Corrales, María Violeta Batista y Juan Tefería para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Minas, 21 de julio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario

16) N$ 960 00 30|pub 18515 Ago.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: NUÑEZ INZAURALDE RUDECINDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa 960/79), se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo con alambrados construcciones, arboledas y otras mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5348 según plano del Agrimensor Tabaré Farina de octubre de 1978: que linda: al Este con camino Vecinal: al Sureste padrón 4585: al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas: y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos: Elvira Figueredo de Casas: Rosa Figueredo de De los Santos: Blanca García Astor: Osvaldo García Pagola y Edgardo deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, octubre 21 de 1982 — Pedro M Díaz Prieto Actuario

16) N$ 13 200 00 30|pub 18516 Jul 31-v set.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "ARELLANO GONZALEZ ANA MARIA Prescripción treintenaria" (Fa. 22/87) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ana María Arellano González promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana 286 de la ciudad de Minas Depto de Lavalleja padrón Nº 2749 compuesta de una superficie de 86 m2 93 dm.2

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Minas 15 de junio de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 16217 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CORREA BENAVENTE de RAMOS ANTONIA ALIDA "Prescripción Treintenaria" (Fª 117/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Alida Correa Benavente de Ramos promoviendo acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 1039 compuesto de una superficie de 1 916 metros cuadrados, 33 decímetros cuadrados ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a la señora Francisca Gõñ de Laurnaga y/o sucesores y a los linderos señores Diego Lamas Juan Miguel Saaberry, Iglesia Católica Diocesis de Minas, Sucesión Chaleita y Suces. n Santiago Núñez, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 9.600 00 30|pub 18188 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Avila de Fernández Francisca y otros c PADRON Nº 2752 - Prescripción Adquisitiva treintenaria (Fa 46/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Avila de Fernández, Silvia Raquel Fernández Avila, Luis Alberto Fernández Avila, Marta Susana Fernández Avila, Enrique Walter Fernández Avila, Graciela Mabel Fernández Avila Cristina Beatriz Fernández Avila y Mariela Judith Fernández Avila, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 2752, ubicado en Minas, 1ª Sección de Lavalleja, compuesta de una superficie de 505 mts

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Domingo Aldrovandi, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Minas, 30 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 20758 Ag.19-v set 30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO RAMIREZ, solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva (Ficha 545/86), sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras situada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón rural en mayor área Nº 6587, ahora Nº 93 de la manzana 18, que según plano del Ing Agr Julio César Costa, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5 382 de fecha 5 de agosto de 1986 consta de una superficie de 796 metros cuadrados con frente a la calle Montevideo, lindando al Suroeste con el padrón Nº 92, al Noreste con la calle Francisco Bonilla y al Noroeste con parte de los padrones Nos 5t y 371.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión en especial a los herederos de Rosa Bonilla de Plada para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Maldonado 11 de marzo de 1987 — Lilián Corbo Actuaria Adjunta

16) N$ 12 000 00 30|pub 16879 Jl.28-v.set.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: "García María Emilia Teresa c/Suc de GONZALEZ OLAZA NUBLE y otro Prescripción Treintenal" (Ficha Nº 360/86) se hace saber que se han presentado María Emilia Teresa García y César Aquiles Mugnaini promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar y mejoras ubicado en la manzana dos del Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial de Maldonado empadronado con el número trece en mayor área, señalado con la letra B en un plano de mensura y reparcelamiento levantado en ... de mil novecientos ochenta y cinco por el agrimensor Washington A. Pereira de León, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de octubre siguiente, en expediente 7244/85 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 siguiente con el Nº 1265, con un área de ciento treinta y tres metros, lindando diez metros al ...ste con fracción A, con la que se anexará ... oeste, trece metros treinta centímetros con parte del padrón Nº 8; Oeste-Noroeste diez metros parte padrón Nº 14; y Noreste, ... metros 30 centímetros con parte fracción ...

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, bajo apercibimiento que para el caso de omisa comparecencia se seguirán estos autos con defensor de oficio que se designe a sucesores de Nuble González Olaza y a Fruck Durbin Rodríguez Viroga y linderos titulares de los padrones 11, 12, 14 y ... de la manzana de Manantiales y Carlos Laborde y Graciela Pigoli, respecto a la prescripción adquisitiva solicitada en autos del bien inmueble padrón 13 en mayor área de dicha manzana. Por el término de noventa días. — Maldonado, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Subrogante.

16) N$ 18.000,00 40|pub. 19821 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "NANDEZ ...BAINA ORELIA IDLA AZUCENA, ERLINDA, NILIO RENE, NELSON RUBEN y NANDEZ DE LEON ISABELINO . Prescripción Treintañal" (Fa. 144/87), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se detalla:

Fracción de campo, sita en Los Ceibos Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el número 296 compuesta de acuerdo a títulos de una superficie de 15 hás 2.19? mts 34 dms. que corresponden a la Fracción A en el plano del agrimensor José Pedro Plada inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 278 el 11 de noviembre de 198? que linda: al Norte con Manuel Pereira, al ...ste, Isaac Mena y Manuel Pereira: al Sureste Camino Vecinal: y al Oeste, con sucesión Carmelo Pérez; y especialmente a Guillermo Nandez y sucesores sucesores de Angela de León y sucesores de Justa Pérez y a los linderos señores Manuel Pereira Isaac Mena Carmelo Pérez y/o sus sucesores bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 28 de mayo de 1987 — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 2066? Ag.19-v.set.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUSTINA A... O...NA de FLEITAS y otros . Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. B. 8/1987) se hace saber que ha comparecido la nombrada ...otros, iniciando acción de referencia sobre el inmueble empadronado con el Nº 5949 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú (antes número 21... de la planta urbana de esta ciudad) el que consta de una superficie de ... m2 y 84 dm2, según plano del ingeniero agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7376 ... se deslinda así: Al N. m 21.45 lindando con el padrón Nº 5948 propiedad de Ismael Dotti; al E., m 35.30 lindando con el padrón 5950, propiedad de Antonio Fernández; al S m 22 sobre calle Nº 124 —Sur— (... de abril): y al O., m 35.30 sobre calle Nº 67 (Dos) Cnel. ...ne Argentó

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble relacionado y en especial a ...cia Horta de Horta o sus sucesores a ... quier título a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles

defensor de oficio con el que se seguirán los tramites — Paysandú 8 de mayo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
16) N$ 14 400 00 30 pub 20530 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "SANDUPAY S. A. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B. Nº 59 1987). se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Sandupay S. A. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Una parcela ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Constancia. empadronada con el Nº 3 parte (rural) que según plano del Agr Rafael A. Thevenet de setiembre de 1986 inscripto con el Nº 7.368 el 18 de noviembre de 1986 en la Dirección General del Catastro Nacional Oficina Departamental de Paysandú, consta de una superficie de 2 Hectáreas 8468 mts.2. que se deslindan así: — Por el Norte— con el padrón 3077 de José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto (mts 1 672 40): por el Sur con el padrón 7232 de "Sandupay S. A." (1 676.80 mts): por el Este con Camino Vecinal de 17 mts de ancho (mts 18.40): y por el Oeste con el padrón 3136 también de "Sadupay S A" (mts 17.30)

En consecuencia. se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a sus anteriores propietarios "Sociedad Territorial La Constancia S. A." y Esteban y Saturnina Sanguinetti y a los linderos José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto y/o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procediminetos — Paysandú 28 de mayo de 1987 — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
16) N$ 13 440.00 30|pub. 16041 Jl.28-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: "LUBERIAGA AMERICO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A|22|1987) se hace saber que ha comparecido el nombrado. iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre parte del inmueble padrón Nº 5 044 que se delimita así: Consta de una superficie total de 2 500 Mts 2 que linda al Sur 100 mts de frente sobre calle Andresito: al Norte 100 mts con la fracción número 1 del plano que se dirá, al Oeste 25 Mts con la dicha fracción y al Este 25 Mts dando frente a la calle 33 Orientales Es la fracción Nº 2 del plano de mensura y fraccionamiento realizado por el Agr Manuel Piaggio sobre el inmueble padrón Nº 5.044. quinta Nº 95 Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú con el Nº 6.267 en fecha 25 de febrero al año 1982

En consecuencia se cita y emplaza al Sr Fernando Gross o sus sucesores o quienes pretendieren derecho sobre el bien por el término de noventa días a estar a deercho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú 9 de abril de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
16) N$ 13 200 00 30|pub 19085 Ag 5 v set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. en autos: "PEREZ ENRIQUE A. - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 442|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique A. Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2584 ubicado en la manzana Nº 365 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú 1ª Sección Judicial que tiene una superficie de 902 mts.2 y se deslinda así: al Norte dos líneas. una de 14 mts que la separa del padrón Nº 2559 propiedad de María Ilda Daglio de Salvatierra y otra de 7 mts 60 cms con el padrón Nº 2558 propiedad de Pablo Miguel Steciuk: al Este 10 mts con padrón 6954. propiedad de Enrique A Pérez: 10 mts con padrón 6955. propiedad de Juan Maullela: y 22 mts con padrón 2565 propiedad de Roque Chá: al Oeste. 42 mts. 51 cms con padrón Nº 2563 propiedad de Arturo Gottieb y al Sur 21 mts. 60 cms. de frente a calle 25 de Mayo

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a don Luis Toselli y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos premencionados para que comparezcan a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 6 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
16) N$ 15.600 00 30|pub 20535 Ag.19-v.set.30

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARCELO RAMON ROMERO WAKSMAN. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (A|328|1986). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Ramón Romero Waksman. promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio en él construidos y demás mejoras que le acceden padrón Nº 778. ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana 136 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre el que según plano del Agr. Rafael Thevenet de mayo de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 881, el 26 de mayo de 1956, en el cual se señala como fracción "uno". se compone de una superficie de 302 mts. que se deslinda así: 10,02 m. de frente al Este a calle José Pedro Varela, por el Sur línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos, los que a partir de la línea de frente miden y corren: la primera 5,78 m. de Este a Oeste la segunda 48 cm. de Norte a Sur, la tercera 9,68 m. de Este a Oeste, la cuarta 52 cms. de Sur a Norte y la quinta 14,68 m. de Este a Oeste, lindando por este viento con la fracción "2" del mismo plano, por el Oeste, 9,13 m. lindando con parte del padrón 777 y por el Norte 30 15 lindando con padrón 779.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien y en especial a José Francesch y/o sus respectivos sucesores, así como los linderos Víctor Jorge Moreira, Delia Sarlo y otros. Alfredo Bernabé Alvarez y Ana María Blanc Rossi por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de mayo de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 20.400,00 30|pub. 21314 Ag.24-v.oct.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos. dictada en autos: "ERNESTO ROHNER SPINGLER - Prescripción Adquisitiva de un automóvil" (Ficha Letra A. Nº 61|987). se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ernesto Rohner Spingler iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automovil marca Opel. modelo Rekord tipo sedán. año 1967, empadronado con el Nº 205603. matricula del departamento de Montevideo número 151.865, motor Nº 17E-0245740, motor de 4 cilindros

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto. y/o sucesores a cualquier título y especialmente a los señores Fredy Trecu y Walter Delgado ,para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
16) N$ 9.600,00 30|pub 20551 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: "ROSAS ADALBERTO MALACRE y MARIA ESTHER FACCIO de MALACRE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 30|1987). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosas Adalberto Malacre y María Esther Faccio de Malacre. iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria". sobre el siguiente bien: Inmueble padrón número 23. situado en Nuevo Ber- Inmueble padrón Nº 23. situado en Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro. con un área de mts 935 57 descripto en el plano del Agr. Luis Aldecosea de agosto de 1975. inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el Nº 2565 y linda mts.. 18 35 al S O. a calle Gral José Artigas: mts 41 45 al N O a calle 33 Orientales y uniendo ambas alineaciones ochava curva de mts . 4,60 de largo. al N O. mts.. 21 47 al N. E con padrón Nº 24 y mts. 42.95 al E. con padrón Nº 467.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos. 19 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
16) N$ 14.400 00 30|pub 19060 Ag.5-v.set.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que se presentó CATERINA R. BORBA. iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón 317, de la manzana 57 de la Décima Sección de Rivera (Fa. A. 94|87).

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Beatriz Correa y otros o sus herederos. a cualquier título y contra cualquier persona que se considere con derechos al inmueble referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguiran los procedimientos. — Rivera. 23 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.280.00 30|pub 16654 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VILMA VALLEJO (Ficha A. Nº 58|1987). iniciando Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera. padrón en mayor área Nº 1359. que según plano del Ingeniero Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea de 18 de agosto de 1986. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Agencia Departamental de Rivera. el 9 de diciembre de 1986 con el Nº 5750 está señalada con el Nº 2 de dicho plano. tiene una superficie de 393 m2 98 decímetros cuadrados: es parte del solar 7 de la manzana 165 de la planta urbana de la ciudad de Rivera y se deslinda así: Al Sur recta de 18 35 mts con frente a la calle Monseñor Vera: al Este recta de 21 47 mts linda con padrón Nº 1360: al Oeste recta de 2147 mts., que linda con la fracción 1 del mismo plano.

En consecuencia. se cita llama y emplaza a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Rivera. 22 de julio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta
16) N$ 14 400 00 30|pub 18697 Ag 3.-v set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se presentó ANDRES TOMAS BLANCO CUSTODIO (A. 43|86). iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras. padrón Nº 2298 de la 5ª Sección Judicial de Rivera. la que según plano del agrimensor A Grau Rossell. inscripto el 29 de marzo de 1948 con el Nº 68 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera tiene una superficie de 44 Hás 2015 m.c. 44.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido. especialmente a Marcelino Custodio Núñez o a sus herederos. para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera. 4 de agosto de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 20992 Ag.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se presentó JUSTINO GULARTE. MACIEL (Ficha: A 34|985). iniciando acción de prescripción treintenaria

respecto al siguiente inmueble: Un solar, sin construcciones y con mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte de la chacra 334 del Ejido de Rivera, hoy manzana catastral 530 de la planta urbana de Rivera, Padrón actual Nº 12.874, antes en mayor área 4.481, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Tito V. Roland, inscripto en la O. D. de Catastro de Rivera con el Nº 3497 el 10|11|66, según el cual es un rectángulo con un área de 300 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noroeste sobre la calle Aurelio Carámbula (en el plano consta Escrb. A. Carámbula), por 30 mts. de fondo, lindando al Noreste y al Sureste con solar 3 del plano y al Suroeste, con padrón Nº 4.480, de Doralina Suárez Silveira. La puerta de calle tiene el Nº 515.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Florisbela Guedes de Pintos y Horacio Pintos, sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de junio de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.580,00 30|pub 25364 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó WILSON HUERTAS RODRIGUEZ (A 107|87), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Fracciones de campo y mejoras que le acceden, Padrones Nros. 4141, 4669, 8467 y 5586, ubicados en la Tercera Sección Judicial de Rivera, que según plano del Ing. Agr. Tito V. Roland de diciembre 86, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el día 22|12|86 con el Nº 5760, es la fracción Nº 3, y tiene una superficie de 45 Hás. 970 m.c.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos padrones, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de que se les designe defensor de oficio con quien le seguirán los procedimientos. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 10 800.00 30|pub 18696 Ag.3_v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: WALTER IGNACIO ACOSTA MAITIAS en representación convencional de León Acosta Ciganda (A|89|87) iniciando juicio de prescripción treintañal respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno con las demás mejoras y construcciones que le acceden, ubicado en Villa Tranqueras zona urbana, Tercera Sección de Rivera. Padrón Nº 396, con frente a calle 18 de Julio y tiene una superficie de 1.300 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los Sres. Sucesores de don Juan Pedro Ciganda y de don Ramón Acosta, a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 10 de junio de 1987 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9 600.00 30|pub 18695 Ag.3_v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ELOY ELBIO LOPEZ RODRIGUEZ (A. 83|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble rural Nº 5555 de la Séptima Sección del departamento de Rivera, paraje Arroyo Blanco y tiene un área de 56 Há 2200 mts.2

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a que comparezcan a deducirlos en estos autos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera 10 de junio de 1987 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.200.00 30|pub 18172 Jul.28-v set.8

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto se hace saber a los efectos legales que en autos seguidos por DORA BELTIS DE MORA DIAZ (Fa. 208|84) acción adquisitiva por prescripción treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 9.926 sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, paraje Barrio Artigas, Manzana Catastral 958 de una superficie de 1000 mts2, el cual según plano del Agr. I. Oscar Líberas de junio de 1947, registrado con el Nº 92 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 20 de agual mes y "año" está señalado con el Nº 10 de la manzana 12 y cuenta con el siguiente deslinde: Al Norte 20 mts. con el Padrón Nº 21.643; al Este 50 mts. con frente a la calle José María G. Aguiar (antes calle Nº 9); al Sur 20 mts. con frente a la calle Ansina (antes calle Nº 8) formando esquina con la anterior y al Oeste 50 mts. con el Padrón Nº 9.977; se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho, especialmente al señor Antonio Saldivia o a sus sucesores y a los linderos Anelio Trinidad y Jorge Díaz, a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Salto, 27 de junio de 1984. — Dr. Daniel J. Borrelli Uberti, Juez Letrado Departamental del Interior.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 21335 Ag.24.v.oct.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN MIGUEL BIRRIEL, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha número 266, año 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Miguel Birriel, iniciando trámite de prescripción adquisitiva treintenaria contra los sucesores de Adelaida Luzardo de Birriel e hijos con respecto al inmueble padrón Nº 4469, ubicado en la 12a. Sección Judicial de Soriano, compuesta de una superficie de 8 hectáreas 8.000 metros cuadrados que se deslinda así: 145 metros al Noroeste frente a calle vecinal, camino Duraznito, 553 metros al Suroeste lindando con Zaragosa Castro Clavijo; 170 metros 50 en línea recta al Sureste con el Arroyo del Medio y 671 metros 45 centímetros con Juan Miguel Birriel al Noreste, según el plano del Agrimensor Mario Bellini de marzo de 1974 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5129, el 3 de mayo de 1974.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y especialmente a los Sucesores de Adelaida Luzardo de Birriel e hijos y los linderos del referido inmueble, que son: al Sur, Riberto Caraballo, al Oeste Zaragosa Castro, al Este Juan Miguel Birriel y al Norte Camino a Duraznito, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 14 400.00 30|pub 18167 Jul 30-v set 10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SANTELLANO MACHADO, VIRGINIO "Prescripción treintenaria" (F. A. 313|87), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: la fracción de terreno de chacra empadronado con el número 115, situada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje La Pedrera y que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5561 el 24 de julio de 1979 con una superficie de tres hectáreas 17 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santellano sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se considerne con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

Y, para constancia siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscrito.

16) N$ 12 000.00 30|pub 19741 Ag.1?-v set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ZAPATA, ELEAZAR "Prescripción Treintenaria" (F. A|215|86), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Eleazar Zapata, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1414 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, con frente a la calle Venancio Salsamo de esta ciudad, con una superficie de 1.250 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en el inmueble objeto de esta acción, especialmente, de los Sucesores de Valerica Zapata, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, si no comparecieren — Paso de los Toros, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 19924 Ag.13-v set.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: "MIER, ROGELIO EXEQUIEL . Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 126 año 1987), se hace saber que se ha presentado el señor Rogelio Exequiel Mier iniciando la acción de referencia respecto del bien inmueble rural ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, Padrón Nº 2508 que según surge del plano del agrimensor Peopasio Machado de febrero de 1944, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 11.635; dicho inmueble tiene un área total de 99 Hás 1358 mts. y está dividido en seis fracciones de 16 Hás. 5233 mts., lindando con los siguientes padrones 3258 y 3259, pertenecientes a la sucesión de Ramón Mier; padrón 280, perteneciente a Maciel de León; padrón 395, perteneciente a Eladio Hernández; y padrón 2548, propiedad de Normar Mier.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a los sucesores de Guillermina Barnada de Mier y a José Enrique Mier y Emilia Irma Martínez; a Elvira Aurora, Arnaldo, María Eustaquia, Gerónimo, Francisca, Artigas, Eduardo, Javier, Selva, Constantino Mier y Susana Almeida Rodríguez; a María Elvira, Berta Teresa y Alejandrina Gricel Mier y Eloisa Florisbela Mier Magalhanes como asimismo a los linderos antes mencionados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio — Treinta y Tres 27 de abril de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.

16) N$ 13.440.00 30|pub 16019 Jul.28.v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "ALVAREZ, JUAN G. « Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 290|87) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Alvarez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 202 de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 992 metros2 1365 cmts. y mejoras.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a Porfirio Guillermo y sus sucesores para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 19633 Ag.10-v.set.21.

17 — Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SALVADOR ROMEO DE ANGELIS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Estudio del Protocolo de Expansión Comercial con Brasil (El PEC, su destrabe su inmediata viabilidad y su futuro)"; de la cual se declara autor.

Montev... 28 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 18781 Ag.24-v.set.7.

HAMLET EXEQUIEL CARLEVARO SCHELL, solicita la inscripción de la obra titulada "Tres Inspiraciones - 2ª Parte", de la que se declara autor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 21762 Ag.27-v.set.9.

OLGA PORRES, por RAQUEL LUBARTOWSKI NUGARA, solicita la inscripción de la obra titulada "Testigos contra olvidos", de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 20473 Ag.17-v.ag.31.

LUIS R. FENOCCHI, solicita la inscripción de los siguientes modelos: 325-siringa, 326-violín, 327-saxofón, 328-platillos, 329-colombina, 330-mandolina, 331-acordeón, 332-tuba, 333-tambor 334-flauta, 335-lira, 336-contrabajo, 337-la cantina 338-los monos, 339-el árbol, 340- los buitres, 341-el callejón, 342-el corral, y los modelos numerados del 343 al 353 de la serie Cavernícolas, de los que se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 1.880,00 10|pub. 21098 Ag.21-v.set.4.

MARIO LEGUIZAMON, solicita la inscripción del dibujo representativo de cursos de guía, del que se declara autor — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 940 00 10|pub 20577 Ag.18-v.set.1º

JORGE ALVARO DIAZ GAIBISSO solicita la inscripción de la obra titulada "Fórmula para la Obtención de Alcohol Etílico Rectificado y/o Absoluto a Partir del Grano Entero del Arroz", de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 21584 Ag.26-v.set.8.

FERNANDO LABANDERA SUAREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "¿Quo vadis?" de la que se declara autor. — Montevideo 22 de julio de 1987 — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 940,00 10|pub 2069? Ag.19-v.set.2.

AGUSTIN ENRIQUE MENDEZ FILIPPINI solicita la inscripción del álbum de dibujos Nº 5 del que se declara autor — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 2068? Ag.19-v.set.2.

EDELMIRA ESNAL por LOURDES JARDIM ESNAL solicita la inscripción de la obra titulada "Apuntes de Física para Tercer Año de Enseñanza Secundaria", de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 940,00 10|pub 20??? Ag.19-v.set.2

DANIEL HECTOR RUGO LOSADA solicita la inscripción de la obra titulada: "Mascando el pucho" de la que se declara autor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 21839 Ag.28-v.set.10

VLADIMIRO MOYEIKO JARKEVICH solicita la inscripción de la obra titulada: "El origen del mármol"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 21871 Ag.28-v.set.10

THOMAS SPRECHMANN MARIO LOMBARDI, JUAN BASTARRICA, ENRIQUE BENECH FEDERICO BERVEJILLO, ANTONIO GERVAZ, MARTHA KOHEN y RUBEN OTERO, por el Grupo Taller de Investigaciones Urbanas y Regionales, solicitan la inscripción de la obra titulada "Propuestas a la ciudad Montevideo - 1986", de la que se declara propietario y editor el grupo mandante. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 20919 Ag.20-v.set.3.

MARCOS SCHWARTZMANN por la SOCIEDAD DE ANESTESIOLOGIA DEL URUGUAY solicita la inscripción de la obra en videocasete titulada "Maniobras de Reanimación del Paro Cardíaco. Usted puede salvar una vida"; de la cual se declaran propietarios la mandante. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 20843 Ag.19-v.set.2

AGADU
REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

José Ma. Sarmiento, Julio Gros Fabini: "Desmos Amantes" canción.
José Ma. Sarmiento, Oscar Zardo: "Dice que no estoy Soñando" canción.
José Ma. Sarmiento, Alfredo Sánchez: "Soy Como el Viento" canción.
Alfredo B. Sánchez: "Siete Años" canción.
José Ma. Sarmiento, Alfredo B. Sánchez Oscar Zardo: "En la Distancia" canción.
José Ma. Sarmiento, Alfredo B. Sánchez, Oscar Zardo: "No Volveré Jamás" canción.
José Ma. Sarmiento, Jorge E. Techeira: "Mujer" canción.
María A. Sotelo Díaz por Sucesión Nildo Machado: "Apuros" canción, "Sólo pienso en Poderte Tener" canción, "Quiero que te Aburras" canción "Tío Sam vete de América" canción.
Winston Alves da Silva: "A veces Pienso en ti" (Album Musical), "Llegó el Cantor" Album musical.
Luis Siri: "Apocalipsis Ahora" Album musical.
Winston Alves da Silva: "Canciones en Otoño" Album musical.
Luis Siri: "Nuestro Tiempo" Album musical
Oscar Granados Mendy: "Ritual Blanco de Candombe" Album musical.
Luis Siri: "Luchar para Vivir" Album musical.
José Greco: "Algo Más" Album musical.
Hugo Aníbal Aguirre: "Alma y Corazón" Album musical.
Marcos Pachiarotti: "Tiempo" Album musical. "Instrumental" Partitura musical, "Dedos de Piedra" canción.

Roberto Musso: "Cuarteto I" Album musical.
Tabaré Rivero: "A Telón Cerrado" Album musical, "Sana Sana Rock" Album musical.
Jorge A. Villar Camiruaga: "Sin Tregua" Album musical.
Eduardo Fabián: "Siempre una Sonrisa" canción, "Hosanna" canción, "Déjame ser Libre" canción.
Andrés Bedó: "Soy una Vieja (bis)" Partitura musical.
Luis Gavilla y Julio Barboza: "Parte el Barco" canción "Soy Latinoamericano" canción. "Donde irás" canción
Hugo Giovanetti y Romeo Rodríguez Mieres: "Del Nuevo Sol" Album musical.
Luis Perazza: "Sólo Amante" canción. "Tú mi Amor" canción. "Mírame y Júrame" canción. "La Espina" canción.
Jorge Lazaroff: "Medio Kilo" Album musical.
Robert Pacheco: "Barco sin Rumbo Soy" canción.
Mario Cabral: "Chancletea" cha-cha-cha.
Carlos Flores: "El Palacio del Café" partitura musical.
Rubén Antoine: "Magias Aparte" Album musical.
Idea Vilariño y Julio Decuadra: "Pobre Mundo" canción.
Tito Silva: "Regreso Cantando" Vals.
Armando H. Bía: "Cada Tanto" Album musical.
Gilbert Carballo: "Felicidad Felicidad" Album musical.
Danilo Pallares "Truhanerías" canción.
Alejandro Ferradás y Andrés Cánepa: "Presipitaciones Aisladas" canción.
Leo Masliah: "Puré de Elecciones" canción "Fin de Temporada" canción, "Yo soy del Pueblo" canción "Imagínate Cantautor" canción.
Leo Masliah y Jorge Knuboetz: "Fascinante" canción.
Célica y Shendy Laurano Bisio por Sucesión Agustín Bisio y Ricardo Comba: "Serranita" canción.

Mario Vidalín y José L. Oroño: "Patria" canción.
Mario Vidalín y Adela Gleijer: "A Contramundo" canción.
Mario Vidalín: "Preludio" Partitura musical.
Mario Rivié: "Que Hermosa la Vida" Album musical.
Mario Rivié: "Testigo y Secreto" canción "Que Hermosa es la Vida" canción bolero. "Llegó el Momento de Decir Adiós" canción.
Dennys Molinari: "Se Comenta con los Vecinos" canción.
Roberto García Devitta y Donato Racciatti "Quien sabe de Amor" canción.
Luis S. Muestti: "Tira que tiraré" Plena "Cantarte en este Día" Plena danza.
Carlos Ma. Rosano: "Tres la Flor" Plena Danza.
Juan José De Mello: "Polkita de Hoy por Hoy" Album musical.
Lucio Muniz y Walter Seruga: "Razón de la Costa" Album musical.
Juan C. San Martín: "Historias Benéficas" Partitura musical. "El Fitito" Partitura musical.
Ever Souza: "La Voz de mi Piel" candombe.
Julián Clascoaga y Donato Racciatti: "Y te Quiero Más" Tango canción.
Heber Melgar: "Vivirás en mi Piel" canción. "Aire Superior" Plena Danza.
Braulio López: "Sin Fogón", Guajira.
José F. Blanco y Luis Carabelli: "Te Espero a las Siete" Fox-trot.
Osvaldo Sosa: "Cinchemos" Rock canción.
León Biriotti: "Géminis" para violín y Violoncello partitura.
Hugo A. Balle: "Carnaval 1987-88" Album musical.
René Marino Rivero: "Suite Latinoamericana Nº 1" Homenaje a Santórsola para Bandoneón y Guitarra, partitura.
María Carmen Pfeiff Fernández, María Carmen Castellanos y Susana Castellanos por Sucesión Pintín Castellanos: "Milonga de Trenzas Negras", "Brucesita del Camino", Album musical, "Lejanía", Album musical. "Como de Plata Bruñida", Album musical.

Rodolfo Bier: "Real Envido", música para la obra de G. Gambaro.
Fernando Cabrera: "La locura está en crisis", música original para la obra de Luis Orpi.
Angelita Parodi Angel Curotto: "El gato con botas", versión de la obra de autor de dominio público.
Gustavo Diverso: "Caras y máscaras", obra.
Rene Bertier: "La telaraña", obra para radioteatro
Mauricio M. Rosencof: "Mi amor por la margarita" álbum de poemas y sonetos; "El regreso del Gran Tuleque", obra de teatro, texto, música y letras de canciones.
Aldamar del Río: "Geografía de un celico recuerdo", álbum de poemas y prosas. "Marcelino", álbum de poemas y prosas.
Luis G. de Lago: "Una historia tabacal", monólogos. "La suerte de Cloridrico Carburo", monólogos.
Eduardo D'Angelo: "Entreiltos", obra de teatro, comedia.
Luis Trochón: "El pozo de las monedas de oro", obra de J. Kuhr, música original y letras de canciones.
Rita López Quintana: "Despertar poético", álbum de poemas.
Leo Masliah: "El mago", obra. "Cambio de cabezas", obra. "Breve reseña de mis actividades artísticas", obra.
Arturo de la Cruz: "Busquemos en el bosque", obra de teatro infantil.
Eque: "Desde el ayer", álbum de poemas.
Hugo Batture: "Tu y yo", álbum de poemas.
María Angélica Machado: "Buscando un mundo nuevo", álbum de poemas.
Washington Bassi y Juan González Urtiaga: "Perico", obra de teatro de Juan J. Morosoli. Versión teatral y letra de canciones.
Oscar Granados "Travesura de Momo", monólogos para carnaval. "La murga hoy", monólogos para carnaval "Semblanza a los barrios". monólogos para carnaval.
Félix Solano Olivera: "Letras inéditas", fascículo Nº 17. Album de poemas.
Hugo Batture: "Nuestro amor", álbum de poemas.
Marta de Arévalo, Nini Esperón y Ramón Cuadra Cantera: "Trinos en el jardín", obra (libro), autores de las letras, partituras e ilustraciones respectivamente.

Dennys Molinari Favilla de Mello: "Dinno Dennys". Declara el seudónimo
Hugo Batture Pérez: "Alfa". Declara el seudónimo.
Rodolfo L. Bier Riquero: "Rudi Mentario". Declara el seudónimo.
Israel Rafael Smart Rojas: "Rafael Rojas". Declara el seudónimo.
Cinclinton E. Araújo López: "Carlos Araújo". Declara el seudónimo
Hugo Alberto Balle "Libertad de Fuego" Libretos para Carnaval 1987.
Hugo Alberto Balle: "Canela y su Barakutanga" Libretos para carnaval 1987.
Montevideo, 23 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 23.030,00 10|pub 19668 Ag.20-v.set3.

19 — Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno, en autos: MACHADO AGUILERA ALEJANDRO FABIAN - "Rectificación" (Ficha: V|922|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Alejandro Fabián Machado Aguilera, Acta Nº 104, de fecha 9 de enero de 1973, de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo: En el sentido que donde dice: "que es hijo ... de", debe decir: "Que es hijo legítimo del declarante y de su esposa GRACIELA AGUILERA. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20637 Ag.18-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: TABAILAN, JUANA. "Rectificación de Partida" (Ficha 552|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde dice: "Tabaina" debe decir: TABAILAN. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 21718. Ag.27-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: HERNANDEZ CARRERA NELSON ADRIAN y JULIO FEDERICO, "Rectificación de Partida", (Ficha B 124|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores en el segundo apellido, donde dice: "CARRARA" debe decir: CARRERA. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 21391 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GIL MARIÑO, JUAN ANTONIO y ELENA GENOVEVA DO BARRO - Rectificación de Partida" (Ficha B.180|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio en la que figuran como fechas de nacimiento de Juan Antonio Gil Mariño, el 20 de diciembre de 1920 y de Elena Genoveva do Barro el 5 de enero de 1923, cuando en verdad las fechas exactas son 20 de diciembre de 1921 y 5 de enero de 1921, respectivamente. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 20249 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PRAVIA BARRAN LAURA, Rectificación de Partida", (Ficha B|166|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente figurando como "Fernando Barrán" el nombre del abuelo y debería decir ARMANDO BARRAN. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20778 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ALVAREZ MARIO OTILIO y otra "Rectificación de partida de Herman Ezequiel" (Ficha B 242|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Herman Ezequiel, figura por error como nombre del padre "Mario Atilio Alvarez" siendo lo correcto el de MARIO OTILIO ALVAREZ. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20495 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: D'AMICO SALVADOR y ALBA LOUSTAUNAU "Rectificación de partida" (Ficha B 156|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio en ella figura el nombre como "Alba Teresita" siendo lo correcto ALBA. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20496 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "STEINFELD, ERNESTINA LETICIA - Rectificación de Partida" (Ficha B 311|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento; donde dice: "Steinfeld", debe decir: STEINFELDE. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 14886 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PINTOS PEREIRA CARLOS MARIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 105|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en ella figura una criatura de sexo femenino y dice que es hija natural, siendo lo correcto de "sexo masculino y que es hijo natural". — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43623 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ AROZTEGUI, CARMEN ADRIANA - Rectificación de partida" (Ficha B. 201|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de la compareciente figurando en ambos casos el apellido materno como "Arostegui" en lugar de AROZTEGUI. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20175 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DE LA FUENTE GEA, PEDRO RAUL y DE LA FUENTE GEA, TERESITA EMILIA - Rectificación de partida" (Ficha B. 152|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de los comparecientes figurando en ambos casos el nombre de nuestro padre como "Pedro Raúl" debiendo decir únicamente RAUL. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20111 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "GUZZO, SOFIA; CAPO GIOCONDA y CAPO AURORA, ADA - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 54|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Miguel Capo con Sofía Uzzo; B) Partida de Nacimiento de Aurora Ada Capo Uzzo y Gioconda Armonía Capo Uzzo en el sentido de establecer: Donde dice: "Uzzo", debe decir: GUZZO. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 17336 Ag.13-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GROSSMAN KALEMBERG, KARINA "Rectificación de Partida" (Ficha D. 452|87), se ha solicitado la rectificación del Acta Nº 351 de fecha 28 de febrero de 1968 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Kalenberg" debe decir KALEMBERG, por así corresponder. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22110 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GUTMAN GARCIA, KARINA VERONICA y VIRGINIA GABRIELA "Rectificación de Partida" (Ficha D -423|87) se ha solicitado la rectificación de la partida número 36 de fecha 8 de enero de 1976 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripción figura como "26 de enero de 1970" debe decir "25 de enero de 1970" y donde la Sección Judicial figura como "4ª Sección Judicial de Montevideo" debe decir 15ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO" y la rectificación de la partida Nº 37 de fecha 8 de enero de 1976 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como "19 de mayo de 1973" debe decir 18 DE MAYO DE 1973 y donde la Sección Judicial figura como "4ª Sección Judicial de Montevideo" debe decir 15ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, por así corresponder. — Montevideo, [illegible] de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.400.00 15|pub. 20508 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: MOSQUERA, MIGUEL "Rectificación de Partida" (Ficha D 360|87) se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 545 de fecha 25 de julio de 1975 de la Adjunta C de Montevideo en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Mosquera" debe decir: MOSQUEIRA, por así corresponder. — Montevideo, [illegible] de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20415 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA DE PIREZ, EVA AMANDA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D-504|1986) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento 872 del 31 de octubre de 1927, de la Primera Sección del Departamento de Cerro Largo en el sentido de que donde dice "Eva Amanda F de Pirez", debe decir EVA AMANDA FERREIRA DE PIREZ (nombre de la madre de la inscripta), por así corresponder. — Haciendo constar que por auto número 10.519 de fecha 20 de octubre de 1986, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 28 de noviembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 43648 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos TIMONER PONS, MARIA N. "Rectificación de Partida" (Ficha D [illegible]|86) se ha solicitado la rectificación del acta de defunción Nº 394 de fecha 17 de abril de 1986, de la Oficina 10 de Montevideo, en el sentido de que donde la nacionalidad del inscripto figura como oriental debe decir de nacionalidad ESPAÑOL, nacido en España por así corresponder. — Montevideo 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 19774 Ag.11-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ARETA LEZAMA, VERENA - Rectificación de partida" (Ficha E. 145|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Verena Areta Lezama, en el sentido que donde dice "Sexo: masculino", debe decir: "Sexo: femenino". — Montevideo, mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 20928 Ag.20-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "DIAZ FREITAS, CARMEN ISERMINA - Rectificación de Partida", (A|417|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmen Isermina Díaz Freitas - Angel María Tudurí, Acta 54 del 18|11|71 de la Novena Sección Judicial de Durazno; en el sentido de que donde dice: "Nacida el quince de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco en la Séptima Sección de Durazno", debe decir "Nacida el quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco en la Decimotercera Sección de Durazno" y donde dice: "Irene Fleitas", debe decir: IRENE FREITAS, por así corresponder. — Montevideo, 4|8|1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 21956 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "GIUDICI CARDOZO, JULIO CESAR, PEREIRA ZARZABAL, TERESA DEL CARMEN y GIUDICI PEREIRA, JULIO CESAR y JAVIER, Rectificación de Partida". - (A|458|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) matrimonio: Julio César Giudici Cardozo, Teresa del Carmen Pereira Zarzabal de Giudici; b) nacimiento: Julio César y Javier Giudici Pereira, Actas 351, 158, 3625; del 30|9|66, 30|9|66, 26|6|75, de la 20ª, 20ª, Decimonovena Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice (en todas ellas): "Giudice" debe decir: GIUDICI, por así corresponder. — Montevideo, 13|8|1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 22111 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HELGUERA DE BUENAHORA, TERESA LUJANA ELEUTERIA - Rect. de Partida" (A. 470|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Teresa Lujana Eleuteria Helguera de Buenahora-Juan Leocadio Buenahora, Acta 35 del 14.11.1931, de la 8º Secc. del Depto. de Colonia, en el sentido de que donde dice: "María Teresa Helguera... nacida... 6 de octubre de 1910...", debe decir: TERESA LUJANA ELEUTERIA HELGUERA... nacida 22 de setiembre de 1915...", por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 21799 Ag.27-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MOITIÑO, ADELA - Rectificación de Partida" (Ficha S. 27|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Adela Moitiño, Acta número 315, de fecha seis de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco de la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice: "González", debe decir: MOITIÑO, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 21752 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: "AGUEL PABLO, PABLO - Rectificación de Partida" (Fa. S|198|87), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Aguel Pablo y Adela Cappanera pues donde dice: "Angel Aguel Pablo". debe decir: PABLO AGUEL PABLO — Montevideo. 26 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800.00 15|pub. 21071 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NIEVES HEUGUEROT, ROSA - Rectificación de Partida" (Ficha S. 285|86), se solicitó la rectificación del Acta de Defunción de Rosa Nieves Heuguerot de Savignol, Acta 278 de 5 de octubre de 1969, de la Cuarta Sección Departamental de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa de Savignol", debe decir: ROSA NIEVES HEUGUEROT de SAVIGNOL, por así corresponder. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2 400 00 15|pub 21882 Ag.28-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: ADAN CUELLO "Rect. partida" (Ficha E 75|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adán Cuello, acta N.o 135, 4.a sección de Treinta y Tres de fecha 27 de noviembre de 1917 en el sentido de que donde dice Cueyo debe decir CUELLO por así corresponder Se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 43859 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE GABRIEL CEROVAZ - Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 904|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jorge Gabriel Cerovaz Bentancor, Acta Nº 122 (11º Sección de Montevideo). de fecha 27 de marzo de 1948. en el sentido de que donde aparece el apellido paterno como "Cerovadz". debe decir CEROVAZ. por así corresponder — Montevideo. marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3 000.00 15|pub 20264 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en autos caratulados: "NINA GRECZANIK GOLOVANCHUK, Rectificación de Partida". (Ficha E 389|87). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nina Greczanik Golovanchuk, Acta Nº 866, oficina de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo de fecha 23 de agosto de 1931 en el sentido de que donde se menciona a la madre y a los abuelos maternos de la inscripta como "Rosa Greczanik, Procopio Greczanik y María Greczanik" debe decir ROSA GOLOVANCHUK, PROCOPIO GOLOVANCHUK y MARIA ROMIENKO por así corresponder. — Montevideo 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 21640 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ALESSANDRINA RICCIO - Rect. Partida" (Ficha E. 170|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Roque Riccio, Acta Nº 78, 7º Sección de Montevideo, de fecha 26 de agosto de 1969, en el sentido de que donde dice: "Alejandrina", debe decir: ALESSANDRINA, por así corresponder. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 20084 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "DEOLANDO MARTIN PADRON REYES . Rectificación de Partida" (Ficha E. 747|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Deolando Martín Padrón Reyes, Acta Nº 419 de fecha 20 de mayo de 1986, Oficina Nº 7, en el sentido de que donde dice: "Deolindo Padrón", debe decir: DEOLANDO MARTIN PADRON REYES, por así corresponder. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 19611 Ag.11-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: AUDEMA MABEL PEREIRA (Ficha E. 976|84). "Rectificación de Partida", se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mabel Audema Pereira. Acta número 123 de fecha 10 de febrero de 1969. de la Adjunta B., de Montevideo; y de las partidas de nacimiento: Acta 1517 de Silvano Italo Rodríguez, de fecha 4 de marzo de 1969 de la Octava Sección Judicial de Montevideo. Acta 107. de Carlos Alberto Rodríguez de fecha 11 de setiembre de 1970. de la 21a. Sección Judicial de Montevideo. Acta Nº 1268 de Sandra Elizabeth Rodríguez de fecha 23 de febrero de 1973. de la Octava Sección Judicial de Montevideo y Acta Nº 8752 de Mabel Patricia Rodríguez de fecha 25 de diciembre de 1974 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Mabel Padilla" debe decir AUDEMA MABEL PEREIRA. por así corresponder.

En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello. signo y firmo en Montevideo. a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARGARITA LOPEZ DE DE LOS SANTOS, Rectificación de Partida", (E. 255|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento (Of. 11 de Montevideo, Inscripción del 13|2|1976) de Silvana Lourdes en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Silva del Lourdes" debe decir: SILVANA DEL LOURDES, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43932 Ag 31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dictada en autos: "MANUEL MARTINEZ IGLESIAS - Rectificación de partida" (E. 44|1987) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Manuel Martínez Iglesias. en el sentido de que donde el nombre del occiso figure como "Manuel Iglesias Martínez". debe decir MANUEL MARTINEZ IGLESIAS. por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 16 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 20083 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ADA LUCIA EGUES, Rectificación de Partida", (Ficha E. 262 bis. 1986), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: "Egüez" debe decir EGUES, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 20779 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: "ARMINDA LOPES, IRIS JUDITH CARAMES LOPES - Rectificación de Partidas" (E. 36|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) Del matrimonio de Manuel Caramés y Arminda Lopes Leandro; y (II) del nacimiento de Iris Judith Caramés Lopes, en el sentido de que, en ambas partidas, donde dice: "López", debe decir: LOPES por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 21540 Ag.26-v.set.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CARLOS MARTIN LIMA CAMARA s.|"Rectificación de Partida" (Fº B. 191|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gilberto Lima Leao y Ana Esther Camara Rodríguez. solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Martín Lima Camara en la siguiente forma: Al margen donde dice: "Lima Leao Camara Carlos Martín", debe decir: LIMA CAMARA CARLOS MARTIN, por así corresponder. - Artigas, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mabel M. Guido, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 20472 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en autos: "ISIDORO DE LOS SANTOS - Rectificación de Partida" (Fa. B|140|87). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona. solicitando la rectificación en su partida de nacimiento en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "hijo de Juan Antonio dos Santos", debe decir: HIJO DE JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS. por así corresponder. — Artigas, 23 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 20572 Ag.19-v set 9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de CARLOS NEMESIO LORENZO y MARIA DEL CARMEN JIRRETA; B) De nacimiento de ANA VERONICA LORENZO JIRRETA y C) De nacimiento de CARLOS MANUEL LORENZO JIRRETA (F.C.V. 160|87). en el sentido donde dice: "Girreta". debe decir: JIRRETA. — Canelones, 8 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 21160 Ag.21-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "HERTEN AROCENA, ALFREDO y TERESA CARRAU . Rectificación de Partida" (Ficha B 177|87). se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Merten Carrau (acaecido el 7 de mayo de 1968, en la 24º Sección Judicial de Montevideo (Acta Nº 804). en el sentido que donde dice: "Alfredo Hertin Carrau", debe decir: ALFREDO

HERTEN CARRAU. — Las Piedras, 21 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 21015 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "RUIZ DIAZ, MARY HORTENCIA — Rectificación de Partida" (Ficha B. 29|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija legítima MARIBEL GARCIA RUIZ DIAZ (nacida en la Cuarta Sección Judicial de Canelones —Las Piedras— el 21|5|1974. Acta número 226), en el sentido de que fue inscripta como Maribel García Ruiz, hija legítima de Mary Hortencia Ruiz, cuando en realidad se debió poner: MARIBEL GARCIA RUIZ DIAZ, ya que el apellido de la madre es compuesto, y donde dice el nombre de la madre: "Hortencia" debe decir: HORTENSIA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 4 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 21016 Ag.21-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "PEREYRA COLLAZO, JULIO LUIS y NANCY RAMONA ALPUIN — Rectificación de partida de nacimiento" (2-0|C|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Laura, en el sentido de donde dice: "Julio Siris" debe decir: JULIO LUIS. — Pando, julio 21 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20053 Ag.13-v.set.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ORSI ANITA INES ADELA — Rectificación de Partida" (Fa. 108|87), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Anita Ines Adela, pues en la misma figura como nombre de la madre: "Adela" siendo en realidad el verdadero ADELINA. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de abril de 1987. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 43650 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: CAFFARELLI, LUIS ALBERTO. "Rectificación de Partida" (Fº 216|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Caffarelli, acta número 87 del Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Colonia, de fecha 30 de junio de 1929, ya que figura como apellido materno "Cafarelli" siendo el correcto CAFFARELL.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43521 Ag.10-v.ag.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PIRIZ, MARIO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 330|86), se hace saber al público que ante esta Sede se ha presentado Mario Píriz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, acta Nº 5, del 31 de febrero de 1973, en el sentido que al inscribir su nacimiento se omitió el nombre del mismo en el cuerpo del acta, en el sentido que donde va su nombre el correcto es WALTER DANIEL.
En fe de ello siento el presente, que sello y firmo en Durazno a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Durazno, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 21248 Ag.24-v.set.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado DANIEL SANCHEZ y MIRYAM TERESA STOPINGI solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija Ana Karina Sánchez Stopingi; y el señor CAYETANO STOPINGI FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de matrimonio de sus padres Cayetano Stopingi y María Solveria Fernández, en las que se padeció error, en el sentido de que en todos los lados donde dice: "Estopingi" debe decir: STOPINGI, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 21769 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANA MARIA RITA RUNCO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Robert Hibert Hernandez Runco, en la cual se padeció error, donde dice: "Robert Hibert Hernández Runco" debe decir: ROBERT HIBERT HERNANDEZ RUNCO, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 24 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20933 Ag.13-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANTONIO STOPINGE RODRIGUEZ (F.B|376|987), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "Stopinge" debe decir: STOPINGI, que es lo el correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 21 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 21148 Ag.21-v.set.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados "NUÑEZ GOMEZ, NATALIA SOLEDAD. Rectificación de Partida". (Fa. 516|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Natalia Soledad Núñez Gómez en el sentido que donde figura como "hija de Isabel Gómez" debe decir hija de GABRIELA ISABEL GOMEZ por así corresponder. — Minas, junio 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20754 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados "SOSA MARIELA DEL ROSARIO. Rectificación de Partida" (Fº 31|87) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mariela del Rosario en el sentido que al margen figura con el apellido Rodríguez cuando éste es SOSA y se omitió asentar en forma el reconocimiento, debiéndose agregar:
"A la que deja reconocida de acuerdo al artículo 233 C. C." por así corresponder. — Minas, mayo 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 19335 Ag.11-v.set.1º

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CHIACCHIO CALVO MARIA LAURA. "Rectificación de Partida" (Fº 147|87) se hace saber que se presentó Juan Roberto Chiacchio y María Inmaculada Calvo Artola, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María Laura Chiacchio Calvo. Acta Nº 22 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido que donde dice: "31 de diciembre de 1983" debe decir 31 DE DICIEMBRE DE 1982; donde dice: "María Inmaculada Calvo Artola, oriental, debe decir MARIA INMACULADA CALVO ARTOLA, ESPAÑOLA y donde dice: "Aristonico Calvo y Liliana Artola", debe decir: ARISTONICO CALVO y JULIANA ARTOLA como es lo correcto. — Maldonado, 17 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 1981[illegible] [illegible] set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: CARIN MAYURA PATEL — "Rectificación de Partida" (Fa. 158|87), se hace saber que se presentó Carin Mayura Patel, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Mayura", debe decir: MAYA, como es lo correcto. — (Acta Nº 227 de la 1ª Sección de Maldonado). — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 21199 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: DE LEON, NUBIA ILDIS "Rectificación de Partidas" (Ficha 100|87), se hace saber que en autos se presentó Nubia Ildis de León, solicitando la rectificación de la partida de defunción acta número 17 de la Primera Sección de Maldonado de su padre Julio Guillermo de León Mire, en el sentido que donde dice: "dos hijas" debe decir: UNA HIJA: NUBIA ILDIS como es lo correcto. — Maldonado, 5 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2032[illegible] Ag.17-v.set.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: VERONICA CRISTINA CANEPA TOJA — "Rectificación de Partida de Nacimiento (Fa. A|98|1987), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Verónica Cristina Cánepa Toja por haberse omitido en ella que: "es hija legítima de Wilme Cánepa, 46 años empleado, domiciliado en Juncal 1197", siendo lo correcto y verdadero. — Paysandú, 4 de agosto de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 21118 Ag.21-v.set.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de ARTIGAS ABIMORAD GONZALEZ (Ficha B. 53|1987), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha Partida: "de estado civil soltero" debe decir: DE ESTADO CIVIL CASADO. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, [illegible] de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43821 Agto.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de FABIAN BIQUE (Ficha B. 84|1987) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha Partida: "Marlene Bique" debe decir: MARLENE OLIVERA BIQUE y donde dice: "oriental" debe decir: BRASILEÑA. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, [illegible] de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43823 Agto.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "ULISES BEATRIZ GONZALEZ (Ficha B 132|1987), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida donde dice: "29 de Julio" debe decir: 29 de JUNIO. — (Auxiliatoria de Pobre-

na). — Rivera, 6 de agosto de 1987. — Esc. Q. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 43704 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos (Acta 879), y Sandra (Acta 1.060) en autos Olga Ornes Ortiz (Ficha 330|1986), en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo de dichas partidas, donde dice: "Lallama o Lallana" debe decir: LALLENA donde dice "Hornez" debe decir ORNES. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Q. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 4578 Ag.31-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: ROSAURA HERAT (B. 159 987), en el siguiente sentido: donde dice: "mil novecientos setenta y tres" debe decir: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO. — (Con auxiliatoria de pobreza) — Rivera, 30 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 43707 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de Nacimiento: 1) CARLOS FRANCISCO BUDES (B. 280|86), en el siguiente sentido: donde dice: "María Sanguinetti", debe decir: MARIA BUDES, donde dice: "Dionisio Sanguinetti", debe decir: DIONISIO BUDES, y al margen donde dice: "Sanguinetti" debe decir: BUDES y 2) WILLIAM FABIAN BUDES, en el siguiente sentido: donde dice: "María Celide Trindade" debe decir: MARIA CELIDE BUDES, y donde dice: "por línea materna hay que agregar Dionisio Budes" y al margen donde dice: "Trindade" debe decir: BUDES.
Con Auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 14 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43524 Ag.10-v.ag.31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: TRINEO EVANGELIO LATIF PEREYRA por su menor hijo NESTOR FABIAN LATIF BENENCIO "Rectificación de Partida" (Ficha 343|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Trineo Evangelio Latif Pereyra solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Néstor Fabián Latif Benencio en el siguiente sentido: en el margen donde dice: "Néstor Fabián Pereyra Benencio" debe decir: NESTOR FABIAN LATIF BENENCIO y donde dice "que es nieto por línea paterna de Ceferina Pereyra" debe agregarse: "y de ADUB LATIF por ser así como corresponde. — Rocha, 10 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
19) N$ 3.600 00 15|pub. 19524 Ag.10-v ag.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: BURGOS BULDAIN MARIA ODILA "Rectificación de Partida" (B. 102|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Eduardo Burgos y Martha Buldain, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 283 de fecha 5 de marzo de 1968 en el sentido que donde dice: "veinticinco del corriente" debe decir: VEINTICINCO DE FEBRERO. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 21332 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: HERNANDEZ JOSE ROBERTO y otra "Rectificación de Partidas" (Fº M 131|982) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Andrés Hernández Fernández en el sentido de que donde figuran los nombres como "Nilda Paulina", debe decir HILDA PAULINA, por ser el correcto. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 19564 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "CECCHINI, JUAN ANTONIO y GLADYS MABEL - Rectificación de Partidas" (Ficha B|68|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimientos: de Juan Antonio Cecchini Mora, registrada con el Acta Nº 1440 de la Primera Sección Judicial de Salto, el día 13 de octubre de 1966 y de Gladys Mabel Cecchini Mora, registrada en la Primera Sección Judicial de Salto con el Acta número 374, el día 9 de abril de 1970, en el sentido de donde dice en el texto y cuerpos de dichas partidas: "Cechini", debe decir: CECCHINI, por así corresponder. — Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 20044 Ag.20-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Sato, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas de Nacimiento de ALFREDO ALEJANDRO y GUSTAVO ALEJANDRO TELLECHEA (Fº B. 291|86), pues en la misma donde dice: "Telechea" debe decir TELLECHEA, por así corresponder.
Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Salto, 22 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43851 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: CARDOZO GLORIA ELENA "Rectificación de Partida" Fº B. 37|87), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Roberto Carlos Sequeira Cardozo, en el sentido de donde dice: "Gloria Elena Sequeira" debe decir: GLORIA ELENA CARDOZO por así corresponder. — Salto, 30 de junio de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 19540 Ag.10-v.ag 31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de DELIA AIDA GUARINO SEGNORELLI (Fa. B.|157|87), en el sentido que donde dice: "Guerino", debe decir: GUARINO por así corresponder. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 21607 Ag.26-v.set.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SUZAC GUISCAFRE AMADEO ANTONIO "Rectificación de Partida de Defunción" (F. 132|86), se hace saber que se ha presentado María Esther Caraballo Medina, solicitando la Rectificación de la Partida de Defunción del titular en el sentido de que donde dice: "Antonio Amadeo Suzac Guiscafre" debe decir: AMADEO ANTONIO SUZAC GUISCAFRE, y donde dice: "casado con María Ester Caraballo", debe decir: divorciado con RAQUEL FUENTES; y donde dice: "deja cuatro hijos: Iván, Claudia, Lorena y Nicola", debe decir: deja tres hijos: IVAN, LORENA y NICOLA. — El gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, mayo 30 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43838 Ag.24-v.set.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: dictada RODRIGUEZ DE LIMA HERNANDEZ, SANTIAGO "Rectificación de Partida" (Ficha B 64|84), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 140, año 1978 Décima Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice "Comparece Santiago Rodríguez" debe decir: SANTIAGO RODRIGUEZ de LIMA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, julio 21 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 19739 Ag.11-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: IHLENFELD AGUERRE, CARLOS RAUL y SONIA BEATRIZ CAMIZA ALVAREZ por su menor hijo Juan Carlos Ihlenfeld Camiza, "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A. 55|987), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Carlos Ihlenfeld Camiza, en el sentido que donde figura que es nieto por línea paterna de "Germán Raúl Ihlenfed y Gladys Alvarez" debe decir que es nieto por línea paterna de GERMAN RAUL IHLENFELD y GLADYS AGUERRE, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 7 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 20093 Agto.20-v.set.10.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 11.9.87
Hora 12:00
Base: 2.477,98 unidades reajustables equiv. a N$ 3:582.000,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488 - R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón Nº 39.978, con un área de 600 mts. 92 dmts., sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, paraje Barra de Carrasco, con frente al Norte a la calle Alta Gracia 7988, entre calle Nº 6 y Montreal.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Clase 76 Serie 400 Nº 47 482, a nombre de María del Socorro Sapelli Aguiar.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1987 es de N$ 1.445.53. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1.406.81 U R. suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43933 Ag.28-v.set.3.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO. — Por disposición del Banco de Seguros del Estado se venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones en que se encuentra, la propiedad y posesión de la embarcación "Grecocruz", en su amarre actual, Muelle Bella Vista, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, o sea de U$S 25.000,00 (dólares americanos veinticinco mil). El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta en efectivo y en el acto, el 30 % de la misma más el 12 % de comisión a los rematadores e I.V.A. respectivo. Rematadores actuante:

Sr. Apolinario Cabrera (Matrícula Nº 1498 - RUC 100025210013);
Sr. Silvio Bachino (Matrícula Nº 785 - RUC 090003960010);
Sr. José Sotto (Matrícula Nº 2132 - RUC 190041290013);
Sr. Alarquín Llanes (Matrícula Nº 3762 - RUC 150019140013;
Sr. Francisco Pereira (Matrícula Nº 3704 - RUC 030055830015);
Sr. Ramón Terán (Matrícula Nº 3480 - RUC 170048220016).
Lugar de la subasta: Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja 1464, 7º piso.
Día: 10.9.87, hora 14:00.
Montevideo, agosto de 1987. — El Gerente del Departamento de Servicios Generales.
20) N$ 2.820,00 3|pub. 22238 Ag.31-v.set.2.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco de Montevideo y Banco Central del Uruguay c/ ACEC "RUGUAYA S. A. - Ejec. Hipotecaria" (C. 326|86), se hace saber que el próximo 28 de setiembre de 1987 a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. salón 001, Padrón Nº 7528|001, se ubica en planta baja a cota vertical cero mts. cero cms., con una superficie de 104 mts., 30 dms. y Salón 001 en Subsuelo, a cota vertical menos 2 mts. 70 cms. con una superficie de 92 mc. 99 dms., Superficie total 197 mc. 29 dms. La unidad forma parte del edificio ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 7528, con una superficie de 272 mc. 8350 cms. con 6 mts. 82 cms. de frente al Norte a Av. Uruguay y 23 mts. 2 cms al Oeste también de frente por ser esquina a calle Yi.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más IVA. 4) Que solo se poseen en la sede antecedentes dominiales a 1961. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Iride Cavalli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.800,00 5|pub. 22156 Ag.31-v.set.4.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Julio Roux c/ MARIA EDI BARROS (Ficha C 760|84) se hace saber que el día 10 de setiembre de 1987 a partir de las 15 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Román Bado Mat 102 RUC 210351090010 asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública judicial al mejor postor y sobre la base de N$ 123 332 de la unidad de propiedad horizontal N.o 101 sito en la segunda sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 1880 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Evar Irisity Jover de abril de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 85.733 el 5|4|1978 se compone de una superficie de 185 mts 18 dcms. que se deslinda así: 9 mts. 40 cmts. de frente al Este a la calle Salto edificio N.o 1080 y 1083 entre las calles Isla de Flores y Durazno distando el punto medio de dicho frente 29 mts 20 cmts. de la esquina con la última calle nombrada: 19 mts 70 cmts. al Sur lindando con padrón 1881; 9 mts. 40 cmts. al Oeste lindando con parte del padrón 1904 y 19 mts. 70 cmts. al Norte por donde linda con inmuebles padrones 1905 y 1879.
Sobre el terreno indicado existe un edificio el que fue dividido según las normas citadas y de acuerdo al plano referido. Se consigna en el plano de fraccionamiento horizontal relacionado dos unidades como propiedades individuales que se desarrollan en planta baja y planta alta.
Unidad ciento uno Padrón 1880|101 da frente al Este a la calle Salto se integra con escalera ciento uno en planta baja a cota más cero metros 45 cmts. con una superficie de 7 mts. 20 dcms. casa ciento uno en planta alta a cota más 5 mts 61 cmts. con una superficie de 156 mts. 72 dcms.; altillo ciento uno en segundo entrepiso a cota más 8 mts. 18 cmts con una superficie de 7 mts. 68 dcmts. y casa (escalera) 101 en planta azotea a cota más 10 mts. 75 cmts. con una superficie de 1 mt. 24 dcmts., superficie total de la unidad 101, 172 mts. 84 dcmts. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo de la azotea X 2 y proyección techo Y 3.
Bienes comunes: De acuerdo al citado plano son los siguientes: Planta baja: muros área 12 mts. 49 dcmts. en primer entrepiso muros, área 1 mt. 14 cmts. En planta alta muros, área 13 mts. 21 dcms. En segundo entrepiso: muros, área 1 mt. 13 dcmts en planta azotea: azotea X 2, área 123 mts 70 dcmts. y proyección de techo Y 3 área 2 mts. 2 cmts Como disposición general se establece que en todas las relaciones concernientes a los bienes comunes regirán las leyes 10.751 y 14.261, decretos, reglamentaciones, leyes, ordenanzas y decretos municipales concordantes y en caso, el reglamento pertinente del Banco Hipotecario del Uruguay.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de seña del precio total obtenido. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero 3 o|o. 3.o) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del martillero, 1 o|o. Se deja constancia que hay una hipoteca a favor del Banco Hipotecario como primer acreedor hipotecario, clase 76 Serie 500 N.o 15.853. Que existe un saldo de precio de N$ 17.000 a favor de los vendedores de la propiedad cuya cancelación no surge de la documentación existente. Ver títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay, los demás antecedentes se encuentran en el Juzgado Letrado de lo Civil de Primer Turno, 25 de Mayo 523 primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 6 600 00 5|pub. 21495 Ag.24-v.ag.31.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c.|LUIS ARMANDO ZUNINO LAGUIAN y otro "Ejec. de Hipoteca" (F. 3|3004 bis|84), el próximo 29 de setiembre a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrícula 362 y 2.726. R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la Primera Sección Judiical del departamento de Durazno, Manzana Nº 85, empadronado con el Nº 3547 y señalado con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Ruben González Mazini, de noviembre de 1944, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 111 el 27 de noviembre de 1944, tiene un área de 415 metros cuadrados 72 decímetros con 13 metros 95 centímetros al Sureste a la calle Zorrilla de San Martín Nº 1023 entre República Española y Petrona Tuboras, distando el punto medio de su frente 42 metros de la esquina con la calle República Española.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o en cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,60 por ciento, respectivamente del precio del remate.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio del remate.
4º) Que el bien a rematar se encuentra ocupado y que según surge de los certificados agregados en autos, no hay contrato de arrendamiento inscripto ni se conoce a que título está ocupado.
5º) Que no obran agregado a los autos los planos ni los permisos de construcción.
6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, segundo piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 12.480.00 13|pub. 21043 Ag.20-v.set.8.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: Banco Comercial contra COHEN HAIM, OSVALDO ELIAS y otros "Ejecución de hipoteca" (Ficha 1|3322|84) se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 15 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 RUC número 210316940011) asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de la unidad salón número uno padrón individual 4536|001 del edificio de propiedad horizontal ley 10.751 emplazado en el terreno de la 3.a sección judicial de Montevideo padrón matriz 4536 que según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1951, inscripto en Catastro con el N.o 24 937 el 20 diciembre 1951 tiene un área de 451 45 mt. con 15.30 mt. de frente al Oeste a la calle Juan Carlos Gómez: la citada unidad según plano del mismo agrimensor de agosto de 1952 inscripto en Catastro el 19 octubre 1953 con el N.o 27.762 se ubica en planta baja a cota más 0 mt. y tiene un área de 129.75 mt correspondiéndole el uso del patio "Uno-P".
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluido IVA) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido IVA); 3) Que los títulos presentados no abarcan trasmisiones de la propiedad por lapso mayor a 30 años y los certificados de los Registros Públicos están incompletos; 4) Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1987. — Esc Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.000,00 5|pub. 21238 Ag.26-v.set.2.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra PASCUAL ANTONIO BUONAGURA PARISI y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 552|84), se hace saber que el próximo dos de setiembre, a las 15 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido al señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno y mejoras sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 154.128, señalado con el Nº 31 en el plano del Agrimensor Romeo Ferreira de setiembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de octubre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 1.431 metros 92 decímetros, con 8 metros de frente al S.S.O. a la calle Luis Braille entre las calles C. Pintado y Andrés Deus, puertas Nros. 3164 y 3166.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 por ciento incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 por ciento incluido I.V.A.).
3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso tercero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Esc. Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.600.00 5|pub. 21553 Ag.24-v.ag.31.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Banco La Caja Obrera c.|GONZALEZ PIFFARETTI, JUAN CARLOS y otro, "Juicio Ejecutivo" (1586|82), se hace saber que el próximo 7 de setiembre de 1987, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: N$ 176 000 00 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 13.599, que según títulos y

plano del Agr. Carlos Morador y Otero, de abril de 1911, inscripto en el Dpto. de Ingenieros el 27|4|1911, con una superficie de 221 metros cuadrados, 36 cms. con 8 mts., 59 de frente al Suroeste a calle Laureles, entre Agustín Muñoz y Ascasubi.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (2 % más IVA); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Escribana Susana C. Berger R Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.800 00 5|pub. 22035 Agto.28_v.set.3.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: TODO PLAN LTDA. "Liquidación judicial" (Ficha M6|308|85) se hace saber que el próximo 16 de setiembre desde las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1353 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. — Montevideo 26 de agosto de 1987.

20) N$ 720.00 3|pub. 22126 Ag.31-v.set.2.

CARLOS H. HERRERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Paredes Demedices, Susana c|ALEJANDRO OTORMIN - Juicio Ejecutivo". (Ficha 2304|84), se hace saber que el próximo 7 de setiembre de a las 15 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Carlos H Herrera. RUC. 211036480019. a la venta en remate público. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 132.667.00 del siguiente bien: Unidad 004 del edificio construido en el terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo. Padrón matriz 151 267. que según plano del Agr. Walter De León inscripto en Catastro el 2 de febrero de 1972 con el Nº 68 042, tiene una superficie de 362 mts 14 dcms con frente a Avda Italia Nº 4075. entre Alto Perú y Dr. José Ma. Delgado.

La referida unidad. padrón individual 151.267|004 se ubica en planta baja a cota - 1 mts y tiene una superficie de 44 mts. 49 dcms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura. impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador. 3.60 o|o y del expediente el 1,20 o|o; 3) Que existe demanda de expropiación de la Intendencia Municipal de Montevideo. indicando el área afectada: 4) Que no obra agregados a la titulación el plano de fraccionamiento horizontal; 5) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo. agosto 18 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20- N$ 2.800,00 5 pub. 21299 Ag.27-v.set.2.

OTTO MÜLLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: "Quinella Tomás c/PAZ, GERMAN y otra - Cesación de Condominio" (Ficha 620|80). se hace saber que el próximo 7 de setiembre de 1987. hora 14 y 30. en la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el martillero Otto Müller rematará asistido por el señor Oficial Alguacil, sobre la base de N$ 80.000,00 (2/3 partes de su tasación). el solar sin las mejoras que le acceden, ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo. padrón 185 026. que es el Nº 9 A de la manzana H del plano del Agr Francisco Cammaranc. de octubre de 1955 inscripto en Catastro con el Nº 35535 el 27 de marzo de 1958 el que tiene un área de 600 mts. y se deslinda: 15 mts. de frente al Oeste de frente a la Avda. Dámaso Antonio Larrañaga, entre las calles Anaquita y Londres, distando el punto medio de su frente 99 mts. 8 cms. de la calle Londres, por 40 mts. de fondo en forma rectangular lindando por el Norte con solar 8 A, padrón 185.025; 15 mts. al Este con solares "E" y "F", padrones 193.875 y 193.874; y 40 mts. al Sur con solar 10 A, padrón 185.027. Está señalado con el número 4280.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. honorarios, impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo. 3) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3 % e IVA y del vendedor el 1 % e IVA del precio del remate. 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523. 6º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 11 de agosto de 1987. — Dra. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 22164 Ag.31-v.set.4.

EDUARDO PEROTTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Artline S. A. c.|ROSA GRINBERG, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 757|83), se hace saber que el próximo 18 de setiembre. a las 15 00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328. se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti. R.U.C. 210296140015, a la venta en remate público. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. o sea U$S 9 651 22 del siguiente de su bien: derechos de promitente comprador (promesa inscripta el 12 de noviembre de 1981 con el Nº 11 890. al folio 50 581 del Libro 162). sobre la Unidad 1004 del edificio Torre Antares. construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado. Punta del Este. Cantegril. Padrón matriz 2 748 y 2 750 m.|área. que según plano del Agr Julio A Granato Grondona. de diciembre de 1959 inscripto en Catastro con el Nº 2600 el 30|12|59. tiene una superficie de 6.666 mts., 82 dms con 25 mts. 566 mms de frente al Suroeste a la Avenida Roosevelt. La referida Unidad 1004. Padrón individual Nº 2 748|1004 se ubica en el décimo piso a cota vertical más 29 mts., 93 cms. y tiene una superficie de 36 mts. 29 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura. impuestos y demás que la ley pone a su cargo. así como la comisión del rematador (3 60 %), el Impuesto Municipal (3 %) y del expediente (1 20 %); 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523. Piso 1º a disposición de los interesados — Montevideo. agosto 14 de 1987 — Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria Adjunta

20) N$ 3.000.00 5|pub. 22027 Agto.28_v.set.3.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dictada en autos: Banco Real c.|FLINEX S. A. y otra. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 349|86). se hace saber que el próximo 23 de setiembre a las 14 y 30 horas. en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328. por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas 362 y 1716. respectivamente. R U C. 211808550010. asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado. se procederá al remate público. sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras ubicado en el departamento de Montevideo, Décima Sección Judicial Paraje "Carrasco". empadronado con el Nº 187 795 (antes en m.|área con el Nº 95 013). el que según plano del Agr. Carlos Jorge Borotra de julio de 1949 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 21 603 el 10|10|49, se señala como solar Nº 9, tiene un área de 544 mts.. 72 dms . deslindándose así: 21 mts., 22 cms. a Noroeste de frente a la Avda. General Rivera (antes Dayman), distando el punto medio de su frente 42 mts., 61 cms. de la iniciación con la calle Canadá; 21 mts., 32 cms. al Noreste con solar Nº 10; 22 mts , 34 cms. al Sureste con solares Nos. 11 y 30 mts., 2 cms. al Suroeste lindando con solar Nº 8, todos del mismo plano

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, timbres impuestos, incluso municipales así como los que pudieran adeudarse por Contribución Inmobiliaria y cargas análogas que afecten al inmueble y la comisión del rematador e IVA. o sea el 3 60 % del precio del remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1 20 % del precio del remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523. Piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 13 de agosto de 1987. — Esc Iride Cayelli Bordoni Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.800.00 5|pub. 21978 Agto.28_v.set.3.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: Horacio Acosta y Lara c| CARLOS ALBERTO BAZZANI TARLERA "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1|3029|84) se hace saber que el próximo [illegible] de setiembre a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. N.o 32[illegible] asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de N$ 81 878 00 (2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble.

Solar de terreno y las construcciones que le acceden ubicado en la 10a. sección judicial del departamento de Rocha, Balneario La Pedrera empadronado con el N.o 194 señalado con las letras B y C en el plano del Agr Eduardo Lagarmilla de 21 agosto 197[illegible] inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 7045 el 29 agosto 19[illegible] según el cual consta de una superficie de 1214 mts 2 que se deslindan de la siguiente manera al Noreste 28 mts de frente a la calle pública de 20 mts. de ancho; al Sureste 4[illegible] mts 50 dcm lindando con padrones 227, 228 y 5[illegible] al Suroeste 24 mts en la línea del fondo lindando con padrones 181 y 209 y al Noroeste línea quebrada compuesta de tres tramos de 3[illegible] mts 4 mts. y [illegible] mts. 50 lindando los dos primeros con propiedades empadronadas con los números 231, 232 y 233 y el último con la fracción A del mismo plano

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 20 o|o de la misma 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados. escritura y honorarios. la comisión de compra del rematador e IVA 3.60 o|o e impuesto Departamental [illegible] o|o del precio del remate. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA 1,20 o|o del precio del remate. 4.o) Que los títulos de propiedad están incompletos y que la finca se encuentra desocupada. 5.o) Que los títulos así como los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 2.o piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 20 de agosto de 1987. — Esc Rodolfo Gonzáles Barigalupi Actuario Adjunto

20) N$ 4.400 00 5|pub 2185[illegible] Ag 27-v set.2.

JORGE VAN[illegible]

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Banco Real del

Uruguay c.|ANGEL SELVA LTDA. y otros, "Juicio Ejecutivo" (43|85). se hace saber que el próximo 8 de setiembre de 1987, a las 15.00 horas, en Agraciada 2500, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 48.526, con una superficie de 4.571 metros cuadrados, 74 dms.c. con 44 mts., 60 centímetros de frente al Noreste a la calle Schiller y 65 mts., 48 cms. también de frente al Sureste a la calle Camoens, por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA); 4) Que existe una promesa de venta inscripta no cancelada; 5) Que no resulta de autos el actual estado de ocupación del bien; 6) Que los certificados datan de diciembre de 1986; 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.800 00 5|pub. 22034 Agto.28_v.set.3.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Burasteo, Odila de Barofio c| BLANCO ALVAREZ, LUIS y otros "Ejecución de hipoteca" (Ficha I|187|85) se hace saber que el día 30 de setiembre de 1987 a partir de las 15 horas y 15 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1326 el martillero Román Bado Mat. 102 RUC 210351090010 asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública judicial sin base, al mejor postor de los siguientes padrones: 1.o) Padrón N.o 35.337 sección judicial 18a. fracción de terreno con sus mejoras y edificaciones señalado con el N.o 1 de la fracción G en el plano del Agr. Miguel L. Costa inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de junio de 1919 con una superficie de 179 mts. 90 ctms., 9 mts. 70 cmts. de frente al Noroeste frente a la calle Luis de la Torre número de puerta 1050.

2.o) Padrón N.o 93.070 sección judicial 18a. fracción de terreno con mejoras y edificaciones del plano trazado en el año 1913 del Agr. Andrés Martinelli archivado en la Dirección de Topografía el 25 de enero del mismo año, tiene una superficie de 149 mts. 20 cmts., 18 mts. 98 cmts. frente a la calle Patria número de puerta 606.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de seña del precio obtenido de cada uno de los padrones. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, 3 %; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión 1 o|o del martillero (de cada padrón). 4.o) Que los títulos de propiedad de cada padrón se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 7.o piso. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 18 de agosto de 1987 — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 21496 Ag.24-v.ag.31.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en los autos: Bertocchi Silvana c| ELIZABETH URBANO DE PIMIENTA "Juicio ejecutivo" (Fa. 34|85) el 9 de setiembre desde las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 21035441006| sacará a la venta en remate público con la base de N$ 567 (2|3 partes de la tasación) 1 radio grabador Hitachi c|antena. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 22127 Ag.31-v.set.2.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos: Oficinas Brusco con la con su última, estando señalada su puerta SUAREZ, JOSE MARIA "Intimación de Pago" (Ficha 1438|82), se hace saber que el próximo 31 de agosto a la hora 16 en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 132 el rematador Horacio E. Martínez, Matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta por las dos terceras partes de su valor de tasación y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 168 971 el que según plano del Agrimensor Félix Logaldo, el que fue inscripto en Topografía el 14 de febrero de 1929, consta de una superficie de 330 metros 48 decímetros y se deslinda así 12 metros al N.O. de frente a la calle Fray Ascarza entre Julián Laguna y Llupes distando su punto medio, 34 metros de la esquina formada con el Nº 540.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en efectivo y en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que será de cargo del adquirente los gastos y honorarios de la escritura de Compraventa, así como también la comisión e IVA del rematador 3,60 por ciento.

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

IV) Que se tenga presente, asimismo que según resulta de la constancia suscrita por la Escribana Renée Bonnafon (glosada al título) con fecha 24 de julio de 1981 se enajenó por compraventa y tradición al Estado, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Carp. Nº 606 A M|C) una superficie de 0,11 metros fracción 21, según plano del Agrimensor Walter Minelli Pérez, plano 24 E. inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 38031.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1987 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 21627 Ag.24_v.ag.31.

ENRIQUE STAJANO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno dictada en autos: Savi Ltda. c. ROBERTO SORIA "Juicio ejecutivo" (Ficha 1548|85) se hace saber que el próximo 4 de setiembre a las 15 horas en el local sito en Asunción 1189 se procederá por intermedio del martillero Enrique Stajano RUC 211761230015 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 40.000 del siguiente bien: 1 televisor color marca Sharp Linytron C 14065, Serie número 862207 de 14 pulgadas con 2 antenas incorporadas

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 12.20 o|o y del expediente 1,20 o|o. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 21869 Ag.27-v ag.31.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos: "Bertocchi, Silvana c/LUIS ORLANDO ACUÑA PALACIO - Rec. de firma" (Fa. 551|84), el 2 de setiembre desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 _ RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, el bien mueble embargado en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub 22077 Ag.28_v.set.1º.

ARTIGAS

OTTO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: ALBINO ZAGO BOCALON "Sucesión" (Fª B. 79|83), se hace saber que el día 18 de setiembre próximo a las 14 horas, en los galpones Sede de C.A.L.A., se procederá por el rematador señor Otto Fernández, asistido del señor Alguacil y el Actuario de este Juzgado a la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes muebles embargados en estos autos consistentes en: 1 (una) Bomba de 20" marca Mermak Nº 2747 con un piso de madera, un eje y dos ruedas; 1 (una) Autógena sin marca, completa en accesorios y tubo; 1 (un) Cargador de batería marca Trojan para 220 voltios, carga rápida y lenta con Nº 27.824; 1 (un) Molino a martillo marca Lucato, tipo 1, con polea y Nº 977; 1 (un) Motor eléctrico marca Weg modelo 160 de 12,5 CV; 1 (un) Motor eléctrico marca Siemens Schuckert de 10 HP y número 3752965 con polea para correa de V doble; 1 (un) Motor eléctrico marca Arno de 10 HP para corriente trifásica, con Nº C54E, con polea; 1 (un) Molino clasificador y descascarador de arroz, Nº 000221 con tolva de madera; 1 (un) Cajón sembrador marca BM, de 14 bocas de caña; 1 (una) Soldadora eléctrica marca Coventry Clima Nº ASMN 392415|7 y Serie D101800; 1 (un) Generador de 220 Volts. 25 KW, marca GE modelo 194; 2 (dos) Carretas Graneleras, marca Alma, para 5.000 kilogramos cada una faltándole a las dos las ruedas y una carece de cardán y dos masas de rueda; 1 (una) Carreta Granelera marca Alma, para 10.000 kilogramos, con caño de descarga en mal estado, careciendo de ruedas y de cardán; 1 (una) Bomba de 17 y 1|2, marca Mermack Nº 2672 completa; 1 (un) Motor de bombeo marca Utos de 4 cilindros, en mal estado, aparentemente completo; 1 (un) Arado Fordson de 4 discos en mal estado; 1 (una) Rastro marca Cropp, para levante hidráulico, de 32 discos, con doce discos, faltándole el otro cuerpo; 1 (un) Tractor Caterpillar, modelo D4 diesel de 4 cilindros, motor Nº 7025516, con oruga y pala frontal de 3 metros de ancho; 1 (un) Tractor Deutz A 105 tipo F4L 2114, con motor diesel Nº 2921|1410049, con levante hidráulico, control remoto, toma de fuerza, barra de tiro, rodado neumático 23.1-26 y 7.50.20; 1 (un) Tractor C.B.T. 1090 con levante hidráulico, control remoto toma control remoto, toma de fuerza, barra de tiro; 1 (un) Arado de 5 discos de tiro para accionar con control remoto; 1 (una) Rastra de 24 discos, con 12 discos destrozados; 1 (una) Rastra excéntrica B.M. de 22 discos totalmente desarmada faltándole los discos y los ejes; 1 (una) Rastro excéntrica de 16 discos totalmente desarmada; 2 (dos) Rastros niveladoras de 36 disco totalmente desarmadas; 1 (una) Rastra articulada de 50 cuerpos, actualmente con 30 cuerpos; 1 (una) Sembradora abonadora centrífuga para enganche de 3 puntos accionada por toma de fuerza; 1 (una) Taipera de dos discos para enganche en 3 puntos; 1 (una) Traílla Crosspal capacidad 3 metros cúbicos; 1 (una) Taipera de dos discos con un disco roto; 1 (una) Cosechadora marca S.L.C. modelo 1000 con motor diesel Nº MP14DSH8930, motor Mercedes Benz; 1 (una) Zorra agrícola de 4 ruedas, sin elásticos, con baranda de chapa, dos ejes; 1 (una) Cosechadora marca Massey Harris con motor diesel marca Perkins con juego de oruga que le falta.

Y el día 23 de setiembre próximo a las 14 horas en el local Parada Fariña, de los semovientes embargados en estos autos, de acuerdo al siguiente detalle: 10 (diez) Novillos más de 2 años; 1 (un) Novillo de sobre año; 12 (doce) Vacas; y 7 (siete) Vaquillonas. (Total 30 reses). — Artigas, 12 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.840.00 3|pub. 22209 Ag.31_v.set.2.

DANIEL MACHADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "Tucci, Daniel c/RAMON DALMAO y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha "B" Nº 128|82), se hace saber que el próximo 10 de setiembre a las 14 horas y en la puerta del Juzgado, con la intervención del martillero Daniel Machado, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana Nº 10 de la 7ª Sec. Jud. del Depto. de Artigas, empadronada con el Nº 8, compuesta de un asuperficie de 451 mts.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán por cuenta del adquirente. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados — Bella Unión, agosto 10 de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

20) N$ 2.000,00 5|pub. 22196 Ag.31-v.set.4.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: Fernández, Paulino c|a. VELAZQUEZ, AMELIA "Cesación de condominio" (Fa. 173|87| se hace saber que el día 23 de setiembre de 1987 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Justino Muniz 632, Melo se rematará a cargo del martillero Adán Fernández Caltieri RUC número 030011180015 matrícula 996 sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones empadronado con el N.o 2180 ubicado en la primera sección judicial de Cerro Largo manzana N.o 52 con una superficie de 128 metros cuadrados calle 18 de Julio 170

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada más comisión e IVA del rematador. Que los títulos podrán ser examinados en la Actuaria de este Juzgado. — Melo, agosto 24 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.400.00 5|pub. 22152 Ag.31v.set.4.

ADAN FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: Banco República c|a. ATILIO FRANCILICIO NUÑEZ PINTOS "Ejecución de hipotecas y prendas" (Fa. 124|83) se hace saber que por intermedio del martillero Adán Fernández Caltieri se procederá el día 17 de setiembre de 1987 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo y demás mejoras ubicada en la 10a. sección judicial del departamento de Cerro Largo padrón 5120 anterior padrón en mayor área N.o 891 señalada con el N.o 2 en el plano de fraccionamiento del Agr. Ramón M. Cabrera de junio de mil novecientos cincuenta y cinco inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 582 el seis de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco el cual tiene un área de 119 hectáreas 1852 metros que se deslindan: Al Noreste 621 metros 40 centímetros con Alejandro F. Núñez al Sureste 1372 metros 54 centímetros con la fracción cuatro y tres del mismo plano; al Oeste tres rectas que miden 854 metros 20 centímetros setecientos seis metros con cincuenta centímetros y 175 metros con Sucesión de Juan Amoroso; y al Noroeste Arroyo Campamento por medio con la fracción número uno también del mismo plano.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. B| El comprador deberá además de la seña abonar en el acto de serle aceptada su oferta la comisión del rematador e IVA 3.60 o|o. C) Los interesados deberán concurrir con anticipación al Banco de la República O. del Uruguay, Sucursal Melo a efectos de gestionar los créditos que creyere del caso solicitar. Los títulos podrán ser examinados en la Actuaria de este Juzgado. — Melo, agosto 18 de 1987. — Margarita Saborido, Actuaria

20) N$ 3.800.00 5|pub. 2153 Ag.31-v.set.4.

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: Fisco, Antonio M. Bargo y otros c| JUAN CARLOS SILVA ROVERA "Infracción aduanera" (Ficha 41|86| se hace saber que el día 30 del mes de setiembre del corriente a las 14 horas en el predio ubicado en 18 de Julio casi Dr. Herrera se rematará por parte del rematador Milton D. Sosa RUC 030035870011 matrícula 2980. 1 tractor Massey Ferguson modelo 65 motor número 2038A120360; 1 tractor Massey Ferguson modelo 96 motor 36728A023741; 1 tractor Valmet modelo 85 motor 02250818; 1 máquina de hacer desagues marca Agrimac 602; 1 sembradora marca Lely do Brasil serie 2343 y 1 rastra John Deere serie RBA 57077.

Se previene: A) Que los bienes se subastarán por las 2|3 partes de su tasación; B) Que el mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e IVA del rematador 12 10 o|o. C| Que el adquirente deberá abonar el total a los 30 días del remate contra la entrega de los bienes subastados — Melo, 19 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario adjunto.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 22131 Ag.31-v.set.2.

COLONIA

FELICIANO CASERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Artus Gay, Orfilia c.|MARIA ROSA REDONDO de BALBUENA (Representante legal) "Partición Judicial" (Fº A. 202|86), el día 2 de setiembre próximo a las 15 horas el Martillero Feliciano Casero, asistido por la señora Alguacil, rematará, en esta ciudad, calles Soriano y 18 de Julio, el inmueble Padrón 1297 de la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona urbana, manzana 97, superficie 368 metros 94 decímetros, edificado, con frente a la calle Soriano, sobre la base de N$ 227.120 (2|3 parte de su tasación).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada. Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone y la comisión del rematador más, impuesto Municipal e I.V.A.: 6,60 por ciento del precio del remate Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 por ciento del precio del remate.

Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — Colonia, agosto 11 de 1987. — Marta Lorelev Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 2.200.00 5|pub. 21597 Ag.24-v.ag.31.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado de Paz Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, dictada en autos: "Inmobiliaria Larrañaga Limitada con MAXIMO FASSIO o FACCIO, RAMON LAIRIHOY (garantía), Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (F. 7|85), se hace saber al público, que el día jueves 3 de setiembre a la hora 16 y en las puertas de este Juzgado de Paz (calle Artigas casi Treinta y Tres), el martillero Jorge Cabral Vinci, asistido de la señora Alguacil Ad-Hoc, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 21 284.00 el siguiente bien inmueble Padrón Urbano Nº 210, sito en la decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Paysandú (Villa Quebracho) Manzana Catastral Nº 28.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Salto, 28 de julio de 1987. — María Teresa Larrosa, Juez de Paz

20) N$ 2.000,00 5|pub. 21605 Ag.24-v.ag.31.

WALDEMAR FERNANDEZ
Juzgado de Paz de la Octava Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia, en autos: "Banco Pan de Azúcar c/ANDRES SEBASTIAN BIANCHI VALLEVEGNI, ANA Ma. D'AGATA GERARD y otros - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. Nº 740|84), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de Montevideo, se hace saber que el día 8 de octubre de 1987, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la 8ª Sección de Colonia, se procederá por el martillero Waldemar Fernández, asistido del Alguacil ad hoc designado en autos a la venta en remate público sin base y al mejor postor de:

A) Solar de terreno sito en la ciudad de Nueva Palmira (planta urbana), Depto. de Colonia, empadronado con el Nº 1697, con una superficie de 824 mts. 64 dms., con frente a la calle Gral. Laguna;

B) Fracción de campo y demás mejoras, sito en la 8ª Sección de Colonia, zona rural, paraje Colonia Miller, empadronada con el número 5.554, compuesta de una superficie de 36 Hás. 5858 mts.;

C) Un solar de terreno sito en la ciudad de Nueva Palmira, Depto. de Colonia (zona urbana) empadronado con el Nº 535, compuesto de una superficie de 884 mts. 77 dms., con frente a calle Gral. Laguna;

D) Solar de terreno sito en la ciudad de Nueva Palmira, Depto. de Colonia (zona urbana), empadronado con el Nº 659, con una superficie de 673 mts. 10 dms., con frente a Avda. Gral. Artigas; y

E) Solar de terreno sito en la ciudad de Nueva Palmira, Depto. de Colonia (planta urbana), empadronado con el Nº 652, con una superficie de 300 mts., con frente a calle José E. Rodó.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo todos los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta e IVA, o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente del precio del remate, etc., y que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate. — Nueva Palmira, agosto de 1987. — Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

20) N$ 3.600,00 5|pub. 22095 Ag.28-v.set.3.

FLORIDA

LEONARDO ARRILLAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Padrón. Teófilo c/MARCELINO OSME - Daños y Perjuicios" (F. C. 311|979), se hace saber que el día 16 de octubre próximo a las 15 horas, en calle Ituzaingó 445, el martillero don Leonardo Arrillaga (Matrícula 3575 - R.U.C. 076043010017), en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles e inmuebles: Heladera de 4 puertas, base: nuevos pesos 3.332,00; ventilador de pie, base: nuevos pesos 332,00; balanza de 2 platos. N$ 132,00; máquina de cortar fiambre, base: N$ 200,00; caramelera 8 bollones, base: N$ 200,00; mostrador, base: N$ 132,00; inmueble: Padrón 4477, ubicado en la 1ª Secc. Jud. de Florida, manzana 17, con una superficie de 330 m2 con 46 m2 edificados, base: N$ 86.668.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en los bienes muebles y en el inmueble el 30 % en el acto de serle aceptada la misma y el 70 % restante a los 60 días de efectuado el remate. II) Que serán de cargo del o los compradores la comisión del señor rematador, impuestos municipales y gastos de escrituración. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,20 % del precio de remate. IV) Que de autos al 23 de diciembre de 1986 no surge inscripción en el Registro de Arrendamientos. V) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 6 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 3.000,00 5|pub. 21768 Ag.26-v.set.2.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución 2358 del 31 de julio de 1987, en autos caratulados: Rodríguez, Edinson c.|DRAGON, FOODS LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 186|86), se hace saber al público que el próximo 3 de setiembre de 1987 a las 19 y 30 horas en la calle Román Guerra 880, (Casa de Remates Pereira Arias) de la ciudad de Maldonado se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias matrícula 1105, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: 1 Heladera Comercial de Acero Inoxidable de 3 puertas con equipo marca Acmarmetic Nº 1609|0, tasación N$ 140.000.00, 2 Vitrinas exhibidoras con armazón de acero inoxidable con estantes de madera de aproximadamente 2 metros de largo, tasación N$ 40.000.00.

Se previene: A) Que serán de cargo del mejor postor la comisión de remate más IVA, impuesto municipal e impuesto ley 13.640, artículo 473, lo que totaliza el 15 por ciento de lo ofertado;

B) Que las ventas se realizarán al contado debiendo el adquirente integrar el total de lo ofertado en el momento de serle aceptada la oferta, en moneda nacional, o cheque certificado;

C) Que será de cargo de la parte demandada, la comisión de venta más IVA o sea el 1.20 por ciento de los valores obtenidos.

D) Que los bienes estarán en exhibición hasta el día del remate.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.800.00 3|pub. 21760 Ag.28-v.ag.28

RIO NEGRO

JUAN PAVLOFF
Juzgado de Paz Cuarta Sección de Young

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz encargada del Juzgado de Paz Departamental de Young (Cuarta Sección Judicial de Río Negro), en autos: Banco Exterior Uruguay c|EDUARDO ALFREDO ARBIZA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 57|1984), se hace saber que el día 7 de octubre de 1987 a las 14 y 30 horas en la puerta del Juzgado, el martillero Juan Pavloff matrícula Nº 3110 R.U.C. 130022490017 rematará sobre las 2|3 partes de su tasación: un juego de living compuesto de tres piezas fabricado en madera-polifóm y pantasote color bordeaux, dos sillones chicos y uno grande tasado en N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma al contado y en efectivo así como la comisión del rematador I.V.A. e impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, agosto 4 de 1987. — Doctora Lilián Bendaham, Juez de Paz.
20) N$ 1.600.00 5|pub. 22182 Ag.31-v.set.4

SORIANO

DANIEL VALLEGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Marcos Isaías Gutiérrez Lima c| HELENA BARRANDEGUY de GRAMONT y otros "Cobro de salarios, etc." (Ficha Nº 541 año 1985) se hace saber que el señor rematador Daniel Vallega con matrícula N.o 4104 e inscripto en el RUC con el N.o 180064430019 sacará a la venta en remate judicial el día 2 de setiembre de 1987 a las 15 horas en el local de calle Ituzaingó entre De Castro y Careaga y Roosevelt de la ciudad de Mercedes Ja. S J de Soriano con la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones que se dirán los siguientes bienes:
A) Acondicionador de aire Surrey instalado y en funcionamiento con base de N$ 96.000. B) Acondicionador de aire Surrey instalado y en funcionamiento con base de N$ 96.000. C) Televisor color con antena multicanal marca ITT en buen estado y funcionamiento con base de N$ 156 000
Se previene: Que el o los mejores postores deberán abonar al contado la totalidad del precio en el momento de serle aceptado el mismo debiendo consignar en el mismo acto la comisión del rematador, IVA, el 3 o|o del impuesto municipal y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 1.320.00 3|pub. 21827 Ag.27-v.ag.31

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en autos: "MARCOS IVONNE PAULINA y LINDA GOMILA SMEKE BRAKA - Segunda Copia" (Ficha V|130|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 25 de enero de 1952 por el Esc. José Curi Zagia, por la [illegible] adquirió de "Pinares de Atlántida S. A." 3 solares de terreno contiguos señalados con los números 1, 2 y 3 de la manzana 20, que formaban parte del inmueble padrón Nº 11 167 ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones paraje "Atlántida" con una superficie total de 1 053 m 75 dm y dan frente al Sureste a Carretera a Parque del Plata; actualmente los 3 solares integran un sólo padrón, el que se individualiza con el Nº 1.271.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el [illegible] de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
21) N$ 4.000.00 10|pub. 20781 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que en los autos: "PASEYRO, DANIELA, DIEGO y MARTIN - Segundas Copias", se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 10 de febrero de 1982, autorizó la escribana Silvia B. Scalabrini, con respecto a la unidad 601, construida en un terreno ubicado en la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, paraje Villa Biarritz, empadronado con el Nº 157.580 y que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita de noviembre de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de noviembre de 1961, con el Nº 41.987 tiene una superficie de 1.072 mts. 50 dms. con frente a la calle Caracé Nº 533. La unidad 601 está empadronada con el Nº 157.580|601 y según el mencionado plano, que fue cotejado el 9 de noviembre de 1961, por la Dirección de Edif. del Concejo Departamental de Montevideo se ubica en el sexto piso, a cota más 19 mts. y tiene una superficie de 190 mts. 9.743 cms. y le corresponde el uso de la terraza fachada F 6, terraza V 6, box 601 del primer subsuelo y un lugar en el garaje A del segundo subsuelo.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — María Cristina Partelli, Actuaria.
21) N$ 5.600.00 10|pub. 21523 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: "MORSA GAMBALE PASCUALE o PASQUALE - Segunda Copia" (Ficha V.|Nº 185|1987) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pascuales o Pasquale Morsa Gambale, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Mateo Nadal Palmer el 15 de noviembre de 1970, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1321, al folio 12.064, y por la cual Juan José Lázaro Bonfiglio Parodi y otros vendieron a Pascuales o Pasquale Morsa Gambale el inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo; padrón antes en mayor área Nº 124.217, padrón actual Nº 192.350, señalado con el Nº 8 en el plano del agrimensor José De Luca de febrero de 1954, aprobado por la Dirección del Plan Regulador el 12 de noviembre de 1956 en expediente Nº 23.021 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de diciembre siguiente con el Nº 33.344 y consta de una superficie de 503 mts. 30 dms. con 14 mts. al Sureste de frente a la calle Continuación Capitán Villademoros; igual medida al Noroeste con parte del padrón 124 216; 36 mts. 02 cms. al Suroeste con solar 7 y 35 mts. 88 cms. al Noreste con solar 9.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
21) N$ 5 20000 10|pub. 21883 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: FEDERICO LARRE LTDA. (Ficha 189|87), se ha presentado Mario Larre en su calidad de Administrador, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 16 de noviembre de 1970 por el Escribano Lorduguín, por la cual "Federico Larre Ltda" adquirió de "Federico Larre Industrial e Inmobiliaria S A " el padrón 401 057, ubicado en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo superficie 300 metros, con frente a la calle Pedragosa Sierra (ex calle Número Dos) —
En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días — Montevideo, doce de agosto de 1987 — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria
21) N$ 2.800.00 10|pub. 21392 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELI RENE SAGRERA BRUN de MIGUES (Fa. V. 269|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el día 23 de febrero de 1979 por el escribano Ruben B. Santos Belandro, por la cual el señor Carlos María Cal Núñez adquirió por compraventa y tradición de los esposos Luis Martínez Mansilla y Lourdes Bandera, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras sito en la 8ª Sección Judicial del departamento de San José (paraje "Sofici"), empadronado con el Nº 31, el que según plano de los Agrs. Dardo Barceló y Marcos Barboza del 21.9.1951, inscripto en la Oficina de Catastro en San José con el Nº 340 el 21.11.1951, se señala como el solar Nº 76 B de la Manzana A 1, consta de una superficie de 5.490 m. y tiene el siguiente deslinde: 60 m. al SE frente a la calle de 17 m. por 91 m. 50 cm. de fondo lindando al SE con solar 77 B; al NO con solar 76 A; y al NE con solar 75 B.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
21) N$ 5.600.00 10|pub. 20899 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron NELI RENE SAGRERA BRUN de MIGUES; ANA MARIA; LAURA ELENA y NELLY BEATRIZ MIGUES SAGRERA (Fa. V. 156|87), solicitando la expedición de la segunda copia de las escrituras de compraventa autorizadas el 22 de noviembre de 1976 por la Esc. Martha De Armas, por las cuales:
A) Neli René Sagrera Brun, casada con Cornelio Migues, adquirió por compraventa y tradición de Carlos Haedo Terra y otros, el siguiente bien: Solar de terreno, sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronado en mayor área con el Nº 8040 (hoy padrón 51), el que según plano del Agr. Juan C Berruti, de octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 4.11.931, consta de una superficie de 627 m. 70 dm., se señala como solar Nº 3 de la Manzana 13 y tiene 10 m. al NO de frente a la calle Nº 3 y 37 m. 68 cm. al NE a la calle Nº 8.
B) Ana María y Laura Elena Migues Sagrera adquirieron por compraventa y tradición de igual vendedores, la propiedad y posesión de un solar de terreno sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronado en mayor área con el Nº 8040 (hoy padrón 50) y que de acuerdo al plano relacionado precedentemente, consta de una superficie de 675 m., se señala como solar Nº 2 de la Manzana 13 y tiene 15 m. al NE a la calle Nº 8.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 7 de agosto de 1987 — Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 7.200.00 10|pub. 20900 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos caratulados: "BANCO DE MONTEVIDEO, BANCO HOLANDES UNIDO y BANCO LA CAJA OBRERA - Expedición de Segunda Copia", (Ficha A. Nº 349|87), se hace saber que: Banco de Montevideo, Banco Holandés Unido y Banco La Caja Obrera, solicitaron la expedición de escrituras públicas de compra-venta autorizada el 14 de junio de 1960 por el Escribano Walter Pfefer en cuya virtud Luis Federico Tubino y otro enajenaron a los esposos Mauricio Weissman y Margarita Seidman la unidad de propiedad horizontal (ley 10.751) número 301, padrón número 157.622, Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Eduardo A. Alvarez de 21|7|958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39 102 el 8|1|960 tiene una superficie de 265 m 52 dm. con frentes de 12 m. 7 cm. al NO a la calle Leyenda Patria y 13 m. 89 cm. al NE a calle José Vázquez Ledesma unidos por ocha-

ra de 5 m. al N. La unidad 301, padrón 157622; 301 (antes 208919) según el citado plano cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 21|12|959 se ubica en 3er. piso a cota vertical más 9 m. 70 cm. y consta de una superficie de 126 m. 12 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes Terraza "B-tres" y Balcón "T-tres" la unidad está regida por el Reglamento de Copropiedad otorgado el 27|4|960 ante el Escribano Luis A. Mora Rivas, cuya primer copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 42 del Libro 532 y Escritura de compraventa autorizada el 15 de febrero de 1960 por el Escribano Walter Pfefer en cuya virtud Viviendas Veraniegas Sociedad Anónima enajenó a los esposos Tobías Weissman y Norma Syrowicz la unidad de propiedad horizontal (ley 10.751(Nº 401 así como la cuota parte que les corresponden en el terreno y demás bienes comunes del edificio que se levanta en el terreno empadronado con el N$ 32.520 ubicado en la Decimoctava Sec. Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Francisco L. De Bellis de marzo de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 1º|10|62 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8|10|62 con el Nº 44.535 consta de una superficie de 675 m. 70 dm., con frente de 19 m. 95 cm. al NO a calle Roque Graseras, entre Bvar. España y Lázaro Gadea, y cuyo punto medio dista 20 m. 25 cm. de la citada en último lugar. La unidad 401, padrón 32.520|401 (antes 217.704) según el citado plano se ubica en 4º Piso cota vertical más 12 m 36 cm. y consta de una superficie de 145 m. 29 dm. La unidad se rige por el Reglamento de Copropiedad otorgado el 20|11|963 ante el Escribano Javier Fitipaldo cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 213 del Libro 569

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 9.600,00 10|pub. 21885 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado. (Ficha 136|87), se presentaron LILIAN JEANETTE FERNANDEZ BONOMI y ERNESTO VIANA ARAUJO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada el 28 de junio de 1975 por el Esc. Luis Alberto Castro, por la que los comparecientes adquirieron de Ruben W. García, Zulema Rodríguez y María E. Rodríguez el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario San José de Carrasco, Padrón Nº 5.907 que según plano del Agr Héctor René Damasco de marzo de 1969, inscripto en Catastro con el número 14 927, se señala como solar A y tiene un área 400 mts con 4 mts 22 de frente al Suroeste a calle República Argentina y 5 mts. 03 de frente al Oeste a calle Madrid.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento — Montevideo, agosto 5 de 1987 — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 3.600.00 10|pub. 20830 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos: "DALTON SOLGUIS HERRERIN - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 101|87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 16 de marzo de 1975 por la Esc. María Isabel Palumbo, por la cual Dalton Herrerín, adquirió por compraventa - tradición de Lorenzo Bazzano y Ofelia Rivera los inmuebles ubicados en la Octava Sección Judicial de Canelones Paraje: Balneario Santa Ana, Padrón Nº 2119, señalados como solares 25 y 26 de la manzana 83, área: 324 metros cuadrados cada uno.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.
21) N$ 3 200 00 10|pub. 21517 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron VICTOR y ANDRES DI ELLA (Ficha 55|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Alvaro Sánchez Casal, el 13|12|79, inscripta en Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 6441, al Fº 7578 del Libro 26, y por la cual los cónyuges Beltrán Leto Hernández Machado y Marta Alvarez Barreto y Ruben Omar Cecilli Fernández y María Magalı Acosta Arrue vendieron a los comparecientes los siguientes bienes: a) Fracción de campo, Padrón Nº 19.806 (antes m.|área Nº 3.533), sita en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Punta de la Laguna" o "Los Ceibos", señalada con la letra A en el plano del Agr. Omar Hernández, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 7090 el 13|8|76, según el cual tiene una superficie de 37 hectáreas, 428 mts. con frente al Este a Ruta Nacional Nº 12; b) Fracción de campo, Padrón Nº 3.530, sita en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Punta de la Laguna" o "Los Ceibos", señalada con los Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agr. Omar A. Hernández, de junio de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Piriápolis el 12|7|72 con el Nº 50, según el cual tiene una superficie de 73 hectáreas, 1.669 mts., 9 dms.; c) Fracción de campo, Padrón Nº 3.529, sita en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Punta de la Laguna" o "Los Ceibos", señalada con los Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agr Omar Hernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 6532 el 2|10|73, según el cual tiene una superficie de 50 hectáreas. 8.604 mts, la fracción 1; de 17 hectáreas, 4.351 mts la fracción Nº 2 y 8.294 mts la fracción Nº 3, dando frente a Camino Nacional; d) Fracción de campo, Padrón Nº 8 747, sita en la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalado como fracción 1 en el plano del Agr Hugo Taroco, inscripto en Catastro de Maldonado el 17|6|54 con el Nº 503 según el cual tiene una superficie de 66 hectáreas. 1.540 mts., dando frente a camino vecinal; e) Fracción de campo, Padrón Nº 244 sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalada como fracción 2 en el plano del Agr. Hugo Taroco, inscripto en Catastro de Maldonado el 17|6|54, según el cual tiene una superficie de 22 hectáreas 4.051 mts., dando frente a camino vecinal

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo junio 29 de 1987 — María Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria
21) N$ 8 800.00 10|pub. 20099 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "LAFFITTE, JOSE Ma y otro Segunda Copia" (Fa. V. 61|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 20 12 72, por el Esc. Pedro Montano, por la que "Cirla S. A.", vendió al señor José Ma. Laffitte Montes, casado con Violeta Borrelli de Laffitte, quien adquirió la propiedad y posesión del bien Unidad 701 del edificio ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 5846|701, que según plano de los Agrs. José L. González y Oscar Weistal, de setiembre de 1971 inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el Nº 67185, se ubica en el 7º piso a cota más 26.60 m. y tiene un área de 110,19 m2 El terreno sobre el que se construyó el edificio tiene una superficie de 600.30 m. con 18,12 m. de frente al Sur a la calle San José, distando el punto medio 44.60 m. de la calle Florida y con 17.17 m al Norte con frente a la Plaza Independencia. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 84 al Fº 19 del Libro 671.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 3 de agosto de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
21) N$ 5.200 00 10|pub 20936 Ag.20-v.set.3

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presnetaron los señores HEBER ALCIDES ARBUET VIGNALE, JOSE ANTONIO LOPEZ LOPEZ, y ENRIQUE LOPEZ LOPEZ, solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa otorgada el día 10 de agosto de 1980 autorizó el Escribano César Blanco Demarco del inmueble sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronados con los Nos. 11 894, 16.501, y 410.362 (antes con los números 11.894 y 16.501), que de acuerdo al plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Jorge A. Colacce, de mayo de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 94.374, el día 7 de mayo siguiente, se señalan como fracciones 1, 2 y 3, se componen respectivamente de las siguientes superficies: 62 ms. 66, - 69 ms. 24, y 68 ms. 10, que en conjunto totalizan: una superficie de 200 ms. que antes se describían de acuerdo al plano del Agrim. Edgardo Goyret, de fecha octubre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de octubre de 1979, de acuerdo al cual en conjunto se componen de una superficie de 199 ms. 68 dms., que se ubica de frente a la calle Porongos Nos. 2.151, 2.159 y 2.165.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado "Heber Alcides Arbuet y otros" (Ficha V|42|87) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agoto 5 de 1987 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
21) N$ 5.200.00 10|pub. 20834 Ag 19-v set.2

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V N. 125|86) se presentaron ISABEL y HECTOR SANCHEZ solicitando la expedición de segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano José González Puig el 23 de julio de 1948, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N. 265-6739, F. 180 v. -181 el día 26 de dicho mes y año, de un solar sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón N. 170.698 señalado con el N. 31 de plano del agrimensor Alfredo Hareau inscripto en Avalúos con el número 3.339 con un área de 542 m. c. 56 d. con 10 m. 55 de frente al S.O. a la calle Irlanda.

En consecuencia: se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 3.600,00 10|pub. 21833 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que se presentaron CARLOS BENITEZ GAUNA y CELICA IDALINA OLAIZOLA (Ficha V|26|87) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Hugo López el 24 de abril de 1979, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 969 al Folio 1085 del Libro Nº 745 con relación al inmueble empadronado con el Nº 186.271, de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de julio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.148, el 3 de octubre de 1970, se señala con el N. 1, y tiene una superficie de 517 ms. 65 dm. que se deslindan así: 12 m. 39 cm. de frente al N. E. a calle Continuación Madreselva, 37 m. 85 cm. al S. E. lindando con solar 2 del mismo plano; 14 m. al S. O. lindando con padrón 129.737 y 41 ms. 72 cm. al N. O. lindando con padrones 71.650, 71 646 y 71.645.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 4.800 00 10|pub. 21976 Ag.31-v set.11.

JUZGADO DE PAZ DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "ENRIQUE JOSE BREMERMANN, Expedición de Segunda Copia", (Ficha V 48|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Menini en representación de Enrique José Bremermann, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y tradición otorgada el 6 de diciembre de 1971 ante la Escribana María Zulema Rodrigo Melgar por la que Enrique José Bremermann Maurín, casado en primeras nupcias con Dea María Elizeire adquirió por compra-venta y tradición de los cónyuges en

únicas nupcias Arturo [illegible] Emilia Herzog, los siguientes [illegible]: dos solares ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario "El Tesoro", señalado con los números trece y catorce (13 y 14) empadronados respectivamente con los números novecientos setenta y cuatro y novecientos setenta y cinco (974 y 975), los que según plano del Agrim. Carlos A. Mac Coll de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de diciembre de 1957 con el Nº 2335 cuentan con una superficie de 456 metros cuadrados y 475,95 metros cuadrados respectivamente. La escritura de compraventa y tradición fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 21 de diciembre de 1971 con el Nº 1.315 al folio 335 Libro 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 21884 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMANOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante el Juzgado, MARIA MARIN SANCHEZ DE MORENO (Ficha 71|87), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Luis Mattiauda el 12 de mayo de 1924 en la ciudad de Montevideo, y por la cual don Rodolfo Casterés Hourquebie adquirió a don Ramón Pose el inmueble padrón Nº 41.226 que forma parte en mayor área del padrón Nº 38.986, en la 20ª Sección Judicial, paraje Paso de la Arena señalado con la letra A) en el plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de diciembre de 1922 compuesto según plano que en 1924 trazó el agrimensor Juan A. Casterés, de una superficie de 300 m. 99 dm. cuadrados, con 25 m. de frente al Este, sobre Camino de las Tropas, inmediato a la esquina que forma con Av. Simón Martínez; 23 m. 40 cm. con 2 líneas que forman la base de un triángulo al Sur confinando con terreno de don Ramón Pose; 37 m. 75 cm. con el costado Noroeste lindando con terreno fiscal.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 21803 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: "MARIA BERTHA MENDIBEHERE PALOMBO, Segunda Copia": (Ficha 70|87), se hace saber que ante esta sede se presentó María Bertha Mendibehere Palombo, solicitando la expedición de segunda copia de los siguientes documentos: I) Escritura de Cesión de Derechos Hereditarios que el 16 de setiembre de 1964 autorizó el Escribano Francisco Markl Valcarcel en Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio y por la cual los señores Benigno Rial y Carmen Sabella, cedieron sus derechos hereditarios en la sucesión de Cesar Rial Sabella, y; II) Certificado de resultancias de autos de dicha sucesión, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno Libro 51 folio 104.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 21851 Ag.28-v.set.10.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección Judicial de Colonia dictada en autos: SARLO, OSCAR por BANCO DE SANTANDER "Segunda Copia de Escritura de Sustitución de Garantía" (Ficha 19|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura de sustitución de garantía autorizada por la Escribana Elva Benech Gardiol el día 18 de noviembre de 1980; por la cual los esposos Ramón Waller Meny, e Ilda Elena Martino de Waller y Ernesto Raúl Waller Cárdenas constituyeron primer hipoteca sobre el siguiente bien: un solar de terreno con todas las mejoras y construcciones que tiene y las mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Colonia, manzana Nº 1, de la ciudad de Nueva Helvecia, zona urbana empadronado con el Nº 3477 (antes, mayor área Nº 4), señalado con la letra A en el plano levantado por el agrimensor Bismarck Perera Induraín en octubre de 1958 aprobado por Municipio e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.684, el 3 de marzo de 1959, según el cuál consta de una superficie de 401 metros 51 decímetros cuadrados que lindan 9 metros 15 centímetros al Sureste de frente a la calle Berna, entre las de Treinta y Tres y Gillermo Greising; 43 metros 55 centímetros al Noreste lindando con fracción B de igual plano; 9 metros 30 centímetros al Noroeste, confinando con padrón 3, y 43 metros 50 centímetros al Suroeste con padrón Nº 8; a favor del Banco del Litoral Asociados, sustituyendo la garantía otorgada en escritura de fecha 3 de setiembre de 1979 que garantizaba obligaciones contraídas en una anterior hipoteca.

Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Segunda Sección, con el número 510 bis. Folio 628 bis. Libro 256 el 4 de febrero de 1981.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, junio 15 de 1987. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz.

21) N$ 7.200,00 10|pub. 21322 Ag.24-v.set.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó: EULOGIO RODRIGUEZ ABREU (Fº 403|986), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública, autorizada el día 21 de setiembre de 1974 por el Escribano José Rodríguez Mancuello, los esposos en primeras nupcias Justino P. Alonso Gomendio y Adelaida Rojas Meneses, enajenaron por compraventa y tradición al compareciente representado por sus padres Luis Alberto Rodríguez Martínez y Dermidia Abreu de Rodríguez la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble rural: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en paraje "Penitente" Primera Sección Judicial de Lavalleja zona rural, empadronado con el Nº 5.503 compuesto según plano del Agrimensor Ricardo Martirena de agosto/915 actualizado por el Agr. José S Mier inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1809, el 29 de noviembre de 1955 se compone de una superficie de 59 hectáreas 4 [illegible] metros cuadrados que linda: 638 metros y 4[illegible] metros al Nor-Oeste con padrón 8 874; 838 metros 10 cuadrados y 54 metros 60 cuadrados al Nor-Este con padrón 8 876; al Sur-Este con Arroyo el Perdido y al Sur-Oeste en 860 metros con padrones 4 654 y 5.522.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, mayo 12 de 1987 — Doctora Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6 000,00 10|pub. 20394 Ag.17-v.ag.31.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: RODRIGUEZ, LIRIO y otro "Segunda Copia" (Ficha Nº 247|87), se hace saber que la Asociación Civil "Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos (S.U.N.C.A.)" se presentó solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura pública autorizada en la ciudad de Minas por el Escribano Severio M Carreras el 14 de diciembre de 1971, por la cual la Asociación Civil "Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos" (S. U. N. C. A.), adquirió por compraventa y tradición de los cónyuges Dionisio Serrón Martínez y Zoila Garrido Esaín de Serrón, la propiedad y posesión del siguiente bien: una fracción de campo con sus construcciones alambrados y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, zona rural, empadronada con el Nº 992 que según títulos se compone de un área de 2 hectáreas 3.101 metros 02 decímetros y que según plano del Agrimensor Raúl D Grassi de diciembre de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2701 el 7 de abril de 1961, se compone de una superficie de [illegible] hectáreas 4 402 metros, libre de caminos [illegible] se deslinda así: 491 metros 50 centímetros al Noroeste lindando con José Pedro Baubeta y Francisca Baubeta de Bayardo; 771 metros 45 centímetros al Norte lindando con Francisca Baubeta de Bayardo y Eusebio Bayardo; al Este y Sureste Arroyo Pan de Azúcar; y 489 metros 65 centímetros al Sur lindando con Aníbal [illegible] cinday y Sucesión Francisco Amilivia.

Se cita, llama y emplaza por el término de 40 días, bajo apercibimiento, a todos quienes pretendan derechos — Maldonado, junio de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 20931 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: "HERNANDEZ MENA, INDALECIA - Segunda Copia" (Ficha 206|1987), se hace saber que se presentó Indalecia Hernández Mena, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Sylvia Bentancor el 13 de octubre de 1952, del inmueble empadronado con el Nº 2306 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado y que según plano del agrimensor José Pedro Plada de setiembre de 1948, consta de una superficie de 38t,323(cms., que se deslindan así: 10.02 de frente al Sur a Avenida Román Bergalli; al Sureste una línea curva de 27,51 cms de frente a la calle de 17 mts. de ancho; 28,68 cms. al Norte con solar 2; y 19,52 cms. al Oeste con el Estado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interes en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 23 de junio de 1987 — Dra María Esther Gradín. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.600,00 10|pub. 20372 Ag.17-v.ag.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: NUÑEZ CORREA, LEONARDO y Otra - "Segundas Copias de Escritura" (Ficha: 204|87) se hace saber que se presentó: "Núñez Correa, Leonardo y otra" solicitando expedición de Segunda Copia de una escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por la Escribana Matilde Martínez el 29 de junio de 1936, sobre el bien padrón individual número trece mil doscientos setenta, barra, cero cero ocho; consta de una superficie de setenta y tres metros cincuenta y cinco decímetros; y se ubica a nivel menos ocho centímetros.

Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 205, al Fo 278 del Lo. 55 en fecha 31 de agosto del año 1976

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Paysandú, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Dr Juan Carlos Contarín Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.600,00 10|pub 21120 Ag.21-v.set 4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ELENA ROSA GINSBERG - Expedición de segunda copia" (Ficha V Nº 155|86), Elena Rosa Ginsberg solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Ricardo Sixto Giardoni el 6 de octubre de 1937 por la cual Antonio Romanelli vendió a Enrique Ginsberg, casado con Elka Hofstadher un terreno con edificio, construcciones y mejoras situado en la 3ª Sec. Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 3.444, con una superficie de 255 mts. 4.389 cms., con 8 mts 1 cm al Este de frente a la calle Maciel, entre Washington y Sarandí.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 240, folio 107 año 1937. Fue designada defensor de oficio de Elka Hofstadher de Ginsberg y Tomas Natalio Ginsberg la Dra. María del Carmen Piñeiro, quien compareció a fs. 45.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 4.000,00 10|pub 19658 Ag.19-v.set.2.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, Dr. José Adolfo Ferreira, se hace saber que se presentó LUIS HECTOR TAMBORINDEGUY GONZALEZ, solicitando la expedición de las segundas copias (246|87), de la escritura de partición otorgada el 28 de febrero de 1976, ante la Esc. Esther Arias de Da Costa, referente al siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, parte de la manzana 917 de la planta suburbana de la ciudad de Rivera, Novena Sección Judicial empadronado con el Nº 7274, que forma los lotes 14 y 15 de la manzana B del plano del Agrimensor Zoe Zaroco, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el número 493, con un area de 1145 M2 y 5920 cm.2; una fracción de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 13.359, señalado con la letra E en el plano del Agr. Benjamín Conde de fecha marzo de 1889, con una superficie de 193 m2.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en la presente gestión, para que comparezcan a estar por derecho en autos bajo apercibimiento. — Rivera, julio 28 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 4.400,00 10|pub. 21818 Ag.28-v.set.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: YAÑEZ DIEGO "Segundas Copias" (Fº 147|87), se presentó el señor Diego Yañez solicitando expedición de segundas copias de escritura autorizada en la ciudad de Salto el día 2 de abril de 1986 por ante Escribano Fernando Bourdin Rutz e inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 584 al Folio 621 del Libro 847 el 5 de mayo de 1986.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideran con derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental
21) N$ 2.400.00 10|pub. 21867 Ag.28-v.set.10.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

YABEL S.R.L.

Contrato: 16|7|85.
Inscripción: Nº 357, Folio 1.367 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: ALEJANDRO ISAAC ANGEL ISRAEL y JANET RENEE WAINZTEIN KLAG.
Capital: N$ 50.000 00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Giro: Comercialización de articulos en general. Importación. Exportación.
Administración: Alejandro Isaac Angel Israel
22) N$ 2.820 00 10|pub. 21830 Ag.28-v.set.10

ARNALDO SABATINI S R L
CESION DE CUOTA Y OTRO

Contrato: 16|11|84
Inscripción: Nº 1227, folio 4592 vuelta, Libro Nº 1.
Cedente: GABRIEL SABATINI.
Cesionaria: Luisa Rodriguez Botella.
Administración: Arnaldo Sabatini
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21482 Ag.26-v.set.8.

C L A LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Montevideo, 10.XII.1986.
Insc. Nº 581, Fº 2161 v., Lº 1 Conts.
Cedente: CARLOS RADAMES FRANCO.
Cesionario y nuevo administrador: Juan José Gregorini Abeleira.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21667 Ag.31-v.set.11

PEC LTDA.

Cesión: 28 julio 1987.
Inscripción: 892, folio 3391 v., Libro 3. 7 agosto 1987.
GABRIELA POLLERO, BEATRIZ BABA ceden totalidad cuota a Daniel Zaffaroni 37 cuotas, a Miguel Romero resto.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21684 Ag.31-v.set.11

DELVER S.R.L.

Contrato: 15 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 704, Fº 2673 v. del Libro 3.
Socios: JORGE VERGES MORSE y GONZALO PABLO DELGADO SICCO.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La explotación, preparación y expendio de comidas para consumir al paso y para llevar, expendio y venta de bebidas y licores en general, explotación de juegos electrónicos, afines y anexos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21700 Ag.31-v.set.11

BARRACA ARIEL C. LEONARDI S.R.L.

Contrato: 3 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Florida, Nº 87, Fº 342, Libro 12.
Socios: ARIEL CONO LEONARDI GUELVENZU, SILVIA RAQUEL LOMANDO LATORRACA y BLANCA ESTHER GUELVENZU PERAZA.
Objeto: Barraca de frutos del país, transporte, importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Administración: Ariel Cono Leonardi.
Domicilio: José E. Rodó 121 (Florida).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21767 Ag.31-v.set.11

EL CERQUIDO S.R.L.

Contrato: 5|3|87.
Inscripción: Nº 206, Fº 777, Libro 1.
Socios: ALICIA AURORA ZUNINO VIÑAS y JOSE ROMERO RAMILO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividad industrial, comercial, carnicerías
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21787 Ag 31-v.set.11

EBATON LIMITADA
CESION

José Eduardo Susaeta Barros, Juan Eduardo Susaeta Parpal, María José Susaeta Parpal y Teresita Fernanda Susaeta Parpal ceden totalidad cuotas a BASILIC RODRIGUEZ TATO y MARINA GOMEZ MILA.
Inscripción: 6|7|87, Nº 826, Fº 3097 vto., Libro 2
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21788 Ag.31-v.set.11

BARCIA Y BALIÑAS S R L.
CESION DE CUOTAS Y CAMBIO...... DE DENOMINACION

Contrato: 1º 11|86.
Registro: Nº 250, Fº 962 vto., Libro 3.
Cedentes: José Baliñas y Alberto Barcia.
Cesionarios: MANUEL MANDEL y LAURO ANIBAL GONZALEZ
Nueva denominacion: "La Virgen Ltda."
Administración: Manuel Mandel
22) N$ [illegible] 10|pub. 21789 Ag 31 v.set 11

GUL[illegible] LIMITADA

Contrato: 22 de julio de 1987
Registro: Nº 869, Fº 3306 v Libro 3 Contratos
Socios: ABERASTURI GULARTE FERREIRA, ANA MARIA JAVIER y BERNARDO FREDDY GULARTE JAVIER
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte, reparto compra y venta, fabricación, industrialización comercialización, importación y exportación de bienes
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente
Capital: N$ [illegible] 000 000 00.
Administración: Aberasturi Gularte Ferreira.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21797 Ag.31-v.set.11

GABAR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 5|11|84.
Inscripción: Nº 1216, Fº 4546 v., Libro 1.
Cedentes: Gabriel Barbarita y Gerardo Bentancor.
Cesionarios: JULIO CESAR CABRERA y MARIELA CABRERA FURTADO.
Administración: Julio César Cabrera.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21793 Ag.31-v.set.11

DANFERABSIL S.R.L.

Contrato: 23 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 977, Fº 3679 v., Libro 2.
Socios: DANIEL OMAR ABALO LATORRE y FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, golosinas y mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Por ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21720 Ag.31-v.set.11

WERNER BERNHEIM LTDA.

Contrato. 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Nº 915, folio 3478, Libro 3 de Contratos.
Socios: WERNER BERNHEIM ULLMANN y SOFIA LFILER BLUM.
Objeto: Taller mecánico, industrialización, importación, exportación.
Capital: N$ 200.000 00 aportado por partes iguales.
Plazo: 40 años prorrogable.
Administración: Socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 21722 Ag.31-v.set 11

MARIO RODRIGUEZ CONTABILIDADES S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Nº 33, Fs. 119 al 123 de Cerro Largo
Socios: NANA PIÑEIRO BURGOS, MARIA del CARMEN RODRIGUEZ PIÑEIRO y FREDO WALTER RODRIGUEZ VILLARRUEL.
Objeto: Venta de artículos de oficina, asesoramientos y gestiones
Capital: N$ 900.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Ituzaingó 521, Melo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21723 Ag.31-v.set.11

DEL - DEI LTDA

Contrato: 5|6|87.
Inscripción: Nº 953, Fº 3589, Libro 2 Contratos
Cedente: Jenny Buceta Botta.
Cesionaria: ESTHER IRMA LAGO OTTONELLO.
Modificación: El capital social se dividió en 40 cuotas de N$ 5.000 00 cada una
22) N$ 2.[illegible]20,00 10|pub. 21749 Ag.31-v.set.11

[illegible]ANICA S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Nº 936 Fº 3526, Libro Nº 2 de Contratos.
Socias: SEVERINA MAGDALENA POLADURA MUÑOZ y AIDA NELLY PALOMBO ALONSO.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Importación, exportación, compra y venta de cosméticos en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Severina Magdalena Poladura Muñoz.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21753 Ag.31-v.set.11

RIGA S. R. L.

Contrato: 4 de febrero de 1987
Socias: EUGENIA RENEE DEGIME PARODI y EMA ESTELA GALLO CASTRO
Domicilio: Montevideo
Objeto: Explotación de Establecimientos comerciales, carnicería, distribución productos cárnicos y afines Importación y exportación.
Plazo: Cinco años, renovable por períodos iguales.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200 000 00 aportado por mitades.
Inscripción: Nº 344 folio 1292 vuelto Libro Nº 1, el 7 de abril de 1987
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20795 Ag.19-v.set.2.

HIELOTOS LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: Agosto 7 de 1987.
Inscripción: Colonia Nº 99, Fs. 327|328.
Cedentes: Roberto Aniceto Suhr Galizzi y Ana Isabel Suhr Baldi.
Cesionarios: LUIS ALBERTO DOMINGUEZ BRAJUS y MARGHEREC BARR CARABALLO.
Administración: Luis Alberto Domínguez y Margherec Barr, indistintamente.
Retroactividad al 1º|4|1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22146 Agto.31-v.set.11.

MAZANGANC LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 16 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 901 Fº 3388 v., Libro 2.
Cedentes: Pedro Daners, María Valdez, Osvaldo Gussoni, José Mazzucco y Ramon Cabrera.
Cesionarios: URBANO VIERA y LUIS MORENO.
Administración: Indistinta.
Capital: Se divide en 30 cuotas de N$ 300.00 cada una.
Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 828, Fº 3151 v Libro 3.
Cedentes: Urbano Viera y Luis Moreno.
Cesionarios: MIGUEL QUINTERO y JUAN QUINTERO.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 22140 Agto.31-v.set.11.

KLINGEL LTDA.
Contrato: 28|VII|87
Objeto: Comercialización. industrialización. representaciones y comisiones de toda clase de mercaderías y materias primas
Socios: GONZALO RAFAEL MOSCA URQUIZU y CLIVIA BEATRIA STEINHAVER FORNARO
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Inscripcion Nº 1110 folio 4171. Lº 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub 21281 Ag 31-v.set.11.

GREPAR LIMITADA
Contrato: 28|7|86.
Inscripción: Nº 884. folio 334911, Lo número 2.
Socios: OSCAR RODOLFO GRECCO LOURIDO FERNANDO ADALBERTO ARIAS REY y JORGE MARTIN PAIS COSENTINO.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente
Objeto: representaciones. intermediaciones y comisiones.
Plazo: 3 años. prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22340 Ag.31-v.set.11.

ALBAN S.R.L.
Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 2., Fº 212. Tomo 17.
Socias: MARTHA DELEON VERA e HILDA ROSA DELEON VERA.
Administración: Hilda Deleón Vera.
Plazo: 3 años, prórroga automática.
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Hotelería y afines y el transporte de carga en general.
Domicilio: Ciudad de Libertad.
22) N$ 2.820.00 10|pub 22123 Agto.31-v.set.11.

GIAMMANCO HERMANOS S. C. en GIAMMANCO HERMANOS Ltda.
TRANSFORMACION Y MODIFICACION
Socios: SANTIAGO y DOMINGO GIAMMANCO GIAMMANCO.
Fecha: 25|6|1987.
Inscripción: N.o 849. fo. 3.231 vto., L.o 3.
Capital: N$ 4:000.000.00 (60 o|o Santiago Giammanco y 40 o|o Domingo Giammanco).
Objeto: Importación reparación y venta de accesorios para motos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Santiago Giammanco Giammanco.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de dos años.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 22002 Ago.31-v.set 11.

ALERTA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 10|7|87.
Cedente: WALTER RAMON MIGUEZ KNUTH.
Cesionario: Ricardo Ruibal Di Stacio.
Reg.: Nro. 969. Fo. 3672 v., L.o 3 Contratos.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22054 Ago.31-v.set.11.

QUARTZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º|12|1986.
Registro: N.o 1367, folio 4964 v., Libro 1.
Cedentes: GABRIEL PETERBURG LONDINSKY y CYNTIA RUTH PETERBURG LONDINSKY.
Cesionario: Sergio Leinweber Goldsztain.
Administración: Gabriel Peterburg y Sergio Leinweber en forma conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22001 Ago.31-v.set.11.

CALTUB S. R. L.
Contrato: 1º, octubre, 1986.
Registro: N.o 1059, folio 3820, libro 1.
Socios: GILDO BRIOZZO BRIOZZO y CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICCO.
Capital: N$ 120.000.00. partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Armado y venta de radiadores de calefacción y reparación de calderas y afines. Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22060 Ago.31-v.set.11.

ADINCO LTDA.
Contrato: 27|7|87.
Inscripción: N.o 931, folio 353 al 356 Libro 1, 6|8|87.
Capital: N$ 200.000.00. Aportado en partes iguales.
Socios: GERMAN ANDRES PFEIFF FOLLE, PEDRO LAPI PIÑOL, LUIS MARIA RUIZ BETHENCOURT y JORGE ALBERTO BATTO RAGGIO.
Objeto: Construcciones, administración e inversiones en general.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: 2 socios conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10pub. 21974 Ago.31-v.set.11.

PROMAP S. R. L.
Constitución: 22|7|87.
Socios: JULIO RUCHANSKY EPSTEIN; ADRIANA MARIELA PRONUNZIATO SUAREZ-CIBILS y ARIEL SERGIO RUCHANSKY LEMES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones e intermediación en ventas.
Capital: N$ 200.000 00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: N.o 890. F.o 3386. L.o 3.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 21973 Ago.31-v.set.11.

INTERTRADE URUGUAY S. R. L.
Contrato: El 7|8|87
Inscripción: N.o 977. F.o 3676 L.o 1.
Socios: ALBERTO FABINI GOMEZ. SUSANA CISNEROS PASCUAL. SUSANA FABINI CISNEROS.
Objeto: Consultoría. representaciones. importación. exportación. industrialización y comercialización de bienes.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable períodos de 2.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 21972 Ago.31-v.set.11.

C & R LIMITADA
Contrato: 1º|8|87.
Registro: N.o 969, F.o 3646 v. L.o 1 de contratos.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Fab. y venta de repuestos.
Socios: SERGIO RODRIGUEZ y JESUS CORUJO.
Domicilio: Pando 2458, Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: conjunta.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 22026 Ago.31-v.set.11.

DOBLEMETAL S. R. L.
Contrato: 17 de noviembre de 1978.
Inscripción: N.o 1 110. folio 2 865 Libro 1.
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato: 11 de agosto de 1987. Insc. N.o 950. folio 3610 v., Libro 3.
Socios: VICTOR FACAL ISABELLA (54 cuotas); RUBENS DOPAZO AVELLEYRA (54 cuotas) y RAUL EDUARDO FACAL PODESTA (12 cuotas).
Capital: N$ 12.000 00.
Administración: dos socios indistintamente.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: metalurgia e importación.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22098 Ago.31-v.set.11.

CAMPBELL - FERRER CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION
Fecha 6 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 921, F.o 3502, Libro N.o 3 de Contratos.
Cambia denominación y razón social por: MALCOM CAMPBELL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
22) N$ 1.880 00 10|pub 22022 Ago.31-v.set.11.

MARRODET LIMITADA
CESION DE CUOTA
Cedentes: MARIA ESTHER BERMILIO y ELBIO FRANCO MAZZONI.
Cesionario: Jorge Enrique Franco Bermilio.
Contrato: 26 de junio de 1987.
Registro de Comercio: N.o 1145, F.o 4298, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22023 Ago.31-v set.11.

DEL SUR VIDRIERIA LIMITADA
Contrato de fecha 11|6|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 901 al F.o 3421 del L.o 3 de Contratos.
Socios: LUIS VILA CASTRO y CELESTE ALBORNOZ FERREIRA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Vidriería y afines.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22025 Ago.31-v.set.11.

AGENCAP LTDA.
Contrato: 21|1|87.
Socios: JOSE LUIS RIAL CAMESELLA, CARMEN CAMESELLA VILLAR y MARIA del CARMEN RIAL CAMESELLA.
Registro: N.o 1039. F.o 3905 v., L.o 2.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Estación de servicio industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22000 Ago.31-v set.11.

LAGO S. R. L.
Contrato: 14|8|87.
Inscripción: Nº 984; F. 3697 v. del Libro Nº 1
Socios: OSVALDO LA BUONORA y ENRIQUE GONZALEZ
Objeto: Carpintería.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 21798 Ag.31-v.set 11

SANTO TOMAS DE AQUINO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 de mayo de 1987.
Registro: Nº 881. folio 3350. Libro 3.
Cedentes: HAYDEE BEATRIZ NAVARRO CASTRO; GLORIA NELLY OCAMPO de OLIVERA, SONIA CATERINA MORA de ALVAREZ, EMMA NOEMI ALZA ETCHEGOYENE MARY NELLY MARQUEZ de PEREZ, MYRIAM MABEL LAGUNA de MIQUEIRO, DIEGO ADHEMAR ULISES GONZALEZ RECURT, MARIA HERNANDEZ.
Cesionarios: Nancy María Berretta Acosta, Anna Delitti Picerno de Pereira.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21681 Ag.31-v.set 11

INTERCUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: 4|8|87, Nº 903 al folio 3400 Libro Nº 1.
Socios: MARIA JOSEFINA BORDABERRY HERRAN de VIANA y HORACIO VIANA MARTORELL.
Objeto. Ejercicio del comercio, especificamente la explotación del ramo de importación. exportación. compra y venta de inmuebles. muebles, semovientes y productos del país, comisiones en general y arrendamientos de inmuebles, compra y venta y consignación de cueros y lana; acopios, intermediación de cueros y artículos derivados de los mismos.
Domicilio: Cerrito 507 Piso 1º, Esc. 16.
Plazo: Tres años prorrogable.
Administración: Horacio Viana Martorell.
Capital: N$ 180 000.00 por partes iguales.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 21754 Ag.31-v.set 11

LUIS MODESTO SOLER LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL
Contrato: 21|7|987
Registro: Nro. 1.034 folio 3887 v. Libro 2.
Capital: N$ 7:040 000 00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21682 Ag.31-v.set 11

AZUL S.R.L.

Contrato: 17/7/87.
Registro: Nº 788, folio 3008 v., libro 3.
Socios y aportes: JOSE ARIEL ARRAMBIDE CORBO (N$ 100 000 00); MARIA SUSANA ARRAMBIDE CORBO de SARAVIA (nuevos pesos 50.000 00); MARCOS JULIAN SARAVIA FIGARES (N$ 50 000 00).
Capital: N$ 200 000,00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías y artículos de perfumería, tocador cosmética, bazar, quiosco y papelería; importación y exportación de los mismos.
Administración: Conjunta, Jose Ariel y María Susana Arrambide Corbo.
Domicilio: Yaguarón 1202, Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10/pub 19777 Ag.20-v set 3.

PANADERIA INDUSTRIA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17 de junio de 1987.
Registro: Nº 1033; Folio 3.885 vuelto del Libro 2.
Cedente: ROSA SAMUELLE MONZA.
Cesionario: Pablo Samuelle Docampo.
22) N$ 1.880.00 10/pub. 20893 Ag.20-v.set.3

CHANDLER S.R.L.
Contrato: 30 de junio de 1987.
Socios: JOSE RENAN TOSCANO ESMORIS y MARIO RENAN TOSCANO LEMOS.
Domicilio: Montevideo. Sarandí 238.
Objeto. Imprenta.
Plazo: Tres años. prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180 000 00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Inscripción: Número 841, Folio 3.162 vuelto, Libro 2. el 6 de julio de 1987.
22) N$ 2.820 00 10 pub 20894 Ag.20-v.set 3.

COMEP S.R.L.
Contrato: 4 de setiembre de 1986.
Socios: HERIBERTO FERIA JOSE DELGADO, DORILA ETCHENIQUE, MARTA o MARTHA TERESA SOLARI, AQUILES GUERRA MARTIN PEREZ y OVIDIO DELGADO.
Objeto: Prestar asistencia médica.
Domicilio: Las Piedras. Canelones.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Capital: N$ 260 000 00.
Administración: Heriberto Feria y José Delgado. conjuntamente
Inscripción: Número 216. Folios 771/775. el 20 de octubre de 1986.
22) N$ 3.760 00 10/pub. 20896 Ag.20-v.set.3.

CLAVEL LTDA.
Contrato: 23 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 917. Folio 3.458 vuelto. Libro uno (Contratos).
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y SARA MONTAK de RENER.
Objeto: Compra. venta y administración de inmuebles y todo otro tipo de bienes y valores; exportaciones: importaciones; representaciones y consignaciones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 40 años.
Administración: Zelmar Rener.
Capital: N$ 200 000 00 (Zelmar Rener: nuevos pesos 120 000 00 y Sara Montak: N$ 80 000 00).
22) N$ 3 760.00 10/pub. 20912 Ag.20-v.set 3

AZUCENA LTDA.

Contrato: 16 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 839. Folio 3.194 vuelto. Libro tres (Contratos)
Socios: ZELMAR RENER MONTAK y SUSI SELMA STRAUSS de RENER.
Objeto: Compra. venta y administración de inmuebles y todo tipo de bienes y valores: exportaciones: importaciones; representaciones y consignaciones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 40 años
Administración: Zelmar Rener.
Capital: N$ 200 000 00 (Zelmar Rener: nuevos pesos 120 000 00 y Susi Strauss de Rener N$ 80 000-00).
22) N$ 3 760.00 10/pub. 20913 Ag.20-v.set 3.

POLVORIN S R L.
Contrato: 1º de agosto de 1987. inscripto Registro Comercio Nº 1.057. Folio 3.972 vuelto. Libro 2.
Socios: GEORGE O'BRIEN VERNAZZA PADULA y JORGE DANIEL VERNAZZA CARRAZZONE
Objeto: Café y Bar.
Capital: N$ 200 000 00 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 20987 Ag.20-v.set.3.

SANTIAGO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8 de julio de 1987
Registro Comercio: 924. Folio 3.482. Libro 2
Cedentes: HILDA CARMEN BERHAU ESPINO, OSCAR MEDARDO CRUZ y MARIA LOURDES CASCO PARODI.
Cesionarios: Ana Beatriz Rolfo Yarse y Marta Graciela Torres Luy.
Administración: Marta Graciela Torres Luy
Objeto: Comercialización industrialización de materias primas y afines.
Actos y contratos civiles y comerciales.
22) N$ 3.760.00 10/pub 20979 Ag 20-v set.3

FRIG S. R. L.

Contrato: 9 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 968. folio 3643. Libro 2 Contratos.
Socios: ANGELICA MARLENE LIMONE DE LOS SANTOS y MIGUEL FERNANDO ALFARO SORIA
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Compra. venta. instalación y reparación. equipos de refrigeración y afines.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 820.00 10/pub 20696 Ag 18-v.set.1º

DIEMAG S.R.L.
Contrato: 17 de julio 1987
Inscripción: Nº 848. Folio 3.183 vuelto. Libro 1.
Socios: GINO MAGNANI CORREA y RUTH DIETSCHI DIETSCHI.
Capital: N$ 240 000 00.
Objeto: Importaciones. representaciones y compra-venta de repuestos automotores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 20950 Ag.20-v.set.3.

RIMAR REPUESTOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 8 6.87.
Inscripto: 24.6.87, Registro Comercio Rivera Nº 23. Fº 96
Socios: GERARDO DANIEL MELGAR GARCIA; WILMAR RODRIGUEZ; EDDER NOVEL MARTINS.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Administración: Gerardo Daniel Melgar y Wilmar Rodríguez. conjuntamente.
Objeto: Compra y venta de automotores en general: tractores. maquinaria vial. agrícola, electrodomésticos. repuestos en general. baterías neumáticos nuevos y usados negocios rurales en general, exportaciones e importaciones de todos los rubros antes referidos y en general de toda otra rama conexa y afín a las antes establecidas.
22) N$ 4.700,00 10/pub. 16673 Ag.20-v.set.3.

XENDRA LTDA.

Contrato: 27 de julio de 1987.
Registro: Nº 1.028. Folio 3.867 vuelto del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LEONARDO RICAGNI de ASSIS. LUIS OSCAR CAPONI MARINI, JORGE CAPONI GARCIA, SERGIO PATALAGOITY SMITH y CARLOS RICAGNI BUZON
Objeto: Producción creativa de comerciales. audiovisuales y programas para televisión. así como actividades afines o relacionadas.
Capital: N$ 3:000 000 00 dividido en 1 500 cuotas de N$ 2 000 00 cada una: correspondiendo 375 a Leonardo Ricagni: 315 a Luis Oscar Caponi y 270 a cada uno de los socios Jorge Caponi, Carlos Ricagni y Sergio Patalagoity.
Plazo: 3 años. prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de igual duración hasta un máximo de 12.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640.00 10/pub 20937 Ag.20-v.set 3.

CODEAN LTDA.

Cont.: 22/7/87.
Socios: JULIO CESAR GARCIA y RICARDO FIERRO
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Julio César García.
Plazo: 2 años
Inscripción: Nº 994. Fo. 3741 v., Lo. 2
Objeto: Compraventa. etc.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 20933 Ag.20-v.set.3.

CROSS LTDA
Contrato: 10/7/87
Inscripción: Nº 901, Fo 3393, Lo. 1.
Socios: RAUL HORACIO GEBELIN VIÑAS, MARIANA ANTONIETA ERRANDONEA SALVIA y OMAR MOLITERNO MOLINA
Administradores: Moliterno y Gebelin. conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000,00
Plazo: 2 años. prorrogable.
Objeto: Confección, comercialización, distribución intermediación. adquisición, enajenación, artículos de vestimenta y anexos
22) N$ 2 820,00 10/pub 20934 Ag 20-v set.3.

TREBOL PROMOCIONES LIMITADA
Cont.: 15/7/87.
Socios: EDUARDO SAVIO, RAUL OTAMENDI ROBERTO PASTORIZA, LUIS NELSON LAPETRA, EDUARDO NORBERTO ROJAS.
Inscripción: Nº 774. Fo. 2956, Lo. 3.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación. industrialización, etc., de materias primas.
Plazo: 2 años
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10/pub 20932 Ag.20-v.set 3.

AL SUR S.R.L.

Contrato: 1º.7.87.
Inscripción: Lº 1; Fº 2751, Nº 735.
Capital: N$ 180 000,00.
Socios: FRANCISCO BARONE GALLOTTO y CLAUDIO ANTONIO BARONE GALLOTTO.
Objeto: Vidriería y afines. Importación, exportación, comercialización, industrialización y representación de bienes y servicios en general.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 19634 Ag.14-v ag 28.

CARAVAN TRADING INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 30 de julio de 1987.
Registro. Nº 926, Fo 3491 v., Lo. 1.
Socios: MARCO AURELIO GALANTI y SALAH ABOU SALEH
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Operaciones en zonas francas, puertos francos y en comercios amparados en el régimen de Free-Shop Compra venta, arrendamientos e hipotecas de bienes inmuebles. Registro y explotación de patentes y marcas y bienes incorporales a nombre propio o de terceras personas.
Capital: N$ 5:000 000,00.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.700.00 10/pub 20935 Ag.20-v set.3.

ESTUDIO SDA SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
pudiendo abreviarse: ESTUDIO SDA S R L.
Contrato: 12 de junio de 1987.
Socios: RUBENS FRANCISCO SENA MAYOR, CARLOS ALBERTO ZEBALLOS SPINELLI y LUIS BEI MARTINEZ.
Objeto: Explotación y comercialización del ramo de sistematización de datos en computación. análisis y programación etc.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Tres años. prorrogable por períodos de un año.
Administración: Dos cualesquiera. conjuntamente.
Capital: N$ 300 000 00, partes iguales.
Inscripción: Número 862. Folio 3.236 vuelto, Libro 2. el 10 de julio de 1987.
22) N$ 4.700,00 10/pub. 19592 Ag.20-v.set 3.

ARTICUER S.R.L.
Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción: Nº 734 Folio 2.747 vuelto. Libro Nº 1, Registro Comercio Montevideo.
Objeto: Distribución y venta. artículos cuero y afines.
Socios: MIGUEL ANGEL GONZALEZ VIGO, RUBENS CAMARASCO CAMEJO.
Capital: N$ 200 000 00. partes iguales.
Administración: Miguel Angel González Vigo.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 18014 Ag.20-v.set 3.

de LARROBLA & MAIDANA ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 27 de julio de 1987.
Registro Público de Comercio Nº 1047, Fº 3931 bis, Lº 2 de Contratos.
Socios: MARIANO GONZALO de LARROBLA ROSSA; MARIA del CARMEN FERNANDEZ FORMOSO; EDUARDO SANTIAGO MAIDAÑA RIVERA y SILVIA ALICIA PEYROT LAGOMARSINO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Asesoramiento en el área de racionalización administrativa e implementación en sistemas de procesamiento electrónico de datos; service integral de computación; importación y/o exportación de Software y de equipos de procesamientos electrónicos de datos, así como de todo tipo de elementos relacionados con éstos; venta de Software y de equipos de procesamiento electrónico de datos, así como de todo tipo de elementos relacionados con éstos; impartir todo tipo de educación relativa a lo precedentemente expresado; compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios, debiendo actuar dos de ellos conjuntamente. Una de las firmas deberá ser de los cónyuges de Larrobla-Fernández y la otra firma de los cónyuges Maidana-Peyrot.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por partes iguales
22) N$ 9.400,00 10|pub. 21834 Ag.28-v.set.10.

DINARDI - RIVAS LIMITADA

Constituida por escritura del 12.8.987, inscripta en el Registro Público de Comercio de Durazno el 14.8 987 con el Nº 15, Fº 47 del Libro de Contratos.
Socios: ALCIDES MORTIMER DINARDI LOMAZZI, NYBIA DORA RIVAS VALENZUELA, MARISA ADRIANA DINARDI RIVAS y ALEJANDRO DINARDI RIVAS.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios para automotores, motocicletas, ciclomotores, bicicletas compraventa de automotores e importación y exportación de los mismos.
Domicilio: Durazno.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Aportes: N$ 500.000,00 cada socio.
Plazo: 3 años, a contar del 1.9.987, prorrogable por períodos anuales.
Administración: Alcides Mortimer Dinardi Lomazzi
22) N$ 4.700.00 10|pub. 21862 Ag.28-v.set.10.

LA MARMITA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 de febrero de 1986.
Registro: Nº 164, Folio 653 vuelto, Libro 2.
Cedentes: JOSE GUSTAVO OLASO y MAGDALENA FIGARI LUSSICH.
Cesionarias: Liliana Faget Lloyet y Teresa Zorrilla de San Martín.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21823 Ag.28-v.set.10.

IMPORTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Escritura de fecha 27|5|85, inscripta con el Nº 1597, al folio 6008 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: EDUARDO SCASSO FILLOY.
Sesionaria: Rafaela Flor de Lis Massia.
Cuotas cedidas: 50.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 21399 Ag.24-v.set.7.

IMPORTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Escritura de fecha 30|5|85, inscripta con el número 29, al folio 108 del Libro 3 de Contratos
Cedente: ALAIN POUMAYRAC.
Cesionario: Rafaela Flor de Lis Massia.
Cuotas cedidas: 30.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 21394 Ag.24-v.set.7.

IMPORTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Escritura de fecha 27|5|85, inscripta con el número 1598, al folio 6011 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: EVARISTO LEMA GOMEZ.
Cesionario: Alain Poumayrac.
Cuotas cedidas: 50.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21398 Ag.27-v.set.9.

INTERNATIONAL FASHION LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por contrato de 1º de febrero 1987 inscripto en R. de C con Nº 627, folio 2357 vuelto, Libro 1 Contratos, los esposos LUIS PEDRO TURN; MARTA ORLEI ceden sus cuotas a Odolfo Peláez Santos y esposos ROBERTO YAFE - NILZA CABRERA ceden sus cuotas a Fernando Domínguez Arioni.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21393 Ag.24-v.set.7.

TESTONI STUDIOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 4|5|87.
Inscripción: 3|8|87
Registro: Nº 878 al folio 2339 del L. Nº 3 de Montevideo.
Cedente: ALFREDO FERNANDO TESTONI LAURITI.
Cesionario: Mariela Antonia Fernández Batista.
Cesión: 50 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21385 Ag.24-v.set.7.

CEMENTO SANITARIO PAYSANDU S. R. L.

Ampliación y modificación de Contrato celebrado en Paysandú el 6 de agosto de 1987.
Inscripción Registro Público de Comercio Paysandú Nº 51 del folio 193 al 195 del Libro LVIII el mismo día.
Domicilio de los Administradores: Av. Salto Nº 1223, Paysandú.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21313 Ag.24-v.set.7.

ELIAS CASTROMAN S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 16 de julio de 1987 en Dolores.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 37, fojas 168 a 169
Cedente: ELIAS TOMAS CASTROMAN ACOSTA
Cesionaria: Elsa Violeta Lona Bertón de Castromán
22) N$ 1 880,00 10|pub. 21007 Ag.24-v.set.7.

SALVO LTDA.

Contrato: 5.6.1987.
Inscripción: Nº 676, Fº 2517, Lº Nº 2 de Contratos
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: HECTOR ANGEL GONZALEZ PEREYRA y FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA.
Domicilio: Plaza Independencia Nº 842 P. 5 Esc. 505. P. Salvo.
Objeto: Explotación del comercio de bienes muebles.
Plazo: 2 años, prorrogable en forma automática por períodos de un año.
Administración: Héctor Angel González Pereyra.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20642 Ag.18-v.set.1º.

HAMPARZOUN KECHICHIAN Y ELSA HEYTENS LIMITADA

Contrato: 28 de mayo de 1987.
Socios: HAMPARZOUN KECHICHIAN VIRVIRIAN y ELSA HEYTENS PORTELA.
Domicilio: Intersección de las Rutas 1 y 45 Sexta Sección Judicial de San José.
Registro: Nº 17, folio 71 Tomo XVII.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Objeto: Compra y venta de materiales de construción, artículos de almacén, electrodomésticos, bazar, así como servicio de transporte de cargas
Administración: Por cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 3 760.00 10|pub 20581 Ag.18-v.set.1º

PRESENCIA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 5 de mayo de 1987.
Inscripción: R P. y G de Comercio número 585 folio 2196 v.. del Lº 1 Contratos.
Cedente: ABEL MENDEZ BELTRAN.
Cesionarios: Pedro A. Chiappara y Albino Olmos.
Capital: aumento a N$ 180 000.00.
22) N$ 3 820,00 10|pub 21236 Ag 24-v.set 7.

LA LIBERTAD S R L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 de julio de 1987
Registro: Nº 778. Fo. 2971 v.. Lo. 3 de Contratos
Cedente: MARIA CRISTINA VARELA DIAZ.
Cesionarias Elina Delia Sierra Cortés. Mabel Nancy Araujo Dieguez
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18895 Ag.20-v.set.3.

SUCESION VICTOR HUGO TITO S R L.

Contrato: 18 de junio de 1987
Inscripción: Nº 30, folios 130 a 133 el 29|7|87.
Socios. MARIA LUISA TITO PRATES DANIEL TITO PRATES. PALMIRA PRATES SALON.
Objeto: Tienda, electrodomésticos. venta de bebidas alcohólicas. cigarros. perfumería cosméticos. alimentos enlatados. artículos para el hogar artículos de bazar juguetería y artículos de escritorio.
Capital: N$ 210 000.00.
Integración: 7 cuotas de cada socio.
Administración: María Luisa Tito.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 20558 Ag.18-v.set.1º

OLIMPICA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato 22 de julio de 1987. Inscripción número 970, Folio 3.649 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 200 000.00.
Cedentes: ALBERTO JERUSALMI y ESTHER ASAD.
Cesionario: Gabriel Leonardo Jerusalmi Asad.
El capital queda integrado así: Alberto Jerusalmi: 40 por ciento; Esther Asad: 40 por ciento. Gabriel Jerusalmi: 20 por ciento.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21825 Ag.28-v.set.10.

BARSTI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 11 de junio de 1987.
Registro: Nº 756, Folio 2.818 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Cedente: AMERICO STILLO ZAGLIO, todo su aporte.
Cesionarios: Luis Rodolfo Barbagelata y Blanca Rosa Stillo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21855 Ag.28-v.set.10.

CANFORD LDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 26 julio 1987.
Inscripción: Nº 1086, Folio 4080, Libro 2
Cedentes: GUILLERMO MARIO CANILLAS.
Cesionarios: María del Carmen Jiménez de Canillas. Beatriz Hernández de Franzia, Gustavo Fernando y Carlos Alberto Canillas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21849 Ag.28-v.set 10.

YENIFER LTDA.

Contrato: 10 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 941, Folio 3.579 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: DUNCAN FRANCISCO, ANA BETTINA y DIEGO SANTIAGO IRIBARNE de ASSIS.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transporte de alimentos y artículos varios exportación, importaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21828 Ag.28-v.set.10.

MARLO LIMITADA

Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 937, Folio 3.565, Libro Nº 3.
Socios: MIGUEL LOPEZ PEÑA y MARIO DANTE POSE HERNANDEZ.
Capital: N$ 1:500 000.00.
Objeto: Importación, exportación, comercialización y distribución de mercaderías, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21832 Ag.28-v.set.10.

MEDITEC LTDA.

CESION CUOTA SOCIAL

Contrato: 14 de febrero de 1986.
Inscripción: Nº 904, Folio 3.403 vuelto. Libro Nº 1.
Cedente: HORACIO de DOVITIIS.
Cesionario: Ruben Daniel Scelza.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 21821 Ag 28-v.set 10.

DAYANI LTDA.

Contrato: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 955. Folio 36.260, Libro 3
Socios: MARUJA FAJERMAN o FAJERMAN, ABRAHAM KAPLAN FAJERMAN y JASQUEL KAPLAN MENDIK.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Fabricación. comercialización. confección de ropa. importaciones. exportaciones, representaciones industrialización.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Abraham Kaplan.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21048 Ag.28-v.set 10.

BEKSAN S.R.L.
AUMENTO CAPITAL
Contrato: 9 julio 1987.
Registro: Nº 937, Fº 35280, Lº 2.
Capital a aumentar: 2.500 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 cada una.
Administración: Mario Bekker - Elio Santi-Eli, indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18542 Ag.3-v.ag.14.

ALBELDAS LTDA.
Contrato: 28|7|1987.
Inscripto: 6|8|87, Nº 950, folio 3572 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Socios: VICTOR ISRAEL ALBELDAS, LEONILDE BOSETTI GARCIA y ROSA CARMEN ISRAEL BOSETTI.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Zapatería comercialización, distribución e importación de calzado.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20780 Ag.19-v.set.2.

SAN PEDRO LTDA.
Contrato de fecha 18 de marzo de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 317 al Folio 1221 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO HERNANDORENA CORSO, TOMAS DANIEL HERNANDORENA CORSO y ANA MARIA HERNANDORENA CORSO.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Tomás Daniel Hernandorena Corso.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Duvimioso Terra 1040, Montevideo.
Objeto: Comercialización de productos e insumos agroveterinarios.
22) N$ 3.760,00 10|pub .20959 Ag.27-v.set.9.

EL TAJAMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º|6|87.
Inscripción: Nº 950, folio 3576, Libro 2.
Cedentes totales: ULISES RAUL BANCHERO PICHERNO, CLOFIDA VALENTINA BARROS, NORA MARIA y SUSANA MARIA BANCHERO BARROS.
Cesionarios: Hermes Mario y Carlos Sergio Tarigo Giordano y María Angélica Barreiro Choca.
Administración: Actuando dos conjuntamente.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 20308 Ag.23-v.set.3.

GARZON ELECTRICIDAD LTDA.
Contrato: 26 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 671, Fº 2553 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ENRIQUE RAMA MOLLA, FRANCISCO MERCANT ROTTONDO y RICARDO JORGE ASTESIANO.
Capital: N$ 180.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21675 Ag.27-v.set.9.

AGROTECNICA EL TALA S.R.L.
Contrato: Mercedes, 15.7.1987.
Inscripción: Reg. Público Comercio Soriano, Nº 35 Fº 159 a 164.
Socios: GUSTAVO ENRIQUE ARCAUS AMBIELLE; MIGUEL ANGEL VALENTIN CABRERA y JULIO CESAR CABRERA FIORELLI.
Objeto: Producción, industrialización y comercialización de frutos y/o productos del país; fitosanitarios, agroquímicos, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable autom.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Rodó 1155, Mercedes.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21660 Ag.27-v.set.9.

CONTINENTAL DEVELOPMENT S.R.L.
Contrato: 23|7|87.
Inscripción: Nº 834, folio 3174. Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO POMBO FERNANDEZ y ARIEL CALLORDA SALVO.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 200 000.00
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Entre otros, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, etc
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20587 Ag.18-v.set.1º

RIMA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9.7.86.
Inscripción: Nº 474, Fº 1822, Lº 3.
Cedente: JOAQUIN RIUS LAPIEDRA.
Cesionario: Carlos Masía Bernal, quien adquiere la totalidad de las cuotas del cedente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21680 Ag.27-v.set.9.

TABACO'S LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16.7.87.
Cedentes: RAQUEL BLANCA SUCCO FERRARI y DAMASO RODOLFO VILARIÑO VARELA.
Cesionarios: Carlos Alberto Costa Cuadra y Myriam Elena Bianchimano Sori.
Inscripción: Nº 951, Fº 3576, Lº 1.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20711 Ag.27-v.set.9.

FERROSALT S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Documento: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio Salto, Nº 39, Fº 176-177 v., Lº 1.
Cedentes: AMERICO ENRIQUE BOUYSSAOUNADE SILVA y Ma. DEL CARMEN ARBURUAS cedieron cuatro quintos de sus cuotas y MIGUEL ARCANGEL ARBURUAS y ELENA Ma. FLETCHER cedieron la totalidad de sus cuotas a Jorge Arburuas Hernández.
Administrador. Jorge Arburuas Hernández.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21673 Ag.27-v.set.9.

DULCERAMA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: Montevideo, 7.X.1986.
Inscripción: Nº 686, Fº 2556 v., Lº 2 Contr.
Cedentes: JUAN GREGORINI (parcial) y SYLVIA LITVACK y ELIANA TROSTCHANSKY (total).
Cesionarios: María Abeleira Bermúdez y Martín Ramón Martínez Montero.
Administra: Juan Gregorini.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21668 Ag.27-v.set.9.

REC LTDA.
Contrato, Inscripción: 10 agosto 1987. Nº 958, folio 3605 v. Libro 1.
Capital N$ 200.000,00.
Socios: HUGO SILVA, MARIANA ARRAGA, iguales aportes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21683 Ag.27-v.set.9.

EL ALJIBE S.R.L.
(ahora ROSUR LTDA.)
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato del 12.3.87
Inscripción: Nº 806, 3025 v., Lº 2.
Cedentes: JAVIER CHIARINO TABACCO, PATRICIA GIURIA ROSO.
Cesionario: Ricardo Rossi Miranda.
Modificación: Denominación "Rosur Ltda.".
Administración: Ricardo Rossi Miranda y María Elena Urioste Bóix, indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21698 Ag.27-v.set.9.

GALO S.R.L.
Contrato: 8 7.87.
Inscripto en el Registro Público con el número 804 al Fº 3017 v. del Libro Nº 1.
Socios: PILAR SAAVEDRA DELLE-PIANE, SONIA LAMBRUSCHINI BURGOS.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Comercialización de máquinas, aparatos, herramientas. Útiles médicos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21697 Ag.27-v.set.9.

PANADERIA DEL PUEBLO S. R. L.
Contrato: 3|6|1987.
Registro: Nº 140, folios 522|525, Lo. Contrato 1987.
Socios: OSCAR OMAR CHARAMELO PERRONE, WALTER PEDRO CHARAMELO PERRONE.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Duración: 80 años a contar del 1º|4|1949.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Sauce - Canelones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21696 Ag.27-v.set.9.

OFFSIDE S. R. L.
Contrato: 20|7|87.
Reg. Com.: Nº 812 folio 3095 Lº 3.
Socios: LUIS EDE GILARDINO BIXIO, MARIA INES MUÑOZ ESCOBAL y DILIA CARMENINA BIXIO SOLFERINA.
Objeto: Producción de Programas Periodísticos.
Dom.: Montevideo.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21695 Ag.27-v.set.9.

COLLECTION SYSTEM LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 25|11|85.
Inscripto: Nº 1124, al Fº 4224 del Libro Nº 2.
Cedente: Ruben Mario Guerra Percivale.
Cesionario: ALBA ELENA HILDA ODIZZIO ZABALA.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22157 Agto.31-v.set.11.

PEDRO FORNI CONSTRUCCIONES LTDA.
Contrato: 2 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 196 folios 714|717 de 1985.
Socios: GABRIELA FORNI CAMES y GUSTAVO FORNI CAMES.
Capital: N$ 5.000,00.
Domicilio: Calle 7 esquina 22 (entre 22 y 24) Atlántida (Canelones).
Objeto: Construcciones e Importaciones. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cine, combustibles, construcción y subsidiarios.
Plazo: 50 años.
Administración: Forma conjunta, cuando se trate de disposición de bienes, en los demás actos administrativos, judicial o extrajudicial, ejercerá el socio de mayor edad que integre la misma.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 21702 Ag.27-v.set.9.

ASESORES URUGUAY LIMITADA
Contrato: 26|3|87.
Socios: PEDRO JESUS ARAUJO GONÇALVES y MARIA DEL CARMEN PERDOMO RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Pedro Jesús Araújo Gonçalves.
Plazo: 2 años prorrogable.
Registro. Nº 333 al folio 1247 v. del Libro 1.
Ramo: Prestación de servicios personales en materia contable, fiscales, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21699 Ag.27-v.set.9.

TRANSCOM LTDA.
Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 953, folio 3625 v., Lo. Nº 1 Contratos
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Importación, Exportación, edición, distribución y venta de películas de video, computación.
Socios: GONZALO GATTO TROCHON y DANIEL VILENSKY KLECKY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21688 Ag.27-v.set.9.

DAGO LTDA.
Contrato: 9|3|1987.
Inscripción: Nº 1.071 folio 4022 Libro 2 de Contratos
Socios: OLDAK TUGENTMAN MAXIMO WALTER ROSENBERG SUSANA.
Capital: N$ 3.000.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Tienda, zapatería, juguetería, importación, exportación y comercio en general.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21687 Ag.27-v.set.9.

HOUSEORGAN LTDA.
Contrato: 22|7|87.
Inscripción: Nº 855 folio 32550 v. Lo. 3.
Socios: CARLOS MAGNONE SCOGNAMIGLIO y CARLOS CORRADI MARTINEZ.
Objeto: Ediciones, publicidad, promociones y otros
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Carlos Magnone Scognamiglio.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21685 Ag.27-v.set.9.

ASESORAMIENTO DE MERCADOS LTDA.
Contrato de 31|07 87.
Registro: Nº 1.305, Fo. 3.891 v., Lo. 2.
Socios: GUSTAVO KNEIT BEKERMAN y ANA MARIA DURAN PENEDO.
Objeto: Asesoramiento en marketing y consejos.
Administrador: Gustavo Kneit.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21223 Ag.21-v.set.4.

NINFAS LTDA.
Contrato: 27 julio 1987.
Registro: Nº 987, folio 3715 v., Lº 2.
Socios: JORGE RUBEN COTELO, MARIA DE LOURDES FRANCO y HERSZ JAIME BOREK.
Objeto: Confección y venta prendas de vestir.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable por 1 año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21077 Ag.21-v.set.4.

MASSIL S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Cedentes: ELIDA MARGOT MASETTI MARENALES y FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Cesionarios: Elsa Elizabeth Moreno y Richard Ismael Pernas Moreno.
Contrato: 7 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 898, folio 3407 v., Lº 3.
Administración: conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21074 Ag.21-v.set.4.

MANOR LTDA.
Contrato: 25 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 783, folio 2938 v., Lº 2.
Socios: NORA JANNET ZUKERMAN KOHN y MARION HEDY MOSES WOLFF.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 180.000,00
Administración: Indistinta
Plazo: diez años prorrogable.
Domicilio: Rambla M. Ghandi 319 Apto 1001.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21037 Ag.21-v.set.4.

PROMOCIONES LTDA.
Contrato de 31|07 87. Registro Nº 962, Fo. 3622 v., Lo. 1
Socios: GUSTAVO KNEIT BEKERMAN y ANA MARIA DURAN PENEDO.
Objeto: Asesoramiento en publicidad y promoción de ventas.
Administrador: Gustavo Kneit
Capital: N$ 180.000,00. Plazo: 2 años.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 21224 Ag.21-v set 4.

AGROVETERINARIA REBOLEDO LIMITADA
Contrato: 11.5|87.
Registro Comercio Florida, Nº 30, Fo. 313, Legajo 12
Socios: MANZUR CHADID FRANSIS y ALDO BEGHETTI MALNATI.
Objeto: Productos Agroveterinarios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Pueblo Reboledo, Florida.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub 21220 Ag.21-v set 4.

EL TRONQUITO S.R.L.
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 939; Fo 3535; Lo. 1.
Socios: CESAR ANDRES FALERO PINO y SILDA GRACIELA TORIBIO FALERO.
Capital: N$ 180.000.00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación, comisiones, mandato, etc.; compra, venta, reparto, corte y demás de leña, madera, árboles enteros o en trozos, transporte y fletes en general, compra y talado de montes, depósito de leña, arena, etc.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 21221 Ag.21-v.set 4.

EL CORDOBES LIMITADA
Contrato: 30|7|87.
Inscripción: Nº 34, Fo 144 a 147, año 1987.
Socios: JORGE CARLOS POMAR OLIVERA y MARY GRACIELA CUÑA CORREA.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Rivera, "Paso de la Estiva".
Objeto: Barraca, curtiembre, compraventa de semovientes, frutos del país, automotores, maquinaria agrícola, electrodomésticos, negocios rurales en general, compraventa de inmuebles en general, importación y exportación de los rubros referidos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21132 Ag.21-v.set.4.

SALGADO LIMITADA
ACUERDO
I) Continuación de la Sociedad.
II) Se designa como único representante de los Sucesores de Hogar Salgado a Gustavo F. Salgado.
III) Vigencia: 15|4|85.
IV) Administración: Indistintamente, Dora C. Lalinde de Salgado y Gustavo F. Salgado.
V) Inscripción: Nº 44, Fo 163, Lo. LVIII.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21119 Ag.21-v.set.4.

BEATRIZ Y LAURA S.R.L.
Contrato: 31 de julio de 1987.
Registro: 7 de agosto de 1987; Nº 97, Fo. 382/385; Lo. 12.
Socios: BEATRIZ LIRIA SOLER ARAGON y LAURA ANGELA SOLER ARAGON.
Objeto: Comercio e industria en general, especialmente fabricación y comercialización de todo tipo de artesanías, juguetes, etc.
Capital: N$ 200.000,00, aportado los socios en partes iguales, dividido en 100 cuotas de Nuevos Pesos 2.000,00 cada una; cada socio, 50 cuotas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Independencia Nº 328. Florida.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 21149 Ag.21-v.set.4.

NITO S. R. L.
Contrato: 20 mayo 1987.
Inscripción Nº 103 folio 387|9 año 1987.
Socios: JUAN CARLOS PORLEY, MARIA ELENA VEGA.
Objeto: Elaboración y venta productos alimentación, especialmente Panadería, Confitería, Fiambrería.
Domicilio: Las Piedras.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21107 Ag.21-v.set.4.

FACE S.R.L.
Contrato: 17 de junio de 1987, inscripto en Registro Público y General de Comercio Nº 128, Fo 481, 483.
Socios: HUGO ANGEL PERDOMO BAESA, MARTA BEATRIS CARNEBIA MENDEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Cno. Poquitos esq. A. Poquitos Canelones.
Objeto: Venta de subproductos de frigoríficos, materias primas para la industria y servicios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21103 Ag.21-v.set.4.

RODUR LTDA.
Contrato: 5 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 947, folio 3561 v., Lº 1
Socios: VIOLETA BLANCA RODRIGUEZ EGUIA y ALFREDO URAN CABRERA.
Domicilio: Agustín Abreu 2241.
Objeto: Reparación de autos, taller mecánico y anexos.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21073 Ag.21-v.set.4.

ELBIO DE LEON Y COMPAÑIA LIMITADA
Transformación de Sociedad de Hecho en Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato 30.12 1986.
Inscripción: Canelones. Nº 1, Fº 1|8, 7|1|1987
Socios: NELDA VANOLI MARCHISIO de DE LEON (N$ 20.000,00), LUIS ALBERTO DE LEON VANOLI (N$ 50.000,00), ESTELA MARY DE LEON VANOLI (N$ 10.000,00) y JORGE ALBERTO MANGGIAROTTI TEA (N$ 40.000,00).
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Nelda Vanoli de De León y Luis Alberto De León, indistintamente
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Santa Lucía.
Objeto: Gomería y reconstrucción de cubiertas para vehículos. Ejercicio del comercio en general.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 21165 Ag.21-v.set 4.

EL PAYITO S. R. L.
Contrato: 27.7 87.
Inscripción: Nº 842 Fº 3205 v., Libro 3.
Socios: BLANCA LIDIA RODRIGUEZ, CARLOS HUGO GRAJALES GRAJALES y JORGE RAFAEL PEREZ PEREIRA.
Objeto: Comercialización, fabricación, industrialización de todo tipo de mercaderías y materias primas
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Blanca Lidia Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21075 Ag.21-v.set.4.

BARRACA STAUDINGER - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 9 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Flores, Nº 68, folio 272, Libro 4 de contratos.
Socios: ADOLFO STAUDINGER VILLAPAN, ANA MARIA ECHARTEA OLIVARES, GUSTAVO ADOLFO y HORACIO STAUDINGER ECHARTEA.
Objeto: Explotación del comercio en general y especialmente en el Ramo de Barraca y venta de artículos de construcciones.
Plazo: 5 años a contar del 1º de julio de 1987, prorrogable por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: 25 de agosto Nº 725, Trinidad, Flores.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Administración: Ana María Echartea Olivares.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 20724 Ag.19-v.set.2.

MONLET LTDA.
Contrato: 31|3|87.
Inscripción: Nº 495, folio 1518 vuelto, Libro Nº 1.
Objeto: Quiosco, librería, golosinas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: SUSANA GRACIELA REY ALVAREZ, MIGUEL ANGEL QUEVEDO YULIANO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20794 Ag.19-v.set.2.

ROLLOPACK LTDA.
Fecha Contrato: 6 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1377 folio 5207 vuelto. Libro Nº 2.
Socios: JOSE ANTONIO NOGUEIRAS UTTRICO, SANTIAGO TORRE COSTA.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Comercialización de productos de empaque y otros.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 20793 Ag.19-v.set.2.

PYNA LTDA.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 14|7|987.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 12 años. prorrogable.
Inscripción: Nº 1030, folio 3875 Libro 2.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20792 Ag.19-v.set.2.

TODOKOLOR S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|5|87. Nº 935. folio 3709 vuelto, Libro 2.
Cedente: NORBERTO OROSMAN SILVA CALAVIA.
Cesionario: Norberto Wilber Silva Linares.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20777 Ag.19-v.set.2.

M. Y. R. LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 11 folios 32|35 vuelto, Libro Nº 5 de Contratos.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Socios: MARCELO YAMIL y RAFAEL REZK TRELLES.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Domicilio: Minas.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20753 Ag.19-v.set.2.

EL TREBOL LIMITADA
Contrato: 21.7 987, inscripto Reg. P. de Comercio Nº 887 Fº 3338 v., Lº 1.
Socios: JOSE SANCHEZ DOMINGUEZ, JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ y HUGO DANTE ETCHEVERRY FRONES.
Capital: N$ 500.000,00; N$ 200.000,00 los 2 primeros y N$ 100.000,00 el tercero.
Administración: Indistinta por dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años, desde el 21 7.987, renovable automáticamente.
Objeto: Negociación de producción frutícola nacional e internacional y anexos y todo objeto lícito.
Domicilio: Avda. Central 2 Nº 6112.
Pérdidas y ganancias: En proporción capital aportado.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 20251 Ag.20-v.set.3.

GLPEL LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30.5.1983.
Inscripto con el Nº 635, Fº 2289 al 2291 vto., del Libro 2 Contratos.
Cedentes: LUIS OLHAGARAY GURIDI y MIRTA MARIA ENRIQUEZ MOLINA.
Cesionarios: María Susana Castro Massanet de Pereira y Faustino Pereira Collazo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20513 Ag.17-v.ag.31.

EIZA S.R.L.

Contrato de fecha 5.11.986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 199 al Fº 763 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN DE DIOS EIRALDI ARAUJO; ROSA SUSANA ZABALA BRENA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importar y exportar toda clase de mercaderías; comprar, vender y manufacturar; arrendamientos de obras y servicios y comisiones.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20501 Ag.17-v.ag.31.

ALEJANDRO SCUOTEGUAZZA LIMITADA

Contrato: 6.7.1987.
Inscripción: Nº 897, Fº 3273 v., Lº 2.
Socios: ALEJANDRO LUIS y DANIEL EUGENIO SCUOTEGUAZZA CLERICI.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alejandro L. Scuoteguazza.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Juguetería y papelería. Importación y exportación.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20497 Ag.17-v.ag.31.

URUCAN LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 31 marzo 1987.
Inscripción: Nº 1038, Fº 3901 v., Lº 2.
Cedentes: ARTURO JESUS ABBONA MAROTTI, MAGDALENA RENEE LAURNADIE LASSABE
Cesionarios: Gonzalo Rubio Pérez, María Graciela Belino Mesa.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20474 Ag.17-v.ag.31.

DALTEX LIMITADA

CESION DE CUOTA
MODIFICACION

Contrato: 25|6|87.
Inscripción: Nº 871, folio 3278, Libro 1.
Cedentes: CARLOS E. BO VARELA.
Cesionarios: Angel P. Bo Pedemonte.
Capital: N$ 300 000,00.
Este convenio se retrotrae al 1º de junio de 1987.
2) N$ 2.830,00 10|pub 20350 Ag.17-v.ag.31.

BOUTIQUE SUZI S.R.L.

Contrato: 15 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 26, Fº 96-99 Lº Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo del 18 de junio de 1987.
Objeto: Tienda.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 (60 % 1er. socio y 40 % segundo socio).
Socios: SUZETE PAULINA DILLI CABISTANI y WILSON RAMOS MANGIA.
Domicilio: Río Branco.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20448 Ag.17-v.ag.31.

PANADERIA SAN PEDRO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|2|987. Nº 577, folio 2168 v., Lo. 1.
Cedentes: JUAN CARLOS y MARISA GARCIA MONTERO
Cesionarios: Luis Souto Acuña. Eugenio Souto García y Rosario Pensotti Martínez
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18455 Ag.17-v.ag.31.

FORMAS S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30.6.87.
Inscripción: Registro Público Gral. de Comercio Nº 867, Fº 3299, Lº 3 de Contratos.
Cedente: FERNANDO RAUL GARCIA GUERRA.
Cesionario: Juan Horacio Escobar Serra.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20481 Ag.17-v.ag.31.

SAN MARTIN LIMITADA

Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 785, folio 2948 vuelto Lº 1.
Socios: LUIS CARLOS y LUDWIN JORGE AMADO XAVIER PACHECO.
Objeto: Compra, venta y administración de toda clase de bienes, mercaderías y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20352 Ag.17-v.ag.31.

WASHINGTON SARAVIA POMATTA S.R.L.

Contrato: 5 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 28, Fº 102/105, Lº Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo del 23 de junio de 1987.
Objeto: Transporte de pasajeros.
Socios: WASHINGTON SARAVIA POMATTA y DANIEL ANTONIO SARAVIA JORGE.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00; 90 % 1er. socio; 10 % 2do. socio.
Domicilio: Río Branco.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20449 Ag.17-v.ag.31.

BARRACA RADIAL ROSARIO S. R. L.

Contrato: 5 de mayo de 1987.
Inscripción: 27 de mayo de 1987; Nº 47; folio 190 a 193 del Libro de Contratos.
Socios: FLORENCIO PABLO FONTES PINO; ELIDA ESTHER LEAL RIVERO y LUIS ALBERTO FONTES LEAL.
Domicilio: Radial de Rosario.
Objeto: Comercialización de artículos de la construcción y afines y transportes y representación en general.
Capital: N$ 3.000.000.00.
Plazo: 5 años.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20200 Ag.17-v.ag.31.

CEMENTO SANITARIO PAYSANDU S. R. L.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 46, folio 169, Libro LVIII.
Socios: CARLOS OMAR POGGI - ROQUE ANGEL IRAOLA - JULIO MIGUEL BARBOZA.
Objeto: Industrialización, fabricación de artículos de cemento.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20216 Ag.17-v.ag.31.

PRONTO S.R.L.

Contrato: 14|7|87.
Inscripción: Paysandú, 22|7|87, Nº 48, Fo. 179, Lo. LVIII
Socios: ENRIQUE PEREIRA HENDERSON, ANA MARIA PEREIRA HENDERSON y MARIO A. PEREIRA PEDOJA.
Objeto: Transportes de cargas en general.
Capital: N$ 4.500.000,00.
Administración: Directorio: Enrique Pereira Henderson y Mario Pereira Pedoja.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Paysandú
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20215 Ag.17-v.ag 31.

LUSHER LIMITADA

Contrato: El 17|6|87
Registro: Nº 861, folio 3242, Libro 1.
Cedentes: LUIS SANTIAGO HERNANDEZ EFFINGER, 20 cuotas, y ELSA MARIA PICERNO MAZZUCCO. 20 cuotas.
Cesionario: Santiago Daniel Hernández Picerno, 40 cuotas.
Actual integración: Luis Santiago Hernández Effinger. 30 cuotas Elsa María Picerno Mazzucco 30 cuotas y Santiago Daniel Hernández Picerno. 40 cuotas
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19502 Ag.12-v.ag.26.

TAGG LTDA.

Contrato: Julio 31 de 1987.
Inscripción: Nº 1, Fº 3514, Lº 1.
Socios: GABRIELA GROMAS ALCARRAZ, OSCAR ALDECOA TAMBASCO, CLAUDIO GUEDES IRAOLA y WILLIAM TOLMEO MACHADO.
Objeto: Múltiple.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20529 Ag.17-v.ag.31.

TANIA LTDA.

Contrato: 14.5.987.
Inscripción: Nº 93, Fº 356, Lº Contratos.
Capital: N$ 200.00,00.
Objeto: Almacén en ramos generales (Supermercado).
Socios: LIRIA ESTHER FALERO FERREIRA y ENRIQUE CARABALLO FERNANDEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20517 Ag.17-v.ag.31.

SABE LTDA.

Contrato: 2 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 549, Fº 2085 v., Lº 2.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: VICTOR BEDROSSIAN TOUKHMANIAN y ZARUHI KOUYOUMDJIAN SAVADJIAN.
Objeto: Aparado, fabricación y ventas de zapatos y afines; industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías de todo tipo; efectuar cualquier tipo de Contratos de Derecho Civil o Comercial.
Domicilio: Montevideo, Blandengues 1732.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Víctor Bedrossian Toukhmanian.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20502 Ag.17-v.ag.31.

JOSE P. JORAJURIA S.R.L.

Contrato de fecha 12.6.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1043 al Fº 3915 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: ADRIANA, GABRIELA y MARIELA JORAJURIA CORBO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Despachantes de aduana, importación, exportación y todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20507 Ag.17-v.ag.31.

ZAMAK S.R.L.

CESION DE CUOTA

Fecha: 16 julio 1987.
Inscripción: Nº 833, Fº 3170 v., Lº 3.
Cedente: SAMUEL FEIBUSCHEUREZ.
Cesionarias: Gabriela y Leonor Bensasson.
Administración: Indistinta Eduardo Feibuscheurez, Gabriela y Leonor Bensasson.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20826 Ag.19-v.set.2.

TECSE LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: MARIA CRISTINA HERNANDEZ.
Cesionaria: Mirtha Navarrete.
Otorgada: 27|4|87.
Inscripción: Nº 653, folio 2494, Libro 3 de Contratos el 26|6|87.
22) N$ 1.880.00 10pub. 20635 Ag.18-v.set.1º

CRISTAL S. R. L.

Contrato: 1º|7|87.
Inscripción: 23|7|87, Nº 9, folios 28|29 Libro Nº 5.
Socios: MARIA MAGDALENA PALADINI DE VEGA e IVONNE RENE LARROSA CARRENO.
Objeto: Explotación de Papelería, Bazar Juguetería, Artículos Eléctricos, Artículos para el hogar, Importaciones, Exportaciones y anexos con Ventas al por Mayor y Menor.
Domicilio: 18 de Julio 700, Minas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000.00 por partes iguales.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20757 Ag.19-v.set.2.

ASESORES LABORALES S.R.L.

Contrato: 2.2.87.
Registro: Nº 581, Fº 2166 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: RAUL PEDRO DAMONTE VIROGA, AMLET LUZ PEREZ y ROMAN JESUS NILSON MOLINS
Capital: N$ 178.000,00; aportes: N$ 60.000,00, N$ 60.000,00 y N$ 58.000,00 respectivamente.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Asistencia, asesoramiento y auditorías laborales, administración de personal y seguridad industrial.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, 18 de Julio 1805 E. 802.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21499 Ag 26-v.set 8.

GRAPPIOLO Y CIA. LIMITADA

Declaratoria.
Registro: Nº 904, Fº 3433 v., Lº 3 el 11.8.87.
Capital: N$ 50.000,00.
Participación: Otto Grappiolo, 40 %; Irene Rodríguez, 40 %; Gustavo Grappiolo, 10 %; Beatriz Grappiolo, 10 %.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21497 Ag.26-v.set.8.

MIPAKA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 20|2|86.
Inscripción: Nº 5, folios 15|17 v., Libro 5.
Cedente: SUSANA RAQUEL VALDEZ MUÑOZ.
Cesionarias: Nilda Ana Perla y Adriana María Perla.
Capital: N$ 250.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21426 Ag 26-v-set 8.

ALFA S. R. L.

Contrato: 30|07|987.
Socios: JORGE LOPEZ y DORA ABELLA.
Objeto: Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 948, folio 3554, Lº 1.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21483 Ag 26-v set 8.

ALDAJU S. R. L.

Contrato: 16 de julio de 1987.
Registro: Nº 938, folio 3532 v. Lº 2.
Socios: DANILO LUIS MEDINA ROJAS, ALBERTO KAZAROS CHAKIYIAN TAVITIAN y JULIO BUSTTI MALACRIDA.
Objeto: Distribución de calzado y artículos deportivos. Importación, exportación.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21494 Ag 26-v set 8.

LA TORRE LTDA.

Inscripción Registro Público de Comercio: número 976, folio 3679, Libro 1 de Contratos.
Socias: JULIA FARIÑA y ALESSANDRA BENENATI.
Objeto social: Compra, venta, distribución e intermediación de cosméticos en general.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Alessandra Benenati.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21649 Ag 26-v set 8.

TODOPERFIL LTDA.

Contrato: 12|junio|1987.
Inscripción: Nº 774, folio 2897 v., Libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL REYES ALVAREZ y CREIGHTON HEBER ISABELLA SOCA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Fabricación e industrialización de productos plásticos goma y acrílicos; compra, venta, permuta consignación, distribución, representación, importación, exportación de productos plásticos, goma, acrílicos, otros etc. varios.
Capital: N$ 200.000,00; Miguel Reyes Alvarez N$ 100.000,00; Creighton Isabella Soca nuevos pesos 100.000,00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21651 Ag.26.v.set.8.

GAJO S. R. L.

Contrato: 22 de junio de 1987.
Socios: JORGE EDUARDO XICART MURTRE y GABRIEL GIACOBBE CHAVEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías y servicios. Exportación e importación.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge Eduardo Xicart Murtre.
Capital: N$ 200.000,00
Inscripción: Nº 829, folio 3155 vto., Lº 3, el 29.7.87.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21518 Ag.26-v.set.8.

CANEL MUEBLES LTDA.

Cesión y Modificación de 30|7|87 en Reg. de Com. Nº 1060, folio 3983, Lº 2 de Contratos el 10|8|87.
CARLOS MARIA PALACIOS DE LEON cedió 25 cuotas a Sonia Carmen Mauro de Gorriarán y CARLOS FERNANDO PALACIOS GONZALEZ cedió 12 cuotas a Adriana Esther Palacios González.
Socio administrador: Carlos Fernando Palacios González.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21519 Ag 26-v.set.8.

JOTA CE LIMITADA

Contrato: 7.8|1987.
Inscripción: Nº 935, folio 3557, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: SILVIA INES CRUCES PORTEIRO, JORGE ALBERTO GIRASOL MANGAS.
Objeto: Explotación, fabricación, confección, exportación e importación artículos para damas, bijouteria y ropa.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Duración: 45 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21539 Ag 26-v.set.8.

MUSICAL VIDEO CLUB LIMITADA
o
M. V. C. LTDA.

Contrato. 7|7|1987.
Inscripción: Nº 1026, folio 3860, Libro 2.
Socios: EDGARDO V. SAVIO, RAUL A. OTAMENDI, ROBERTO PASTORIZA y WASHINGTON F. GONZALEZ.
Objeto: Amplio: especial gravación, producción y reproducción de videogramas y videocassettes.
Domicilio: Av. Garzón 1828 bis. Mdeo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Roberto Pastoriza y Washington González, conjuntamente.
Plazo: 3 años, prorrogable.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21542 Ag 26-v set 8.

AVICOLA REAL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 27|3|1984.
Registro: 29|6|84, Nº 564, folio 2109 v. L. 2.
Cedente: CLARITA MENESES.
Cesionaria: Carlota Figueroa.
Socios actuales: GLADYS EDITH AREZO FIGUEROA y CARLOTA FIGUEROA.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21550 Ag 26-v set 8.

CINTAPACK S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 11|8|987.
Inscripción: Nº 1101, folio 4136 v., Lº 2.
Cedente: JUAN CARLOS CARRERO BELTRAME.
Cesionaria: Shirley Glesy Núñez Luna.
Administración, dirección y representación: Jorge Eduardo López de Freitas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21576 Ag 26-v set 8.

ESPERANZA S. R. L.

Contrato: 1|8|86.
Capital: N$ 100.800,00.
Socios: GUILLERMO AUGUSTO FERRARI DALMAS y MARIA CRISTINA GATTAS ABELLA, partes iguales.
Objeto: Veterinaria.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Punta del Este.
Inscripción: 18|12|86 Nº 235 folio 988 al 992, Tomo 25, Registro Comercio Maldonado.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21588 Ag.26.v.set.8.

SANJOPES S.R.L.

Contrato: 3|7|1987.
Registro: 29|7|87, Nº 817, folio 3113 v., Lº 3.
Socios: SERGIO DALLA CORTE PIUSSI, CARLOS ALBERTO GASO CASTILLO y ANTONIO DALLA CORTE PIUSSI.
Admins.: Antonio Dalla Corte Piussi.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 198.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21545 Ag 26-v set 8.

ANDREA Y KARINA LIMITADA

Razón Social: Raspino Hermanas S.R.L.
Denominación: Andrea y Karina Limitada.
Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 133, folio 499|503, Libro 87.
Socios: KARINA IGNACIA TERESITA RASPINO QUINTANA y ANDREA JULIA RASPINO QUINTANA.
Capital: N$ 1.600.000,00.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de almacén, bazar, librería, papelería y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Zenón Burgueño s|n., Soca, Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21441 Ag.26-v.set.8.

JOYERIA Y OPTICA DEL NORTE LIMITADA

Contrato: 2.5.1986.
Inscripción: Nº 207, Fº 225, Lº 6.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: LUIS EDUARDO CACCIAVILLANI MATHISSON y SILVIA MARIA CORTI HENDERSON.
Objeto: Relojería, joyería y óptica.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Bella Unión (Artigas).
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21421 Ag.26-v.set.8.

LABORATORIO Y CLINICA VETERINARIA DONDO S. R. L.

Contrato: 13 de febrero de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Salto, Nº 9, folio 29|33 vto., Lº 1 de Contratos el 17 de febrero de 1987.
Socios: MARIA ISABEL MACCHI TABORDA, EMA DONDO CASTRO y JULIO EDUARDO LORENZELLI BARAZZOTTO.
Capital: N$ 102.000,00 que corresponde nuevos pesos 34.000,00 a cada uno.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: uno de los socios nombrado por Asamblea General.
Objeto: Elaboración de análisis y diagnóstico, laboratorio, etc.
Domicilio: en la ciudad de Salto.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 21608 Ag 26-v set 8.

SAN MARTIN LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 844, folio 3212 v., L. Nº 3 de Contratos.
Cedente: MISCHA BUCZYNSKI KLACES.
Cesionario: Israel Felder Besan.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21631 Ag 26-v set 8.

CHIVAS LTDA.
CESION

Por instrumento de 10 de julio de 1986, inscripto Registro Público y General de Comercio con Nº 1.006, Folio 3.787, Libro Nº 2 de Contratos, Ramón Martínez Bisquiazo cedió sus cuotas de José Antonio López Vázquez y María del Rosario Angelino.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19591 Ag.7-v.ag.31.

LANUR LIMITADA

Fecha: 10 julio 1987.
Inscripción: Nº 772, folio 2.898 vuelto, Libro uno.
Socios: CARLOS EDUARDO MIRABALLES FERNANDEZ y ELBIO EBOLE PORTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Genérico, especialmente transporte de mercaderías.
Capital: N$ 4.000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19111 Ag.26-v.set.8.

CUEROLAN LTDA.

Contrato: 18.6.87.
Inscripto: Nº 33, Lº Contratos el 21.7.87.
Socios: TIMOTEO MANUEL PERRONE BRAÑA, ALEJANDRO PAOLO PERRONE BRAÑA, DARDO JULIAN PERRONE CHA.
Capital: N$ 180.000,00, aportados: Timoteo Manuel y Alejandro Paolo Perrone Braña, nuevos pesos 81.000,00 c/unc, y Dardo Julián Perrone Cha, N$ 18.000,00.
Razón social: "Timoteo Perrone y Hnos. Ltda.".
Objeto: Barraca frutos y productos del país. Compra venta, importación, consignaciones e industrialización de ganado bovino y ovino, así como todo tipo de semovientes, lanas, cueros, etc., por venta propia o de terceros, así como de cualquier otra clase de bienes muebles. Prestar servicios transportes, acarreos y distribuciones. Representaciones, comisiones y mandato en general.
Administración: Dardo Julián Perrone Chá.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 3 5[illegible] 10|pub 21437 Ag.26-v.set.8.

AVICOLA CENTURION S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 26 de diciembre de 1984.
Inscripción: Registro Público Comercio, Canelones, Nº 2, folio 415, 4 enero 1985.
Cedentes: ALICIA MABEL CENTURION ALEMAN y NANCY ELVIRA PEREZ CABRERA. La primera cede el 50 o|o de la cuota social y la segunda el 25 o|o.
Cesionario: Ruben Ariel Centurión Merialdo.
22) N$ 2 820,00 10|pub 20739 Ag.19-v.set.2.

[illegible] LTDA

Contrato: 15|7|8[illegible]
Inscripción: Nº 887, folio 3373, Libro 3.
Objeto: Taller de compostura de calzado industrialización y comercialización en todas sus formas de bienes y servicios en la rama del calzado.
Socios: MARIA CARMEN FERNANDEZ PEREZ y FRANCISCO NILO LARROSA AVIAGA.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 20829 Ag.19-v.set.2.

AGUIAR S. R. L.

Contrato: 30|6|1986.
Registro: Nº 709. folio 2626 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE BELLO VEIGA; MARIA DEL CARMEN ALBISTUR MINDEGUIA.
Objeto: Panadería, Confitería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820.00 10|pub 20828 Ag.19-v.set.2.

ANDINA LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 3.7.87, Nº 806. folio 3073, Libro 3 Contratos.
Cedentes: MARIA ERLINDA PEREZ y MARIEL ESTEVEZ ALVES (1 cuota cada una de N$ 500.00).
Cesionarios: Luis Alberto Franco. María Erlinda Pérez.
Modificación: Administración: María Erlinda Pérez. con cualquiera de los otros dos socios conjuntamente
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20862 Ag.19_v.set.2.

IMPACTOS S.R.L.

Contrato: 6 7.1987.
Registro: Nº 741, Fº 2776, Lº 1 de Contratos.
Socios: ANIBAL GERARDO RODRIGUEZ REINANTE y OSCAR GABRIEL GARCIA SUAREZ.
Domicilio: 8 de Octubre 4117
Objeto: Reparación, compra. venta artículos electroacústicos y electrónicos en general, instalaciones eléctricas, electromecánicas e industriales, armado y diseño equipos, servicio abonados, amplificación y alquiler equipos audio e iluminación en general. Importación y exportación.
Capital: N$ 210.000,00
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20831 Ag.19_v.set.2.

OLIMAR S.R.L.

Contrato: 29 julio 1987.
Inscripción: Nº 1037, folio 3847 v., Libro 2.
Socios: ALCIDES PEREDA GONZALEZ y MARCELA SUSANA DIAZ DIEZ.
Objeto: Fletes en general. Intermediación en compraventas.
Administración: Alcides Pereda González.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20614 Ag.18_v.set.1º.

LOS PRIMOS S.R.L.

Contrato: 29.7.87.
Registro: Nº 861, Fº 3979 v., Lº 3 Contratos.
Socios: FREDDY ARIEL MORALES PORLEY y SERGIO MARIANO PORLEY CARABALLO.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Comercialización de productos de granja.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20640 Ag.18_v.set.1º.

RALLY LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 8 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 818, Fº 3116 v., del Lº 3 de Contratos.
Cedentes: JUAN RAFFAELLI PUCCI y NELLY ESTHER VALPATICH.
Cesionario: Osvaldo Raffaelli Valpatich.
Socios actuales: MARCELO y OSVALDO RAFFAELLI VALPATICH.
Modificación: Cláusula Octava: Administración y representación a cargo de cualquiera de los socios, individual e indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20639 Ag.18_v.set.1º.

INDOTEC URUGUAY LIMITADA

Contrato: 12 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 679, Fº 2582 v., Lº 3.
Socios: JUAN LEON CALCAGNO DIOSDADO, LUCIO RAMON BALLESTER CIEZA y FERNANDO ELISEO CARRILLO del CASTILLO.
Capital: N$ 180.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Asesoramiento integral de empresas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20702 Ag.18_v.set.1º.

LATIN AMERICAN TRADING CORPORATION LIMITADA

Contrato: 15 de junio de 1987.
Socios: JOSE LUIS DONAGARAY SANGUINETTI y ENRIQUE URIOSTE BOUZA.
Domicilio: Montevideo, Br. Artigas 493.
Objeto: A) Importación, exportación, representación y comisiones; B) Construcción, compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Industrializar y comercializar mercaderías en todas sus formas y efectuar arrendamientos de obra y servicios; D) Explotación agropecuaria pesquera y extractivas.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 aportados por partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. Nº 775. folio 2901 v.. libro 2 de Contratos.
Administración: en forma conjunta.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 19810 Ag.18-v.set.1º.

LUCIA ALORI S.R.L.

Constituida por documento privado del 30 de abril de 1987.
Socios: MARIA JOSE ALORI BENTANCOR y MARIA DEL ROSARIO ALORI BENTANCOR.
Objeto: La fabricación, confección. venta y distribución de todo tipo de bienes, prendas de vestir y afines.
Capital: N$ 184.000,00 (María José Alori, 25 %; María del Rosario Alori, 75 %).
Plazo: Dos años. prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 574. Fº 2141 v., Lº Nº 2 de Contratos, el 22 de mayo de 1987
22) N$ 4.700,00 10|pub. 20590 Ag.18-v.set.1º.

EL MONARCA LTDA.

Contrato: 1 12.86.
Inscripción: Nº 90, Fº 386 al 388, Tº 26.
Socios: RAUL WALTER MELIAN ABADIE, VIOLETA SAAVEDRA FERNANDEZ y RAUL RICARDO MELIAN SAAVEDRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administracion: Cualquiera de los socios.
Objeto: Pizzería y restaurante.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20659 Ag.18_v.set.1º.

WILSON ZAMUDIO LIMITADA

Contrato: 17 de julio de 1987.
Socios: MIRTHA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ y WILSON ARIEL ZAMUDIO REYES.
Domicilio: Calle José Enrique Rodó 1078, ciudad de Libertad.
Registro: Nº 23, Fº 91, Tomo XVII.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.00,00.
Objeto: Taller mecánico, venta de repuestos, accesorios y lubricantes.
Administración: Por cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub 20582 Ag.18-v.set.1º.

RENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del primero de junio de 1987. Zabel Vaneskeheian, cede a Elizabeth Diana Martínez Ibarra el 10 por ciento, y a Murad Bardakjian el 40 por ciento de las cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad.
Consecuentemente, la sociedad queda integrada por Murad Bardakjian Vaneskeheian y Elizabeth Diana Martínez Ibarra.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 770. Folio 2.941. Libro Nº 3 de Contratos. el veinte de julio de 1987.
22) N$ 4 700,00 10|pub. 19096 Ag.18-v.set.1º.

EMPRESA LATRAN LTDA.

Contrato: 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 518. folio 1943 vuelto. del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO LABORDE ALMIRON y MIRIAM LOY MOREIRA GHISOLFO.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Transporte de cargas en general.
Capital: N$ 180 000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20145 Ag.18-v.set.1º.

PERATTO & CHAVARRIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION

Contrato: 30 6.87.
Cedentes: RAUL CHAVARRIA PRELIASCO y AREBA TERESITA LINARES ceden su participación o sea el 50 %.
Cesionaria: Claudia Costa Bianchimano.
Modificación: Denominación actual "Peratto & Costa Limitada". que servirá de razón social.
Inscripción: Nº 811. Fº 3047. Lº 1, Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20712 Ag.18_v.set.1º.

MEGA LTDA.

Contrato: 16.7.1987.
Inscripción: 23.7.1987 Nº 951, folio 3581, Libro 2.
Socios: VICTOR BACCINO y CELESTINO DUARTE.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, industrialización, importaciones. exportaciones. representaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20603 Ag.18_v.set.1º.

LA GRUTA S.R.L.

Contrato: 5.8.86.
Registro: Nº 582. Fº 2260 v., Lº 3 Contratos.
Socios: GERARDO RICARDO PERGOLA RODRIGUEZ y ALCIDES MARIA SUNA LEDEZMA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Gerardo Ricardo Pérgola.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20827 Ag.19_v.set.2.

DISTRIBUIDORA SAN JUAN S. R. L.

Contrato: [illegible] de [illegible] de 1987.
Inscripción: Nº [illegible] folio 347. Libro 6 —el 25 de junio de 1987.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios y aportes: LIDIO WALTER BRUM, N$ [illegible] y JUAN ETCHEGARAY SIMOES N$ [illegible].
[illegible] 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución y comercialización de productos de distinta naturaleza, marcas características y finalidad.
Administración: Lidio Walter Brum.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20573 Ag.18-v.set.1º

LUMY LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de diciembre de 1984.
Inscripción: libro 1. folio 2501 Nº 665.
Cedentes: CARLOS RUBEN BRANDA OSIMAN y CLAUDIA SILVANA COLMAN MILANI.
Cesionaria: Miriam Beatriz Castet Vaz.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 19877 Ag.10-v.ag 21.

GERMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Documento privado del 23 de marzo de 1987.
Inscripto: Nº 443, folio 1704, Libro 3.
Cedentes: GERMAN EDUARDO MARSHALL SCALDAFERRO y MARGARITA SAINT - ROMAIN ARENAS.
Cesionarias: María Julia Crapuchetti Clariget, Ana Cecilia Menéndez Mariño.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21324 Ag.24-v.set.7.

TELES Y FERRARI S. R. L.

Contrato: 14|7|87.
Inscripción: Nº 16, folio 61 Libro 33 de Contratos, el 21|7|87.
Socios: LUIS ANIBAL TELES ALGARE. GUSTAVO NORBERTO FERRARI DE LEON.
Capital: N$ 500 000.00.
Objeto: Explotación agrícola-ganadera, comercialización, importación y exportación de frutos del país, maquinaria agrícola, la intermediación en la comercialización de bienes inmuebles y semovientes, en forma particular y|o sistema de remates o remates-feria, actividades anexas y ramos afines.
Plazo: Diez años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Sarandí 1069, Treinta y Tres.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 21325 Ag.24-v.set.7.

CADIN S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 851, folio 3200, Libro 2.
Cedente: CARLOS ZUBILLAGA (3 cuotas de N$ 500 00 c|u.).
Cesionario: Daniel Barrios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21408 Ag.24-v.set.7.

PROMOCIONES LTDA.

Contrato: 1º de julio, 1987.
Inscripción: Nº 974 folio 3665, Libro 2.
Socios: MARIA BLEZIO BAEQUE, MARIA ANGELICA ROTELA y NIDIA PEREYRA CRUZ.
Objeto: Promoción de ventas y estudios de mercado.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de las socias conjunta o separadamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21406 Ag.24-v.set.7.

CAM S. R. L.
MODIFICACION

Contrato: 20 de julio, 1987.
Inscripción: Nº 937, folio 3527 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 7:050.000.00 (3.525 cuotas de nuevos pesos 2.000.00 c|u.).
Socios: WALTER GARCIA: 1.410 cuotas; JORGE GARCIA: 705 cuotas; MARTIN VAL: 1.410 cuotas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21407 Ag.24-v.set.7.

BAR PANAMERICANO S. R. L.

Contrato: 20 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 867. folio 3255|56 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: FIDEL OSCAR MODERNEL BARBOZA e IRIS MADRUGA.
Objeto: Bar, cafetería y afines.
Capital: N$ 10 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Iris Madruga.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21404 Ag.24-v.set.7.

EL EDICTO S. R. L.

Contrato: 30 julio 1987.
Inscripción: Nº 1031, folio 3878, Libro 2.
Socios: MIGUEL MUNIAGURRIA y MARIO LABADIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Publicidad y prestación de servicios.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21405 Ag.24-v.set.7.

G. R. B. Y ASOCIADOS LTDA.

Contrato: 15|7.87.
Inscripción: 24|7|87, Nº 808, folio 3080 vuelto. Libro 3.
Socios: GUSTAVO RODRIGUEZ BALTAR LUIS ENRIQUE VIÑAS ACOSTA, GRACIELA INFANZON RIAL, ADRIANA BUTUREIRA ROSEMIGLIA MATILDE LEITES SANCHEZ.
Objeto: Enseñanza de idiomas extranjeros, traducciones y servicios conexos.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Gustavo Rodríguez Baltar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21402 Ag.24-v.set.7.

VICTORY S. R. L.

Contrato: 22 de diciembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio Nº. 1392, folio 5064, Libro 1 de Contratos.
Socios: EVARISTO LEMA GOMEZ, ALAIN POUMAYRAC, JOACHIM PILTZ, MOSEI ZAIDMAN.
Objeto: Producción, elaboración, fabricación, adquisición, enajenación y|o distribución, por mayor o menor de pinceles, aplicadores, petacas, accesorios y demás productos de cosmética.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21401 Ag.24-v.set.7.

LOS MANANTIALES S. R. L.

Contrato: 3|8|87.
Socios: ALFREDO RODRIGUEZ, EDUARDO SOUTERAS y LUIS SOMMA.
Objeto: Tambo y agricultura.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Departamento de San José.
Inscripción: Nº 27, folio 108, Libro 17.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21400 Ag.24-v.set.7.

ACOSTA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Por contrato de 27|1|1987, cuyos efectos se retrotraen al 1º|1|87, EDUARDO ACOSTA ANFUSSO y ANA MARIA CANCELA CORREA ceden todas las cuotas sociales a "Cecicar Sociedad Anónima", que adquiere el 75 o|o de ellas, y a Marisa Eleana López García, que adquiere el 25 o|o.
Modificaciones: a) Nueva denominación: "La Carolina Ltda"; b) Administración y uso de firma social: Marisa Eleana López García.
Inscripción de la cesión y modificaciones: Registro P. y General de Comercio, Nº 80, folio 303, Lº 3 de Contratos, el 30|1|1987.
22) N$ 5.640.00 10|pub 21086 Ag.24-v.set.7.

NUÑEZ S R. L.

Contrato: 29 de julio de 1987.
Socios: JUAN CARLOS NUÑEZ SILVA y MELBA MARJORI MORALES
Domicilio: Melo, Cerro Largo.
Objeto: Taller de mecánica, chapa, pintura y venta de repuestos.
Plazo: cinco años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Juan Carlos Núñez Silva.
Inscripción: Nº 34, folios 124 al 126, el 11 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21237 Ag.24-v.set.7.

LOTUS S. R. L.

Contrato: 7|8|87.
Inscripción: Nº 922, folio 3506 v., Lº 3.
Socios: NICOLAS GARGASSOULAS, EDUARDO ROSINGER y DORIS FELIPE
Objeto: Confección, comercialización de prendas
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nicolás Gargassoulas, Eduardo Rosinger, conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21128 Ag.24-v.set.7.

DIJON S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 30 de noviembre de 1986.
Inscripción: R. P. y G. de C. Nº 1631, folio 6124 v., Lº 3.
Cedente: WALTER ALEJANDRO CORREA SOSA.
Cesionario: Jose Michel Poznanski.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21234 Ag.24-v.set.7.

DYP S.R.L.

Contrato: 3|10|86
Socios: JUAN CARLOS DONDAN DE LONGO y GLIDES PEREIRA.
Registro. Nº 1045 folio 3776 v., Lº 1.
Objeto: Venta ambulante de mercadería en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 21235 Ag.27-v.set.9.

YORDI HERMANOS S. R. L.

Contrato: 20|7|87.
Inscripción: Nº 29, folio 125 a 129, año 1987.
Socios: PABLO JAVIER YORDI PICANZO, MIRIAN RAQUEL YORDI PICANZO y NANCY MARGOT YORDI PICANZO.
Administración: Juan Antonio Yordi Caillava y Nelva Mar Picanzo Pérez, conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 210 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Rivera calle Paysandú 1244.
Objeto: Compraventa de automotores en general, tractores, maquinaria vial y agrícola, electrodomésticos, negocios rurales, compraventa de semovientes y frutos del país, compraventa de inmuebles en general sea cual sea la ubicación, importación y exportación de los rubros referidos.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 20559 Ag.18-v.set.1º

SHOP GIFER LTDA.

Contrato: 1º|8|87.
Registro: Nº 1064, folio 3999 v., Libro 2 Contratos
Socios. CARMEN GISELE CALVIÑO DOBARRO y FERNANDO ANTONIO CALVIÑO DOBARRO.
Objeto: Principalmente compraventa y distribución de productos comestibles y bebidas.
Capital: N$ 6:000.000,00.
Duración: 40 años.
Administración: Carmen Gisele Calviño Dobarro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21280 Ag.14-v.set.7.

CARNICERIA MARCONI LIMITADA

Contrato: 10 agosto 1987.
Registro: Nº 902 folio 3425 vuelto, Lº 3 Contratos.
Socios: HEBER BIBIANO DA CUNHA DA COSTA y MARIA CRISTINA DIAZ ACOSTA.
Capital: N$ 300 000.00 por partes iguales.
Objeto: Carnicería y venta de subproductos cárnicos y de chacinería, aves y huevos, frutas y verduras.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10 pub 21279 Ag.24-v.set.7.

PABLO LTDA.

Fecha 17 de febrero de 1986.
Socios: RODOLFO LUZARDO y SUSANA GUERRERO.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Objeto: Venta repuestos y accesorios de motos.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Registro Público Comercio Colonia: Nº 11, Folios 44 al 46 el 21 de febrero de 1986.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21319 Ag.24-v.set.7.

CLUB VIDEO VISION SALTO S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 36. folios 159|161 el 27 de julio de 1987.
Socios: FREDY HUGO FREY, CARLOS ALBERNAZ y HECTOR HUMBERTO GIACOMETTI
Capital: N$ 201.000,00.
Objeto: Arrendamiento de películas en cassette
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Salto
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21331 Ag.24-v.set.7.

ASTRAL S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1987.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 1144, Folio 4.295 vuelto, Libro 2.
Socios: PABLO WALTER GONZALEZ MALDONADO y MARIA TERESA GARCIA BATALLA.
Objeto: Explotación y compraventa de cafés, bares, cervecerías, restaurantes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Teresa García.
Capital: N$ 200 000 00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21895 Ag.28-v.set.10

E x E INFORMATICA LIMITADA

Cesión de cuota de 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 895, Folio 3.398 vuelto. Libro 3.
MANUEL EDUARDO y JORGE DANIEL EIREA (cedentes).
Alejandro Eirea (cesionario), 10 por ciento del capital.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21880 Ag.28-v.set 10.

ROIG LDA.

Contrato: 21|7|1987.
Inscripción: Reg. Públ. Com. Nº 957, Fo. 3600 v., Lo. 2
Socios: JOSE CARLOS IBAÑEZ, ANABELLA DELGADO y SILVIA BEATRIZ SILVEIRA.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación zapatos de fútbol.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19180 Ag.28-v.set.10.

ROIG LTDA.

Contrato: 21|7|1987.
Inscripción: Reg. Públ. Com. Nº 957, Fº 08 v., Lº 2.
Socios: JOSE CARLOS IBAÑEZ, ANABELLA DELGADO y SILVIA BEATRIZ SILVEIRA.
Capital: N$ 3.000.000,00.
Administración: Dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación zapatos de fútbol.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19180 Ag.27-v.set.9

LAS MAROAS S. R. L.

Cesión de cuotas: 17 mayo 1987.
Inscripción: Nº 624. folio 2346 v., Lº 1.
Cedente: MANUEL GONZALEZ y CASILDA RAMA.
Cesionarias: Gladys Segredo e Isabel Alvarez Quintela
22) N$ 1 880.00 10|pub 21096 Ag.24-v.set.7.

Contrato: 16 de julio de 1987.
Socios: ISMAEL LORENZO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ ARTEMIO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ y DARDO RUIZ DIAZ AGUERO.
Objeto: Compra-venta de lanas, cueros y afines.
Plazo: Dos años prorrogable
Capital: N$ 300 000 00 (partes iguales).
Administración: Indistinta
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 948 folio 3566 Libro Nº 2, el 23 de julio de 1987
22) N$ 3 760.00 10|pub 20796 Ag.19-v.set.2

BRUMO - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Artigas
Socios: JUAN JOSE BRUM BERNINZONI ANACLETO MORENO ZAPATA y MARIANELA MENDINA MONTERO
Administración: Anacleto Moreno Zapata.
Objeto: Venta de combustibles y accesorios lavado y engrase de vehículos, venta de automotores y repuestos así como artículos de Barraca y Ferretería
Capital: N$ 1·500 000 00 (N$ 900 000 00 aportado por Anacleto Moreno Zapata); Nuevos pesos 500 000,00 aportado por Juan José Brum Berninzoni y (N$ 100 000 00 aportado por Marianela Mendina Montero)
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de dos años.
Domicilio: Ciudad de Artigas intersección de las calles Presidente Berreta y Bernabé Rivera
22) N$ 5 640.00 10|pub 21472 Ag.26-v set 8.

VIDEO PRODUCCIONES LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Documento del 30 julio 1986
Registro General de Comercio: Nº 900. Fº 3260 Lº 1 de Contratos
EDGARDO CARVALHO cede un 5 % del capital a Rafael Michelini
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20664 Ag.18-v.set.1º.

MARLENE LUCAS de DA SILVA y COMPAÑIA SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MODIFICACION DE CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 17 de julio de 1987.
Registro Cerro Largo Nº 31. Fº 114/116 del Libro de Contratos
Modificación: Administración: Isabel Marlene Lucas Cuña, únicamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20271 Ag.14-v.ag.28.

S. A. P. P. LIMITADA

Contrato: Junio 11 de 1987.
Inscripción. Registro Comercio Canelones número 118. folio 441 - 445.
Socios: BRUNO DI DONNA PEREIRA ELSA HERNANDEZ ALONZO y PEDRO HERNANDEZ FRATTINI.
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Servicios Médicos.
Administración: BRUNO DI DONNA PEREIRA.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Parque del Plata, Canelones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21442 Ag.26-v.set.8.

FARMACIA BELLONI S. R. L. CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 27 junio 1987.
Registro: Nº 690, folio 2587 v., Lº 1.
Cedentes: JULIO RUIZ y JORGE MARTINEZ.
Cesionarios: Alberto Mirazo y Marisabel González
Administración: indistinta.
22) N$ 1.880,00 - 10|pub 21292 Ag.24-v.set.7.

COMPLEJO HIDROTERMAL DAYMAN S.R.L.

Contrato: 30 7|1987
Razón social: "Andrade y Compañía S.R.L."
Inscripción: Nº 38 folios 171|175. Lº 1 Contratos
Socios: LEYLA ISABEL SUAREZ FAVALE, CARLOS MARIA RATTIN ARENA, NELSON OMAR CAMBRILLA GRASSI, EDUARDO JORGE ANDRADE RAVAGNI, JOSE LUIS BERTOLOTTO LAGRECA y EDUARDO WILFREDO DA ROSA MANASSI.
Objeto: Prestación de servicios médicos de termalismo y todo cuanto sea afín o anexo a dicho ramo
Plazo: cinco años prorrogable
Capital: N$ 240 000.00 por partes iguales.
Administración: por el Administrador que designe la Asamblea y hasta entonces por cuatro socios indistintos actuando conjuntamente
Domicilio: Uruguay 222 de la ciudad de Salto.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 21333 Ag.24-v.set.7.

CARLOS BUCETA LIMITADA

Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 805. folio 3069. Lº 3.
Socios: CARLOS BUCETA PEREIRO. AMERICO LLAVAYOL FONTANA, LUIS ALBERTO DE BARROS ALVES y EDUARDO ALFONSO REGINA TASENDE.
Objeto: Despachos de Aduana en toda la República importaciones, exportaciones, representaciones y afines
Capital: N$ 200 000 00
Aportes: Carlos Buceta: 70 o|o; Américo Llavayol y Luis A de Barros: 12.50 o|o c|u; y Eduardo A. Regina. el 5 o|o integrados.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por un año
Administración: Carlos Buceta Pereiro.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4 700.00 10|pub. 21078 Ag.24-v.set.7.

PORTAS HERMANOS S. R. L.

Cesión de cuotas y modificación: 31 julio 1987
Inscripción: Nº 1067. folio 4007 v., Lº 2.
Cedentes: MARIO PORTAS y NORBERTO PORTAS.
Cesionarios: María Palmira Rosendo, Silvia Mariño y Javier Mariño.
Administración: cualquier socio
22) N$ 1.880.00 10|pub 21095 Ag.24-v.set.7.

CARBAR LIMITADA

Contrato: 3|8|1987.
Socios: CARLOS ALBERTO BARBE COLL y OSCAR YAMANDU BARBE PASSADA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Alberto Barbé Coll.
Plazo 1 año, prórroga automática.
Objeto: Producción y corretaje de seguros en todas sus formas
Capital: N$ 200 000.00
Inscripción: Nº 946 folio 3559 v, Lº 1.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21296 Ag.24-v.set.7.

VIDEO PRODUCCIONES LIMITADA

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

I) Documento del 25 junio 1986
Registro General de Comercio Nº 1020. Fº 3870, Lº 2 de Contratos.
MARIANELA MARIN ECHAVE cede sus cuotas partes del capital social en estas proporciones: al Sr. León Vilensky, 11,25 %; al Sr. Hebert Gatto, 11,25 %; al Sr Edgardo Carvalho, 22,5 %; y al Sr Rafael Michelini 5 %
Plazo de la sociedad: 5 años a contar de fecha de este contrato, con prórrogas automáticas cada 3 años.
Administración: Edgardo Cuinat. con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 20665 Ag.18-v set.1º.

DELFERRO LTDA.

Contrato: 9 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 914. Folio 3.435 vuelto Libro Nº 2.
Socios: JUAN DELFERRO MAZZONE y JUAN SERGIO DELFERRO MOLINARI.
Capital: N$ 180 000 00
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización. industrialización, importación, exportación representaciones fletes, corretajes, etc.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 19605 Ag.20-v.set.3.

VINERIA DEL REDUCTO S R L.

Fecha: 1|4|87
Inscripción: Nº 518. Fo 1941, Lo 1
Socios: LUIS ALBERTO VAZQUEZ VISCONTI, ELIZABETH ESPERANZA RASPINO FREIRE
Capital: N$ 178 000.00
Plazo: 2 años. prorrogable
Objeto: almacén
Administración: Luis Vázquez.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10 pub 20930 Ag.20-v set 3.

LA LLAVE LIMITADA

Cesión de cuotas: 18 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 351, folio 1349 v., Lº 3.
Cedente: RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ.
Cesionaria: Sara Rodríguez de López
22) N$ 1.880.00 10 pub 21094 Ag 24-v set 7.

GOMERIA REDUCTO S R. L. MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato 8|5|1987.
Insc.: Registro P. y Gral de Comercio número 676 folio 2572 v, Lº 3 de Contratos
Denominación actual: GOMERIA REDUCTO S.R.L antes: "Gomería San Martín S R L.".
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21076 Ag 24-v set 7.

EMILY S. R. L. CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 de enero de 1986
Cedentes: VARUJIAN ABRAJIAN GIANIKIAN y ANA PANOSIAN AGHJDAIAN
Cesionarios: Rolán y Ruben Castillo Armand Pilón
Inscripción: Nº 747. Fo. 2799 v., Lo 1 Contratos.
22) N$ 2 820 00 10|pub 20695 Ag.18-v.set.1º

HELANA S R L

CESION DE CUOTA

Contrato: Montevideo 31 de julio de 1987.
Inscripto Nº 880. Fº 3346 Lº 3 de Contratos.
Cedente: 1 cuota. JUAN CARLOS BORGES.
Cesionaria: Helga Ringelhaube de Bascou.
22) N$ 1.880 00 10|pub 20616 Ag.18-v set.1º.

EL OMBU S. R. L.

Contrato: 1º|7|1987.
Registro: Nº 34, folios 153|156. Libro 1: el 20 de julio de 1987.
Socios: JORGE MATTOS SILVA; CARLOS JOSE GILARDONI DEMASI; EDUARDO FORRISI PEDETTI; ADOLFO ENRIQUE BORTAGARAY FARINHA; WALTER FABIAN ROCCA ALVAREZ; EDUARDO MARIO SUPPARO RIZZARDINI; ALFONSO JOSE SILVA BALMAS y MIRTA NOEMI GOMEZ MACHADO
Objeto Principal: Comercialización e industrialización de productos veterinarios
Capital: N$ 178 100.00
Duración: 3 años. prorrogable automáticamente
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Amorim Nº 88. Salto.
22) N$ 3.760:00 10|pub. 20543 Ag.18-v.set.1º

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 219.394. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Con esta fecha EDGAR ATTARIAN PAKLAIAN solicitó registro marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 21958 Ag.31-v.set.11.

ACTA Nº 219.405. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO CLUB DEL PARQUE, clase 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 22033 Ag.31-v.set.11.

ACTA Nº 219.244. — Montevideo, agosto 18. 1987. — Juan Antonio Pittaluga por, J. E P. Coats, Limited (Escocia), solicita marca:



clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 22066 Ag.31-v.set.11.

ACTA Nº 219.352. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Claudio Morgade, por Geneve S. A. (Uruguay), solicita marca: TULI'S clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22075 Ag.31-v.set.11.

ACTA Nº 216 749. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Gideon Oberson Fashion Industries (1976) Ltd. (Israel), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 20858 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219.282. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita marca:

clase Int. 4 s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 22074 Ag.31-v.set.11.

ACTA 219.306. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: NEUTRO BALANCE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21909 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.364. — Agosto 21, 1987. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PERNIGOTTI CHIPS. — Clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 21953 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.307. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: EO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21910 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.308. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: FAX, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21911 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.309. — Montevideo. agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: CLEOPATRA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21912 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.310. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita mraca: SENSITIF, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21913 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.330. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Norman Fox, pod Sandoz Ltd., (comerciando también como Sandoz Ag y Sandoz S. A.) (Suiza), solicita marca: CALVIC C, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21914 A.28-v.set.10.

ACTA 219.363. — Agosto 21, 1987. — Rodolfo Pilas, por Jorge Silberstein (Uruguay), solicita marca: FLEXI. — Clase Int. 18.
23) N$ 940.00 10|pub. 21952 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.331. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Norman Fox, por Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abello S. A. (España), solicita marca: FRENADOL, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21915 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.332. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Norman Fox, por Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abello S. A. España), solicita marca: PREVALON, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23)N$ 1.880.00 10|pub. 21916 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.333. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca OXABIOTIC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21917 Ag28-v.set.10.

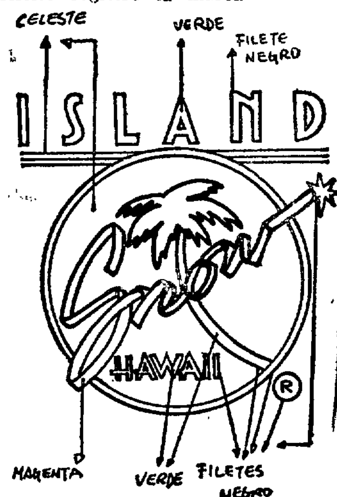
ACTA 219.334. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXADISTEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21918 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.361. — Agosto 21, 1987. — Rodolfo Pilas, por Norway Limitada (Uruguay), solicita marca: DUKERS. — Clase Int. 15.
23) N$ 940,00 10|pub. 21951 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.304. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: CODE 10, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21907 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219 092. — Montevideo, agosto 11, 1987. — Angel Numerosky por Irmari Limitada (Uruguay), solicita marca: CUCAL, clase Int.: 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 21365 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.094. — Montevideo, 11 agosto, 1987. — Con esta fecha Carlos N. Mihalfi Waegeli, solicitó registro la marca



de las clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.400.00 10|pub. 21792 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.255. — Montevideo, agosto 18, 1987. — González Ruiz por Unión S.R.L. (Uruguay) solicita marca LAPACHO FERRO, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21716 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.093. — Montevideo, agosto 11, 1987. Angel Numerosky por Irmari Limitada (Uruguay) solicita marca: AMBIPUR, clase Int.: 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21366 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.091. — Montevideo, agosto 11, 1987. — Angel Numerosky por Lucet S. A. (Uruguay) solicita marca: VIAJES DANUBIO, clase Int.: 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21364 Ag.24-v.set.7.

ACTA 219.074. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Norman A. Fox, por Arthur Andersen & Co. (USA, solicita marca: ARTHUR ANDERSEN & CO., clase Int. 35. — Puglíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20488 Ag.17-v.ag.31.

ACTA 219.055. — Montevideo, agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca BURBERRY'S clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20944 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.054. — Montevideo agosto 7. 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Tec-San Limitada (Uruguay), solicita marca: EL LAVADOR, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20943 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.053. — Montevideo, agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca KORRIGAN. clase Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20942 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.166. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Vilte S.A. (Montevideo) solicita marca TAZA DE ORO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 21142 Ag.21-v.set.4

ACTA 219.056 — Montevideo, agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca BAMBERGER'S. clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20945 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.019. — Montevideo agosto 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca MAPPIN. clase Int. Nº 35. — Publíquese diez días. — La Dirección. —
23) N$ 940.00 10|pub. 20941 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.042. — Montevideo, agosto 7 1987. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicito marca



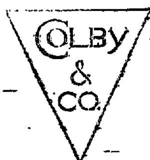
clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20869 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.112. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Claudio Morgade por A. Henkel GmbH. (Alemania), solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 20884 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219 087 — Montevideo, agosto 10 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4 230.00 10|pub. 20873 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219 088 — Montevideo, agosto 10 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3 760.00 10|pub 20874 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.108 — Montevideo agosto 11 1987. — M. Dubourg por Bralit S. A. (Montevideo), solicita marca JENNY. clase Int. 8, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 20875 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.109. — Montevideo, agosto 11 1987. — M. Dubourg. por Ferme S.R.L. (Montevideo), solicita marca

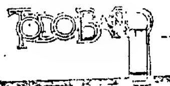


clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 20876 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.100. — Montevideo. agosto 11 de 1987. — Rodolfo Molles. por Carolina Herrera S. A., de Panamá, solicitó marca: CAROLINA HERRERA, clases Int. 3 y 14 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20849 Ag.19-v.set.2.

ACTA 219.160. — Montevideo agosto 13 de 1987. — Norman Fox, por Uarco Incorporated (USA), solicita marca: UARCO, clases Int. 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20838 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.150. — Montevideo, agosto 12 1987. — M. Dubourg por Todo Baño S. R. L. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 24, 35. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub 20877 Ag.19-v set.2.

ACTA Nº 219.151. — Montevideo, agosto 12 1987. — M. Dubourg por Vicky S.R.L. (Montevideo). solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3 290.00 10|pub. 20878 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.126 — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Omni-Pharm S. A. (Suiza) solicita marca FLUOGUM. clases Int. 5 y 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 20859 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.131. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Rodolfo Molles, por Esther Bensión Angel, de Uruguay solicitó marca JEANNE GIBO. Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 940.00 10|pub. 20851 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.099. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Rodolfo Molles, por Donmario Soc. Lim., de Uruguay, solicitó marca: PLUS clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 20848 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.098. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Rodolfo Molles, por Donmario Soc. Lim.. de Uruguay, solicitó marca: SUPERBA, clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 940,00 10|pub. 20847 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.067. — Montevideo. agosto 10 de 1987. — Rodolfo Molles, por Qualitas Médica S. A., de Argentina, solicitó marca: QUALITAS, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20846 Ag.19-v.set.2.

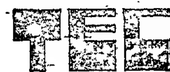
ACTA Nº 219.101. — Montevideo. agosto 11 de 1987. — Rodolfo Molles por Stemar S. A., de Uruguay, solicitó marca: FRANCISCANA ROLLIE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 20850 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.040. — Montevideo, agosto 7 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo). solicita marca CHRISTINE ARBEL. clase Int. 3. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 20867 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.041. — Montevideo, agosto 7 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo). solicita marca: BABE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20868 Ag.19-v.set.2.

ACTA 218.962. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ISEY MIYAKE, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20863 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.089. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Jacinto Edgar Acuña Esquivel (Uruguay), solicitó registro de la marca:



de al clase 15 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20759 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.003. — Montevideo, 5 agosto 1987. — Con esta fecha. Corporación Informática Ltda., solicitó registro de la marca:



CORPORACION INFORMATICA

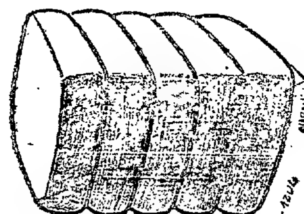
de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 20760 Ag.19-v.set.2.

ACTA 219.135. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Norman Fox. por ICOM Incorporated (Japón). solicita marca



clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 20837 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.069. — Montevideo. agosto 10, 1987. — Manfredo Cikato por Enrique Biblovich Kalsrtien (Montevideo). solicita marca



TRAPOVEN del Uruguay Ltda

clases Int. 17, 22, 24. 27. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 20654 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.128. — Montevideo. agosto 11, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Omni-Pharm S. A. (Suiza). solicita marca



clase Ins. 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20861 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.159. — Montevideo. agosto 13 de 1987. — Rodolfo Molles por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita marca EXPERTISSE, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 20852 Ag.19-v set.2.

ACTA 218.963. — Montevideo. agosto 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Helga Grimm (Uruguay). solicita marca: ROBERT STOCK, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20864 Ag.19-v.set.2.

ACTA 219.272 — Montevideo agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement - International Corporation (Panamá), solicita marca: AMIXEN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21565 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.154. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Garzón González Ricardo Marcelino, solicitó registro la marca: PLAZA DEL ESTE PROPIEDADES, de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21462 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.030. — Montevideo, agosto 10, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm, (Uruguay), solicita marca: AKIO MORITA, clases Int. 3, 9 y 35. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 21637 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.286. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Sucesores de Luis Casaretto S. A. (Uruguay), solicita marca: SUPER ALLOY, clases Int. 1, 6, 7, 8, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21636 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.285. — Montevideo agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bolet S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 3, 5, 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 21635 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219 188. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Norman Fox por Champion Pneumatic Machinery Co., Inc. (USA), solicita marca: CENTURION, clase Int. 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21169 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.263. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Norman A. Fox, por SmithKline Beckman Corporation (U.S.A.) solicita marca



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 21556 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.262. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Norman A. Fox, por The Upjohn Company (U.S.A.), solicita marca



clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 21555 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.248 — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Bruno Magli S.p.A. (Italia), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 21554 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.189. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — M. Dubourg por K'Arros S.R.L. (Montevideo) solicita marca K'ARROS S.R.L. clase Int. 37. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21551 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.283. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: ROYAL, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21633 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.250. — Montevideo, agosto 18, 1987. — Claudio Morgade, por Compañía Bao S. A. (Uruguay), solicita marca: MARGADIET, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21632 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.259. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Lonic S. A., solicitó registro la marca: INTERNI, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21585 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.279. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXA 75, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21572 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.278. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXA 50, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21571 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.277. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: TECNOBETA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21570 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.276. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: REFLEXAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21569 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.275. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FRADEVIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21568 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.274. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CICLIFEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 21567 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.273 — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: AMIZIDE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21566 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.264 — Montevideo, 19 agosto de 1987. — Noman Fox por Miles Laboratories Inc. (USA), solicita marca: KOATE-HT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21557 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219 271. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: MAXIVIT. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21564 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.269. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXA 100, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21562 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.391. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Con esta fecha, María J. Appa de Yáñez solicitó registro la marca: MAS-RROP'S, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21898 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.335. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXAGISEC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21919 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.267. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NULCER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21560 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.266. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Norman Fox, por Shure Brothers, Incorporated (USA), solicita marca: SHURE, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21559 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.265. — Montevideo, 19 agosto de 1987. — Norman Fox por Miles Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: KONYNE-HT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21558 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219 195. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: Alidor clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21168 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.214. — Montevideo, agosto 14, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Walter Sapelli, Jorge Tomasi y Oscar Lagarmilla (Uruguay), solicita marca: LA CARRERA INOLVIDABLE, clases Int. 41. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N $1 880.00 10|pub. 21928 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219 215. — Montevideo, agosto 14. 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Walter Sapelli, Jorge Tomasi y Oscar Lagarmilla (Uruguay), solicita marca: LA FIESTA INOLVIDABLE clase Int. 41 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21929 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219 305. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: SORF AND GENTLE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $1.880.00 10|pub. 21908 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 216 750. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Gideon Oberson Fashion Industries (1976) Ltd. (Israel), solicita marca:



clase: Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 21156 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.080. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lantana S. A. (Uruguay), solicita marca: LORELEY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20321 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 219.129. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Mapco S. A. solicitó el registro de la marca:



de las clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 20981 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 218.669. — Montevideo, 20 de julio de 1987. — Juan Miguel Freira por Cime S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10 pub. 18809 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 219.217. — Montevideo, agosto 14, 1987. — Juan Miguel Freira, por Eduardo Anchoni (Montevideo), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 21807 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.174. — Montevideo, agosto 13, 1987. Guzmán González Ruiz, por Cannon Saci (Argentina), solicita marca





clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 21712 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 219.198. — Montevideo, agosto 14, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: VEA. clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21370 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.181. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: BATAAN, Int. 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21361 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 218.918. — Montevideo, julio 31, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 21369 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 218.916. — Montevideo, julio 31, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 21368 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 218.891. — Montevideo, julio 30, 1987. — Angel Numerosky por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay), solicita marca:



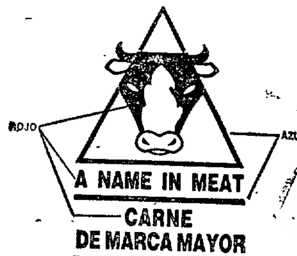
clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub 21367 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.183. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int.: 38 - 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10 pub. 21363 Ag.24-v.set.7.

ACTA 219.247. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Rodolfo Molles por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay solicita marca:



clase Int. 29 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 21269 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 218.729. — Montevideo, 22 julio 1987. — Oscar Figueredo por Gramar Ltda. (Uruguay) solicita marca:

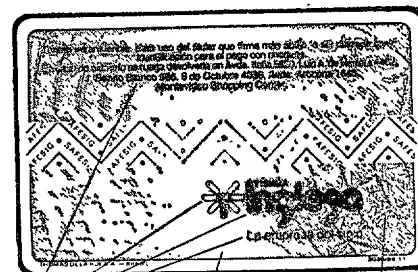


clases Int.: 16; 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub 21359 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.064. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L. solicita la marca: VIDEO CLUB EL SOL de la clase 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20117 Ag.13-v.ag.27.

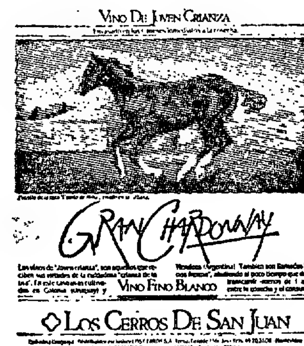
ACTA Nº 219.246. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Rodolfo Molles por Henderson & Cía. S. A., de Uruguay solicitó marca:





de las clases Int. 16 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.220,00 10|pub 21268 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.216. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S. A. solicitó registro la marca:



de las clases 32 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 21122 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.122. — Montevideo, agosto 11, de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. S A. (Uruguay), solicita marca YO Y UN MILLON. clase Int. 41º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 20669 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.280. — Montevideo, agosto 19, 1987. — Sandra Kozlovic y Ariel Pfeffer (Uruguay), solicita marca: LAFAYETTE. clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 21360 Ag.24-v.set.7.

ACTA 218.893. — Montevideo, julio 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, Leonardo Olivera Jiménez (Uruguay), solicita marca: ALAIN PROST clases Int. 3. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20157 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 209 129. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca GRAFIT. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20676 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 209.130. — Montevideo noviembre 18, de 1985. — Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca ACARMIC. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 20677 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 209.132 — Montevideo, noviembre 18, de 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay. solicita marca VAC-SULES. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 20678 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.007. — Montevideo agosto 6, de 1987. — Rodolfo Molles por Freccero S. A. de Uruguay, solicitó marca WATSON. clase Int. 21 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20679 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219 008. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Rodolfo Molles por Freccero S A., de Uruguay. solicitó marca GIBSON. clase Int. 21 sld. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20680 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 209.128 — Montevideo. noviembre 18, de 1985. — Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca FAMOSUL. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 20675 Ag.18-v.set.1º
ACTA Nº 218.931. — Montevideo. agosto 3, 1987. — Daniel Cardona (Montevideo). solicita

ACTA Nº 218 931. — Montevideo agosto 3, 1987 — Daniel Cardona (Montevideo). solicitó marca ESCAPE. clases 9. 18. 20 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 20646 Ag.18-v.set.1º

ACTA 218 964 — Montevideo agosto 4, 1987. — Guzmán González Ruiz. por Rucmons S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 6 - 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 20666 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219 018 — Montevideo. agosto 6, 1987 — Juan Antonio Pittaluga, por Lever y Asociados S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990.00 10|pub. 20663 Ag.18-v.set.1º

ACTA 219 288. — Montevideo, agosto 19, 1987. — González Ruiz. por Paty Ltda. (Uruguay), solicita marca LUIGI MEGA. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21717 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 218 969. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Guzman González Ruiz. por Eau de Cologne & Parfümerie Fabrik Glockengasse numero 4711 gegenüber der Pferdepost von Ferd. Mülhens (Alemania), solicita marca. INSPIRE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19959 Ag.17-v.ag.31.

ACTA 219.027. — Montevideo, agosto 6, 1987. — González Ruiz por Carlos José Luis Ballester Molina (Argentina). solicita marca:

Ballester Molina

clase Int. 13º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.350.00 10|pub 20667 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 218 011. — Montevideo. 16 de junio de 1987. — Gustavo Martinoni por Silvia y Ana Sagües (Uruguay). solicita marca:



clases Int. 29. 30 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 17730 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219 030. — Montevideo. agosto 6 1987 — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CHOCO - TITA clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 20153 Ag.13-v.ag.27

ACTA Nº 219.063. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L., solicita la marca: VIDEO SOL de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20116 Ag.13-v.ag.27

ACTA Nº 219.311. — Montevideo, agosto 20. 1987. — Erna Siegmund por Strauch & Cía., S. A. (Uruguay). solicita marca

BULL DOG

NIEVE

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 21761 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.302. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Crédito Oriental S. A. (Montevideo), solicita marca: DISCOVER, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21905 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.301. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: SCORE. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21904 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº U. 2.429 — Montevideo. junio 9 1987. — M. Dubourg. por Catalina J Weisz (Montevideo). solicita modelo utilidad: "Sillón Reposera". — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 20292 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219 130 — Montevideo. agosto 11 de 1987. — Juan Miguel Freira Fergus S A (Argentina), solicita marca: FERGUS SCALHOGAR, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20952 Ag.20-v.set.3.

ACTA 219 060. — Montevideo. agosto 7, 1987 — Gonzalo Fernández Secco. por Helga Grimm, (Uruguay), solicita marca: REQUISITIES. Clases Int 3. 25, 35. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20949 Ag.20-v se

ACTA Nº 219 110 — Montevideo agosto 11 de 1987 — Alvaro Crocco. por H. I. C. S.R.L. (Uruguay), solicita marca LA ESQUINA DEL VIDEO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 20479 Ag.17-v.ag.31.

ACTA 218.980. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira. por Clabasa S. A (Argentina) solicita marca WENDY clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 19938 Ag 12-v ag 26

ACTA Nº 218 993 — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Claudio Morgade por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca. CORETAL, clase Int. 5 (preparaciones farmacéuticas) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23 N$ 1.880.00 10|pub.19845 Agto.10-v.agto.21.

ACTA Nº 219.065 — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L. solicita la marca: VIDEO CLUB SOL de la clase 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.800.00 10|pub. 20118 Ag.13-v ag. 27.

ACTA Nº 219 066 — Montevideo. 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L., solicita la marca: VIDEO DEL SOL de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20119 Ag.13-v.ag.27.

ACTA 219.179. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita marca: GIUGLIETTA. clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 20865 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.127. — Montevideo, agosto 11, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por: Omni-Pharm S. A. (Suiza), solicita marca: PYO-DONTYL, clases Int. 3, 5 y 21 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 20860 Ag.19-v.set.2

ACTA 219.180. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay) solicita marca: NEYRET. clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub 20866 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.043. — Montevideo, agosto 7, 1987. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: TOP STITCH clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub 20870 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219 044 — Montevideo, agosto 7, 1987. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo) solicita marca: LANTIK, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub 20871 Ag.19-v.set.2.

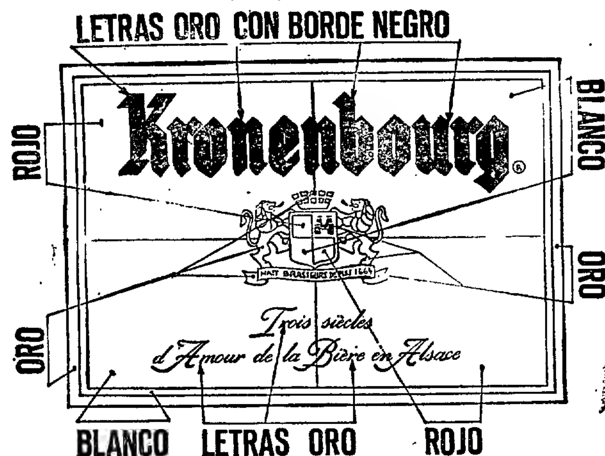
ACTA Nº 219 045 — Montevideo, agosto 7, 1987 — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo). solicita marca: GIORGIO LAPRANI, clase Int. 25 — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub 20872 Ag.19-v.set.2.

ACTA 219 073 — Montevideo. agosto 10 de 1987. — Norman Fox por Salomón Brothers Inc. (USA) solicita marca: SALOMON clase Int. 36 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20487 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 218 998 — Montevideo, 5 agosto 1987 — Con esta fecha Alejandra Morales San Román, solicitó registro de la marca MAX de la clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20482 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 218 946 — Montevideo. 4 agosto, 1987. con esta fecha Claude Rose Marie Grivet Pinsard (Uruguay). solicitó el registro de la marca CLAUDE GRIVET URUGUAY de las clases 18, 23, 24 25 — Publíquese diez día consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20516 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 219.190. — Montevideo, agosto 6 de 1987 — Rodolfo Molles por Brasseries Kronenbuorg, de Francia solicita marca:



clase Int. 32 — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 15.040,00 10|pub. 21044 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 218.715. — Montevideo, julio 22 1987. — Dubourg por Trelur S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16. 18. 28, 35 — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290 00 10|pub. 18779 Ago.21-v set 4.

ACTA Nº 219 213 — Montevideo, agosto 14 1987. — Manfredo Cikato por Orolón S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 18, 25. — Publiquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 21137 Ag.21-v.set.4

ACTA Nº 219 136 — Montevideo, agosto 12, 1987. — Gustavo Fischer, por Copystart S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int 16 — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub 21339 Ag 24-v set.7.

ACTA Nº 219.245. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Rodolfo Molles por Freccero S A y Luis A. Danero Torres de Uruguay solicitan marca: HEUER, clase Int. 14. — Publiquese diez días consecutivos
23) N$ 940.00 10|pub 21267 Ag.24-v set.7.

ACTA Nº 219 223 — Montevideo, agosto 17 de 1987 — Rodolfo Molles, por Eximsur S R L., de Uruguay, solicitó marca: NOGREY clase Int. 3ra s|d — Publiquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 21047 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219 221 — Montevideo, agosto 17 de 1987 — Rodolfo Molles por Cobell S. R. L., de Uruguay, solicitó marca: ACCORD clase Int. 3ra — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 21045 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.222. — Montevideo, agosto 17 de 1987. — Rodolfo Molles por Cobell S. R. L., de Uruguay, solicitó marca: HYPNOS clase Int. 3ra. — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21046 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.229. — Montevideo, agosto 17 de 1987 — Alvaro Crocco, por Dilcofán S. A. (Uruguay), solicitó marca: SORPASO clase Int. 4 — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 21200 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 218.716. — Montevideo, julio 22 1987. — M. Dubourg, por Edivet S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int 29. — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 18780 Ago.21-v.set 4.

ACTA Nº 219 199 — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Soldo Hnos S. R. L (Uruguay), solicita marca: SATURNO clase Int. 34 (fósforos) — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 21187 Ag.21-v.set.4

ACTA 219 194 — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Norman A. Fox, por Kaiser S. A. - Cervejas (Brasil), solicita marca: KAISER clase Int. 32 (Detalle) — Publiquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21167 Ag.21-v.set.4

ACTA Nº 219 182. — Montevideo, agosto 13. 1987 — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int 38 - 41. — Publiquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 21362 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.161 — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Vilte S. A. (Montevideo), solicita marca GRAN GALA clase Int. 30. — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21143 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.162. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Hopy S.A. (Montevideo) solicita marca AVE, clases Int. 3, 5. — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21138 Ag.21-v.set.4

ACTA Nº 219.163 — Montevideo, agosto 13 1987. — Manfredo Cikato por Club del Sol S.R.L (Montevideo) solicita marca ARGUL, clases Int. 39 y 42. — Publiquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub 21139 Ag.21-v.set.4

ACTA Nº 219.164. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Bratex S.A. (Montevideo) solicita marca POWERLUX, clase Int. 2. — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21140 Ag.21-v.set.4

ACTA Nº 219.165 — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Vilte S.A (Montevideo solicita marca DAMASCO. clase Inlt. 30. — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21141 Ag.21-v.set.4

ACTA 219.002. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca SLICE, clase Int. Nº 32. — Publiquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20940 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.001. — Montevideo agosto 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay). solicita marca: MERCHANDISE 7 X clase Int. 1. 32 — Publiquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20939 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.058 — Montevideo, agosto 4 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm, (Uruguay) solicita marca: SANDIZ, clase Int. 35. — Publiquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pu. 20947 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219 057 — Montevideo, agosto 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: ANNA PEGOVA, clase Int. 3 — Publiquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20946 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219 152 — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Idea Asesores S.R.L. solicitó registro de marca:



de las clases Int. 35 y 42. — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 20966 Ag.20-v se.3.

ACTA Nº 219 046 — Montevideo, agosto 3 de 1987 — Claudio Morgade por Santa Elena Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PELCUPRON clase Int. 5 — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 20323 Ag.20-v.set.3.

ACTA 219 059 — Montevideo, agosto 4 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca LEE IACOCCA. clases Int 3. 12, 35. — Publiquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20948 Ag.20-v.set.3.

ACTA 219.303. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Fablet & Bertoni Ltda. (Montevideo), solicita marca: GUARDIAN, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21906 Ag.28-v.set.10.

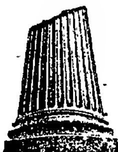
ACTA Nº 219.121. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T. V. S. A. (Uruguay), solicita marca: NOCHE DE GALA clase Int. 41ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 20668 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.218. — Montevideo, agosto 17 de 1987 — Con esta fecha Café de la Paix S. R. L. solicitó registro de la marca



de la clase Int. 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 20968 Ag.20-v set.3.

ACTA Nº 219.068. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Rodolfo Molles por Qualitas Médica S. A. de Argentina solicitó marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 4 230,00 10|pub. 20681 Ag.20-v.set.3.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.591. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita patente de invención, sobre: "Uso de Formulaciones como Agentes Compatibilizantes" reválida de la patente sudafricana número 1644|83, concedida el 28|3|1984. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21576 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº U 2.436. — Montevideo, junio 26 1987. — Walter Jones: Jaime Losch (Montevideo), solicita patente sobre: "Mamadera" por 5 años. — Publíquese conforme ley Nº 14 549
24) N$ 940,00 10|pub. 20068 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº U-2427. — Montevideo junio 8 1987. — Walter Jones, por Sergio de Agrela y Elbio de Agrela (Montevideo), solicita patente sobre: "Dispositivo de conexión de mangueras de riego o lo similar" por cinco años. — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub 20456 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº U-2428. — Montevideo 8 junio, 1987 — Walter Jones, por Sergio de Agrela y Elbio de Agrela (Montevideo), solicita patente sobre: "Dispositivo de Conexión entre mangueras de Riego o similar" por cinco años — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 20455 Ag.17-v.ag.31

Acta U-2.440. — Montevideo, julio 21 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Gerardo Abel Montes (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo, sistema de ensamblado de muebles o similares", de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21920 Ag.28-v.set.10.

Acta 22.585. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de pirocatecol 3,5-disustituidos y su uso" reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 980|86 y 62|87, de fechas 11|3|86 y 9|1|87 — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.760,00 10|pub. 21921 Ag.28-v.set.10.

ACTA 22.590. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente para: "Sistema de Almacenamiento" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 846684 de fecha 1|4|86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21575 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 22.617. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Con esta fecha, Enzo Fernández (Uruguay), solicita patente de invención para: "Sistema Instantáneo de Enfriado de Leche A + 4ºº" y de acuerdo con la Ley No 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 21295 Ag. 24-v.set.7.

ACTA Nº U-2.435. — Montevideo, junio 26, 1987. — Walter Jones; Isaac Jakter (Montevideo), solicita patente sobre: "Espaldera" por 5 años. — Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) N$ 940,00 10|pub. 20067 Ag.24-v.set.7.

ACTA 22.584. — Montevideo, marzo 10 de 1987 — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Una Composición sólida desodorante de la boca y en contra del sarro", denunciando prioridad Acta estadounidense 837 989, presentada el 10|3|1986. — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub 20491 Ag.24-v.set.7.

ACTA 22.583. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy Fox, por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Mejoras relativas a artículos para fumar" se pide como reválida de la patente belga Nº 904.808, pedida el 22|5|86 y otorgada el 13|6|86. — De acuerdo con la ley número 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 20490 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº U-2.446. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Con esta fecha, Roberto Panizza (Uruguay), solicita patente de Modelo de utilidad para: "Silla para bebé". — Y de acuerdo con la ley 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 20586 Ag.20-v set.3.

ACTA 22 579 — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de Ciano-2 Benzimidazol, composición y aplicación", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 8602455 de fecha 19|2|86 — De acuerdo con la ley 10 089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub 20493 Ag.20-v.set.3

ACTA U-2.389 — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Oscar Bacot por Dr Antonio Barquet (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para "Dispositivo mejorado de fijador externo tubular estático-dinámico" de acuerdo con la ley 14 549, se ordena esta publicación: — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) (C. C.) 10|pub. 20492 Ag.17-v.ag.31

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904 — Prometí vender comercio Uruguayana 3428. Acreedores Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ 1.680,00 10|pub. 21072 Ag.27-v.set.9.

Ley 26|9|1904. — Bartolo Sequeira prometió vender a Luis Vico carnicería en calle Buenos Aires de Carmelo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 22149 Agto.31-v.set.25.

Ley 26|9|1904. — Basalo y Castro Sociedad Colectiva. — El 31 de agosto de 1981, Víctor Castro y Avelina Rodríguez cedieron a Jesús Basalo y a Manuel Basalo las cuotas que les correspondían en la sociedad. Panadería "El Peñón". Enrique Legrand 4881. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22139 Agto.31-v.set.25.

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904. — Prometí vender a Andrés Ariel Cabrera Silva y Olga Elena Rivero Miqueiro "Panificadora Alamon" ubicada en César Ortiz y Ayala Nº 244, Tacuarembó. Acreedores presentarse en el mismo. — RODOLFO ALAMON CAPELLI.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 21029 Ag 21-v set 18

ACTA 22.588. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Billy Fox por Akt Consultants Pty. Limited (Australia), solicita patente de invención para: "Separador" reivindicando prioridad solicitud australiana Acta PH 5.090, de fecha 18|3|86 — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21573 Ag.26-v.set.8.

ACTA 22.589. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Billy Fox por Bernard Matthews Plc (Inglaterra), solicita patente de invención, sobre: "Mejoras en Productos a Base de Carne" denunciando prioridad Acta británica 8607103, present. el 21|3|1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21574 Ag.26-v.set.8.

Ley 26.9.1904. — Cedimos derechos comercio Br. Batlle y Ordóñez 1999 a María Beiroa. Acreedores allí. — HECTOR BUELA y Sra.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21819 Ag.28-v.set.24.

Ley Nº 2.904 del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender farmacia ubicada en 25 de Mayo Nº 293 a MABEL SUSANA PORTELA RAMOS de SILVA. Acreedores en la misma. — Suc. MARIO TEIXEIRA.
25) N$ 3.000,00 20 pub. 33870 Ag.28v.set.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Miguel Silverio Dobarro "Molino Aida", calle Juan M. Gutiérrez 3470, Montevideo. Acreedores: en el mismo. — Minas Apardian; Mario Papazian
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21277 Ag.24-v set.21.

Ley 26.9.1904. — Promet. vender a José Rivera Rasquín el Café y Bar sito en Galicia 2302. Acreedores al mismo. — ELIDA DE LEON MORALES.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 20823 Ag.19-v.set.16.

Ley 26 setiembre 1904 Otorgué cesión de compromiso de compraventa de almacén de comestibles a Felipe Albieni Valdomir sita en calle Anzani 2237 Acreedores presentarse en la misma. — MARIA LAURA FERNANDEZ RAMOS
25) N$ 3.760,00 20|pub 19399 Ag 6-v set.3.

Ley 26.9.904. — LUCIANO CASALDERREY y MANUELA CASALDERREY prometimos vender a Susana González Saravia, establecimiento comercial sito en Sarandí Nº 350. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18368 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 setiembre 1904. — Cesión derechos a Nito S R.L. de Panadería LINARES, sita en Las Piedras, calle Ramón Ortiz esquina Garibaldi Acreedores: en la misma. — Linares S.R.L.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 21110 Ag.21-v set.18

Ley 26|9|1904 — Prometí vender Almacén calle Luis Melián Lafinur 2152. Acreedores al mismo. — WASHINGTON SARKISSIAN.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21219 Ag 21-v set.18.

Ley 26|9|904 — María Carmen Fernández Pérez prometió vender a Francar Ltda el taller de compostura de calzado que gira en esta ciudad en la calle Marco Bruto 1343 — Acreedores al mismo
25) N$ 3.760,00 20|pub. 20958 Agto.20-v.set.17.

Ley 26|9|904. — SONIA ELIZABETH GARCIA GARCIA y JUAN PEDRO ALONZO HERNANDEZ, cedimos a María Bon derechos de Promitente Comprador de comercio en Ramo Provisión Frutas Verduras calle Solís Nº 903. — Pando. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub 19320 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Roque Costa Albarenque "Panadería Plaza" J Delgado 801, Salto. Acreedores: Barbieri 1095. — AMALIO JOSE BORBA BARLA. EMA LORENZO de BORBA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 20043 Ag.13-v.set.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Buño Limitada" cerrajería sito Arenal Grande 1618 Acreedores al mismo. — CONTROL LIMITADA
25) N$ 1.880.00 20|pub. 20108 Ag.13-v.set.10.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Hotel Congreso S. A., Hotel "Ideal" sito en Colonia 914. Acreedores al mismo. — BENIGNO OTERO. — AUREA PEREZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 20094 Ag.13-v.set.10

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Nibia Alborada Borda Fernandez, comercio de nombre "Despensa 19" calle 19 de Abril Nº 1149. Paysandú — Acreedores: 33 Orientales 926 Paysandú — RUBEN NELSON RIVERO SARTORI. — MARIA ESTHER GONZALEZ
25) N$ 3.000.00 20|pub. 16036 Ag.7-v.set.4.

Ley 26|9|04 — Prometimos vender Kiosco de Colonia y Florida a Kiosco Young SRL Acreedores en el mismo. — CARLOS EDUARDO y MIGUEL ANDRES OANCEA
25) N$ 1.880.00 20|pub 20527 Ag.17-v.set.14.

Ley 26 9 1904. — "Nuevo Huracán S.R.L." prometió vender a "Paceli Limitada" el establecimiento mercantil que como Bar y anexos gira en F. Solano López Nº 1769. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 18480 Jul.30-v.ag.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a 1 Raúl Clavijo Limitada. comercio sito en Asamblea Nº 577. San José. — Acreedores al mismo. — ISMAEL RAUL CLAVIJO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16857 Ag 4v.set.1º.

Ley 26|9|904. — DARIO DANIEL MOHOZZO RODRIGUEZ y MARIA MERCEDES LOPEZ LEMOS, prometieron vender a Sonia Elizabeth García García; comercio en ramo Provisión. Frutas. Verduras. calle Solís Nº 903. — Pando, acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 19319 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 setiembre 1904 Prometimos vender a María Elvira Ferros Amarain y Daniel Fernando Ganc Ferros rotisería y venta de bebidas La Marmita sita en Uruguayana 3980. Acreedores en la misma — DANIEL ANDRES BARRIOS MUSTO. CARMEN MARIELA TORRE GUARNIERI, GUSTAVO RUSSI TORRE y MARINA CABALAR REGUEIRO
25) N$ 3.760.00 20|pub. 19376 Ag 6-v.set.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Charrúa Ltda. cedió compromiso compraventa comercio carnicería sita 18 de Julio sin número casi Rocha. San José
Acreedores al mismo
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16858 Ag.4-v.set.1º.

27 – Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La Dirección Nacional de Correos por resolución recaída en expediente 1593|86 notifica al usuario LAURO SILVA.

La Dirección Resuelve:

Autorizar el pago de N$ 777.00 (setecientos setenta y siete nuevos pesos) equivalente a sesenta Francos Oro a favor del remitente de dicho envío con cargo a la Administración de Australia de acuerdo a lo establecido por el artículo 50, párrafo 4 del Convenio de Río Janeiro. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Departamento Prensa. RR PP. y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43867 Ag.27-v.ag.31.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
RESOLUCION N.o 3.959

La Junta Departamental de Montevideo, resuelve:

1.o) Apruébase lo actuado por la Subcomisión Especial ley N.o 15.783.

2.o) Remítanse las actuaciones referidas a la solicitud del señor Miguel Emilio Noble a la Intendencia Municipal de Montevideo

3 o) Notifíquese personalmente al interesado.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Carlos Baston, 1er. Vicepresidente. — Omar Pereira García, Secretario General Adjunto.
27) N$ 1.504.00 4|pub. 21820 Ag 27-v set 1.

RABIT S. A.
Montepesca I
COMUNICADO

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Montepesca I" matrícula Nº 7565 del Registro de Cabotaje. Actividad Pesca de Altura del Puerto de Montevideo. por el de "Fuji" — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Capitán de Navío (CG) Ruben González, Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 2.820.00 10|pub. 20835 Ag.18-v.set.1º

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
NOTIFICACION

Montevideo, 19 de agosto de 1987.

Exp. 870.324. — Se notifica a Bonavita, Luis; Burguer, Mabel; Digenio Ana; Araújo, Octacilio; Tarabochia. Carlos; Cayota, Alfonso; Estévez, Francisco; Filgueiras José Heuguerot, Carlos; Giorgi, Pedro; Lorenzo, Eloísa; Mut, Fernando, de la resolución del Decano de fecha 4.3 87: "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Exp. 870.695. — Se notifica a: Bonavita. Luis; Albo Manuel; Etorena. Omar; Geninazzi, Héctor; Pérez, Anabel; Alonso. Juan; Araújo. Octacilio; López. Ana; Larre Borges. Alba, de la resolución del Decano de fecha 10 3 87: "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Exp 871.204. — Se notifica a: Retamoso. Estela; Moreira Gustavo; Mateos. Miguel, de la resolución del Decano de fecha 30 3 87: "Aplíquense los descuentos correspondientes".
27) (C.C.) 3|pub. 43926 Ag 31-v set.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. 866.763. — El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República. en sesión de fecha 1º de diciembre de 1986, adoptó la siguiente resolución (Nº 10):

Prorrogar el contrato de la señorita Alicia Viera en el cargo de Auxiliar II (Esc. F, Gº 5. 40 hs.) en la Facultad de Medicina, a partir del 14 de octubre de 1986 y no más allá del 31 de diciembre de 1986.

Exp. 871.169. — El Consejo de la Facultad de Medicina. en sesión de fecha 9 de julio de 1987. resolvió (resolución Nº 30):

Aceptar la renuncia presentada por el doctor Marcos Torres al cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Anatomía (Nº 1638. Esc. G, Gº 3, 10 hs., rubros de Facultad de Medicina) a partir del 3.4.87.

Exp. 871.888. — El Consejo de la Facultad de Medicina. en sesión de fecha 23 de julio de 1987. resolvió (resolución Nº 60):

Aceptar la renuncia presentada por la E.U. Raquel López Ribot. al cargo de Asistente para el Curso de Metodología Científica (incluye tareas de apoyo en las investigaciones que realiza) de la Escuela Universitaria de Enfermería, a partir del 5 4 87 (Nº 1897. Esc. G. Gº 2, 6 hs.). y efectuar el llamado para la provisión interina del cargo de referencia hasta la provisión titular o transformación del mismo y no más allá del 31.12.87.

Exp. 866.801. — Aceptar la renuncia presentada por el señor Tejeda al cargo de Ayudante del Curso de Enfermería en Salud Mental de la Escuela Universitaria de Enfermería (Nº 1950, Esc. G, Gº 1, 15 hs., rubros de Facultad de Medicina) en el cual no tomó posesión.

Exp. 871.268. — Vistos los informes precedentes y de acuerdo con las facultades concedidas por la resolución Nº 51, el suscrito Rector resuelve:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Facundo Casaña Velázquez. de Facultad de Medicina, al cargo de Vigilante (Puesto Nº 5217, Esc. D, Grado 5, 48 hs.) a partir del 30 de marzo de 1987 inclusive.

Exp. 872 622. — El Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 23 de julio de 1987, resolvió (resolución Nº 62):

Aceptar la renuncia presentada por la doctora Zulma Macció Nieto en el cargo de Asistente del Depto. de Farmacia (Nº 1367, Esc. G, Gº 2, 24 hs., red. a 20 hs., interino provisional, rubros Hospital de Clínicas) a partir del 22.4.87.

Exp. 865.724. — El Consejo de la Facultad de Medicina. en sesión de fecha 26 de febrero de 1987, resolvió (resolución Nº 31):

Aceptar la renuncia de la E. U. María Esmeralda Pagola al cargo de Asistente de la Escuela Universitaria de Enfermería (Nº 1649, Esc. G, Grado 2, 24 horas, con reducción a 20) a partir del 27 de noviembre de 1986.

Exp. 860.645. — El Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 29 de junio de 1987, resolvió (resolución Nº 21):

De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Restituidos en informes de fecha 30 9 86 y 2 4.87, se restituye al Dr Carlos Hormaeche en el cargo de Asistente (Gº 3) del Depto. de Bacteriología y Virología a partir del 1 3 85, con carácter titular en régimen de dedicación total.
27) (C.C.) 3|pub. 43927 Ag.31-v set 2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 10 de agosto de 1987.

AVISO

Exp. 866.735. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25|6|87, Nº 25: "Designar a los Dres. Elbio José Giménez Gubba, Augusto Fernández Kuster González y Helena Yoffe, para ocupar los cargos de Prof. Adj. del Depto. de Cardiología (Nº 1363. 2223 y 1410, Gº 3, Escalafón G, 24 hs.. rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino en base al llamado a provisión titular e interina de cargos de Grado 3, de dicho Depto. hasta la provisión titular y no más allá del 31|12|87".

Exp. 864 246 — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9|6 87. Nº 10: "Designar a los siguientes docentes para ocupar los cargos de Prof. Adj. de la Clínica Otorrinolaringológica, con carácter interino en base al llamado a provisión titular e interina de cargos de Gº 3. de dicho Dep.: Dres Sergio Fleginsky. Schkurin, Marcos Cvizonas Gutman y Liliana Gloria Palma Piedeferri en los cargos Nº 1264. 1265 y 1266 hasta la provisión titular y no más allá del 31|12|87".

Exp. 864.298. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2|7|87. Nº 40: "Designar al Doctor Roberto Bonaba para ocupar el cargo de Prof. Adjunto del Dep. de Fisiopatología con funciones en el Laboratorio de Histopatología (Nº 433. Esc. G. 20 hs., rubros de Facultad de Medicina). con carácter interino hasta la provisión titular. supresión por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31|12|87 en base al llamado a aspirantes para la provisión titular e interina de cargos de Gº 3 en dicho Dpto "

Exp. 863.512. — Se notifica a los inscriptos de la Res del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25|6|87. Nº 20: "Designar al Dr. José Luis Filgueira Berobide. para ocupar el cargo de Prof Director de Cirugía Cardíaca (Esc. G, Gº 5. 24 hs.. rubros del Hospital de Clínicas) con carácter titular por un período reglamentario y de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. 854.932. — Se comunica a los inscriptos de la resolución Nº 19 del día 25 de junio de 1987 que dice: "Designar a los doctores Jorge Torres Calvete (10 en 10). Carlos Gómez Haedo (10 en 10). Fernando Muxi Frecero (8 en 10) y Juan Miguel Cat Monsegur (10 en 10)

para ocupar los cargos de Profesores Directores de Clínica Semiológica Nº 1214, Clínica Médica "B" Nº 2.320, Clínica Médica "A" número 1232 y Clínica Médica "1" Nº 110, respectivamente, con carácter titular por un período reglamentario y de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas.

Exp. 854.932. — Se comunica los inscriptos de la resolución Nº 26 del día 9 de julio de 1987 que dice: "Designar al doctor Ricardo Elena Percovich para desempeñar el cargo de profesor de la Clínica Médica "2" (Nº 121, Escalafón G, grado 5, 24 horas, rubros de la Facultad de Medicina), con carácter titular, por un período reglamentario, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas (9 en 10)".

Exp. 866.103. — Se comunica a los inscriptos de la resolución Nº 45 del día 2 de julio de 1987 que dice: "Designar a los doctores Daniel Alberto Rivara Urrutia y Juan Carlos Hiriart Brasil para ocupar los cargos de Profesores Adjuntos del Centro de Tratamiento Intensivo (Nº 2198 y 2128, Esc. G., grado 3, 36 horas, rubros del Hospital de Clínicas) con carácter titular por un período reglamentario de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas (9 en 9. unanimidad).

Exp. 865.250. — Se comunica a los inscriptos de la resolución Nº 39 del día 2 de julio de 1987 que dice: "Designar a los doctores Graciela Sabini, Esteban Gaspar Catalá y Alfio Otatti para ocupar los cargos de Profesores Adjuntos de Oncología Clínica del Departamento de Oncología (Esc. G., grado 3 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas) Nos. P. G. 52, P. G. 53 y P. G. 54 respectivamente con carácter interino hasta la provisión titular, supresión de los mismos y no más allá del 31|12|87 en base al llamado a aspirantes titular e interina de cargos de grado 3 de dicho Departamento (9 en 9, unanimidad).

Exp. 854.931. — Se comunica a los inscriptos de la resolución Nº 23 del día 9 de julio de 1987 que dice: "Designar al doctor Oscar A. Chavarría Varela para desempeñar el cargo de Profesor Director de la Clínica Quirúrgica Infantil (Nº 97. Esc. G., grado 5, 24 horas, rubros de la Facultad de Medicina) con carácter titular por un período reglamentario de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas. (11 en 11 unanimidad).

Exp. 865.266. — Se comunica a los inscriptos de la resolución Nº 41 del día 2 de julio de 1987 que dice: "Designar a los doctores: Carlos Krul y Alejandro Monteverde para ocupar los cargos de Profesores Adjuntos de la repartición de Inmunología del Departamento de Laboratorio Clínico (Nros. 1299 y 1300, Esc. G., grado 3. 24 horas. rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino hasta la provisión titular, supresión por carencia de recursos o transformación de dichos cargos y no más allá del 31|12|87. en base al llamado a aspirantes para la provisión titular e interina de cargos de grado 3 de dicho Departamento (9 en 9 unanimidad).".

Exp. 856.031. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16|7|87, Nº 29: "Designar al Dr. Norberto Tavella Gaudín para desempeñar el cargo de Prof. Agdo. del Depto. de Cardiología (Esc. G., grado 4. P. G. 80. 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas). con carácter titular, por un período reglamentario, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. 865.105. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14|7|87, Nº 9: "Designar al doctor Ricardo Adolfo Roca Raffo para ocupar el cargo de Prof. Agdo. del Departamento de Medicina (Esc. G., grado 4, 20 horas, Nº 1971) con carácter interino hasta la provisión titular supresión de cargos por carencia de recursos o transformación del mismo, y no más allá del 31|12|87".

Exp. 854.904. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16|7|87. Nº 28: "Designar a la doctora Gloria Ruocco para desempeñar el cargo de Prof. Director del Departamento de Medicina Preventiva y Social (Esc. G., grado 5 Nº 537. 20 horas. rubros de Facultad de Medicina). con carácter titular por un período reglamentario. de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. 870.356. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25|6|87. Nº 21: "Designar al Dr. José Trostchansky para ocupar el cargo de Prof. Director del Departamento de Emergencia (Esc. G., Grado 5, 24 horas, número 1953, rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular, por un período reglamentario y de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. 863.984. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 25|6|87, Nº 23: "Designar a los doctores Juan Jubin Martínez (10 en 10), Washigton Fernández Gómez (8 en 10) y Vicente Feria Delor (10 en 10) para ocupar los cargos de Prof. Adjs. de Clínica Urológica (número 1737, 1465 y 1928), Grado 3, Esc. G., 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas, con carácter interino en base al llamado a provisión titular e interina para cargos de Grado 3, de dicho departamento, hasta la provisión titular y no más allá del 31|12|87".

Exp. 854.897. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 9|7|87, Nº 25: "Designar a los doctores Nelson Reissenweber, Oscar Eduardo De Stéfani, Juan Purriel y Luis Falconi para desempeñar cargos de Profesores Agregados del Departamento de Anatomía Patológica (números 1972, 1973, 1974 y P.G. 80, respectivamente, Esc. G., grado 4, 20 horas) con carácter titular por un período reglamentario, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. 856.121. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9|7|87, Nº 27: "Designar al Dr. Luis Folle para desempeñar el cargo de Prof. Director del Depto. de Cardiología (Nº 1862, Gº 5, esc. G, 24 hs., rubros H. C.), con carácter titular, por un período reglamentario de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. 864.244. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25|12|87, Nº 20: "Designar a los Dres. Idivia Elena Martino Lalanne, María Cristina Belzarena García y Hebe Estela Ponasso Maroño para ocupar los cargos de Prof. Adjs. de Cl Endocrinológica (números 1461, 2189 y 2190, Gº 3, Esc. G, 24 hs., rubros H.C.) con carácter interino en base al llamado a provisión titular e interina de cargos de Gº 3, de dicho Depto. hasta la provisión titular y no más allá del 31|12|87".

Exp. 865708. — Se notifica a los inscriptos de Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25|6|87, Nº 18: "Ante el fallecimiento del Dr. Jorge Galeano Muñoz, designar a la Prof. Agdo. Dra. María Delia Bottinelli para completar la integración de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión titular e interina del cargo de Prof. Agdo de Neuropsicología del Inst. de Neurología (P.G. 83, Gº 4, Esc. G, 12 hs., rubros H.C.)".

Exp. 865.098. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25|6|87, Nº 24: "Designar al Dr. Daniel Alberto Lorenzo Otero para ocupar el cargo de Prof. Adj. del Inst. de Neurología, con especialización en ECG (Nº 1794, Esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros H.C.) con carácter interino en base al llamado a la provisión titular e interina de cargos en Gº3 de dicho Depto. hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.87."

Exp. 873.188. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de julio de 1987: Designar a la Dra Cristina Arruti Biagioni para ocupar un cargo de Profesor Agregado del Depto. de Histología y Embriología (Esc. G, Gº 4, 20 hs., rubros de la Facultad de Medicina Nº 314) con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87.

Exp. 873.194. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de julio de 1987: Designar a los Dres. Dante Ovisio Romano Vargas y Eduardo Rodolfo Tiscornia Vitacca para ocupar los cargos de Profesores Agregados del Depto. Clínico de Radiología (Esc. G, Gº 4, 24 hs., Nos. 1283 y 1281 respectivamente, rubros de la Facultad de Medicina) con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87.

Exp. 873.226. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de julio de 1987: Designar al Dr. Hugo Rene Trinidad Andreoli para ocupar el cargo de Profesor Agregado del Depto. de Farmacología (Esc. G, Gº 4, 12 hs., Nº 1246) con carácter interino hasta la provisión titular o supresión del mismo y no más allá del 31.12.87.

Exp. 873.227. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de julio de 1987: Designar a los Dres. Eduardo De Stefani Cazet y Juan Antonio Purriel Dellacha para ocupar los cargos de Profesores Agregados del Depto. de Anatomía Patológica (Nos: 1972 y 1973, Esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros de la Facultad de Medicina) con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31|12|87.

Exp. 872.953. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de julio de 1987: Designar a las Técnicas Rosario Luisa Saenz Astort, Edgan Martínez Lotey, Esterli Mello Pérez y Estela Ibarburu Ríos para ocupar los cargos de asistentes del Curso de Técnicos en Archivo Médico de la Escuela de Tecnología Médica (números 1593, 1594, 948, 949 y 950, Esc. G, Gº 2. 18 hs., rubros de Facultad de Medicina) con carácter interino, hasta la provisión titular supresión del cargo por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31|12|87.

Exp. 871.591. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16 de julio de 1987: Atento a las renuncias presentadas por las Dras. María Graciela Cotic y Olga Hernández a sus cargos de Asistentes de Clínicas Médicas y Semiológicas (Gº 2, Nos. 2339 y 1228) para los que fueran designados con fecha 16|6|87 se designa para ocupar los mismos a los Dres. Eladio M. García y Ana Guedes.

Exp. 873.240. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de julio de 1987: Designar a las Dras. Ana María Otero Bosque y Martha Nese Ravazzani para ocupar los cargos de Profesores Agregados del Depto. de Hematología Clínica (Esc. G, Gº 4, 24 hs., Nos. 2302 y 2301 respectivamente, rubros Hospital de Clínicas), con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87.

Exp 873.195. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de julio de 1987: Designar al Dr. Andrés Ladislao De Tenyi Ferdinand para ocupar el cargo de Profesor Director del Depto Clínico de Radiología (Esc. G, Gº 5, 24 hs., Nº 2084) con carácter interino hasta la provisión titular, supersión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87.

Exp. 872.935. — El Consejo de la Facultad de Medicina resuelve: Res.. Nº 22: Designar a los Dres. Daniel Monti Feldman y Miguel Sniadower para ocupar los cargos de Asistentes del Depto. de Fisiología (Esc. G, Gdo. 2. 24 hs. rubros de Facultad de Medicina Nos. 1256 y 1284) con carácter interino hasta la provisión titular supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87.

Exp. 872.981. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina Res. Nº 51 de fecha 2 de julio: Designar a los Técnicos Alberto Rodríguez Alvez, Elsa Elida Pena, Mirtha Rosas Regalini y Alicia Muñoz Rodríguez para ocupar los cargos de Asistentes del curso de Técnicos en Electoencefalografía de la Escuela de Tecnología Médica (números 1589, 1590, 942 y 943, Esc. G, Gdo. 2. 20 hs. rubros de Facultad de Medicina) con carácter interino hasta la provisión titular. supresión por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31|12|87.

Exp. 873.210. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina Res. Nº 13 de fecha 14 de julio de 1987: Designar a la Dra. Eva Fogel para ocupar el cargo de Prof. Director del Depto. de Toxicología (Esc. G, Gdo. 5, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas, Nº 3164) con carácter interino hasta la provisión titular. supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87.

Exp. 873.203. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina Res. Nº 15 de fecha 14 de julio de 1987: Designar a los Dres. Edith Gerstle y Mario Medici Trabazo para ocupar los cargos de Profesores Agregados del Instituto de Neurología (Esc. G, Gdo. 4, 24 hs., Nos. 3138 y 1858, rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87.

Exp. 873.198. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina Nº 16 de fecha 14 de julio de 1987: Designar al Dr. Carlos Walter Ghiggino Bruno para ocupar el cargo de Jefe de Repartición Hematología y Citología del Depto. de Laboratorio Clínico Esc. G Gdo. 4, 24 hs., Nº 1312) con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87.

Exp. 856. 026. — Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 46 del día 2 de julio de 1987 que dice: Designar al Dr. José Blasiak Stauslie, para ocupar el cargo de Profesor Agregado de Clínica Otorrinolaringológica (número 1263, grado 4, Esc. G, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular por un período reglamentario de acuerdo a la votación nominal que consta en actas. (9 en 9, unanimidad).

Exp. 865.251. — Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 38 del día 2 de julio de 1987 que dice: Designar a los Dres. Miguel Torres. Pedro Kasdorf y Simón Leiboviel, para ocupar los cargos de Profesores Adjuntos de Radioterapia del Dpto. de Oncología (Esc. G, grado 3, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) Nros. P.G. 55 P.G. 56 y P.G. 57 respectivamente, con carácter interino, hasta la provisión titular o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.87, en base al llamado a aspirantes para la provisión titular e interina de cargos de grado 3 de dicho Departamento. y como suplente al Dr. Alvaro Luongo (9 en 9. unanimidad)

Exp. 864.365. — Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 46 del día 2 de julio de 1987, que dice: Designar a los Dres. Gastón Pelufo Lorenzo (5 en 8), María Cristina Mogdasy Seluja y Julio César Blanco Mazzara, para ocupar los cargos de Profesores Adjuntos del Depto de Bacteriología y Virología (Nros. 496, 553 y 552. Esc. G, grado 3, 20 hs., rubros de la Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31.12.87. en base al llamado a aspirantes para la provisión titular e interina de cargos de grado 3 de dicho Depto. (8 en 8 unanimidad).

Exp. 864.436. — Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 24 del día 9 de julio de 1987. que dice: Designar al Dr. Carlos Chouza para desempeñar el cargo de Profesor de Neurología del Instituto de Neurología (Nº 1781. Esc G, grado 5, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular por un período reglamentario, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas. (11 en unanimidad).

Exp. 872.957. — Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 52 del día 2 de julio de 1987 que dice: Designar a la Técnica Maritsa Lilián Hening Alonso para ocupar el cargo de Asistente de Organización y Administración de Personal del Curso de Técnicos en Archivo Médico de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 356, Esc. G, grado 2, 7 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la provisión titular, supresión por falta de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31.12.87. (7 en 7, unanimidad).

Exp. 872.250. — Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 15 del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 16.6.87, que dice: "Designar a los Bres. Alma González, Omar Alonso y Alberto Salvo para ocupar los cargos de Ayudantes del Depto. de Biofísica (Nros. 380, 382 y 383. grado 1. Esc. G, 10 hs., rubros Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencia de recursos de dichos cargos y no más allá del 31.12.87".

Exp. 873.193. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de fecha 14.7.87, Nº 14: "Designar a las Dras. Lina Ida Alfonso Gonzalvez y Ana María Norbis Campiglia para ocupar los cargos de Profesores Agregados del Departamento de Fisiatría (Esc. G, Gº 4, 24 hs., Nos. 192 y 191, rubros Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31.12.87".

Exp. 873.205. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de fecha 14.7.87, Nº 11: "Designar a los Dres. Esteban Gaspar Schlesinger (9 en 9), y Paulo Alterwain Fabrykant (8 en 9), para ocupar los cargos de Profesores Agregados de Clínica Psiquiátrica (Esc. G, Gº 4, 12 hs., Nos. 230 y 132 respectivamente, rubros Racultad de Medicina), con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31.12.87".

Exp. 873.267. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de fecha 28|7|87, Nº 23: "Designar a los doctores Luis Alberto Scorza Ardemagni (7 en 11) y Martha Aghazarian Ardjian (11 en 11) para ocupar los cargos de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica (Esc. G., grado 3 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas Nros. 1223 y 2329) con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87".

Exp. 864.761. — Se notifica a los ganadores y suplentes del llamado que se detalla a continuación de la resolución del Consejo de fecha 9|7|87, Nº 6: "Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de oposición para la provisión titular e interina de cargos de Asistente del departamento de Anatomía y en consecuencia declarar vencedores del mismo a los doctores Guillermo Carriquiry Kayel y Francisco Zeballos Nagni y como suplentes al Br. Elías Regules Ruiz, Dr. Ariel Rocca Villalba, Dr. Mario Olazábal Calvete, Dr. Carlos Misa Meliá, Dr. Hugo Asti García y Dr. Ricardo Cardozo Arduino. 2) Atento: a A que el doctor Guillermo Carriquiry Kavel desempeñó el cargo previamente en forma interina, por un período inferior a tres años designarlo para ocupar el cargo Nº 258 (Grado 2. Esc. G., 20 horas, rubros de Facultad de Medicina, con carácter titular por un período complementario con vencimiento al 2|11|89; b) Designar con carácter titular y por un período reglamentario de tres años en el cargo Nº 1270 (Grado 2. Escalafón G. 20 horas, rubros Facultad de Medicina) al doctor Francisco Zeballos Magni. — 3) Designar con carácter interino al Dr. Gustavo Ribero Lavié. Br. Elías Regules Ruiz y doctor Ariel Rocca Villalba en los cargos números 261 276 y 274 respectivamente (Grado 2. Esc. G. 20 horas, rubros de Facultad de Medicina) hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencias de recursos de dichos cargos y no más allá del 31|12|87"

Exp. 873.222. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de julio de 1987: "Designar a los doctores Alvaro Ricardo Lorenzo Otero y José Víctor Nozar Domínguez para ocupar los cargos de Profesores Agregados del Departamento de Cirugía Cardíaca (Nos. 1598 y 185, Esc. G., Grado 4, 24 horas, rubros de la Facultad de Medicina) con carácter interino hasta la provisión titular supresión del cargo por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31|12|87".

Exp. 872 958. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de julio de 1987: "Designar a los Técnicos María del Carmen Varela Petito, José Luis Mier Mier, Mery Elvira San Martín González para ocupar los cargos de Ayudante del Curso de Práctico del Curso de Técnicos en Archivos Médicos de la Escuela de Tecnología Médica (Nos. 957, 958 y 960 Escalafón G., Grado 1. 15 horas, rubros de la Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la provisión titular supresión por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31|12|87.

Exp. 866.726. — Se notifica a los doctores: Zaraya María Satut Faber e Inés Vidal Cortinas, Ricardo Víctor Lluberas Jabif, Nedda María Satut Faber, María del Carmen Rodríguez, Carlos Andrés Arbuñías Ferrari, Omar Antonio Rivero Pieri, Lilián Dodero Elena, Enrique Vicente Blasina Cartelle y Graciela Dighiero Arrarte de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9 de julio de 1987:

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente de Cardiología del Departamento de Cardiología y en consecuencia declarar vencedores del mismo a las doctoras Zaraya María Satut Faber e Inés Vidal Cortinas y como suplentes a los doctores Ricardo Víctor Lluberas Jabif, Nedda María Satut Faber, María del Carmen Rodríguez Rodríguez, Carlos Andrés Arbuñías Ferrari, Omar Antonio Rivero Pieri, Lilián María Dodero Elena, Enrique Vicente Blasina Cartelle y Graciela Dighiero Arrarte. 2) Designar a las doctoras Zaraya María Satut Faber para ocupar el cargo Nº 1364 (Esc. G, Grado 2, 24 horas rubros del Hospital de Clínicas) e Inés Vidal Cortinas para ocupar el cargo Nº 1599, Grado 2, Esc. G, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas) con carácter titular por un período reglamentario de tres años.

3) Designar con carácter interino al doctor Ricardo Víctor Lluberas Jabif en el cargo P.G. 50, Esc. G., Grado 2, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas) doctora Nedda María Satut Faber en el cargo P.G. 51, Esc. G, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas y doctora María del Carmen Rodríguez Rodríguez en el cargo P.G. 52. Esc. G, Grado 2, rubros del Hospital de Clínicas), hasta la provisión titular, supresión por carencia de recursos o transformación del cargo y no más allá del 31|12|87.

Exp. 863.989. — Se notifica a los ganadores y suplentes de la resolución Nº 3 del Consejo de Fac. de Medicina de Fecha 7|5|87 que dice:

I) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el Concurso de Pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistentes grado 2 de Clínicas Ginecotocológicos y declarar vencedores del concurso a los Dres.: Washington Lauria Morgade, Marisa Delleplane Molinari, Silvia Prinna Percovich, Rodolfo Brann Bach, María Luisa Banfi Clavijo, Ricardo Testorelli Schnitzspahn -Héctor Garazza Moreno, Arturo Burgos Estevez, Daniel Vázquez Díaz y como suplentes a los Dres. Betseba Sansone Hammerly. Ricardo Badt Karakanian, Livia Cuevas Masano, Roberto Picovsky Kaptur, Luis Dabezies Antía, Manuel Novoa Noccetto, Miguel Ben de Barros, José Nader Caram, Wattwhell Fagúndez Maciera, Santiago Varela Dighiero, José Formoso Lucas, Aída Díaz Fernández, María Ana Peretti Rama, María Cristina Cordamo Amato, Washington Acuña Bueno, Jorge D'Avenia Regis, Hedi Sívori Martínez, Nicolás Baglivi Baglivi, Alberto Estrella Gatti, Mario Finozzi Lluberas y Eduardo González Rearden.

2) Atento: a) a que el Dr. Rodolfo Brann Bach desempeñó el cargo con carácter interino por un período superior a 3 años, declarar que no le corresponde el desempeño del cargo y en consecuencia convocar para desempeñarlo a la primer suplente, Dra. Betseba Sansone Hammerly; b) a que el Dr. Daniel Vázquez Díaz desempeñó el cargo previamente con carácter interino declarar que su vencimiento será el 31|10|1987;

C) Designar para ocupar los cargos con carácter interino a los Dres.: Ricardo Badt Karakanian, Livia Cuevas Mesano, Roberto Picovswy Kaptur. Luis Dabezies Antía, Manuel Novoa Nocetto, Miguel Ben de Barros, José Nader Caram, Wattuhel Fagúndez Maciera, Santiago Varela, Dighiero, José Formoso Lucas, Aída Díaz Fernández, María Ana Peretti Rama, y María Cristina Cordano hasta la provisión titular y no más allá del 28|2|88;

d) Pasar el Expediente a Sección Personal a efectos de realizar la convocatoria para la elección de cargos correspondientes.

Exp. 863.989. — Se notifica a los ganadores y suplentes de la resolución Nº 12 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4|6|87 que dice:

Atento a la resolución Nº 3 del Consejo de fecha 7|5|87 y a la elección de cargos efectuada.

1) Designar con carácter titular y por un período reglamentario de 3 años en los cargos que se detallan: Washington Lauría Nº 204, Clínica Ginecotocológica C, Marisa Delleplane número 1814. Clínica Ginecotocológica D, Silvia Prinna Nº 1815, Clínica Ginecotocológica B, María Luisa Banfi Nº 808, Clínica Ginecotocológica C, Ricardo Testorelli Nº 1242, Clínica Ginecotocológica C, Héctor Garaza, Nº 1864. Clínica Ginecotocológica -B, Arturo Burgos Nº 810, Clínica Ginecotocológica A; y Betseba Sanssone Nº 1240, Clínica Ginecotocológica A;

2) Designar con carácter titular y con vencimiento al 31|10|87 al Dr. Daniel Vázquez Díaz Nº 282, Clínica Ginecotocológica A;

3) Tomar conocimiento que los docentes interinos designados por la mencionada resolución ocuparán los siguientes cargos: Ricardo Badt Nº 214 Clínica Ginecotocológica C, Libia Cuevas

Nº 216 Clínica Ginecotocológica C, Roberto Picovsky Nº 207, Clínica Ginecotocológica C, Luis Dabezies Nº 6125, Clínica Ginecotocológica C, Manuel Novoa Nº 1865, Clínica Ginecotocológica B, Miguel Ben de Barros Nº 284 Clínica Ginecotocológica A, José Nader Nº 212 Clínica Ginecotocológica A, Whatwhell Fagúndez Nº 1438 Clínica Ginecotocológica B, María Ana Beretti número 283, Clínica Ginecotocológica A, y María ... Cordano Nº 1437 Clínica Ginecotocológica D, hasta la provisión titular supresión por carencia de recursos o transformación de ... y no más allá del 31|12|87;

4) Cesan los ocupantes de los siguientes cargos: Ginecotocológica A Nros. 217 y 981 y Ginecotocológica C Nros. 208 y 213 y se suprimen los mismos.

Exp. 864.764 — Se notifica a la Dra. Deborah Keszenman y a la Br. Ana Severgnini de la resolución Nº 8 del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 9|7|87 que dice: "Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de oposición para la provisión titular e interina de cargos de Asistentes del Depto. de Biofísica y en consecuencia declarar vencedores del mismo a la Dra. Deborah Keszenman Pereyra y a la Br. Ana Alejandra Severgnini Gómez. Designar a la Dra. Deborah Keszenman Pereyra para ocupar el cargo Nº 6143 (Gdo. 2, Esc. G, 20 hs., rubros Fac. de Medicina) y a la Br. Ana Alejandra Severgnini Gómez para ocupar el cargo Nº 385 (Gdo. 2, Esc. G, 20 hs., rubros de Fac. de Medicina) con carácter titular por un período reglamentario de tres años".

Exp 865.639. — Se notifica a los Dres. Alina Berriolo, Alicia Aznarez y Alicia Bianco de la resolución Nº 22 del Consejo de la Fac. de Medicina de fecha 11 de junio de 1987 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de cargos de Asistentes del Dpto. de Medicina Nuclear y declarar vencedores de los mismos a los Dres. Alina Berriolo Alaban y Alicia Aznarez y como suplente a la Dra. Alicia Bianco. 2) Atento a que las Dras. Alina Berriolo Alaban y Alicia Aznarez Arriera han desempeñado el cargo en forma interina por período inferior a tres años, designarlas con caracter titular por período complementario en los cargos P. G. 30 y P. G. 32 (Gdo. 2, Esc. G, 24 hs., rubros del Hosp. de Clínicas) con vencimiento al 10|12|89 y 10|11|89 respectivamente. 3) Designar con carácter interino a la Dra. Alicia Bianco en el cargo P. G. 31 (Gdo. 2, Esc. G, 24 hs., rubros del Hosp. de Clínicas) (toma de posesión 1|7|87), hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencia de recursos de dichos cargos y no más allá del 31|12|87. Se suprime el cargo Nº 70, Gdo. 2. 24 hs. Asistente (destinado al área de procedimiento in vivo) del Depto. de Medicina Nuclear, ocupado por el Dr. Carlos Heuguerot y se transfiere la partida al rubro Hospital de Clínicas'

27) (C.C.) 3|pub. 43798 Ag 28-v.set.1º

CO.A.C.C.O.E.T.C.
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo

De acuerdo al Capítulo VI, artículo 43, se llama a los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COETC (CO.A.C.C.O.E.T.C.) a elecciones para la integración de tres cargos titulares para el Consejo Directivo y dos para la Comisión Fiscal, ambos con sus respectivos suplentes. La citada elección se realizará el próximo 8 de setiembre de 1987, en el horario de 9 a 18 horas, funcionando una sola mesa receptora de votos en el local de la Avda. 8 de Octubre 3462.

Para votar se solicitará carné de identidad o en su defecto libre tránsito.

27) N$ 2.820,00 5|pub. 22063 Ag.31-v.set.4.

MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo del Movimiento de la Juventud Agraria invita a los socios activos de la institución para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 9 de setiembre a las 15 horas, en su sede de la calle Rincón 422 P.B., a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del Juramento del M.J.A.
2) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria Nº 896 de fecha 22 de noviembre de 1985.
3) Modificación del Reglamento Electoral.
4) Aumento de la cuota social.

Insp. Virginia Murdoch de Payra, Presidente. — Heber L. Berto Sosa, Secretario.

27) N$ 846,00 3|pub. 22062 Ag.31-v.set.2.

COOPERATIVA DE CONSUMO DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de la Cooperativa, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en su sede social calle Arturo Lezama 1989 el día 10 le setiembre de 1987, a la hora 19 y 30 en primera convocatoria. para el caso de que no se llevará a cabo por falta de quórum se realizará en segunda convocatoria el día 15 de setiembre de 1987 en las mismas condiciones, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance del ejercicio 1982|1983 (artículo 31 del estatuto de la Cooperativa).
2) Designación de dos asociados para firmar el Acta. — El Consejo Directivo.

27) N$ 2.350.00 5|pub. 21876 Ag.26-v.set.1º.

BIEN DE FAMILIA

Ley Nº 15.597. — Por escritura del 25 de julio de 1987, ante el Escribano Eduardo Souto inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 574, al folio 745, del Libro 101, ENRIQUE BRINDISI MASELLO y MARIA TERESITA MAURIZ ESTOMBA constituyeron en Bien de Familia el padrón Nº 13.249 de la Séptima Sección Judicial de Canelones

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 43834 Ag.21-v.set.4.

TOMA URGENTE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay c/GUTIERREZ y otros - Toma Urgente Posesión". Padrón Nº 161.851 (parte) (Ficha 2.230|85), se emplaza a los sucesores a cualquier título del señor Mario Gutiérrez Do Canto a estar a derecho en autos, en plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 10|pub. 43700 Ag.17-v.ag.31.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel C|D'OLIVERA BOCCARATO, JUAN A - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1176|87) se cita y emplaza a D'Olivera Boccarato, Juan A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 29 de 1987

27) (C. C.) 30|pub. 43341 Ag.3-v.set.14

ESCRITURACION FORZOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Hermida Rey, Marcelo c/BRITANIA S. A. - Escrituración Forzosa" (Ficha M.4 Nº 344|87), se cita y emplaza a "Britania S. A.", para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días y otorgar la escritura del inmueble Padrón Nº 14.539/606. — Montevideo. 8 de junio de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

27) N$ 1.600.00 10|pub. 20467 Ag.17-v.ag.31

CESION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Chemavonian Dickran c.|MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO Cesación de Condominio" (Ficha A. 444|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Hernández Capo, para que comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171.239, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamón Nº 3.845, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 17600 Jl.29-v.set.9.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Chemavonian Dickran c.|MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO "Cesación de Condominio" (Ficha A 444|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Hernández Capo para que comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171 239, de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamón Nº 3845, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, ... diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub 17601 Jl.24-v set.3.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Ivarans c| PERMUTHANE BEATRICE FOODS CO. - Cobro de Pesos" (Ficha 409|87), se cita, llama y emplaza a Permuthane Beatrice Foods Co., a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos y se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria

27) N$ 6.000 00 30|pub 19808 Ag 13-v set.24.

PRESCRIPCION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: PASCOLL TRIANES, JULIO "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 689|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Andrés Beyes o suceores a cualquier título a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Descripción: Terreno padrón N.o 97.671 13a. sección judicial de Montevideo superficie 45 m. 96 dm. con frente de 8 m. 59 cm. al Oeste a la calle Vizcaya. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 24 de agosto de 1987. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55| 30|pub. 43913 Ag.31-v.oct.9.

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en el expediente caratulado: "Hispano-Americana S. A. Casa Bancaria, Moratoria" (Ficha B|15|87), se hace saber que con fecha 26 de junio de 1987 se dictó la resolución Nº 7.137 que reza: "Decrétase la liquidación judicial de la Sociedad Anónima "Hispano-Americana Casa Bancaria" con los efectos que tal decisión comporta. Desígnase en calidad de único Liquidador al Banco Central del Uruguay, con las facultades legales de rigor, a quien se le notificará personalmente de esta resolución (a. 9 ley 13 355) a todos sus efectos. Declárase en vía de aclaración que la moratoria provisional acordada a fs. 82v. ha caducado o perdido vigencia por efecto de la Liquidación decretada, careciendo de aplicación la revocatoria prevenida por los A. 1781, 1782 Cód. de Comercio. Dispónese la realización de las publicaciones de Ley (A. 18 Ley 2.230 y A. 1584 Cód. de Comercio), debiendo la Oficina expedir los edictos de estilo". Previénese en consecuencia que los que tengan documentos o bienes de Hispano Americana S. A. Casa Bancaria, deben ponerlos a disposición del Liquidador, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices — Montevideo, julio 23 de 1987. — Juan C. Irigoyen. Act. Adj.

27) N$ 4.400.00 10|pub. 19317 Agt.24-v.set.7.

REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JORGENSEN, SVEN GEORG v. ANTON SVEN, "Reivindicación" (Ficha: B. 351|86), se hace saber que dichos señores se han presentado promoviendo acción reivindicatoria respecto de 236 acciones de Cía. Nacional de Hoteles S. A.,

valor nominal Nº 10.00 (N$ 0.01) cada una, distribuidas en los siguientes títulos: Nros. 12 334 al 37 inclusive de 50 acciones cada uno; números 10.352 10.353 y 10.354 de 10 acciones cada uno; Nros 1.754 al 1.759 inclusive de una acción cada uno.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en oponerse a esta demanda, especialmente a quienes detenten en la actualidad esas acciones, para que comparezcan en un plazo de treinta días y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, junio 5 de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 19398 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos caratulados URUPEZ S. A. "Moratoria provisional" (Ficha C 523|86) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 quinto piso el día 11 de noviembre de 1987 a las 15 horas haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado Y a los efectos legales (Art 1767 C. de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta

27) N$ 7 200 00 30|pub. 17765 Jl.23-v.set.3

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Vidplan S. A. c.| EDUARDO CRISPO AYALA, MICHEL ACLE, ROBERTO ACLE TAMMARO y HECTOR ARCOS - Cobro de Pesos" (Ficha C. 2 935|84). se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores del señor Dr. Héctor J. Arcos Olaizola y especialmente a los señores María Elena Pera de Arcos, María Elena. José Pedro, María Teresa y Mariana Arcos Pera a fin de que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

27) N$ 2 400 00 10-pub 21578 Ag 24-v.set 7

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dictada en autos: "López González. Manuel c| AMEIGENDA VILLALBA. EDICTO. — Por disposición del señor Juez ARTURO RAUL - Cesación de Condominio" (Ficha I|347|86). se dispuso la citación y emplazamiento de los herederos de Arturo Raúl Ameigenda Villalba. acreedores y demás interesados en el condominio existente entre las partes, sobre el inmueble padrón Nº 17897|101. sito en Nueva Palmira 1732. para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días. a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 30 de junio de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta

27) N$ 6 000 00 30|pub 21087 Ag 21-v.oct.2.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se cita. llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Darío Spósito Franzino por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho dentro de los veinte días siguientes al vencimiento del mismo bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 17 de junio de 1987 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

27) N$ 4 800 00 30|pub 15575 Jn 30-v Jn 30 Jl 21-v ag.31

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en estos autos: ANTEL contra HECTOR DOMINGO TOSO BALEIDON, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 284|87), se cita, llama y emplaza a el señor Héctor Domingo Toso Baleiron para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Doctora Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43793 Agt.21-v.oct.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental. de la Capital de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Antel c|CARLOS ALBERTO CASTELLO PIOLI - Juicio Ejecutivo" - (F. 535|87) se cita de excepciones y emplaza a Carlos Alberto Castello Pioli con domicilio desconocido a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 29 de junio de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria

27) (C. C.) 30|pub. 43336 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301|87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 43740 Ag.18-v.set.29.

EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ARGOSOL S. A. - Ejecutivo" (Ficha C. 281|87). se cita y emplaza a "Argosol S. A.", a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 43530 Ag.10-v.set.21

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel C|JORGE CALISTRO MOLINARI, CARLOS PIRROCO y ALVARO DANIEL UMPIERREZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C. Nº 155. se cita y emplaza de excepciones a Jorge Calistro Molinari. Carlos Pirrocc y Alvaro Daniel Umpiérrez. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo junio 9 de 1987 — Daniel Vigo Paz. Actuario.

27) (C C.) 30|pub. 43339 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capial de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel C|PABLO DANIEL OLAONDO GONZALEZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C. Nº 153) se cita y emplaza de excepciones a Pablo Daniel Olaondo González, a fin de que comparezca a estar a deercho por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevieo. junio 9 de 1987 — Daniel Vigo Paz. Actuario

27) (C C) 30|pub. 43342 Ag.3-v.set.14.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GIRALDA S. A. (Ficha 1838|85). solicitando la escritura judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 006, que forma parte del Edificio sito en la 1º Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 18, que según plano de los Agr. Washington Torterolo y Alcides Aldama, de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre de 1970 con el Nº 3.599, tiene un área de 822 m. 85 dm., con 16 m. 65 cm. de frente al SO a Avenida Juan Gorlero, entre las calles Emilio Inzaurraga y Las Focas, distando su punto medio 57 m. 37 cm. a la esquina formada con esta última; la Unidad 006, Padrón Nº 18/006 se integra con las Unidades 006, 106 y bonardilla 122: a cotas verticales más 15 cm., más 2 m. 67 cm. y más 4 m. 22 cm., repsectivamente, y un área total de 34 m. 35 dm. Referido al Padrón Matriz, existía plano anterior del Agr. Antonio Asuaga, de noviembre de 1946, según el cual está señalado con la letra "E" de la manzana 4, tiene una superficie de 816 m. 75 dm. y se deslinda así: 16 m. 50 cm. al N.O., de frente a la Avenida Juan Gorlero; 49 m. 50 cm. al N.E., lindando con padrón Nº 16; 16 m. 50 cm. al S.E., lindando con padrón Nº 16; y 49 m. 50 cm. al S.O., lindando con padrón número 17.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a "Nydertal S. A." y a "Tamin S. A.", para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 24 de junio de 1987 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 4.600,00 30|pub. 20454 Ag.17-v.set.28.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados: "Antel C|IRIDIS MARENCO - Juicio Ejecutivo" - (Ficha Nº 924|87), se cita y emplaza de excepciones a Iridis Marenco, con domicilio desconocido a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

27) (C C.) 30|pub. 43337 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos: "Antel C|FERNANDO SAUL TUDURI LOPEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 925|87), se cita y emplaza de excepciones a Fernando Saúl Tudurí López con domicilio desconocido. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo. junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub 43338 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados: "Antel C|GRACIELA CUENCA BENERO - Juicio Ejecutivo" - (Ficha Nº 926|87). se cita y emplaza a Graciela Cuenca Benero. con domicilio desconocido a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo junio 22 de 1987 — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria

27) (C C.) 30|pub. 43340 Ag.3-v.set.14

AUXILIATORIA DE POBREZA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Correa. Nelsa c/HORNOS ROSA ORIBE CECILIO - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha E. 688|85). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días al señor Oribe Cecilio Hornos Rosa, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 2014|55) 30|pub. 43680 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se

cita, llama y emplaza a Miguel Angel Barrios, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sanchez, Raquel C/MIGUEL BARRIOS - Perida de la Patria Potestad" (Ficha B-51|87): Por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 21498 Ag.26-v.oct.6.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: ROLDAN, JOSE LUIS "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha D 33|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cipriana Roldan a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Nelly B. García de Cestau, Actuaria.
27) N$ 4 800,00 30|pub. 15696 Jul.21-v.set.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Blanco de León, José María y Estombo Marvello, Blanca Lina c. ALVEZ, MARIA TERESA y RODINO, DOMINGO, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 193|986), se cita, llama y emplaza a María Teresa Alvez y Domingo Rodino para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 43795 Agt.21-v.oct.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Flores Tino Varese Darwin y Balin de Florentino Esther contra DO CANTO ADIF ALFREDO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 54|987) se cita, llama y emplaza a Adif Alfredo Do Canto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, 3 de junio 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 42609 Jn 30-v jn 30. Jl 21-v ag 31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Wainz, Gerardo y Díaz, María Josefina c. GARRIDO, BERNABE y RODRIGUEZ MARTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 303|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernabé Garrido y Marta Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43042 Ag.21-v.oct.2.

RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a WALTER SOUTO JAUREGUY por si, y en su calidad de sucesor de su cónyuge fallecida Loreley Muniz a estar a derecho en los autos caratulados: Walter Santiago contra WALTER SOUTO JAUREGUY y otro "Reclamación de filiación legítima. Curador Especial y Auxiliatoria de Pobreza" (A 938|85) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43352 Ag.4-v.set.15.

PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Martín Palou Basso y otros c. MARIA PIFFARETTI, SUSANA BASSO CORREA - Partición" (Ficha A. 82|86), se cita y emplaza por noventa días a María Piffaretti a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 18459 Jul.30-v.set.9.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don Luis Pérez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chaves, Irma c/PEREZ, LUIS - Guarda" (Ficha B. 200|86) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 18122 Jul.30-v.set.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Arrúa y Francisco Peratto, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Carlos y Gomez, Sara contra ARRUA, MARIA DE LOS ANGELES Y PERATTO, FRANCISCO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 117|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42603 Jn 30-v jn.30. Jl.21-v.ag.31.

CONTESTACION DE LEGITIMIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Fleitas, Luis c.| GARCIA HUGO y SANCHEZ MABEL - Contestación de Legitimidad" (B 238|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo García, para que comparezca a estar a derecho en la presente acción, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 17166 Jul.29-v.set.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Luis Alberto y Mastrangelo Berlangieri, Elsa Antonia c| PEROCHENA DOMINGO SARAVIA y FRANCO MARTHA RENEE - "P P P" (Ficha: TC|50|87), se cita, llama y emplaza a: Domingo Saravia Perochena y Martha Renée Franco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 15695 Jul.24-v.ag.6. Ag 14-v set.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernándes Cales, Carlos y Morosoli, María Lucía c.| CAMPOS, MARIA ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Tc.|84|87), se cita, llama y emplaza a: María Rosa Campos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43230 Jl.30-v set.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Adelia c/MESA, SERGIO DANIEL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 62|87), se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel Mesa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo ... de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43892 Ag.28-v.oct.8.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Recalde Fridolino y Rodao María Elida contra TRABAZO MARIA DE LOS ANGELES y GONZALEZ MIGUEL ANGEL P P P (T C|177|86), se cita, llama y emplaza a Graciela María de los Angeles Trabazo y Miguel Angel González para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42963 Jul.30-v.set.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Armand Ugon Mario y Aurora Afonzo c.| ROSA OREGGIONI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 232|87), se cita, llama y emplaza a: Rosa Oreggioni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) Ley 13.209) 10|pub. 43642 Ag 21-v set.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Eliceiry Orlando c| NOEL GABRIELA GONZALEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B ...|87) se cita, llama y emplaza a Noel Gabriela González Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Olga Vaes Pirelli, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub. 43595 Ag 13-v set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia Sexto Turno dictada en autos "Szeinblum Martha c|SAMUEL ALPERN P P P (Ficha B. 283|87), se cita, llama y emplaza a Samuel Esteban Alpern Konia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Montevideo, 7 de julio de 1987. — Esc. Nidia Iris Marton, Actuaria.
27) N$ 4 800,00 30|pub. 17872 Ag 3-v set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "Minatta, Helvecia c/JUAN ANTONIO SILVEIRA de ANDRADE - P P P." (Ficha B. 256|87), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Silveira de Andrade para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de edictos y emplazamientos. — Montevideo 8 de julio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 18097 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hitateguy Héctor Orlando contra MIRIAM NAIR GODOY MARTINEZ P P P" (Ficha B 163|87) se cita, llama y emplaza a Miriam o Miriam Nair Godoy Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho

juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub 18323 Jl.29-v.set.1

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición 3.373 del 16 de mayo de mil novecientos ochenta y seis del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita y emplaza al señor RUBEN FERNANDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43729 Ag.18-v.set.29.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Subrogante, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "CONSTANTINO FERNANDEZ y Otros c| HOMERO CAPO, LUIS A. CAPO SANCHEZ y BLANCA CAPO de BLANCO y Sucesores de JOSE CAPO y BERNARI o JOSE CAPO CAMBRE - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa. A|113|87), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 21 de julio de 1987. — Escribana Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub 19199 Ag.6-v.set.17

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ivone Corujo Sánchez por su menor hija Silvana Marlene c/ALVAREZ, VICTOR HUGO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 90|987), cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 3.600.00 30|pub. 20366 Ag.17-v.set.28.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "ASSANELLI DE GONZALEZ, ROSARIO DOLORES por sus menores hijos: Federico Dogomar Ramón y María Eladia Soledad González Assanelli c| DOGOMAR GONZALEZ - Guarda" (Ficha civil M. 2|987) cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 19218 Ag.6-v.set.17.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PINTOS, MARIA ADELAIDA Posesión Notoria de Estado Civil" (F C V 120|87), se cita, llama y emplaza a todos los posibles interesados en esta acción por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio — Canelones 7 de mayo de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub 16157 Jl 30-v set 10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Gains Machado, Olga c/RODRIGUEZ, OLGA GRACIELA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 556|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Graciela Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y ss. del C.P.C.). — Las Piedras, setiembre 29 de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43283 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Hernández, Roberto Paulino c/SANTANA, SONIA ANAHIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 180|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Anahir Santana para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 18715 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Aldama, Sonia Margarita c/SALAZAR HIDALGO, SAUL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 312|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Salazar Hidalgo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 17 de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 18712 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Luis Bulla y María Della Mosca c/BEATRIZ MARTINEZ Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C Nº 452|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Beatriz Martínez, a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas según Art. 2º, Ley 13.209 de 17.12.63). — Las Piedras, 5 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43282 Ag.3-v.set.14.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos "Cerrutti Cha, María Elvira c/CERRUTTI CHA, EDITA E. y otros. Cesación de Condominio" (Fa. 400|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Virginia Antonia Guerrea Emilia Guerra de García Regueira y a Edita Evangelina Cerrutti Cha, a que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán dichos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo, 19|5|87 — Esc. Marcos Keuliyan, Act. Adj.
27) N$ 6.000.00 30|pub 17809 Ag.3-v.set.14

MALDONADO

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "ALVAREZ, EFRAIN - Concurso Civil Voluntario (Fa. 111.87), se hace saber que con fecha 10 de marzo de 1987, se presentó ante esta sede el señor Efraín Alvarez solicitando se le declare en estado de Concurso Civil Voluntario, a lo cual por decreto Nº 2.312 de fecha 2 de junio de 1987 se proveyó convocándose a junta de acreedores a celebrarse el día 1º de setiembre de 1987 a las 13 horas en esta sede de 25 de Mayo 727, Maldonado, y ordenándose la presente publicación, por lo cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el Art. 960 del C.P.C. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
27) N$ 2.800.00 10|pub 19756 Ag 19-v set 2.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Pedemonte Mateos, María del Rosario c/ CASCALLAR, ISABEL del CARMEN y otra - "Regulación de Honorarios" (Ficha: Nº 676|84), se cita, llama y emplaza a las demandadas Isabel del Carmen Cascallar y Carmen Porto, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 8 de agosto de 1986 — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 18672 Ag.3-v.set.14.

RIVERA

ANULACION DE PARTIDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la anulación de partida de nacimiento de ANA CEVERINA NUÑEZ, Acta Nº 152 del 26 de marzo de 1955, de la Primera Sección Judicial de Rivera. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario
27) N$ 1.800.00 15|pub 9555 Ag.11-v.set.1º.

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "Sosa Granero, Julio César y Machado de Sosa Hiria Nicanora c/ CARDOSO ESTELA, RAUL MANUEL e IROLDI ALTEZ, JULIO. "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha: 331/84), se cita, llama y emplaza a Cardoso, Estela, Raúl Manuel e Iroldi Altez, Julio, para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Rocha, 27 de octubre de 1986 — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler Actuario Adjunto
27) N$ 4.800.00 30|pub. 15674 Jul.21-v.set.1º.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "PLA, MARIA AURELIANA, ALBANO TERESA y ADELINA - Posesión notoria de estado civil" (Ficha 506|86), se cita y emplaza a las eventuales personas que pudieran ser contraparte en estos autos y herederos de Adela Pla Bobadilla, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 19527 Ag.11-v.set.22.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Salto, en autos "González Hugo José (por sus menores Hugo Mauricio y Cristian González Centurielli c/ IRIS MABEL CENTURIELLI. Pérdida de la Patria Potestad" Ficha C 66|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Mabel Centurielli para que comparezca a deducir sus defensas... para que comparezca a deducir sus defensas de oficio. — Salto, 30 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 19541 Ag.11-v set 22

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto y en autos: LAMELA JULIO EDEMAR "Escrituración Judicial" (Fº 144|87), se cita, llama y emplaza a los sucesores del señor Emilio Aurelio Mendieta a comparecer en los autos y estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y por el término de treinta días. — Salto, 22 de julio de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 1.600.00 10|pub. 21604 Ag.27-v.set 9

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "Pérez, Carlos Hugo y otra c/RODRIGUEZ SILVIA SOLEDAD. Pérdida de la Patria Potestad" Fº F 385|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Silvia Soledad Rodríguez, a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800.00 30|pub 19566 Ag.11-v set.22

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "María Brígida Ohaco Magallanes c: DEMERIO BONIFACIO ACUÑA y MARIA RITA SUAREZ - Guarda" (Ficha Nº 99|M 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Demetrio Bonifacio Acuña y María Rita Suárez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de abril de 1987. — A sus efectos se deja constancia que la actora goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

27) (R 2014|55) 30|pub 43376 Ag.5-v.set 16

SORIANO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos caratulados: "WILLIAM BONORA y NAHIR SUSANA MARTINEZ DE BONORA solicitan emancipación de su hijo Alejandro Suliman" (Ficha 490 año 1986), se hace saber que por resolución Nº 4060 de fecha ... de setiembre de 1986, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Alejandro Suliman Bonora Martínez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 15 de setiembre de 1986. — Martín Irizarri, Actuario.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 21436 Ag.27-v set.9

PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "Guigou, Jorge Ariel y Elizabeth Luisa Cairús c/ ELBIS ESMERALDA PINTOS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C/79|1987), se cita, llama y emplaza a Elbis Esmeralda Pintos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Dolores, 3 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 6.000.00 30|pub 21008 Ag 21-v oct 2

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 20 de agosto de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,835500
Argentina	Austral	0500		2,123000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,408800
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,850000
Bélgica	Francos Belgas	0800		38,010000
Brasil	Cruzado	1000		47,191000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,324900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,040000
España	Pesetas	2100		123,850000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,134500
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,060000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,616000
Italia	Liras	3500		1.328,000000
Japón	Yens	3600		144,800000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,695000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490		1,665300
Portugal	Escudo Portugués	5200		144,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,070000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,405000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,521000
Venezuela	Bolívar	6200		28,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,129200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,280690

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 82,00000	N$ 83,00000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 4,10000	" 4,20000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 236,00000	" 237,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 236,00000	" 237,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 236,00000	" 237,00000	———

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	6 5|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	24|8|87	6 3|4
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	24|8|87	7 1|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	24|8|87	7 5|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre, 12 Meses	9150	Valor	24|8|87	4 5|16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	24|8|87	7 3|4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	24|8|87	3 1|4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	24|8|87	3 11|16
Londres	Marco - 12 Meses	0302	Valor	24|8|87	3 9|16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S 457,0000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S 139,5000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S 7,7900
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S 601,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1|pub. 43919 v.Ag

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA DAVOBE o DABOVE de PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22353 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN VILLALBA (Ficha: F. 518/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22288 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIA ACOSTA FERRARI (Ficha: F. 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22213 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ISABEL MORELLI BIDART (Ficha F. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22340 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA LUISA o LUISA DOMINGA o LUISA o DOMENICA LUIGIA OSMETTI de OSMETTI (Ficha F. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22330 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primel Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARTIN LEOPOLD ALDECOA (Ficha F. 559|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22310 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO o PEDRO BENITO GAUDIN SOLARI (Ficha: D|631|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22276 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LEOPOLDINA BANGUESES MARTINEZ de GIRIBONE o GIRIBONEN (Ficha: D|602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22233 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MODESTA YAÑEZ GEADA de CANO (Ficha: D|576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22221 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez etrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRINA BIANCULI o BIANCULLO CAVALLO de LANZIANO (Ficha D|569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22348 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de SegundoTurno ,dispus o la apertura de la sucesión de FELIPE PAULINO RAMOS PEREZ (Ficha D|591|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22311 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MATEO o de MATEO MARTIN o MARTINEZ de VEGA (Ficha D|466|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22307 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AMANDA ESTHER COUSILLAS ORENS - "Herencia Yacente" (Ficha: F. número 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 22242 Set.1º-v.set.14.
Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE AGUSTIN MONTFALCON VIGANO (Ficha: F. 568|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22287 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELBA DOELLO STOKES de VILLAR (Ficha: F. 573/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22235 Set.1º-v.set 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA AURELIA BOCCA PIZZIGATTI y PEDRO HORACIO BOCCA PIZZIGATTI (Ficha: F. 611/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22215 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GLADYS BEBA BATALLA BALERIO de CRUZ (F. 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22212 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AZZI DAMIAN (Ficha F. 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22354 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTRELLA PACCE (Ficha F. 512|87 bis), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22351 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PIFFARETTI CASASOPRA (Ficha F. 513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22350 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL TOMAS BESIO TORTEROLO (Ficha F. 649), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22322 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGREDO TRUJILLO, "Sucesión" (Ficha: A. 471|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21848 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: ORLANDO SEGOBIA o SEGOVIA - "Sucesión" (Ficha: A. 364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22286 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SUSANA TAYLOR AGOTE o AGITE - "Sucesión" (Ficha: A. 482/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22234 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LETIZIA BUZZI de FERRARI "Sucesión" (Ficha: A. 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22219 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GRACIOSA RAPETTI RAPETTI de BUSTELO - Sucesión (Ficha A. 452|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22357 Set.1º-v.set 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BALPARDA SOTO de CHUTE - Sucesión (Ficha A. Nº 434 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22339 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO SAAVEDRA - Sucesión (Ficha A. 496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22329 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO HECTOR LARRAÑAGA RIVERO, WALTER ALBERTO LARRAÑAGA RIVERO y FELIX ANTONIO LARRAÑAGA LARRAÑAGA - Sucesiones (Ficha A. número 505|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22313 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GARCIA ALVAREZ - Sucesión (Ficha A. 498|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22312 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HERMES LAURENZA o HERMES LAURENZA LECALDARE o PASCUAL JOSE HERMES LAURENZA LECALDARE (Ficha: S. Nro. 597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22290 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUND VELGELM ZABOLEMIEZ BARTASUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22285 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE ANDRES SORENSEN PETERSEN - Sucesión (Ficha E. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22220 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BOCCO COGGIOLA - Sucesión (Ficha E. 540|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22216 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CAROLINA MARMOL de ALDARIZZI o JUANA CAROLINA MARMO de ALDARIZZI "Sucesión" (Ficha E|513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22347 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORETO ROSAURA SILVEIRA "Sucesión" (Ficha E|514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22327 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGIO ROMUALDO ANTONELLI MARTINEZ "Sucesión" (Ficha E|490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22314 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KLARA o CLARA MARIA KOCH GOLDNER DE HIRSCH (S-485-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22324 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAELINA PIRIZ GIMENEZ (S-337-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22309 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELDA ESTHER BUSTAMANTE y ANTONIO o ANTONINO SPINELLA FARANDA (Ficha S. 418|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22289 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RUIZ SAINZ (Fa. S. 415|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22260 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN LUIS o LUIS GERMAN MOREIRA BON (S. 511|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20255 Set.1º-v.set.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SEQUEIRA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, febrero 13 de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22195 Set.1º-v.set.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO SPINELLI CASTIGLIO (F.C.V. Nº 167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22321 Set.1º-v.set.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de VALERIO DOMINGO PARENTELLI RUSSI o RUSO o RUSI y MISAEL LUCAS PARENTELLI RIOS (Ficha 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22248 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de IBON o IVONNE RIZK ATTUN (Ficha 276|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22251 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ELADIO RAMON BALDI BADANO y FRUCTUOSA NIEVES BONIFACINO de BALDI (Ficha 275|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22249 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROGELIO CLARK MATTOS o MATTO o MATO (Fa. 299|C|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22250 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ABUNDIO MARIO DIAZ GONZALEZ y de ISABEL DOMINGA FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22207 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA SILVA (Ficha 570|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22176 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA MARY COLLAZO DE ARMAS de MONTELONGO (Ficha 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22175 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ARANDA, (Ficha: 372|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Esc.Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22174 Set.1º-v.set.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: MANUEL ENRIQUE IRAZABAL ARROSPIDE, (F. B. 253 bis|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno agosto 17 de 1987. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22198 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN PERALTA TISIEL (F.B. 81|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27053 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO MARRERO PEREZ (F. B. 279|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno agosto 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22199 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELFINA DIAZ DE RODALES o RODALEZ (F. B. 253|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22201 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDIVINA OVIEDO ARISMENDES o ARISMENDI (F. B. 206|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22200 Set.1º-v.set.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FROILAN JUSTINIANO CABALLERO (Fa. 321|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22186 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO SANTANA NUÑEZ FERNANDEZ (Fa. 355|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1983. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22195 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA PABLA DE LEON ARRIOLA (Fa. 462|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22184 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FRANCISCO SOLANO CORBO y MARIA ESTHER MODESTA MORANDI DE CORBO (Fa. 289|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22183 Set.1º-v.set.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINSA o JUANA AQUILINA GARCIA TABAREZ (Fa.236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22204 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA SANCHEZ GOMEZ (Ficha 102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22203 Set.1º-v.set.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVEIRA ALMADA, MADRON y PEREIRA DA SILVA, EDELMIRA (Fa. B.|155|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22282 Set.1º-v.set.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MESA BARRIOS (Ficha N.o 490, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 22247 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LOPEZ (Ficha N.o 444, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22169 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO NATALIO CABRERA (Ficha N.o 391, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22170 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANA ESPINO CERDEÑA de UMPIERREZ (Ficha B.|125|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci Actuaria Subrogante.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22168 Set1º-v.set.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LIMA MACHADO, ELOISA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22191 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JULIAN BALLERO GONZALEZ (Ficha 536|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 11 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22190 Set.1º-v.set.1-4.

3—Convocatorias Comerciales

RONDITEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Ronditex S. A. a la *Asamblea General Ordinaria* que tendrá lugar el 26 de setiembre de 1987 en la calle José L. Osorio 1175 Apto. 602 a las 10:30 horas.

Se considerará el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987.

2º) Nombramiento de nuevo Directorio.

3º) Ratificación de la remuneración de los Directores.

4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la Asamblea.

3) N$ 564.00 1|pub. 22400 Set.1º-v.set.1º.

CURTIEMBRE SUIZO - URUGUAYA S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la calle Bernardo de Guzmán 175 el día 16 de setiembre de 1987 a las 10:00 horas, para considerar el siguiente orden del día.

I) Designación de nuevo Director.

II) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

Se advierte a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, cinco días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 376.00 1|pub. 22399 Set.1º-v.set.1º.

GREEN GRASS COUNTRY CLUB S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 14 de setiembre de 1987 a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 461 piso 1 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de los estados de situación patrimonial y estados de resultados por los ejercicios finalizados el 28 de febrero de 1983, 1984, 1985, 1986 y 1987.

2) Elección del Directorio.

3) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1983.

4) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de instituciones financieras nacionales o extranjeras en el local de referencia desde la fecha de esta publicación hasta el momento de iniciarse el acto. — El Directorio.

3) N$ 564.00 1|pub. 22352 Set.1_v.set.1.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: LABOR y NEBULA CASTRO BLANCO solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 2.172 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era José Toja Taboada.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Bárcena, Escribana.

4) N$ 846,00 3|pub. 22211 Set.1º-v.set.3.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: IRMA YOLANDA MORALES GARCIA solicita título del Nicho Nº 95 del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Luis Sopeña en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A 87.863|83 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de *División Registros Municipales*.

4) N$ 2.820,00 5|pub. 22246 Set.1º-v.set.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VITACCA, MONICA c| MONTICO, EDISON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Montico y Mónica Vitacca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrían acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18239 Set.1º-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: autos: DIPERNA MARTINEZ, JULIO CESAR y OYAMBURO BOSCATO, MARIA SARA "Disolución" (Ficha E 582|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Diperna Martínez y María Sara Oyamburo Boscato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22267 Set.1º-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CERCHIARI CASCO, ALVARO y CAMPODONICO BOLON, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 684|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Cerchiari Casco y Gabriela Campodónico Bolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22237 Set.1º-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NOGUEIRA SAAVEDRA, CARLOS y PASEYRO PEDRERO RUTH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 629|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nogueira Saavedra y Ruth Paseyro Pedrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22302 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SPADA, SONIA c| HERNANDEZ, OMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 281|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Nélida Spada Antunes y Omar Hernández Yanke

o Yanque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22264 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: REYES RODRIGUEZ, NANCY y MENDARO BETTINI, ENRIQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 569|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Reyes Rodríguez y Enrique Mendaro Bettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22265 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HERNANDEZ MEDEROS, RAQUEL ROCIO y LABRADOR VILARES, ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 574|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Rocío Hernández Mederos y Antonio Labrador Vilares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22266 Set.1º-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AULET RUFINO, MARIO NELSON c| VISCUSI LAMAS, BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Nelson Aulet Ruffino y Beatriz Viscusi Lamas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 22262 Set.1º-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EIREA, MANUEL con DI LORENZO, SILVANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 636|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Eduardo Eirea Benquet y María del Carmen Silvana di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22301 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELSON LUIS CORDERO REGALADO y ESTRELLA MARLENE TORT RIVERO "Disolución Conyugal" (D|440|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Luis Cordero Regalado y Estrella Marlene Tort Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carredori Actuaria, Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22263 Set.1º-v.set.28.

SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 2do. Turno de San José en autos: TEMPONE, LUIS ANTONIO y ACEVEDO, SONIA MARINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 300|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Tempone y Sonia Marina Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17415 Set.1º-v.set.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: ALEGRE MELGAR, CLARIS DELDIS c|FRIAS MIGUELES, JOSE PEDRO "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 100|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claris Deldis Alegre Melgar, y José Pedro Frías Migueles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, junio 10 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22180 Set.1º-v.set.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: MEDEROS RAUL c|a NATIVIDAD SUAREZ, "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal" (F. 748|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Mederos y Natividad Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, veinte de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22194 Set.1º-v.set.28.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Ayala, Jorge c|ARENAS, MARIA DEL CARMEN - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 351|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Arenas a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 11 de agosto de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 22178 Set.1º-v.oct.13.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos "Pasín, José Artigas c/COLANTONIO, MARCELA, Divorcio por Causal" (F. A| 113|1987), se cita se llama y se emplaza a Marcela Colantonio a estar a derecho en estos autos y por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia. — Young, 3 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 10|pub. 22181 Set.1º-v.set.14.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 53 01 habilitado en Chucarro 1010 Apto. 806 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 22284 Set.1º-v.set.3.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 64 15 habilitado en Soriano 1255 apartamento 101 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días Calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 22210 Set.1º-v.set.3.

10—Incapacidades

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "JUAN MAURICIO VELAZQUEZ, Incapacidad", (Ficha 167|B|1987), se hace saber que por auto Nº 5.283 de fecha 17 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Juan Mauricio Velázquez, designándose curador del mismo a Promis Velázquez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, agosto 24|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43954 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "EUGENIO ALBERTO LINDNER MANRIQUE, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha 260|B|1987), se hace saber que por auto Nº 5074 de fecha 4 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Eugenio Alberto Lindner Manrique, designándose curador del mismo a Andrea Josefa Manrique Franchi. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, agosto 11|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43955 Set.1º-v.set.14.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó SILVIA SOLE (F. V|178|87) "Inf. de vida y costumbres" optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Daniel López y Sonia Gloodtdofsky. — Montevideo, agosto dieciocho de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 22358 Set.1º-v.set.14

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

Administración Nacional de Educación Pública
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 21/87

Obra: Cercado y pavimentos en la Escuela Nº 232 de Montevideo.
Retiro y precio de recaudos: Departamento de Licitaciones, Juan Carlos Gómez 1314, 3er. piso.
Fecha: Hasta el 9 de setiembre de 1987.
Horario: de 12:30 a 18:15.
Precio: N$ 1.000,00.
Recepción y apertura de propuestas: Departamento de Licitaciones, Juan Carlos Gómez 1314, 3er. piso.
Recepción: Fecha: Hasta el 2 de octubre de 1987.
Hora: 1er. llamado: 15:00; 2º llamado: 15:30.
Apertura: 2 de octubre de 1987.
1er. llamado: 16:00; 2º llamado: 16:30.
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la construcción de obra pública en A.N.E.P.
Monto estimado de la obra: N$ 3:500.000,00. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 43986 Set.1º-v.set.2.

A.N.E.P.

Administración Nacional de Educación Pública
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 20/87

Obra: Terminación de la Escuela Nº 244 de Montevideo.
Retiro y Precio de Recaudos: Departamento de Licitaciones, Juan Carlos Gómez 1314, 3er. piso.
Fecha: Hasta el 9 de setiembre de 1987.
Horario: 12:30 a 18:15.
Precio: N$ 3.000,00.
Recepción y apertura de propuestas: Departamento de Licitaciones, Juan Carlos Gómez 1314, 3er. piso.
Recepción:
Fecha: Hasta el 30 de setiembre de 1987.
Hora:
1er. llamado: 15:00.
2º llamado: 15:30.
Apertura: 30 de setiembre de 1987.
1er. llamado: 16:00.
2º llamado: 16:30.
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la construcción de obra pública en A.N.E.P.
Monto estimado de la obra: N$ 3:500.000,00. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 43985 Set.1º-v.set.2.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Adquisición de una impresora en sistema offset
1er. y 2do. LLAMADOS

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una unidad impresora en sistema offset, monocolor, completamente automática, formato 350 x 520 mm., de registro exacto.
Retiro de los recaudos: Los mismos podrán ser retirados en el Departamento de Adquisiciones, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508. Entrepiso.
Apertura de propuestas:
Fecha: Lunes 28 de setiembre de 1987.
Hora. 14:00 para el primer llamado; 14:30 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, setiembre de 1987. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 1|pub. 43984 Set.1ºv.set.1º.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIO
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 27 de agosto de 1987.
Licitación Pública Nº 2528703

Apertura: Día 8 de octubre de 1987.
Hora: 15:00.
Objeto: Adquisición de válvulas para tratamiento de hidrocefalía.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a la disposición de los interesados en la calle Dante 1851, 4º piso, donde los interesados podrán retirarlos todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Gerardo Codesido, Jefe. — Irma Martusalo Sacco Jefe de 1º.
12) (C.C.) 3|pub. 43983 Set.1º-v.set.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 249|87
Viernes 25 de setiembre de 1987.

Contrato Nº 249|87 (Lic. Pública) — Equipamiento para Oficina.
Primer llamado: Hora 16:30.
Segundo llamado: Hora 16:45.
— Plaza —
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Depto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso oficina 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del Pliego: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil). — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Aviso Nº 97|87.
12) (C. C.) 1|pub. 43987 Set.1º-v.set.1º

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
LICITACION PUBLICA Nº 6|87
Reforma y Ampliación del Casino del Estado -- Atlántida

Se llama a Licitación Pública para la Reforma y Ampliación de las dependencias del Casino del Estado - Atlántida, de conformidad a lo establecido en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares respectivo.
Adquisición de los Pliegos:
a) En Montevideo: Avda. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja Nº 1525, los días hábiles de 14:00 a 17:00 horas.
b) En Atlántida: Casino del Estado - Atlántida los días hábiles de 12:00 a 18:00 horas.
Precio de cada ejemplar: N$ 2.000.00.
Primer llamado: 6 de octubre, hora 15:00.
Segundo llamado: 6 de octubre, hora 15:30.— Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 43979 Set.1º-v.set.10.

LICITACION PUBLICA Nº 3|87
Concesión Explotación Servicios de Bar

Se llama a Licitación Pública para la Concesión de la Explotación de los Servicios de Cafetería, Bar y Afines, del Casino del Estado - Zona Termal Sala Salto (Sector Máquinas de Azar), de conformidad con las condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares respectivo.
Dichos Pliegos podrán ser adquiridos por los interesados en Montevideo, en la sede de la Dirección General de Casinos. Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1525 y en el Casino del Estado (Departamento de Salto), los días hábiles en el horario de 14:00 a 17:00 horas a un costo de N$ 5.000.00 el ejemplar.
Las propuestas al primer llamado se recibirán hasta el día 15 de octubre a las 15:00 horas, en el Anexo de la Dirección General de Casinos calle Paysandú 1094, día y hora en que se procederá a la correspondiente apertura.
En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles se declarará desierto el primer llamado, realizándose el segundo a la hora 15 y 30 de ese día, el que será válido cualquiera sea el número de oferentes. — Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 43978 Set.1º-v.set.10.

LICITACION PUBLICA Nº 2|87
Concesión Explotación Servicios de Bar

Se llama a Licitación Pública para la Concesión de la Explotación de los Servicios de Cafetería, Bar y Afines, del Casino del Estado - Chuy, de conformidad con las condiciones que se establecen en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares respectivo.
El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido por los interesados en Montevideo, en la sede de la Dirección General de Casinos. Avenida Libertador Lavalleja Nº 1525 y en el Casino del Estado - Chuy (Departamento de Rocha), los días hábiles en el horario de 14:00 a 17:00 horas a un costo de N$ 5.000,00 el ejemplar.
Las propuestas al primer llamado se recibirán hasta el día 13 de octubre de 1987, a las 15:00 horas en el Anexo de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú Nº 1094, día y hora en que se procederá a la correspondiente apertura.
En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles, se declarará desierto el primer llamado, realizándose el segundo, a la hora 15:30 de ese día, el que será válido cualquiera sea el número de oferentes. — Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 43977 Set.1º-v.set.10.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
Prórroga de la Licitación Pública Nº 091/87
— Suministro de cable unipolar de M.T. con aislación seca y accesorios.

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 091/87, que debió realizarse el 27 de agosto de 1987 a la hora 18, para las siguientes fechas:
Apertura: 11 de setiembre de 1987, hora 15; 14 de setiembre de 1987, hora 15 (2º llamado). — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 43990 Set.1º-v.set.1º.

Prórroga de la Licitación Pública Nº 073/87
— Suministro de transformadores de potencia, máquinas de tratamiento de aceite y accesorios.

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 073/87, que debía realizarse el 9 de setiembre de 1987, a la hora 15, para las siguientes fechas:
Apertura: 9 de octubre de 1987, hora 17; 13 de octubre de 1987, hora 17 (2º llamado). — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de RR.PP.
12) (C.C.) 1|pub. 43989 Set.1º-v.set.1º.

Pedido de Precios Directo Nº 174/87
— Plaza y Exterior —

Objeto: Suministro de cable de cobre de baja tensión.
Apertura: 13 de octubre de 1987, hora 15; 14 de octubre de 1987, hora 15 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 2.500,00.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 horas, los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 43988 Set.1º-v.set.1º.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Compras
Montevideo, 27 de agosto de 1987.
Llamado a Licitación Pública Nº 4/87 E. 873922

Se llama a Licitación Pública Nº 4/87, a los efectos de comprar hasta 7 (siete) polígrafos con:
— Inscripción a tinta papel común.
— Cuatro canales 2 AC
2 DC (cada uno).
para el Departamento de Fisiología de esta Facultad.
La apertura de propuestas se hará efectiva el día 30.9.87, a las 16 hs., en el local de Secc. Compras, Gral. Flores 2125. En caso de no presentarse por lo menos tres oferentes, la apertura en segundo llamado tendrá lugar el mismo día y en el mismo lugar a las 16 y 30 hs. — Sección Compras.
12) (C.C.) 1|pub. 43980 Set.1º-v.set.1º.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 1º de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARIO RODOLFO D'ANELLO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Niágara 5076 y MARIA DEL CARMEN MODINO, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Zapadores 5103.

PABLO EUGENIO AMENEIRS, 28 años, soltero, bibliotecólogo, oriental, domiciliado Enrique Turini 975 y MERCEDES ACHARD, 28 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2833 Apto. 2.

DANIEL HECTOR DOSIL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1817, Apto. 105 y MARIA DEL CARMEN TECHERA, 25 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2722 bis.

OFICINA N.o 2

JOSE LUIS BARCELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Carnelli 1024 y MONICA ADA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ceibal 1609 Ap. 8.

RAMON ISMAEL BOSSOLASCO 24 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2860 y ANDREA MARCHESE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Montero 3006 Ap. 402.

HEBER DANIEL BENAVIDES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 3885 y GRACIELA MARIA BICA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espadaña 5819.

OFICINA Nº 3

WASHINGTON ALCIDES CAQUIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 661 Apto. 2 y MARIA AURORA CABRERA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2235 B.

PABLO EUGENIO AMENEIROS, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ejido 1557 Apto. 305 y GRACIELA DINORAH LEIRA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada: Acosta y Lara 2435.

NESTOR CASTAÑO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1126 bis Apto. 103 y ALICIA GRACIELA PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1126 bis Apto. 103.

OFICINA N.o 4

HAMILTON OCTAVIO LEMA, 35 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Vilardebó 1627 Ap. 45 y ANA MARIA ALVEZ, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Vilardebó 1627 Ap. 45.

OFICINA N.o 5

WASHINGTON EDUARDO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3814 y ADRIANA ESTHER ALVEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3814.

DANIEL HUINO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maggiolo 733 Ap. 3 y LAURA NANCY ORENCEL, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Maggiolo 733 Ap. 3.

DANIEL TEODORO IENO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4070 y ANTONIA LO MANTO, 23 años, soltera, alemana, domiciliada Cno. Carrasco 7151.

JUAN MIGUEL GOROSITO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colmenar 6649 y SANDRA GABRIELA KAZAKIAVICHUS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Virgo Nº 3253.

OFICINA Nº 6

JORGE PEDRO MORENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2539 y SILVANA VERONICA PATTETA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1732, Apto. 3.

SEGUNDO OMAR MODERNEL, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Florida 1276 Ap. 903 y PATRICIA CARMEN BARBAT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1276 Ap. 903.

HORACIO JOSE MANZO, 57 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5127 y CLARA FRANCISCA DUTRA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2154.

ALVARO MONDELLI, 23 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Br. B. y Ordóñez 6019 y ANA DELIA ABREO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Carbajal 2992.

ASUNCION TOMAS MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Mac Coll 1891 y MARIELA MACHADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durán 5546.

OFICINA Nº 7

HUGO LBERTO PESSE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suárez (Canelones) y LILIANA MARINA MACHADO, 16 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 19,200 Nº 10256.

LUIS FERNANDO PRESTES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rinaldi Guerra 979 y GABRIELA MARIA ROIG, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Castro 87.

OFICINA N.o 8

GINO LEONARDO ZANNIER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2564 Ap. 4 y ETHEL BEATRIZ GLUKSTERN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2181 Ap. 1001.

PRIMO ZUCCOTTI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yamandú Rodríguez 1309 y NINA MARIA CHOSLONSKY 25 años, soltera, hacendada, norteamericana, domiciliada Cebollatí 1586, Ap. 405.

OFICINA N.o 9

EDEN SIMON SILVA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis B. Berres 5037 Block N 204 y ROSAMEL EMILIA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3306.

MOHSEN MAHHOND SAYED, 41 años, soltero, chofer, egipcio, domiciliado Buenos Aires 558, P. 5|6 y LILA ANTONIA GONZALEZ, 51 años, divorciada, comerciante, oriental domiciliada Buenos Aires 558 P. 6|5.

VICENTE JAVIER SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Húsares 3533 y MIRTA IRIS ANTUNEZ, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Libres 1767.

CARLOS ILDOMAR SALAZAR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Grande 2113, Ap. 1 y LURDES MENESES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. A. Millot 776, Ap. 5.

JUAN JORGE SILVA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tardáguila 1537 y CELIA OLGA SOSA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Tardáguila 1537.

OFICINA N.o 10

JOSE MARIA TORELLO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Santander 1636 y LAURA ADRIANA OLAGUE, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Euclides Salari 3403.

DANIEL ELIS VERNASSA, 32 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 3975 y MARIA LIZBETH SINIGAGLIA 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 3975.

MARIO ROBERTO NOTEJANE, 31 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Rivera 2197 Ap. 701 y MARIA DEL HUERTO MARTINEZ, 35 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada Guarambaré 1367.

OFICINA N.o 13

"In extremis"

JUPITER CABRERA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq Senda 10 B. 11|790 y NELIDA ETHEL OLIVERA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq Senda 10 B. 11|790.

14) N$ 190.00 3|pub. v.Set.3.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA BERNARDO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien, un solar sito en la calle Chimborazo s/n. entre P. Arteaga y Norberto Ortiz, Padrón actual Nº 112.167 solar 6, que consta de una superficie de 221 mts. 36, con 25.77 mts. de frente a la calle Camino Chimborazo s|n., 8,59 de frente a la calle Norberto Ortiz, 25.55 mts. al S. E. lindando con el padrón 112.168 y 8,59 mts. al Este lindando con el padrón 112.166.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir ante este Juzgado en autos: "OLGA BERNARDO. Prescripción", (Ficha 253|87) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Juan G Irigoyen, Actuario.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 21403 Set.1º-v.oct.13.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: "PALLAS, RAMON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 11|984), se cita, llama y emplaza al señor Angel Pallas y/o sus sucesores, por el término de noventa días a que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 4 de agosto de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 22188 Set.1º-v.oct.13.

17—Propiedad Literaria y

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HUGO ENRIQUE VALANZANO FALERO y TRUDE STERN, solicitan la inscripción de la obra titulada "Rainbow - Reader 1", de la que se declaran autores. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22214 Set.1º-v.set.14.

JOSE RAUL ABIRAD FERULANO solicita la inscripción de la obra titulada "Rosa Luna - Sin tanga y sin Tongo - (Para el Pueblo)", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22163 Set.1º-v.set.14.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos: GALLESIO CROTTI GUIDO "Rectificación de partida" (Ficha B 178|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde dice Gallisio debe decir GALLESIO — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 22360 Set.1-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Tercer Turno de Montevideo, dictada en autos: "CALASSO PERUJO, CARLOS NELSON - Cambio de nombre" (Ficha F. 942|86), se solicitó cambio de nombre de Carlos Nelson Culasso Perujo, que deberá ser inscripto como CARLOS NELSON CALASSO PERUJO.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en junio de mil novecientos ochenta y siete. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22293 Set.1º-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: LAIN SILVA, BERNARDO "Rectificación de partida" (Ficha S 867|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Bernardo Laín Silva donde dice Benacho debe decir BERNARDO. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 22359 Set.1-v.set.21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "TRINIDAD, OLMA y PEDRO ENRIQUE LAZO - Rectificación de Partida" (Ficha 327|C|1987), se hace saber que se presentaron los comparecientes a rectificar la partida de nacimiento de la menor Valeria Yoselin Lazo, en el sentido que donde dice: "Lasso", debe decir: PEDRO LAZO. — Pando, 28 de julio de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 22280 Set.1º-v.set.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "RIGALI, ALBELTO y DEVITA de RIGALI, DELIA G. - Rectificación de Partidas" (F. B. 271|87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los esposos Alberto Rigali y Delia Devita de Rigali, solicitando las rectificaciones del acta de matrimonio de ambos, anotada al margen Nº 80 el 17.6.77 en la 1ª Sección de Durazno, y las actas de nacimiento de sus hijos anotadas anotadas al margen Nº 237 el 8.3.80 de Alvaro Michel, acta número 350, anotada el 7.5.82 y acta Nº 950, anotada el 12.12.86 de Pablo Ignacio y Leila Lucía respectivamente, todas de la 1ª Sección de Durazno, en el sentido que donde dice en las cuatro "Devitta", debe decir: DEVITA, por ser lo correcto. — Durazno, agosto 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 22202 Set.1º-v.set.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "FERREIRA, CARLOS - Rectificación Partida" (F. B. 486|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 598, año 1931, 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "10 de octubre de 1931", debe decir: "6 de mayo de 1928", por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 13 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22192 Set.1º-v.set.21.

20—Remates

MONTEVIDEO

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Hoescht y otros c. FRANCISCO QUINTAS "Ejecución hipotecaria" (Ficha C 2853|1984) se hace saber que el próximo 14 de setiembre de 1987 a partir de las 14 y 30 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 el rematador Ariel D. Pintado (matrícuya 628 RUC 210389916015) asistido por la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
1.o) Unidades 001 y 004 del edificio situado en Montevideo 5.a sección judicial, podrón matriz N.o 180 886 que según plano de los Agrs. Carlos Hernández y Carlos Ferreira de noviembre de 1977 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 85.083 el 27 de enero de 1978 según el cual se compone de una superficie de 302 mts. 48 dcmts con 10 mts. 04 cmts. de frente al N.E. a la calle Ing. José Serrato 3131.
Unidad 001. Padrón Nº 180.855|001, planta baja. Superficie 40 mts. 03 dcmts. Le corresponde uso del patio D.
Unidad 004. Padrón 180|866|004 planta baja. Superficie 34 mts. 19 dcmts.
2.o) Unidades 001, 002 y 003 del edificio situado en Montevideo 5.a sección judicial padrón matriz N.o 108.867; que según plano de los Agrs. Carlos Hernández y Carlos Ferreira de enero de 1978 inscrito en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 85.457 el 30 de marzo de 1978 se compone de una superficie de 301 mts 50 dcmts. con 10 mts. 03 cmts. de frente al N.E. a la calle Ing. José Serrato 3127.
Unidad 001. Padrón 180.867|001 planta baja. Superficie 38 mts 16 dmts. Le corresponde el uso del depósito E y del patio H.
Unidad 002 padrón Nº 180.867|002, planta baja. Superficie 43 mts. 45 dmts. Le corresponde el uso de patio I.
Unidad 003. Padrn N.o 180.867|003 planta baja. Superficie 73 mts. 16 dmts. Le corresponde el uso del depósito C y del patio D.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá coinsignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, etc. y la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma o sea el 3,60 por ciento del precio de remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523 primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones— Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Acturaria Adjunta.
20) N$ 4.400.00 5|pub. 21694 Set.1º-v.set.7.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Trade Development Casa Bancaria S. A. c/SOCOLON MODESTO Juicio Ejecutivo" (Ficha L 2309|82), se hace saber que el próximo 22 de setiembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco (Matrícula Nº 1716 - RUC 211808550010), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 95 333,30 (2|3 partes de su tasación, y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno, edificio y accesiones, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo zona suburbana. manzana catastral Nº 5.591; empadronado con el Nº 69.046, que según título y plano del agrimensor José Astigarraga, inscripto el 30|12 933 en la Dirección de Avalúos, donde se señala con el Nº 4, se compone de una superficie de 139 mts. 51 dmts., con 13 mts 4 cmts. de frente al Noroeste, a la calle Asamblea Nº 4200 y 11 mts 22 cmts. al Noreste que por ser equina son de frente a calle Juan Espinosa.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 % del precio de remate, etc. 3º) Que el bien a rematarse se encuentra gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 5º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en el Banco Hipotecario del Uruguay Avda. Fernández Crespo y 18 de Julio 6º) Que los demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, que al 21 de julio p.p. se presentaron certificados de los Registros Públicos, sin merecer observaciones — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 4.800.00 5|pub. 21726 Set.1º-v.set.7.

ARTIGAS GONZALEZ
Juzgado de Paz Departamental de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno de la Capital, dictada en autos: Anselmo Pitts c.|TIMOTEA ROSA CALLEROS y otros (F. 2468|85), se hace saber que el próximo 14 16 setiembre de 1987 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Artigas González Mat. 4216 R.U.C. 210334180015 a la venta en remate público y al mejor postor y sobre las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones (respectivamente nuevos pesos 93.333,33 y 268.666,66) los siguientes bienes: a) Unidad de propiedad horizontal Nº 002, padrón individual Nº 16.923|002, ubicada en planta baja calle Domingo Aramburú 1652, a cota vertical más 0,20 cms. con una superficie de 13 metros 67 decímetros en el edificio construido en el solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 16.923, con una superficie de 198 metros 67 decímetros con 8 metros 28 decímetros de frente al N.E. a la calle Domingo Aramburú y 13 metros 80 centímetros al N.O. también de frente a la calle José L. Terra, uniendo ambos frentes con una ochava recta de 5 metros de frente al N. en conjunción con ambas calles; b) Unidad de propiedad horizontal Nº 003, padrón individual 16.923|003, que se ubica en la planta baja a cota vertical más 0 m. 20 centímetros con una superficie de 43 metros 70 centímetros en el edificio de terreno construido en el solar del terreno descripto anteriormente por ser lindante con la unidad 002, y con frente a la calle José L. Terra Nº 2450.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto se seña el 20 por ciento del precio en efectivo en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,60 por ciento. 3º) Que será de cargo del demandado: los gastos del remate y la comisión de venta del rematador o sea el 1,20 por ciento. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, expediente, F|224|85 "Calvette c.|SIEIRA (J. E.).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de agosto de 1987 — Ana María Vicentino. Actuaria Subrogante.
20) N$ 3.600.00 5|pub 21881 Set.1º-v.set.7.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: Fisco; Alfredo Lafuente y otro c|a. "DESCONOCIDOS "Infracción aduanera" (Ficha 65|87) se hace saber al público que el día 3 de setiembre del año 1987 a las 15 horas en el local del rematador Danubio Walter Sosa matrícula 678 RUC 030004560010 ubicado en calle Justino Muniz 1076 de esta ciudad el martillero Danubio Walter Sosa asistido del señor Alguacil sacará a la venta en pública subasta 250 paquetes de tabaco y 80 cajas de cigarrillos.

Se previene: 1.o) El mejor postor depositará la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma más el 12 o|o de comisión incluído el IVA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
20) N$ 240.00 1|pub. 22304 Set.1-v.set.1.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VACRON S. A. (Ficha 187|87), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 17 de noviembre de 1980 ante el escribano Vicente Cremanti Casas, del inmueble sito en la Primera Sección de Maldonado ,manzana catastral 1375, empadronado con el Nº 5377, que según plano del agrimensor Julio Cerviño, de abril de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 9 de mayo del mismo año con el Nº 5284, consta de una superficie de 10.738 metros 15 decímetros, que se deslindan así: al Norte, tres rectas de 19 metros 7 centímetros, la primera de frente a Ruta Nacional Nº 10; de 107 metros 15 centímetros la segunda; y 109 metros la tercera, con los padrones 6194 y 10941; al Este, 72 metros 69 centímetros con el padrón Nº 2456; y al Suroeste, 130 metros 59 centímetros con la zona de retiro de la ribera especial del Río de la Plata; y al Oeste, 182 mts. 52 centímetros con inmueble de propiedad de la sucesión de Juan Cabrera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado en el expediente caratulado: "VACRON S. A." (Ficha Nº 187|87) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 5.200,00 10|pub. 22167 Set.1º-v.set.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

APMI LTDA.

Contrato: 15.6.987.
Inscripción: Montevideo. 7.7.87.
Socios: DANIEL JOSE VALIANTE - Ma. LUCIA GANASSIN.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22253 Set.1º-v.set.14.

BARRACA DALIG LTDA.

Contrato: 11.8.87.
Inscripción: Nº 981, Fº 3686, Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE PABLO RODRIGUEZ YAQUES; OLGA BEATRIZ SUAREZ VILLANUEVA; LILIANA YAQUES ROSADILLA.
Objeto: Compra, venta, consignación e industrialización de cueros ,lanas y frutos del país y en fin realizar todo tipo de operaciones industriales o comerciales permitido por las leyes, sin excepción de clase alguna.
Administración: José Pablo Rodríguez Yaques.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22297 Set.1º-v.set.14.

COLON CARNES LTDA.

Contrato: 10.8.87.
Inscripción: Nº 958, Fº 3635, Lº 3 de Contratos.
Socios: NORMA MABEL LARROCA MARTINEZ; GUALBERTO ANGEL TELLADO PEREIRA; NOEMI MABEL BELLO LARROCA.
Objeto: Explotación de negocios de carnicerías, supermercados, abastos, administración de comercios en el ramo relacionado y explotar el o los ramos accesorios o conexos con el objeto principal en cuanto no se opongan a las leyes, decretos o reglamentaciones que rigen la materia.
Administración: Norma Mabel Larroca Martínez y Gualberto Angel Tellado Pereira.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 22300 Set.1º-v.set.14.

RABI LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 811, Fº 3091 vto., Lº 3 de Contratos.
Cedente: LILIAN MARTINEZ.
Cesionaria: Stela Maris Amuedo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22255 Set.1º-v.set.14.

PANADERIA LA MARIPOSA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2.1.86.
Registro: Nº 91, Fº 349 v., Lº 1 Contratos.
Cedentes: MARIA ISABEL INFANTE INCERTI; CLAUDIA GRACIELA TANCREDA INFANTE.
Cesionarios: Omar Manuel Ayala Genta; Hilda Esther Fuentes Sanguinetti.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22256 Set.1º-v.set.14.

FABRIL URUGUAYA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 30.6.1987.
Reg. de Comercio Nº 952, Fº 3615 v., Lº 3 Contratos.
ARISTIDES PABLO GIORGI HIPOLITO y OTILIA IGLESIAS CASTAÑO, ceden sus cuotas sociales a Jaime Atilio Dumay del Pozo y Héctor Paulete Vanrell.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22257 Set.1º-v.set.14.

OPTISOL LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato del 26.6.1985.
Inscripto con el Nº 355, Fº 1323, Lº 2 de Contratos.
Cedente: ELBIO VIDAL SANTORO.
Cesionaria: Martha Cristina Cazabonent cede el total de su participación en la sociedad; se mantienen las demás cláusulas del contrato.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22259 Set.1º-v.set.14.

LAMBDA S.R.L.

Contrato. 15 julio 1987.
Registro Nº 1074, Fº 4033, Lº Nº 2 de Contratos el 12.8.87.
Socios: DANIEL IGNACIO SEGREDO MARTINEZ; LAURA ELVIRA SUAREZ RILLA.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Bijoutería, marroquinería, artículos de dama en general, accesorios, regalos, actividades industriales y comerciales, civiles; importación y exportación.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22261 Set.1º-v.set.14.

SETO S.R.L.

Contrato: 8.7.1985.
Inscripción: Nº 703, Fº 2403, Lº 1.
Socios: JOSE TOMAS GARCIA MONZON y SELVA MONZON SOSA.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras, bebidas fermentadas envasadas, pan y leche.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: José Tomás García Monzón.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22258 Set.1º-v.set.14.

DIESEL CAR S R L
CESION DE CUOTAS

Fecha: 15'07'87
Inscripción: Nº 896, Fo. 4301 v. Lo. 3.
Cedente JOSE ARCA FERNANDEZ
Cesionario. Juanita Putrius Maciunaite
22) N$ 1.800.00 10|pub. 20929 Set.1º-v.set.14.

BIARRITZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 29|10|87.
Registro: Nº 1339, folio 4855 v., Libro 1.
Cedentes: ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ. ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, ESTEBAN ACEVEDO y TERESA MARTINEZ.
Cesionarios: Manuel Eiras García y María Esther Pinheiro Islas.
Modificación: Administrador: Manuel Eiras.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21691 Set.1º-v.set.14.

SILEO LTDA.

Contrato: 14 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1176 al folio 44100 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: SUSANA MARTHA NUÑEZ CONCA, CARLOS ARIEL NUÑEZ CONCA y MIGUEL ANGEL RAFAEL NUÑEZ CONCA.
Objeto: Importación y Exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Susana Martha Núñez Conca.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22275 Set.1º-v.set.14.

KWAI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 13|7|1987.
Registro: Nº 958, folio 3609 vuelto, Libro 2.
Cedente: TOMAS DE LA MERCED.
Cesionario: Daniel Normey.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 18910 Set.1º-v.set.14.

KLINGEL LTDA.

Contrato: 28.VII.87.
Objeto: Comercialización, industrialización, representaciones y comisiones de toda clase de mercaderías y materias primas.
Socios: GONZALO RAFAEL MOSCA URQUIZU - CLIVIA BEATRIZ STEINHAVER FORNARO.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio. Montevideo.
Inscripción: Nº 1110, Fº 4171, Lº 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21281 Set.1º-v.set.14.

SISTECNO LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 11 de julio de 1987.
Registro Público y General de Comercio número 957, Fº 3601, Lº 1.
ALVARO LUIS FRIGERIO MORA cede sesenta y nueve cuotas de las que le corresponden y EUGENIO CARLOS FRIGERIO MORA cede la cuota que le corresponde a Héctor Carlos María Frigerio Mora, quien adquirió las setenta cuotas.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22316 Set.1º-v.set.14.

LACMA S.R.L.

Contrato: Montevideo, 24 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 397, Folio 1.478 — 1987 - Montevideo.
Socios: ALNOR S. A., CARLOS MOLINA BEIRO y JULIO GALLARDO BARONI.
Objeto: Fabricación, reparación y mantenimiento de extintores y materiales contra incendios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alnor S. A. conjuntamente con uno cualquiera de los otros dos socios.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22268 Set.1º-v.set.14.

COMPOSTURAS EJIDO LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 799, al folio 3049 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20144 Set.1º-v.set.14.

SYDNEL LTDA

Contrato: 15 agosto 1987.
Inscripción: Nº 975, Folio 3.693, Libro Nº 3.
Socios: GUILLERMO LATRONICO, TERESITA LILIAN GARCIA NUÑEZ e IRIS LUCRECIA PEREZ ECHEVERRIA.
Objeto: Imprenta, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22277 Set.1º-v.set.14.

ANTIGUA LIMITADA

Contrato: 19 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1153, Folio 4324 vuelto, Libro 2.
Socios: DIEGO FRANCISCO LEZAMA SALVADORES, HEBERT OSCAR BOSOLASCO FARRAPEIRA, NORMA CAPUANO TAFURELLI y ELENA PONGIS ZARTALUDI.
Objeto: Importación, compraventa y arrendamiento de videocassettes, equipos electrónicos y afines.
Domicilio: Treinta y Tres 1380, Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Diego Lezama.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22278 Set.1º-v.set.14.

RODO LIMITADA

Contrato: 19 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1154, Folio 4.327 vuelto, Libro 2.
Socios: MILTON HEBERT BOSOLASCO LEIS, GUILLERMO RUBEN BOSOLASCO FARRAPEIRA, ELENA PONGIS ZARTALUDI y ELVIRA AMERICA FARRAPEIRA RODRIGUEZ.
Objeto: Importación, compraventa y arrendamiento de video-cassettes, equipos electrónicos y afines.
Domicilio: Canelones 2283, Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Elena Pongis.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22279 Set.1º-v.set.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 219.395. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro la marca: PROJECT de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 22059 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.408. — Montevideo, agosto 26, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: ESSEX VIDEO clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22047 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.326. — Montevideo, agosto 20, 1987. — Angel Numerosky por Bukri Limitada (Uruguay), solicita marca: OLIMPIKUS clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22040 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.358. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: TVLEN clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22041 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.359 — Montevideo, agosto 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: LAGOS PANORAMA clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22042 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219 268 — Montevideo, agosto .. 1987. — Oscar J. Bacot, por Rensa Ltda. (Montevideo), solicita marca: TARTUFO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10pub. 21561 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219 270 — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXA B-12 clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21563 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.240. — Montevideo, agosto 17, 1987. — M. Dubourg, por Non Stop Ltda. (Montevideo), solicita marca: NON STOP LTDA., clase Int. 39. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22228 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.371. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Rodolfo Molles, por Marga Limitada, de Uruguay, solicita la marca: LEONELA, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22143 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.238. — Montevideo, agosto 17, 1987. — M. Dubourg, por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:

Topsy Surprise

Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22226 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.239. — Montevideo, agosto 17 1987. — M. Dubourg, por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:

Topsy FLASH COLOUR

Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22227 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.237. — Montevideo, agosto 17, 1987. — M. Dubourg, por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:

Topsy snow boot

Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22225 Set.1º-v.set 14.

ACTA Nº 219.402. — Montevideo 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO CLUB DEL PARQUE. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22030 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.403. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO EL PARQUE, clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 940,00 10|pub. 22031 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.401. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO CLUB PARQUE, clase 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22029 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.404. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO PARQUE, clase 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22032 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.175. — Montevideo, agosto 13 1987. — González Ruiz, por Bsari S.R.L. (Montevideo), solicita marca GABOARDI, clase Int. 21. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21713 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.294. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Rodolfo Molles, por Henkel KGaA, de Alemania Federal, solicita la marca: DIXAN, clase Int. 3 s.|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22142 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.293. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Rodolfo Molles, por Henkel KGaA, de Alemania Federal, solicita la marca: VERNELL, clase Int. 3ª s.|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22141 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.360. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: VIDEO EXCLUSIVES clase Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22043 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.361. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: BELL VIDEO BV, clase Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22044 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.406. — Montevideo, agosto 26, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: HOLLYWOOD ELECTRIC clase Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22045 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.407. — Montevideo, agosto 26, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: LIPSTICK COLLECTORS VIDEO, clase Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22046 Set.1º-v.set.14.

ACTA. — Nº 219.400. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha: Franklin R. González solicitó la marca VIDEO DEL PARQUE, clase 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22028 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.324. — Montevideo 20 agosto, 1987. — Con esta fecha Arnova S.R.L. solicitó registro marca LA BRUJULA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 21746 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.325. — Montevideo. 20 agosto 1987. — Con esta fecha Arnova S. R. L. solicitó registro marca H. O., clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 21747 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.284. — Montevideo. agosto 19 de 1987 — Alvaro Crocco por Bolet S R L. (Uruguay) solicita marca:

BOLET S.R.L.

clases Int. 3, 5, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) 3.700.00 10|pub. 21634 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.254. — Montevideo, agosto 18, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Unión S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LAPACHOL, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21715 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.323. — Montevideo, 20 agosto, 1987. — Con esta fecha Arnova S. R. L. solicitó registro marca ARNOVA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 21745 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.243. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Con esta fecha Angel Dust S.R.L., solicita registro la marca: ANGEL DUST de las clases Int. 16, 35, 25 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22244 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.339. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Omar De Santi (Argentina), solicita marca: TIENDA JARDIN clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 960.00 10|pub. 22240 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.340. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Omar De Santi (Argentina), solicita marca: GARDEN CENTER clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22239 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.290. — Montevideo, agosto 19, 1987. — M. Dubourg por Garbel S. A. (Montevideo), solicita marca:: SNAUWAERT clases Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22231 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.289. — Montevideo, agosto 19, 1987. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: ACCORD clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22230 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.253. — Montevideo, agosto 18, 1987. — M. Dubourg por Diser Ltda. (Mnotevideo), solicita marca: WEST COAST, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22229 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.372. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Rodolfo Molles, por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay, solicita la marca: FORECAST, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22144 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.197. — Montevideo, agosto 14, 1987. — González Ruiz, por Oscar Alberto Vannini (Argentina), solicita marca TEMPONE'S clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21714 Set.1º-v.set.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.457. — Montevideo 5 de agosto de 1987. — Con esta fecha Kestutis Kuciauskas Dainauskaite (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Pajilla de refresco con flotador". — Y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 22036 Set.1º-v.set.14.

Acta Nº 22.650. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Claudio Morgade, por Societe Nouvelle Raffinerie Meridionale de Ceresines-Belix (Francia), solicita patente invención para: "Método para acondicionar composiciones adhesivas, perfeccionamientos en las instalaciones correspondientes y acondicionamiento obtenido". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 22303 Set.1º-v.set.14.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometí vender a MABEL MACHIN, salón "Kheops" de Scosería 2608. Acreedores al mismo. FEMAR S.R.L.
25) N$ 1.880.00 10|pub. 22254 Set.1º-v.set.14.

Ley 26|9|1904. — KIOSCO CASINO LTDA, prometió vender a PUNTA LIMITADA, comercio denominado "Kiosco Casino", instalado en Punta del Este, Avenida Gorlero, Galería Sagasti, local 001. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22179 Set.1º-v.set.28.

Ley 26|9|904. — ANA GLADYS PEREIRA y HECTOR CABRERA, prometen vender a MARIA GRACIELA ALCHU BRIAN, establecimiento comercial en el ramo de salón, venta de artículos escolares, juguetería, cigarrería, mercería y agencia de quinielas, calle Pablo de María Nº 1169. Acreedores Río Negro 1337 Ap. Nº 506.
25) N$ 3.760.00 20pub. 22299 Set.1º-v.set28.

Ley 26|9|904. — QUIROS S. A., promete vender a SOLO LTDA, establecimiento comercial en el ramo de carnicería, Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1676. Acreedores Río Negro 1337 Apto. 506.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22298 Set.1º-v.set.28.

27—Varios

MONTEVIDEO

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 91|8342 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 178.107.00 (nuevos pesos: ciento setenta y ocho mil ciento siete m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Francisco Ramón Yannelli Cuello, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados "Fisco y Honey Da Rosa y otros c.|YANNELLI CUELLO, RAMON "Imputación de infracción aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43963 Set.1º-v.set.3.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|1098 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 133.145.00 (nuevos pesos: ciento treinta y tres mil ciento cuarenta y cinco m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Rúben Nelson Castro De León, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos caratulados: Fisco, Wellington Paggliaro c.|RUBEN NELSON CASTRO DE LEON "Infracción aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de Edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43964 Set.1º-v.set.3.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92.0838 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 115.894.00 (nuevos pesos: ciento quince mil ochocientos noventa y cuatro m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Eduardo Enrique Delas García, Héctor Guillermo Palavecino Grula, Demetrio Cochatos y Antonio Silva Ferreira, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos caratulados: Fisco, Dulio Parcero y otros c.|EDUARDO ENRIQUE DELAS GARCIA y otros "Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de Edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43965 Set.1º-v.set.3.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 91|8345 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 247.534.00 (nuevos pesos: Doscientos cuarenta y siete mil quinientos treinta y cuarto m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Carlos María Padrón Ayala, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: Fisco y Ricardo Goncalves y otros c.|PADRON AYALA, CARLOS MARIA "Imputación de Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de Edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43966 Set.1º-v.set.3.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|0244 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 32.624.00 (nuevos pesos: Treinta y dos mil seiscientos veinticuatro m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Hugo Ariel Moreno, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: Fisco: Juan J. Vega y otros c.|HUGO ARIEL MORENO y JUAN CESAR PEREIRA "Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de Edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43967 Set.1º-v.set.3.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|0242 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 232.396.00 (nuevos pesos: doscientos treinta y dos mil trescientos noventa y seis m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Rúben Eduardo Rosas o Rosa, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: Fisco: Julio Morales y otros c.|RUBEN EDUARDO ROSAS "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de Edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43968 Set.1º-v.set.3.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|0294 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 181.752.00 (nuevos pesos: Ciento ochenta y un mil setecientos cincuenta y dos m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Herman Delfiner Delfiner, Amilcar Edison Fernández Guisande y Miguel Edgardo Carril García, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados: Fisco y José Luis Márquez y otros c.|FERNANDEZ GUISANDE AMILCAR y otros "Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de Edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43969 Set.1º-v.set.3.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al señor ENRIQUE HAISKY RICCARDI para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 2|4|87, dictada en Expediente Nº 86|05|005|03|0 006319, caratulado "Laber S. A. - Actuación Inspectiva por I.V.A., I.R.I.C. y Patrimonio", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29|11|84. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41925 Set.1º-v.set.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE CULTURA

XXXV Salón Municipal de Expresión Plástica

Se llama a la totalidad de los artistas nacionales a intervenir en el Salón Municipal de Expresión Plástica correspondiente al año 1987, fijándose el plazo de entrega de las obras desde el 21 al 25 de setiembre de 1987, en el horario de 14 a 19, en el Salón Municipal de Exposiciones (Julio Herrera y Obes y Avda. 18 de Julio).

La muestra se realizará entre el 9 y el 30 de octubre de 1987.

Los interesados podrán retirar las bases en el tercer piso del Palacio Municipal, Departamento de Cultura en horario de oficina.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43958 Set.1º-v.set.1º.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

Llamado a Aspiraciones

Por Resoluciones del Consejo de Facultad, se llama a Aspiraciones para la Provisión Interina y Provisión Definitiva de los siguientes cargos docentes:

Provisión Interina

1 ASISTENTE DE CEREALES Y CULTIVOS INDUSTRIALES, Gr. 2, 40 hs. (Paysandú). (Bases: Res. Nº 22.081). Carpeta Nº 6533.

Provisión Definitiva

1 AYUDANTE DE CEREALES (Cultivos Agroenergéticos), Gr. 1, 40 hs. (Paysandú). (Bases: Res. Nº 22.080). Carpeta Nº 6532.
1 ASISTENTE DE CEREALES Y CULTIVOS INDUSTRIALES, Gr. 2, 40 hs. (Paysandú). (Bases: Res. Nº 22.081). Carpeta Nº 6434.
1 AYUDANTE DE CEREALES Y CULTIVOS INDUSTRIALES (Cultivos Agroenergéticos), Gr. 1, 40 hs. (Paysandú). Res. número 22.102. Carpeta Nº 6335.

Plazo de Inscripción

Provisión interina: 28 de setiembre de 1987 de 10 a 12 horas.

Provisión definitiva: 28 de octubre de 1987 de 10 a 12 horas.

Las solicitudes de innscripción, dirigidas al Sr. Decano deberán ser presentadas en papel florete con 3 (tres) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. Gral. Eugenio Garzón 780), de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Conjuntamente con la solicitud de inscripción presentar:

a) Relación documentada de TITULOS, MERITOS, TRABAJOS REALIZADOS y ANTECEDENTES EN LA DOCENCIA, NO TOMANDOSE EN CONSIDERACION AQUELLOS MERITOS NO DOCUMENTADOS EN EL ACTO DE INSCRIPCION);
b) Curriculum Vitae (en triplicado);
c) Certificado de la Jura de la Bandera (fotocopia);
d) Certificado de Biblioteca del servicio.

Además deberá exhibir en el momento de inscripción la Cédula de Identidad y Credencial Cívica. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Sección Concursos - Facultad de Agronomía.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43945 Set.1º-v.set.1º.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MELO (CAYCME)

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se lleva a conocimiento de los señores asociados que de acuerdo a lo resuelto en la última asamblea se fijó para el día 6 le setiembre próximo el acto eleccionario de autoridades y delegados asambleístas para el período 1987-1989 de 9 a 13 horas en su local de La Rosa 601 de Melo.

Las listas podrán presentarse hasta el 20 de agosto de 1987 a las 17.30 en horas de oficina. El padrón de socios habilitados para ser electores y|o elegibles se encuentra expuesto en cartelera de C. A. Y. C. M. E. — Aída Mariezcurrena de Silva, Presidenta. — Martha Pinto de Gamio, Secretaria.
27) N$ 470.00 1|pub. 22370 Set.1-v.set.1.

IMPOREX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Ap. 2 del artículo 33 de los estatutos convocamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de setiembre de 1987 a las 8 y 30 horas en Misiones 1379 Esc. 301, Montevideo para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas que formarán la mesa de asistencia y escrutinio y firmarán el acta de la asamblea (Art. 21).

2.o) Memoria, estados de situación y resultados, distribución de utilidades, forma de pago del dividendo del 55 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1987, e informe del Síndico (Art. 13).

3.o) Remuneración al Síndico (Arts. 13 y 39).

4.o) Canje de acciones.

5.o) Elección de directores de listas de candidatos inscriptos (Arts. 13 Ap. 1 y Art. 38).

6.o) Elección del Síndico y su suplente (Arts. 13 Ap. 1 y Art. 39).

Para la asistencia es necesario el previo depósito en Av. Gral. San Martín 4049 con setenta y dos horas de anticipación de las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria otra institución empresa (del Art. 19).

De conformidad a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de 28 de enero de 1986 y con el Art. 26 del Estatuto de Imporex S.A. cada acción de nuevos pesos 100 de S.A. Fábrica Nacional de Vidrios da derecho a dos votos las que a los efectos del quórum se computarán por dos acciones de N$ 1.000 de Imporex S.A.

Si a la hora establecida no asistieran accionistas que representen más del 25 o|o del capital integrado la asamblea se realizará con los presentes treinta minutos después (del artículo 16). — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Francisco Gercar Allen, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Ernesto Eduardo Gercar, Secretario.
27) N$ 1.316.00 1|pub. 22337 Set.1-v.set.1.

TACUAREMBO

CESE DE INDIVISION HEREDITARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado *de Primera Instancia de* Paso de los Toros, en autos: "SOCA de LATUADA ALBA; AMANDA MARIA JULIA y HECTOR SOCA - "Cese de indivisión hereditaria" (F. A. 163|87), se cita llama y emplaza a Alicia Mabel Soca, Walter Miguel Soca, Nelson Rubén Soca y Freddi Feliciano Soca, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.000,00 30|pub. 21824 Ag.28-v.oct.8

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

NAJER S. A.

18 de Julio 1516 (P. 8 - Esc. 6)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NAJER S A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estauto

Nombre, Objeto, Domicilio, Duración

Artículo 1º Con el nombre de NAJER SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una Sociedad Anónima, cuyo domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, así como establecimientos propios de su giro, en cualquier punto del país o del extranjero, siendo entonces esos lugares también domicilio de la Sociedad para los actos y asuntos que tengan relación con ellos; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2º Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios, en las ramas: Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción ,compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, adquisición de otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos 50:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Extraordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de uno de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores, podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos, como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico cumpliéndose con los requisitos legales; f) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico, y considerará la memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asamblea Extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del Art. 4º II) Crear y reglamentar la Sindicatura

Art. 10. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley 14.548 será resuelta por Asamblea Extraordinaria; en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado; en segunda convocatoria sesionará y resolverá por mayoría de votos con cualquier concurrencia.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por dos fundadores cualesquiera; hasta que se produzca dicho nombramiento estos dos últimos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la Sra. Teresa Burgos, Srta. Adriana Cabrera y|o el señor Wilmar Pérez Alegrette indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública.

Los firmantes solicitan al Escribano José María Vilaboa la certificación de sus firmas. — Montevideo, 29 de agosto de 1984. — Elías Zlotagora. — Julio A. Pilón. — Jesús García.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de: 1) Cr. Elías Zlotagora Kleiman, uruguayo, divorciado de segundas nupcias de María Cristina Pugliese. 2) Cr. Julio Augusto Pilón Pons, uruguayo, casado en primeras nupcias con Helga Schultz y 3) Señor Jesús García Covelo, ciudadano legal uruguayo, casado en primeras nupcias con María Cortezón, domiciliados en la Avda. 18 de Julio Nº 1516 piso ocho, escritorio 6, personas de mi conocimiento, mayores de edad, vecinas de esta ciudad, que por ante mí previa lectura que les hago, se ratifican en el contenido de lo firmado. Doy fe. — Montevideo, veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — José María Vilaboa, Escribano.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Señor Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría: El proyecto de estatutos de NAJER SOCIEDAD ANONIMA, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría.

Visto Bueno. — El Inspector General de Hacienda: Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 1.263. — Entrada: 28 junio 1985. — Salida: 23 julio 1985. — Señor Juez: De conformidad con el inciso tercero, artículo 34, del Código de Comercio, los gestionantes deben indicar el domicilio con toda precisión. En lo que respecta a la aprobación e inscripción de los estatutos, esta Fiscalía no tiene objecciones que oponer, y cumplido que sea lo señalado en la primera parte de este dictamen, se expedirá. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Mª Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno.

2.581. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Vistos: Con lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de NAJER SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, publíquese, expídase testimonio y realizados los desgloses que pudieren corresponder, oportunamente archívese, (honorarios fictos N$ 7.100.00). — Felipe Hounie, Juez. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 22 de agosto de 1985. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, hoy tres de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco a las 12.50 horas e inscripto en este Registro con el Nº 593 al Folio 3.460 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

N$ 4.200.00 — 20292 — 1 pub.

CAMERUN S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, Dra. A. Alba del Prete se hace saber que CAMERUN S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción del estatuto que se transcribe a continuación.

Acta

En Montevideo, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis, reunidos Juan Pedro Damiani, Verónica Damiani de Colaroff y León Julio Rodríguez, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º La Sociedad cuya denominación es CAMERUN S. A. se regirá por la Ley 11.073 y en especial su artículo 7º. Su pazo es de cien años desde hoy y se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero,

electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Estará formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 (cien dólares) cada una y será de U$S 30.000.00 (treinta mil dólares uscy). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 1:000.000.00 (un millón de dólares uscy).

Directorio

Artículo 4º Tendra de uno a site miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de votos presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad, B) Designar más miembros hasta siete, C) Distribuir sus cargos, D) Proveer sus vacantes que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos, contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo con las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º A) Asamblea Ordinaria: Se convocará anualmente para dentro de los seis meses de cierre de balance anual y considerará balance general, destino de los resultados si hubiere designación de autoridades, su remuneración y su número; B) Asamblea Extraordinaria: A pedido del Directorio o de accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado, debiendo celebrarse dentro de los treinta días de solicitada; C) Convocatoria: Se convocará mediante una publicación en el "Diario Oficial" con una anticipación de tres días o sin ella asistiendo el 100 o|o del capital integrado, efectuando las comunicaciones reglamentarias pertinentes; D) Quórum y resoluciones: Para todos los casos, incluso los enunciados en el artículo 2º de la Ley 14.548 del 29 de Julio de 1976, sesionará con el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los accionistas que concurran resolviendo siempre con simple mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder, telegrama, cable o télex; E) Inscripción de Acciones: Hasta el momento de celebración de la Asamblea; F) Votos: Uno por cada acción.

Art. 8º La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete, B) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 9º Los Fundadores nombrarán el primer Directorio y Síndico, hasta que aquel entre en funciones y tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los Fundadores. — Juan Pedro Damiani. — Verónica Damiani de Colaroff. — León Julio Rodríguez.

Eduardo Simón, Escribano, certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura y ratificación por las personas hábiles, orientales, mayores de edad y de mi conocimiento, señores Juan Pedro Damiani, casado en primeras nupcias con Lucía Blengio, domiciliado en Leyenda Patria 2998 Apto. 801, Verónica Damiani de Colaroff, casada en primeras nupcias con Alejandro Colaroff, domiciliado en Rambla República del Perú 881 Piso 1 y León Julio Rodríguez, casado en segundas nupcias con Juana Rita Pereyra, domiciliado en Abadie Santos 946 Apto. 101. En fe de ello y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis, haciendo constar que la cotización del dólar comprador al día de hoy es de N$ 144.00 por cada dólar uscy. — Eduardo Simón, Escribano.

Testimonio

Inspección General de Hacienda.— DIVISION SOCIEDADES ANONIMAS.— Montevideo, 30 de Junio de 1986.— Sr. Subdirector de División Dr. Eduardo Chavarría. El proyecto de estatutos de CAMERUN SOCIEDAD ANONIMA, constituída al amparo de la ley 11.073 de 24|06|948 y en especial de su artículo 7º, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 02|06|893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital.— Saluda a Uds. muy atte.— El Inspector de Hacienda, Esc. María Selene Genta.

Inspección General de Hacienda.— DIVISION SOCIEDADES ANONIMAS.— Montevideo, 8 de Julio de 1986.— De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno.

Vo Bo.— El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbieri.— El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría.— S. Ch.— Montevideo, Agosto 29 de 1986. — Recibido hoy.— María Cristina Parteli.

Montevideo, Setiembre 2 de 1986.— Pasan en vista al Sr. Fiscal en lo Civil de 3er. Turno.— Conste— María Cristina Partelli.

Fiscalía Ltda. Nac. de lo Civil de 4º Turno.— Entrada 13 de Octubre de 1986. — Salida 15 de Octubre de 1986.

Vista Nº. 4962.— Señor Juez: Procede la aprobación de los estatutos en vista y su inscripción— Montevideo, Octubre 15 de 1986.— Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

Montevideo, 7 de noviembre de 1986.— Recibido hoy.— Al despacho.— M. C. Partelli.

6.534— Montevideo, 10 de noviembre de 1986.— Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con lo expresado por el Sr. Fiscal de lo Civil de Turno, se resuelve: Aprobar los estatutos de CAMERUN S.A. autorizando su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido por los Arts. 3º y 4º de la ley 2.230 de fecha 2 de Junio de 1893. Comuníquese al Registro con los autos y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones y la integración de capital, hágase saber a la Inspección General de Hacienda— Fecho.— Practíquense los desgloses y entregas que correspondan y oportunamente archívese.— María Cristina Parteli, Actuaria.— Dra. A. Alba del Prete, Juez.

Montevideo, 25 de noviembre de 1986. —Se notifica en la Oficina a Darío Cottiga de la por 6354 y para constancia firma Darío Cottiga.— María Cristina Parteli.

Concuerda lo testimoniado con los originales de su mismo tenor que lucen en los autos tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de Capital de 6º Turno, caratulados CAMERUN S.A., Estatuto, (Ficha C N. 121|986 a los que me remito.

En fe de ello, de mandato Judicial y para los interesados expido el presente en Montevideo, a primero de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.— María Cristina Parteli, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio.— Montevideo.— Presentado hoy diciembre 17 de 1986 a las 9 y 14 horas e inscripto en este Registro con el Nº 1400 al Fº 8295 del Lº Nº 2 de Estatutos. —Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 31 de diciembre de 1986.— María Cristina Parteli, Actuaria.

N$ 28.200.00 — 13672 — 1 pub.

DALE CORPORATION S. A.

18 de Julio 1488 (Ap. 601)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que DALE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye DALE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de artículos para el hogar y oficina, automotriz, alimentación, bebidas, caucho, fibras sintéticas y naturales, cine, construcción, vestimenta, química, electrónica, plástico, papel, turismo y servicios profesionales, técnicos y administrativos; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, cédulas, acciones, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participaciones o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, donde siempre su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100,00 cada una, será de U$S 30.000,00 (treinta mil dólares norteamericanos).
El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Proveer sus vacantes, que podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos, contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar y otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliendo las normas legales.
Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.
Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las Srtas. Andrea Goldsdtein y|o María del Carmen Rodilosso.
Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, junio 3 de 1986. — Moisés Polak. — Pedro J. Gelber. — Erika G. de Polak.

Certifico que: Previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias y Pedro José Gelber casado en únicas nupcias con Lilián Núñez, todos son uruguayos salvo Moisés Palok, argentino, ciudadano legal Uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de Julio 1488 Esc. 601. El dólar se cotiza al día de hoy a N$ 147.50 tipo comprador.

En fe de ello, y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, junio tres de mil novecientos ochenta y seis. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano.

4.636. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de DALE CORPORATION S. A., constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073 autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 180 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Al petitorio 4º: Como pide. Habilítase la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y oportunamente, archívese. — Irene Bruno de Córdoba, Juez. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

La resolución fue notificada el 30 de setiembre de 1986.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 20 de octubre de 1986 con el Nº 1.029 al Fo. 6.022 de Libro Nº 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 8.550.00 — 31934 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 · Teléf. 90 38 73
· 91 65 63
· 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908